

Marco Comarcal de intervención con las personas mayores

(TAGUS). Asociación para el desarrollo de la comarca Tajo-Salor-Almonte.



Índice

Página

PRESENTACIÓN.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

A. EL MARCO TEÓRICO.	1
1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.....	1
1.1. Introducción.	1
1.2. Cambio demográfico y despoblación.	3
1.2.1. En Europa.	3
1.2.2. En España.	16
1.2.3. En las Comunidades Autónomas.	32
1.3. Envejecimiento activo. Una estrategia de la Organización Mundial de la Salud. (OMS).	33
1.3.1. Envejecimiento activo. "Un marco político"	33
1.3.2. En Europa.	40
1.3.3. En España.	42
1.3.4. En las Comunidades Autónomas.	46

1.4. En Extremadura.	48
1.4.1. Informe de Posición de la Junta de Extremadura ante el Fenómeno Demográfico. 2018	48
1.4.2. Informe del Consejo Económico y Social de Extremadura sobre Reto Demográfico y Equilibrio Territorial. 2019.	52
1.4.3. Informes de diversas Consejerías. (con relación a las personas mayores). 2020	54
1.4.4. Coordinación de políticas con incidencia demográfica.	59
1.4.5. Proceso Participativo en la formulación de la Estrategia de intervención ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura.	59
2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.....	61
3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores.	74
3.1 El papel de las corporaciones locales.	74
3.2 Del marco político a las experiencias.	76
B. EL TERRITORIO.	79
4. Aproximación a la comarca.	79
5. La estrategia de desarrollo local participativo. EDLP 2014-2020.	84
5.1 Introducción.	84
5.2 Objetivos estratégicos y planes de acción en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.	85

5.3 Matriz DAFO, en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.	92
5.3.1 Reto demográfico.	92
5.3.2 Envejecimiento.	94
5.3.3 Personas mayores.	97
5.4 Análisis y conclusiones.	101
6. Ámbitos de intervención.	104
6.1 Ámbito I. Bienestar y Salud.	104
6.2 Ámbito II. Liderazgo.	132
6.3 Ámbito III. Participación.	132
6.4 Ámbito IV. Seguridad.	138
6.5 Ámbito V. Servicios e instalaciones.	144
6.6 Ámbito VI. Con relación al COVID-19.	145
6.7 Conclusiones.	146
C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA	150
7. Diagnóstico local y propuestas de actuación municipales. (ANEXO II).	150
8. El entorno comarcal.	151
8.1 Marco comarcal de intervención con las personas mayores.	151
8.1.1 Presentación.	151
8.1.2 Marco comarcal de intervención con las personas mayores.	157

8.2 *La perspectiva de las personas mayores en una estrategia de desarrollo local participativo en el periodo de programación 2021 – 2027. 183*

D. ANEXOS

Anexo I. Documentos de interés.

Anexo II. Diagnóstico local y propuestas de actuación municipales.

Índice de gráficos














Gráfico	Título	Página
 1	Estructura demográfica y envejecimiento de la población. Eurostat. 2017.	4
 2	Pirámides de población de España y de la España rural, 2017.	16
 3	Envejecimiento de la población de España.	28
 4	Municipios que pierden población en esta década.	30
 5	Evolución de la población mayor. España, 1900 – 2066.	42
 6	Personas de 65 y más años respecto del total de la población, por Comunidades Autónomas, 2017	43
 7	Porcentaje de Mayores de 65 años en 2017. Por Comunidades Autónomas.	44
 8	Áreas temáticas propuestas por la OMS, que influyen en la salud y calidad de vida de las personas.	75
 9	Mapa de la comarca de Tajo-Salor-Almonte.	79
 10	Evolución de la población desde 2004 al 2019.	80
 11	Número de habitantes de la comarca desde 2004 al 2019	80
 12	Centros de salud.	105
 13	Tiempo y distancia al hospital más cercano.	106







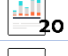

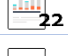
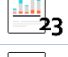


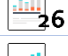









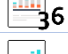

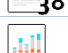



Gráfico	Título	Página
 14	SAD municipal.	107
 15	Horas anuales SAD municipal.	108
 16	Trabajadores SAD.	109
 17	Usuarios SAD.	110
 18	SAD concertado.	111
 19	Usuarios SAD en relación a la población total de la comarca.	112
 20	Usuarios SAD en relación a la población mayor de 65 años de la comarca.	112
 21	Entidades con sede fiscal.	113
 22	Servicio de comida a domicilio y comedor comunitario.	115
 23	Centros residenciales.	117
 24	Plazas totales y plazas ocupadas en centros residenciales.	118
 25	Ratio de plazas residenciales para dependientes.	119
 26	Ratio de plazas para dependientes públicas en centros residenciales.	120
 27	Ratio de plazas para dependientes privadas en centros residenciales.	121
 28	Pisos tutelados.	122
 29	Recursos con plazas de permanencia.	123

Gráfico	Título	Página
 30	Total de plazas residenciales en relación con la población mayores de 65 años de la comarca.	124
 31	Centros de día.	125
 32	Plazas totales y plazas ocupadas en centros de día.	126
 33	Ratio de plazas de centros de día en relación con la población mayores de 65 años de la comarca.	127
 34	Recursos sin actividad o próxima apertura.	128
 35	Número de personas empleadas en el sector y sus perfiles profesionales.	129
 36	Sexo de las personas empleadas en el sector.	130
 37	Número de asociaciones	136
 38	Voluntariado.	137
 39	Distancia al ferrocarril más cercano.	139
 40	Distancia al aeropuerto más cercano.	140
 41	Existencia de policía y guardia civil.	143

PRESENTACIÓN

Las personas mayores constituyen un colectivo con un gran peso social, tanto desde el punto de vista demográfico, social, como político y atendiendo a su peso en la economía juegan un papel relevante como consumidores que el mercado empieza tímidamente a descubrir. En el ámbito laboral los servicios de proximidad constituyen uno de los principales nichos de empleo del siglo XXI, tanto por el potencial que encierra la construcción de una sociedad orientada a los cuidados de las personas como por la diversidad de nuevos perfiles profesionales que encierra el sector.

Los cambios demográficos van acompañados de cambios sociales, económicos y culturales. Tomando como referencia nuestro entorno cercano, Extremadura, encontramos una población caracterizada por una gran dispersión territorial, una atomización de núcleos de población y un marcado envejecimiento, por encima de la media nacional y una acusada masculinización del medio rural.

En este contexto, las acciones encaminadas a fortalecer los cuidados de salud y los servicios de proximidad adquieren especial relevancia. En Extremadura, a lo largo de décadas se ha realizado un esfuerzo inversor muy alto en la construcción y puesta en servicios de centros de cuidados a las personas mayores, fundamentalmente centros residenciales, que se han ido completando con el desarrollo de una red de atenciones domiciliarias. Si bien el diseño macro ha correspondido a la administración regional y lo ha hecho con fortaleza, en la gestión posterior de los servicios en términos de cuidados en el entorno, se ha dejado un amplio margen de presencia y participación a las empresas, muchas veces micro

PRESENTACIÓN (TAGUS)

empresas, y lo ha hecho sin una estrategia sólida, propiciando áreas y decisiones no suficientemente resueltas y mermando la capacidad operativa del sistema en general.

En este contexto el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad requiere una notable inversión y sin duda va a requerir el uso masivo de las nuevas tecnologías para dar soporte a los mecanismos básico de accesibilidad, especialmente en el área sociosanitaria.

El colectivo de las personas mayores, al igual que cualquier otro colectivo etario, responde a una caracterización global más o menos homogénea, pero su comportamiento está vinculado a numerosas variables que nos obligan a plantear respuestas adaptadas, diversas y diferentes en función del territorio y el contexto social sobre el que se interviene: posición económica, género, unidad familiar, vivienda, ámbito rural-urbano, cualificación profesional, salud, etc.) Los elementos culturales han sido tradicionalmente denostados en el análisis de tendencias y en la planificación de las políticas públicas, y en nuestra realidad, en pleno siglo XXI, adquieren un renovado valor, ya que en sí mismo son piezas claves en la construcción de los modelos organizativos y de la elaboración de estrategias de abordaje de las políticas sociales pensadas para la nueva realidad que se está gestando.

La sociedad en su conjunto debe integrarse en la definición de nuevos escenarios, en la definición de líneas de futuro, ya que asistimos a la transformación profunda del modelo de sociedad y esta responsabilidad no puede quedar sólo en manos de la clase gobernante, sino que requiere de la participación efectiva de la Sociedad Civil. Esta presencia colectiva será posible si se ve favorecida por la propia administración y si somos capaces de generar con fortaleza una conciencia comunitaria y ese es nuestro objetivo con ESPACIOS SENIOR.

ASPECTOS METODOLÓGICOS.

El objetivo principal del estudio es conocer la situación de partida de la Comarca y sus municipios para abordar un proceso de amigabilidad y compromiso de la comarca con las personas mayores. Para ello se han recopilado y analizado datos que a modo de indicadores nos permiten disponer de una aproximación más o menos fiel de la realidad social. Este proceso se ha centrado en un periodo temporal concreto (último trimestre del año 2020), así la información aquí contenida no debe considerarse en valores absolutos sino como un reflejo de la situación en el periodo referenciado, conscientes de que cada día hay cambios y variaciones que modifican alguno de los indicadores.

El proceso de recogida de información se diseñó inicialmente como un trabajo de campo, pero que la situación generada por la pandemia de Covid-19 ha reconducido hacia entrevistas telefónicas y unas escasas reuniones presenciales, siempre bajo las directrices de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias. Se ha contactado con cada ayuntamiento, se ha entrevistado a responsables de Centros Residenciales, Pisos Tutelados y Centros de Día, así como a Trabajadoras Sociales y otros responsables municipales de áreas, tanto a nivel local como de mancomunidad. En líneas generales la colaboración ha sido una constante y queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la respuesta en un momento donde las prioridades estaban centradas en la situación provocada por la pandemia. Cuando no se ha podido obtener la información solicitada, se acude al trabajo de gabinete, que igualmente ha sido necesario realizar para contrastar algunos de los datos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS (TAGUS)

El cuestionario de entrevista ha respondido a un esquema de trabajo que estructura el análisis de la realidad por ámbitos de intervención y niveles, anticipando las líneas de trabajo que finalmente conformarán el MARCO DE INTERVENCIÓN COMARCAL CON LAS PERSONAS MAYORES.

El documento se estructura en tres grandes bloques y un anexo de referencias documentales.

a) EL MARCO TEÓRICO, donde se hace un recorrido temporal presentando los principales hitos definidos desde las entidades generadoras de políticas sociales, que a su vez marcan las líneas de actuación de futuro. Al mismo modo se conceptualiza el escenario de intervención.

b) EL TERRITORIO. En su apartado primero se Incluye una breve descripción de la comarca, casi simbólica y a continuación se abre un segundo apartado donde a modo de reflexión se hace una aproximación y valoración sobre la presencia del colectivo de las personas mayores en la EDLP del periodo 2014-2020, para pasar en el apartado tercero y último a presentar los datos comarcales recabados de los diferentes ámbitos y territorios, que son presentados de manera comarcal, constituyendo el reflejo de la aproximación a la realidad pretendida desde el Estudio.

c) DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. En este apartado se presenta el análisis por localidad, incluyendo conclusiones y una aproximación a las propuestas de trabajo, si bien se advierte que cualquier desarrollo posterior en los municipios requiere un proceso más minucioso de análisis. En otro apartado, el segundo del bloque, se incluye el MARCO DE INTERVENCIÓN COMARCAL CON LAS PERSONAS MAYORES, que en sí mismo enmarca las actuaciones posteriores que deben permitirnos avanzar hacia comunidades y territorios comprometidos con las personas mayores.



ASPECTOS METODOLÓGICOS (TAGUS)

En el ANEXO I se acompaña un recopilatorio documental que permite un acercamiento a las principales referencias en materia de envejecimiento activo y construcción de la nueva realidad de servicios y políticas sociales con las personas mayores.

Se adjuntan como ANEXO II las fichas de cada localidad por una cuestión netamente de funcionalidad.

A.

EL MARCO TEÓRICO

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.1. Introducción

1.2. Cambio demográfico y despoblación.

1.3. Envejecimiento activo. Una estrategia de la Organización Mundial de la Salud. (OMS).

1.4. En Extremadura.

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores.

3.1 El papel de las corporaciones locales.

3.2 Del marco político a las experiencias.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1. LAS POLÍTICAS EUROPEAS, NACIONAL Y DE EXTREMADURA SOBRE RETO DEMOGRÁFICO, ENVEJECIMIENTO Y PERSONAS MAYORES EN EL MEDIO RURAL.

1.1 Introducción

Estamos viviendo un proceso de envejecimiento demográfico mundial que, en algunas zonas como Europa, llega a ser de alta intensidad, especialmente en el medio rural. A esta realidad, en muchos municipios rurales se une otro factor relevante, el de su creciente despoblación, debido en gran parte a la falta de servicios públicos esenciales y la ausencia de oportunidades laborales.

En los últimos años, los primeros de este siglo, esta preocupación ha llevado a diversas instancias políticas a plantear estrategias de reto demográfico y frente a la despoblación en el medio rural.

Evidentemente, cuando las políticas se refieren al medio rural y a la despoblación, también deben contemplarse las concebidas para las personas mayores dentro del marco del envejecimiento activo, que puede ser considerado como fórmula colectiva para “optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS) y, por tanto, permitir la vida de las personas mayores en cualquier hábitat.

En el Marco Teórico que describimos a continuación, resumimos el conjunto de políticas de la Unión Europea, de España y de Comunidades Autónomas que tratan el reto demográfico y la despoblación,

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

haciendo por otra parte hincapié en las políticas de envejecimiento activo en los mismos marcos competenciales, incluyendo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) como institución que dio cuerpo al concepto y a las estrategias aplicables.

En Extremadura, trasladamos el marco de referencia que la Junta de Extremadura empezó a construir en 2018 alrededor del reto demográfico con su Informe de Posición y al que después le han seguido otros de distintas materias, (vivienda, movilidad, accesibilidad, brecha digital, ...), incluyendo la perspectiva de las personas mayores de forma transversal.

Y ya en el ámbito comarcal, aterrizamos la norma a través de las estrategias y programas que convierten la teoría en práctica. Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo pueden ser los instrumentos operativos de las políticas de desarrollo rural que en el medio rural desarrollen todo un conjunto de proyectos y actuaciones que orienten el trabajo frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el tratamiento a las personas mayores. Hacemos alusión al programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Comunidades Amigables con las personas mayores como referente municipal en la construcción de espacios y comunidades favorecedoras de entornos inclusivos para las personas mayores y, por tanto, comunidades que promueven el envejecimiento activo y saludable.

El objetivo último de este Marco Teórico: sentar las bases para construir comunidades rurales sostenibles, donde las personas mayores sean protagonistas de primer orden, con un papel proactivo en la gobernanza del territorio, con unos niveles positivos de salud, bienestar y calidad de vida.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.2. Cambio demográfico y despoblación.

1.2.1. En Europa.

En 2005, la Comisión Europea comienza a plantearse la problemática derivada de los cambios demográficos a los que estamos asistiendo. Lo hace a través de la publicación de un Libro Verde, (Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones), donde se esbozan las causas y los desafíos a los que se enfrentan los países de la Unión Europea en los próximos años.

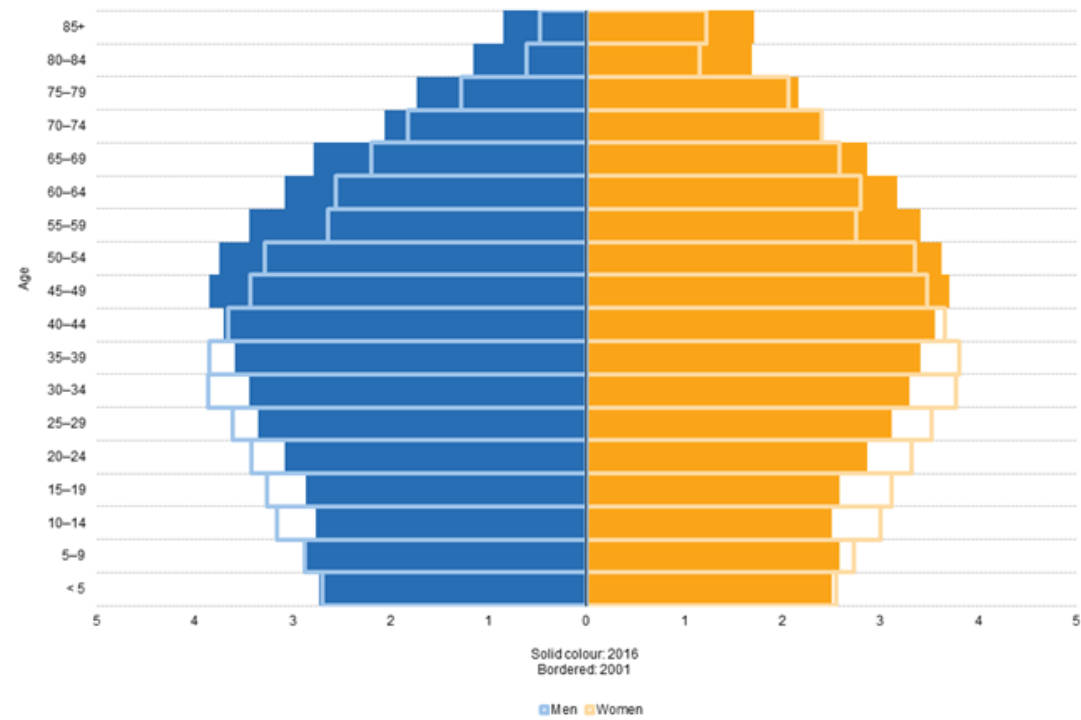
En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución demográfica en la Unión Europea, con las pirámides de 2001 y 2016.

"Las pirámides de población (color sólido: 2016 y bordeado: 2001) muestran la distribución de la población por sexos y por grupos de edad de cinco en cinco años. Cada barra corresponde al porcentaje del sexo y del grupo de edad dado en el total de la población (hombres y mujeres combinados). La pirámide de población de la EU-28 a día 1 de enero de 2016 es estrecha en la base y adopta forma de romboide debido a las cohortes de «baby boomers» que fueron la consecuencia de los elevados índices de fertilidad registrados en varios países europeos a mediados de los años 1960 (el conocido como «baby boom»). Estos «baby boomers» siguen representando una parte importante de la población en edad laboral. Las primeras de estas grandes cohortes nacidas a lo largo de un período de entre veinte y treinta años están llegando ahora a la edad de jubilación, tal y como se ilustra en la comparativa con la pirámide de población de 2001. El incremento que supuso el «baby boom» está haciendo que la pirámide de población se desplace hacia arriba."

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Estructura demográfica y envejecimiento de la población. Eurostat. 2017.



Note: Break in series. 2016: estimate, provisional.
Source: Eurostat (online data code: demo_pjangroup)



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Define el Libro Verde las tendencias-causas que están llevando a esta situación de cambio:

“-Aumento continuo de la longevidad como consecuencia de los progresos considerables alcanzados en la salud y en la calidad de vida de los europeos;

-La población de más de 60 años seguirá aumentando hasta aproximadamente 2030, cuando los niños del «baby-boom» pasen a ser personas de edad;

-La baja natalidad persistente, especialmente por las dificultades de inserción profesional, la escasez y carestía de la vivienda, el retraso de la edad en que se tiene el primer hijo y decisiones varias en materia de estudios, vida profesional y vida familiar”.

A partir de aquí, los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en su conjunto podemos enumerarlos de forma genérica como: el descenso de la población, la baja natalidad y el aumento de la longevidad.

Señala el Libro Verde las líneas y prioridades que Europa debe abordar para hacer frente al reto demográfico. Estas serían:

“-Recuperar el camino del crecimiento demográfico aplicando una modernización de los sistemas de protección social y aumentando la tasa de empleo de las mujeres y de los trabajadores de edad, según recomienda la Agenda de Lisboa,

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

-Velar por el equilibrio entre generaciones en el reparto del tiempo a lo largo de toda la vida, por la distribución de los frutos del crecimiento y por la contribución a las necesidades de financiación vinculadas a las pensiones y a la salud;

-Inventar nuevas transiciones entre las edades: un número creciente de «jóvenes jubilados» desea participar en la vida social y económica, el periodo de estudios se alarga y los «jóvenes en activo» desean dedicar tiempo a sus hijos. Estas evoluciones cambian las fronteras y las transiciones entre periodos de actividad e inactividad.”

Podemos concluir que, en 2005, hace ahora 15 años, Europa comienza a preocuparse del fenómeno del cambio demográfico que se está produciendo en el continente. Y plasma dicha inquietud en un Libro Verde donde propone una serie de reflexiones, invitando a partir de ese momento al debate sobre las propuestas presentadas, de manera que puedan dar origen a desarrollos legislativos que avancen medidas positivas frente al reto demográfico.

Desde la publicación del Libro Verde en 2005, la Unión Europea ha ido dando pasos.

En octubre de 2006, La Comisión Europea publica la comunicación, **“El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad”**, que presenta los objetivos a cumplir en materia de empleo de las personas de edad avanzada, la modernización de la protección social y la renovación demográfica en el continente.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

El impacto del envejecimiento de la población, con repercusiones en la disminución de la población activa, en la protección social y en las finanzas públicas (sobre todo por el «baby-boom») son considerados los retos que deben replantearse para que sean transformados en oportunidades.

La Comisión Europea define **un marco con cinco orientaciones** como respuesta:

- Una Europa que favorezca la renovación demográfica, mejorando la conciliación entre la vida profesional y la familiar, entre otros, permiso parental y organización más flexible del trabajo.
- Una Europa que valora el trabajo a través de más empleo y una vida activa más larga.
- Una Europa más productiva y eficiente, que sea capaz de aprovechar las oportunidades que ofrecen los cambios demográficos.
- Una Europa organizada para recibir e integrar a los emigrantes, atrayendo una mano de obra exterior cualificada para colmar las necesidades del mercado laboral, promoviendo la diversidad y lucha contra los prejuicios y consiguiendo una mejor integración económica y social de los emigrantes.
- Una Europa con unas finanzas públicas viables, que garantice una protección social adecuada y la equidad entre las generaciones.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

En 2011, La Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo elabora un informe y realiza una **propuesta de Resolución sobre el cambio demográfico y sus consecuencias para la futura política de cohesión de la UE**, insistiendo en ver el reto demográfico como una oportunidad y recogiendo los principales ámbitos de trabajo que deben acometer las políticas estructurales de la Unión:

-Adaptación de los Fondos Estructurales a los desafíos del cambio demográfico, teniendo en cuenta indicadores demográficos en el reparto de los Fondos.

-Atención a las infraestructuras, tanto de las zonas urbanas como de las rurales. Hay que evitar el éxodo de las personas de edad avanzada, así como su exclusión social. Los municipios deben ser atractivos para sus habitantes y los Fondos Estructurales pueden servir de ayuda.

-El cambio demográfico afecta a las personas mayores, a los menores y a las familias. "la política regional puede hacer mucho por estos grupos como, por ejemplo, conceder créditos con unos tipos de interés reducidos mediante los fondos del FEDER, que las personas podrían utilizar para transformar sus viviendas teniendo en cuenta las necesidades de las personas de edad avanzada, o mediante el fomento de conjuntos residenciales para la convivencia intergeneracional".

- "Por razones de orden demográfico, Europa seguirá dependiendo de la inmigración de mano de obra cualificada".

- "Para superar los desafíos demográficos es importante aumentar el porcentaje de mujeres activas. Además, hay que luchar contra el desempleo juvenil. En lo que a personas de edad avanzada se refiere,

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

es importante utilizar su saber y sus capacidades. Para este tipo de medidas los Estados miembros pueden recurrir a los fondos del FSE”.

-...

Es en esta propuesta de resolución donde por primera se hace una mención explícita al medio rural como zona de atención, en este caso, se mencionan las infraestructuras. En esa línea, se consideran a las personas mayores como colectivo de atención en infraestructuras para evitar su éxodo hacia lugares con mejor aprovisionamiento.

En 2016, El Comité Europeo de las Regiones, realiza un **dictamen sobre la respuesta de la Unión Europea al reto demográfico** que viene a incidir en la problemática, diferenciando la respuesta actual de la Unión, claramente insuficiente y planteando la deseable.

Se constata la necesidad de abordar el reto demográfico en el ámbito rural de manera específica, en mayor intensidad que como se viene haciendo en el segundo pilar de la Política Agrícola Común dirigido al Desarrollo Rural, reconociendo el envejecimiento de la población y fomentando el relevo generacional.

Señala la «especial atención a las zonas rurales», (entre otras zonas), a la que se debe dedicar la política de cohesión, “hasta la fecha, sin embargo, estas previsiones no han sido suficientemente desarrolladas, sin que se hayan adoptado medidas de acción positiva en función de la existencia de desventajas demográficas”.



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Como vemos, el espacio rural como elemento diferenciador empieza ya a introducirse en los documentos de los diversos estamentos de la Unión Europea.

Y por fin, en noviembre de 2017, el Parlamento Europeo eleva una **resolución sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico**. 28 puntos encuadrados en cinco apartados con análisis y propuestas para afrontar el cambio demográfico, de las cuales como veremos en el cuadro siguiente, hay cinco relacionadas con el envejecimiento, cuatro con el medio rural y dos con el envejecimiento y el medio rural al mismo tiempo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

APARTADO	RESUMEN ANALISIS Y/O PROPUESTA	ÁMBITO
1.CONSIDERACIONES GENERALES.	1..... conservación de los ecosistemas mediante una ordenación del territorio sostenible ...	MEDIO RURAL
2.CARACTERISTICAS DEL CAMBIO DEMOGRAFICO.	4.....sobre relación del cambio demográfico con el envejecimiento.	ENVEJECIMIENTO
	6.. promover y apoyar pequeñas y medianas explotaciones agrícolas rurales ...	MEDIO RURAL
	7...aumento constante de número de personas de edad avanzada	ENVEJECIMIENTO
3.COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS DE LA UNIÓN.	10.retos que plantean la despoblación y el envejecimiento	ENVEJECIMIENTO
	11.coordinación de los instrumentos, en particular de la política agraria común (PAC),	MEDIO RURAL
	12.integración de consideraciones demográficas en las políticas, en particular en materia de Agricultura, medio ambiente ...	MEDIO RURAL

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

4. AUMENTO DE LA EFICACIA DE LOS FONDOS EUROPEOS.	15. contribución de Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a zonas rurales con altos índices de envejecimiento, ruralidad.	ENVEJECIMIENTO Y MEDIO RURAL
	17. Contribución del Fondo Social Europeo (FSE) en la lucha contra la exclusión social y digital de las personas en edad avanzada.	ENVEJECIMIENTO
5. EL FUTURO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA ABORDAR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO	23. Marco jurídico para reconocer a las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes.	ENVEJECIMIENTO
	24. Definición de nuevos criterios que permitan singularizar los territorios con desafíos demográficos graves y permanentes.	ENVEJECIMIENTO MEDIO RURAL

Comienza a visualizarse de una forma clara el impacto del reto demográfico en los espacios territoriales rurales y por tanto la necesidad de aplicación de políticas e instrumentos concretos para el desarrollo territorial con esta perspectiva.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

También podemos desprender de aquí, que las políticas de desarrollo rural deben incorporar transversalmente esta mirada demográfica en sus programas, objetivos y medidas, sobre todo pensando en las personas en general y mayores en particular que mantienen vivos los municipios y sus entornos naturales.

Ya en junio de 2020, con la pandemia del COVID-19 en pleno apogeo, la Comisión elabora un informe al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, sobre los efectos del cambio demográfico. En él se hace un recordatorio sobre los factores que vienen impulsando el cambio demográfico en Europa (mayor esperanza de vida, menos nacimientos, el envejecimiento de la población, etc.) y se enumeran los efectos del cambio demográfico en nuestra economía social de mercado, haciendo especial hincapié en la atención sanitaria y los cuidados de larga duración, sistemas que reconoce han sufrido fuertes tensiones en este periodo de pandemia.

Interesantes son las conclusiones y perspectivas que plantea para el futuro y que deben dar respuesta a la recuperación de Europa y de la construcción de una Unión más resiliente, sostenible y justa. Para ello habrá que contemplar una serie de cuestiones estratégicas entre las que destacan, la modernización de los sistemas sanitarios, la protección social y los servicios sociales.

La Comisión presentará un **Libro Verde sobre el Envejecimiento** y una **Visión a largo plazo para las zonas rurales**, planteándose también otros aspectos como la soledad, el aislamiento social, la salud mental y la asistencia sanitaria de larga duración.

Un mes antes, en mayo de 2020, el Comité Económico y Social Europeo (CESE), da a conocer un dictamen exploratorio sobre los Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

de desarrollo. El dictamen se elaboró antes del estallido de la pandemia, aunque en el artículo inicial se recoge este hecho y se insta a la UE a preparar políticas pertinentes con una financiación suficiente para proteger a los ciudadanos de los efectos de la pandemia y de la crisis económica que seguirá a esta.

Entre las observaciones que realiza el CESE, destacamos:

- Adopción de un enfoque integral para afrontar los retos demográficos, (conciliación de la vida privada y la vida laboral, el empleo, la igualdad entre hombres y mujeres, las políticas de familia estables, políticas regionales y de cohesión o la calidad de los servicios e infraestructuras públicos.
- La existencia de políticas actuales que podrían utilizarse para abordar los retos demográficos. El pilar europeo de derechos sociales es un instrumento importante para alcanzar una convergencia social y política que también contribuirá a afrontar los retos demográficos.
- Se destaca la conveniencia de disponer de una atención y asistencia de gran calidad, accesible y asequible (para los hijos, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada), incidiendo en la presente insuficiencia de la inversión en la atención sanitaria y los cuidados de larga duración para las personas de edad avanzada.
- El CESE hace hincapié en el volumen y el valor del trabajo no remunerado realizado principalmente por mujeres, alentando a los Estados miembros a reconocer el valor económico, social y moral de este trabajo, dotando a dichas personas de un estatus y una ayuda financiera adecuados, así como el mantenimiento de sus derechos de seguridad social.
- Se hace una referencia explícita a la población del medio rural, que está envejeciendo más rápidamente que el conjunto de la ciudadanía con una tendencia de descenso de habitantes. Se

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

plantean como medidas clave para luchar contra esta despoblación, el mantenimiento del nivel de vida, incluidas unas perspectivas laborales dignas, así como la inversión en infraestructuras, servicios públicos y enseñanza.

- -Por último, se destaca que la inmigración tiene una influencia positiva en el crecimiento de la población y la población activa. Y, por tanto, la inmigración puede ayudar a mantener constante la población total, siendo un remedio para la escasez de mano de obra.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

envejecimiento (la proporción de personas mayores respecto del total) es mucho más acentuado en el mundo rural”.

Extraído de: “Una panorámica de la población mayor, 2018”. Antonio Abellán García, Alba Ayala García, Julio Pérez Díaz. Departamento de Población. CSIC. Rogelio Pujol Rodríguez.

Podemos situar en 2015 los primeros resultados de la preocupación de la crisis demográfica y la despoblación en España, si bien, algunas Comunidades Autónomas como Aragón llevan trabajando desde mucho tiempo atrás (año 2000) sobre la temática demográfica. También podemos destacar la constitución en 2013 de un Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) entre los Gobiernos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia, con las incorporaciones pocos meses después de Castilla-La Mancha y Extremadura y posteriores en 2016 de Cantabria y La Rioja. Un total de ocho comunidades que vienen trabajando para promover un marco estratégico común entre ellas e involucrando al Gobierno de España, de hecho, desde este foro nace la solicitud de la elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico.

Para hacer un resumen correlato de las diversas intervenciones públicas con respecto al reto demográfico y particularmente sobre la cuestión de la despoblación podemos identificar los siguientes hitos:

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

En 2015, en el seno de la Comisión de Entidades Locales del Senado se constituye una ponencia de estudio para la adopción de 50 medidas en relación con la despoblación rural en España, de la cual podemos apuntar:

- medidas destinadas a crear un eje vertebrador en favor de la natalidad.
- medidas relativas a los fondos europeos y su reparto.
- medidas de orden territorial.
- medidas fiscales, sociales y financieras.
- medidas destinadas a mejorar las infraestructuras, comunicaciones y nuevas tecnologías.
- medidas de impulso económico.
- medidas de apoyo a niños y mayores.

En 2016, tiene lugar el I Congreso Nacional sobre Despoblamiento en el mundo rural organizado por la Diputación de Cáceres (Montánchez), con una declaración final (Junta de Extremadura, Diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz y Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), que viene a recoger entre sus puntos y reivindicaciones:

- Reconocer y financiar la competencia de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la promoción del desarrollo rural, en el cuidado del medio y en la disposición de servicios locales a la ciudadanía que garanticen la igualdad de oportunidades y que inviertan la tendencia al despoblamiento.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

- Realizar acciones de toma de conciencia social, empresarial y política que impulsen la valorización del medio rural.
- Contemplar la realidad de la mujer en los escenarios rurales y la importancia de su participación en las dinámicas de despoblamiento.
- Introducir medidas fiscales y ayudas económicas para la vida rural de familias, empresas e iniciativas piloto. Desarrollar programas de promoción rural para el impulso de nuevas formas de economía social, de gestión del territorio y de cohesión territorial.
- Introducir estrategias de amplio horizonte para el desarrollo territorial focalizado en elementos patrimoniales o en características endógenas generadoras de innovación para los pueblos. Estrategias capaces de cooperar y competir en escenarios internacionales.
- En 2017, hay una intensa actividad alrededor del cambio demográfico y la despoblación.
- A comienzos de año, la Conferencia de Presidentes Autonómicos encomienda al Gobierno central la elaboración de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, creándose la figura del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico que deberá encargarse de la elaboración y desarrollo de dicha Estrategia, además de colaborar y canalizar las medidas que sean adoptadas por otras administraciones.

- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) saca a la luz un informe sobre la "Población y despoblación en España 2016" y posteriormente su Comisión de Despoblación elabora un listado de 88 medidas de actuación y acción inmediatas para luchar contra la despoblación.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

La tipología de las medidas tiene mucho que ver con las planteadas en la Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible, ley que pudo representar una verdadera Política de Estado en materia de Desarrollo Rural y que la crisis económica de estos años dejó sin poner en marcha.

Las áreas donde se inscriben las medidas son:

- -Medidas institucionales y modelo territorial.
- -Economía y Empleo.
- -Infraestructuras.
- -Servicios Sociales.
- -Vivienda.
- -Incentivos demográficos.
- -Cultura, identidad y comunicación.
- -En Junio, la FEMP celebra en Huesca, el II Congreso Nacional de Despoblación (en el medio rural) donde se ha analizado la realidad de los territorios y las posibles soluciones, recogidas por temáticas.

Como resumen de conclusiones de las diversas mesas de trabajo, que pueden servir como las conclusiones de toda la labor realizada en los foros citados, podemos mencionar las siguientes:

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- Los ayuntamientos y diputaciones deben ser las administraciones que lideren las medidas para luchar contra la despoblación, incluido la gestión de fondos públicos y una parte de los fondos europeos.
 - Son necesarias inversiones en comunicaciones, creación de empleo con incentivos fiscales que logren atraer y fijar población.
-

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

2. COHESIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

- La Estrategia a poner en marcha debe ser transversal, actuando en todas las áreas y con especial incidencia en la población joven y mujeres.
 - Se debe garantizar la prestación de servicios básicos, públicos y de calidad: educación, sanidad, atención a la dependencia. Con potenciación de la permanencia en el domicilio. Mancomunar las prestaciones.
 - Mejora de infraestructuras. Establecimiento de una red de transporte público a demanda.
 - Desarrollo de medidas de fomento del empleo, nuevos yacimientos y dinamización económica.
 - Bonificaciones y fiscalidad diferenciada en el medio rural.
 - Ayudas e incentivos a la contratación.
 - Profesionalización del sector agro ganadero y búsqueda de estabilización de renta.
-

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

3. UE. RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN.

-Apuesta por un desarrollo sostenible no basado en crecimiento económico (PIB y renta), que garantice igualdad de derechos y oportunidades.

-Apuesta por un modelo territorial apuesta por un equilibrio rural – urbano como espacios funcionales complementarios.

-Trabajo a nivel europeo e internacional en la visibilidad de la despoblación como problema territorial.

-Diferenciación de la problemática de la despoblación de la España interior y de otros países con las zonas escasamente pobladas del norte de Europa. Nuestros territorios son el resultado del modelo territorial fallido.

-Es imprescindible una estrategia multinivel con implicación de todas las administraciones, incluida la europea.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

4.PROPUUESTAS LEGISLATIVAS AD-HOC.

-Necesidad de una legislación básica estatal armonizada como instrumento que permita la igualdad y cohesión de todos los territorios. Una Ley Ad Hoc, con dotación económica y con participación del mundo local y en las que las CCAA adapten a la realidad de cada territorio.

-Las Diputaciones y Ayuntamientos deben marcar la hoja de ruta para la normativa y los gobiernos locales y la FEMP deben lograr que el gobierno de España y los de CCAA establezcan los marcos legislativos.

-La Unión Europea debe entender el problema y actualizar el marco legislativo con criterios semejantes e igualitarios para todos los territorios. Los países del Sur deben establecer alianzas ante problemas comunes.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

5. RELACIÓN MEDIO URBANO Y RURAL.

-El necesario contexto relacional que integre territorialmente los entornos urbanos y rurales para dar respuesta a los nuevos retos globales.

-El necesario enfoque integrador que debe posibilitarse a través de reformas estructurales en algunos ámbitos legislativos, así como impulsando proyectos innovadores e iniciativas de transición.

-Aprovechar las iniciativas que se han ido produciendo en estos años de vuelta a la reocupación de algunos pueblos como experiencias a perfilar en la lucha contra el despoblamiento y fomento de la vida al campo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

6.PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DESPOBLACIÓN.

-El papel fundamental de las aall. Aumento de la financiación en toda la UE con un reparto más solidario de los fondos para las ciudades.

-La Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación de Aragón como ejemplo de marco básico de cooperación y colaboración entre acciones, programas y presupuesto.

-Es importante una sensibilización legislativa. La Ley de racionalización de la administración debe ser planteada teniendo presente a los pequeños municipios.

En marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, elaboradas por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, que vienen a ser el primer avance del encargo que recibió el Gobierno de la Conferencia de Presidentes Autonómicos en 2017.

Se define la Estrategia como una Estrategia de País, de naturaleza global y transversal, diseñada para dar una respuesta conjunta y de futuro. Que sea capaz de ayudar a cambiar nuestro modelo productivo, haciendo una profunda transición ecológica de nuestra economía, asegurando que los beneficios del

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

crecimiento redunden en combatir las brechas de desigualdad y la pobreza, asegurando nuestro Estado Social de Derecho.

Por tanto, el reto demográfico es uno de los cambios estructurales más relevantes con que nos encontramos hoy en día, afectando a cuestiones tan básicas como nuestro modelo de convivencia, la vertebración territorial y la cohesión social. Cambios que deben afectar a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y libertad para elegir y por supuesto, garantizando como principio indispensable la cohesión social y territorial.

La Estrategia se enfoca a tres desafíos demográficos:

- -I. El progresivo envejecimiento poblacional. (Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población).
- -II. El despoblamiento territorial. (Afrontar la despoblación).
- -III. Los efectos de la población flotante. (Gestionar los efectos de la población flotante).

"El progresivo envejecimiento poblacional.

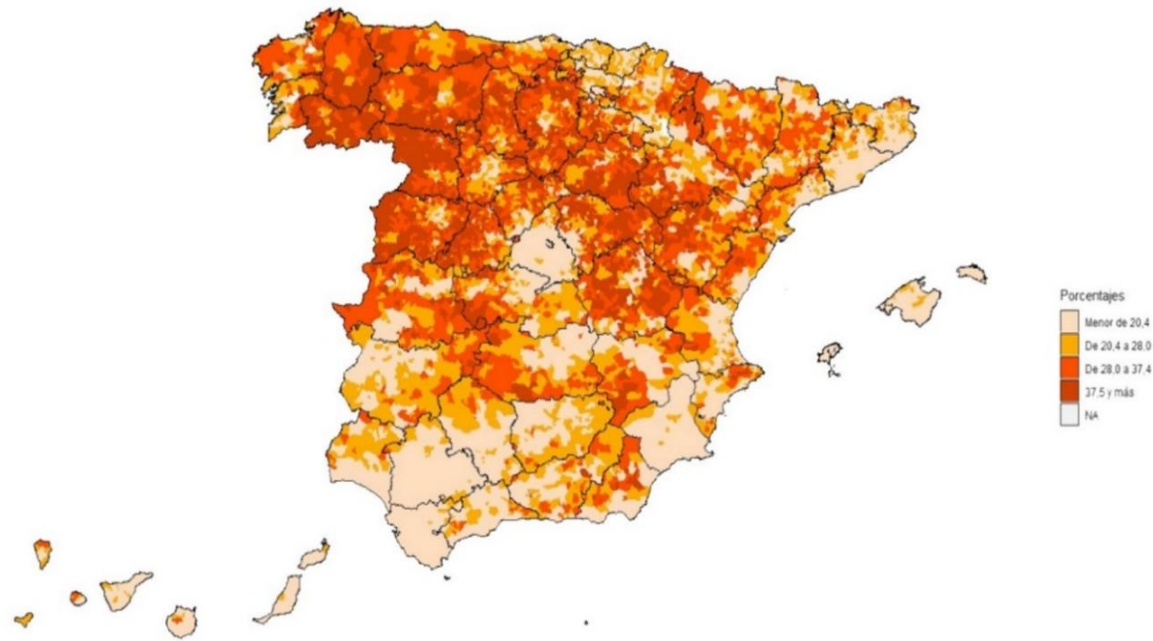
El progresivo envejecimiento es, en buena medida, un éxito de país, de nuestro Estado de Bienestar, que nos sitúa a la cabeza de esperanza de vida en la Unión Europea.

El impacto del envejecimiento en el territorio es desigual, siendo mucha más elevado en los municipios en riesgo de despoblación.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

El envejecimiento implica intensificar la atención a las personas mayores, adaptar la realidad socioeconómica a su funcionalidad, y nuevas oportunidades de emprendimiento en el territorio, garantizando el relevo generacional.



Del documento: Directrices generales de la estrategia nacional frente al reto demográfico.



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

LINEA DE ACTUACIÓN: (Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población).

- a) Coordinar las acciones referidas a **personas mayores**, envejecimiento activo y atención a la dependencia, en todo el territorio.*
- b) Apoyar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico de **jóvenes**, que garanticen el relevo generacional.*
- c) Facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las **mujeres** en el territorio.*
- d) Garantizar las condiciones que favorezcan la **crianza de hijas e hijos**, y que faciliten la equiparación de la tasa de natalidad al promedio de la Unión Europea.*
- e) Asegurar la igualdad de oportunidades y la **no discriminación** de la infancia por ámbito de residencia.*
- f) Trabajar, en coordinación con la UE, para canalizar una **migración** regular y ordenada, y su arraigo en todo el territorio.*

*-Facilitar el **retorno de españolas y españoles** residentes en el exterior que deseen regresar a España.*

II. El despoblamiento territorial.

La última década, por efecto de la crisis económica, intensifica la pérdida de población (en especial de jóvenes y mujeres) en los municipios rurales y en pequeñas y medianas ciudades.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.



4

Del documento: Directrices generales de la estrategia nacional frente al reto demográfico.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

LINEA DE ACTUACIÓN: (Afrontar la despoblación).

- a) *Garantizar la **funcionalidad de los territorios** afectados por la despoblación y la baja densidad.*
- b) *Mejorar la **competitividad** y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el **fomento del emprendimiento**.*
- c) *Favorecer el **asentamiento** y la **fijación de población** en el medio rural.*

III. Los efectos de la población flotante.

El reto demográfico también tiene que afrontar los desafíos territoriales vinculados a los efectos de los movimientos de población en el territorio. La sobrepoblación estacional, en virtud del turismo, la actividad agraria o la residencia secundaria, exige también una consideración dentro de los riesgos demográficos de nuestro país, tanto en las ciudades como en pequeños municipios.

LINEA DE ACTUACIÓN: (Gestionar los efectos de la población flotante).

- a) *Garantizar la prestación de servicios básica para la población residente y flotante en todo el territorio.*
- b) *Asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante. "*

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.2.3. En las Comunidades Autónomas.

También algunas Comunidades Autónomas han planteado diversas estrategias en torno al cambio demográfico y la despoblación. Fundamentalmente las que tienen el problema desde hace años. Otras, de las que conforman el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) Aragón, Asturias, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria y La Rioja, siguen trabajando para construir en sus ámbitos medidas más próximas a su realidad.

Podemos mencionar entre las Estrategias regionales elaboradas:

ARAGÓN	Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación. 2000.
CANTABRIA	Realizado el estudio para el diseño de la "Estrategia frente al reto demográfico". Universidad de Cantabria.
CASTILLA LEÓN	Agenda para la población de Castilla y León. 2010 – 2020.
GALICIA	Plan de Dinamización Demográfica de Galicia 2013 – 2016. Creado en octubre de 2017 el Observatorio Gallego de Dinamización Demográfica.
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Plan demográfico del Principado de Asturias. 2017 – 2027.
RIOJA	Agenda para la población de la Rioja 2030.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Otras Comunidades Autónomas hacen alusiones al reto demográfico como factor a tener en cuenta en otras estrategias territoriales u otros planes de ordenación, lo que representa la incorporación de manera transversal del elemento demográfico en dichos documentos.

1.3. Envejecimiento activo. Una estrategia de la Organización Mundial de la Salud. (OMS).

1.3.1. Envejecimiento activo. "Un marco político".

En 2002, un grupo de trabajo del Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud, Envejecimiento y Ciclo Vital, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora el documento: "Envejecimiento activo: un marco político", con el objetivo de aportar información para el debate y la posterior elaboración de planes de acción (internacional, nacionales y locales) que promuevan la salud y el envejecimiento activo.

Fue la contribución de la OMS a la segunda Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid ese mismo año.

El documento se centra en tres cuestiones: la definición del concepto de "envejecimiento activo", las cuestiones fundamentales que deben abordar los responsables políticos y, por último, los determinantes, los desafíos y las respuestas políticas a poner en marcha.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Señalar la definición de envejecimiento activo, (1982, 1ª Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre envejecimiento) dice la OMS que “es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. Se trata de sustituir un planteamiento “basado en las necesidades” que contempla a las personas mayores como sujetos pasivos a otro planeamiento “basado en los derechos” reconociendo a las personas mayores la igualdad de oportunidad y trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen y con responsabilidad para ejercer su participación en cualquier proceso social y político.

Sobre la segunda cuestión, las cuestiones fundamentales que deben abordar los responsables políticos planteadas en forma de pregunta:

- - ¿Cómo podemos ayudar a las personas a que sigan siendo independientes y activas a medida que envejecen?
- - ¿Cómo podemos reforzar las políticas de promoción y prevención de la salud, especialmente las dirigidas a las personas ancianas? Ya que la población vive más años.
- - ¿Cómo se puede mejorar la calidad de vida en la edad avanzada? ¿Hará quebrar tal cantidad de personas de edad avanzada nuestros sistemas sanitarios y sociales?
- - ¿Cómo repartir de forma equilibrada el cuidado de las personas que necesitan asistencia a medida que envejecen entre la familia y el estado? ¿Cómo reconocer y apoyar el importante papel que desempeñan estas personas a medida que envejecen cuidando de otros?

Y sobre la tercera, La propuesta bosqueja las causas o determinantes que rodean al hecho del envejecimiento; las consecuencias y desafíos a los que se enfrenta la humanidad frente a una población

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

que envejece y por último, traza las orientaciones políticas (respuestas) que deben de realizarse desde los diferentes planes de acción, tanto desde el punto de vista intersectorial como desde cada uno de los tres pilares en los que se asienta dicho marco político: **la salud, la participación y la seguridad.**

Como resumen,

CAUSAS O DETERMINANTES

Culturales, sanitarios, sociales, personales, entorno físico, social y económico.

CONSECUENCIAS. DESAFÍOS

- doble carga de la enfermedad.
 - mayor riesgo de discapacidad.
 - atención a las personas que envejecen.
 - feminización del envejecimiento.
 - ética y desigualdades.
-

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

-
- Nuevo Paradigma. "que considere a las personas mayores participantes activas de una sociedad que integra el envejecimiento y que considere a dichas personas contribuyentes activos y beneficiarios del desarrollo".
-

RESPUESTAS

Acción intersectorial. (medidas en diversos sectores además del sanitario y social, entre ellos, el desarrollo rural y el urbano).

Propuestas políticas fundamentales:

- Salud: prevenir y reducir la discapacidad, reducir los factores de riesgo, desarrollar servicios sociales y sanitarios, formación de cuidadores.
 - Participación: aprender a lo largo de la vida, participación en actividades, en la familia y en la comunidad.
 - Seguridad: Protección y dignidad, necesidades de seguridad social, financiera y física. Reducción de desigualdades de las mujeres mayores.
-

Ya en 2016, la 69 Asamblea Mundial de la Salud, convocada por la OMS, aprobó la "Estrategia y plan mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016 – 2020". La nueva estrategia supone un cambio

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

conceptual respecto al **envejecimiento activo**, no contemplando el alcance en cuanto a protección social derivada de los sistemas de seguridad social, y enfocando las claves en la capacidad funcional y en la salud.

El nuevo planteamiento pasa porque las personas puedan vivir una vida prolongada y sana; con capacidad funcional durante todo el ciclo de vida y en igualdad de derechos y oportunidades. Plantea como objetivos estratégicos:

1. Compromiso para adoptar medidas sobre el envejecimiento saludable en cada país.
2. Creación de entornos adaptados a las personas mayores.
3. Armonización de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.
4. Fomento de sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional).
5. Mejora de los sistemas de medición, seguimiento e investigación en materia de envejecimiento saludable.

Podemos decir que el **envejecimiento saludable** es “el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez”. El envejecimiento saludable abarca la vida entera y su fomento incluye medidas a cualquier edad. Quedan relegadas, como decíamos antes, las ideas de actividad laboral y seguridad, referida esta segunda al aseguramiento de las pensiones y otras medidas de protección social y el objetivo de “Participación”, se recoge como objetivo concreto del Plan de

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Acción: 2.2. Propiciar la participación de las personas mayores, y con una medida: Aseguramiento de la participación formal de las personas mayores en la adopción de decisiones sobre políticas, programas y servicios.

En 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elabora el segundo plan de acción de la Estrategia mundial sobre el envejecimiento y la salud. Plan para el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020 – 2030 con las personas mayores como eje central de plan.

El Plan se alinea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17.

El *Decenio del Envejecimiento Saludable* desarrolla cuatro ámbitos de actuación estrechamente interconectados.

- Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento.
- Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores.
- Ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores.
- Proporcionar acceso a la atención crónica para las personas mayores que lo necesiten.

Para fomentar el envejecimiento saludable, será necesario contar con la participación de muchos sectores, entre ellos los de la salud, las finanzas, la protección social, la educación, el trabajo, la vivienda, el transporte, la información y la comunicación. Esto requerirá implicación de los gobiernos nacionales,

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

regionales y locales, así como de los proveedores de servicios, de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de personas mayores, el mundo académico, sus familias y amigos.

El Plan recoge un conjunto de actividades para cada uno de los ámbitos de actuación, así como las entidades responsables de llevarlas a cabo (Estados miembros, OMS y otros organismos de Naciones Unidas, Asociados nacionales e internacionales).

Recogemos a modo de ejemplos, algunas de las actividades (de más de las 90 que se plantean en el Plan).

- -Proporcionar información y oportunidades para participar en actividades sociales y de ocio dirigidas a facilitar la inclusión y la participación y a reducir la soledad y el aislamiento social. (en un contexto de fortalecimiento de las comunidades rurales y urbanas).
- -Fortalecer la atención primaria de salud para proporcionar a las personas mayores una atención accesible, asequible, equitativa, segura y **basada en la comunidad**.
- -Promover el desarrollo, producción, disponibilidad y utilización de tecnologías e innovaciones asistenciales y digitales que aumenten el acceso a unos servicios sanitarios y sociales de calidad.
- -Respaldar la participación de las personas mayores en los sistemas y servicios de salud.

En definitiva, un Plan que requiere una respuesta que comprometa al conjunto de los gobiernos y la sociedad en la realización de las diversas acciones de cada uno de los ámbitos de actuación.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.3.2. En Europa.

En la Unión Europea, los años 2011 y 2012 representan el punto de partida normativo en materia de envejecimiento activo.

En septiembre de 2011 el Parlamento Europeo y el Consejo deciden que el año 2012 sea el “Año Europeo del Envejecimiento activo y la Solidaridad Intergeneracional”.

En febrero de 2012, La Comisión elabora una Comunicación: “llevar adelante el Plan Estratégico de Aplicación de la cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable”, acogiendo esta temática dentro de la iniciativa emblemática de “Europa 2020: Unión por la innovación” que pretende apoyar la innovación en los ámbitos que representan los desafíos para la sociedad europea (cambio climático, eficiencia energética, seguridad alimentaria, **la salud y el envejecimiento**).

Este año 2012 es dedicado al Envejecimiento Activo por parte de la Unión Europea. Es objetivo del año europeo fomentar y apoyar las iniciativas de las autoridades de los Estados miembros, bien sean a nivel nacional, regional o local. También instando a los agentes sociales y a las empresas a que lleven acciones que refuercen la solidaridad y la cooperación entre las generaciones.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Según dice el texto aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo (Decisión nº 940/2011/UE de septiembre de 2011), las actividades organizadas a escala europea y en los países deben permitir:

- sensibilizar a la sociedad en general en la importancia de la participación de las personas de más edad en la sociedad y la economía;
- estimular el debate, los intercambios de información y el aprendizaje mutuo entre los países participantes, para promover las buenas prácticas y favorecer la cooperación;
- ofrecer un marco para asumir compromisos y realizar acciones para desarrollar actividades y soluciones innovadoras, así como fijar nuevos objetivos políticos a largo plazo;
- luchar contra las discriminaciones por razón de edad, en particular en lo que respecta a la empleabilidad.

Y en diciembre, el Consejo dicta una Declaración sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y del Solidaridad Intergeneracional en la que expresa su firme compromiso de promover el envejecimiento activo e invitando a todos los actores pertinentes a que tengan presente este planteamiento a la hora de ejecutar la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador), e instando a elaborar una Estrategia futura.

Podemos resumir, que tenemos el marco político planteado desde la OMS en el 2002, y la convicción de la Unión Europea de trabajar en este campo, animando a los países a suscribir compromisos que sean capaces de enfrentar el fenómeno del envejecimiento como uno de los principales retos al que nos enfrentamos. Resaltamos la interesante apuesta por la **innovación** que impulsa la Unión Europea y que puede suponer una ayuda desde la investigación a la respuesta del envejecimiento activo

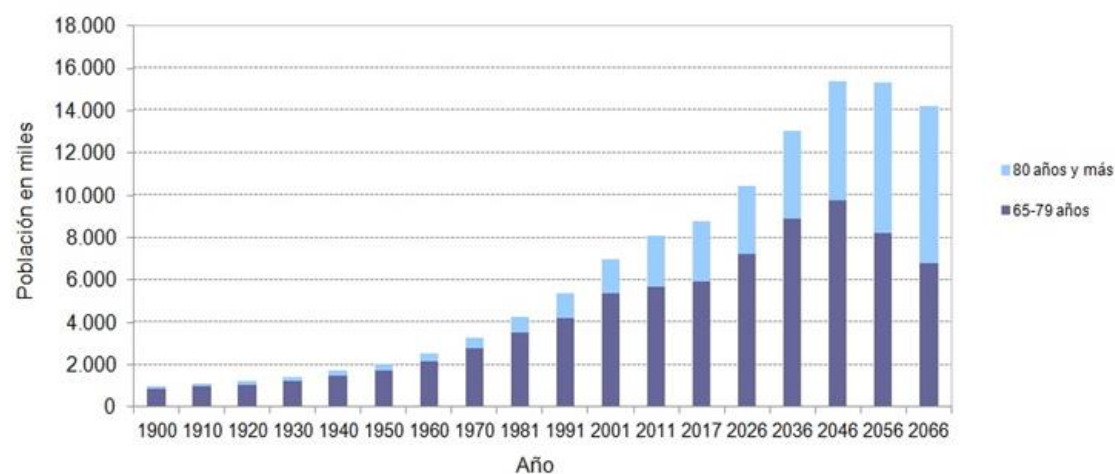
A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.3.3. En España.

En nuestro país, como ya hemos visto en el apartado de cambio demográfico y despoblación, la problemática vinculada al envejecimiento de la población se asienta en datos muy significativos.

Evolución de la población mayor. España, 1900 – 2066.



* De 1900 a 2016 los datos son reales; de 2026 a 2066 se trata de proyecciones.

Fuente: INE: INEBASE: 1900-2011: Censos de Población y Vivienda. 2016: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017. Consulta enero 2018; 2026-2066: Proyecciones de población. Consulta en enero 2018

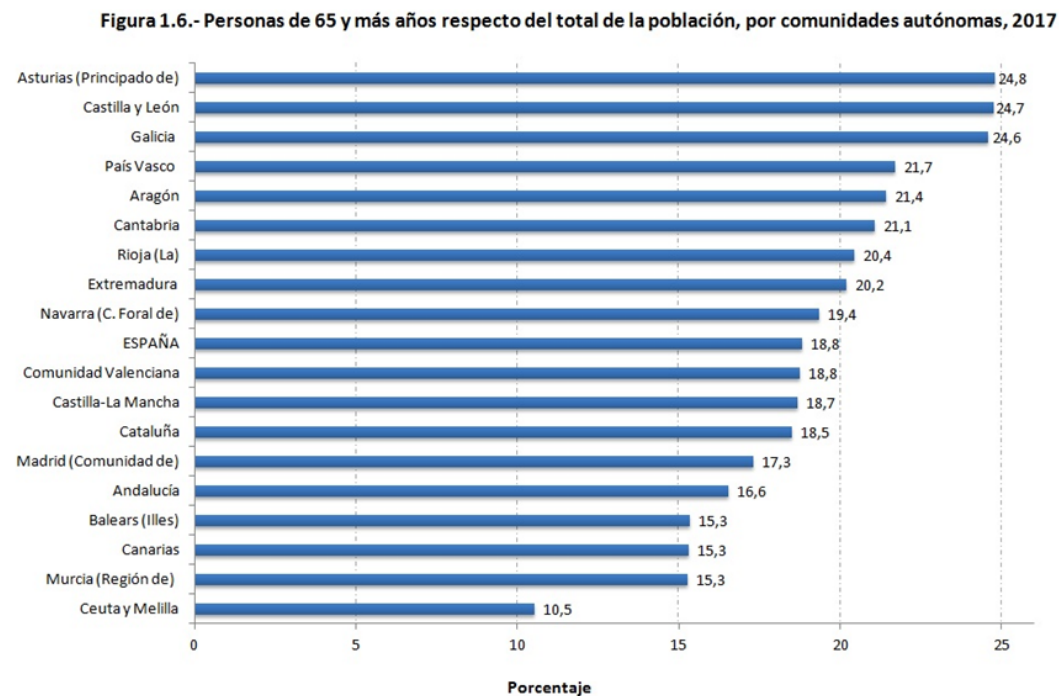
Una panorámica de la población mayor, 2018. Antonio Abellán García, Alba Ayala García, Julio Pérez Díaz. Departamento de Población. CSIC.



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Personas de 65 y más años respecto del total de la población, por Comunidades Autónomas, 2017



Fuente: INE: INEBASE. Padrón Continuo a 1 de enero de 2017. Consulta en enero de 2018

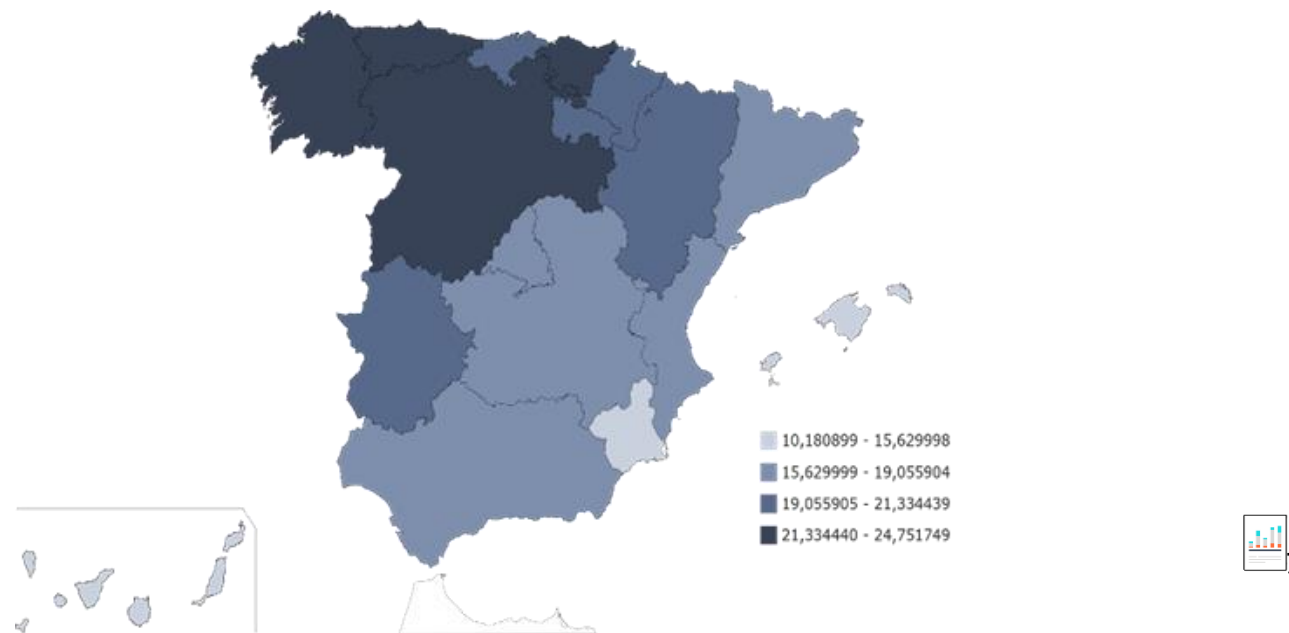
Una panorámica de la población mayor, 2018. Antonio Abellán García, Alba Ayala García, Julio Pérez Díaz. Departamento de Población. CSIC.



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Porcentaje de Mayores de 65 años en 2017. Por Comunidades Autónomas.



Instituto Nacional de Estadística. INE.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

En general, coinciden las regiones con una población más envejecida, con las que primero se han preocupado de elaborar planes frente al cambio demográfico, como hemos visto en apartado anterior.

Pues bien, el enfoque desde el envejecimiento activo se ha ido desarrollando a partir de la elaboración en 2011 por parte del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del **Libro Blanco del Envejecimiento Activo**, que describe el estado de situación, los aspectos más relevantes entorno al mismo y los retos más importantes a los que tiene que enfrentarse la sociedad.

Hay una mención especial al hábitat, diferenciando el medio rural del medio urbano, y describiendo las características de los espacios y de las personas mayores en los dos contextos, en cuanto a las relaciones de convivencia, familia y amistad, participación y vida cotidiana, participación social y tiempo de ocio, salud, seguridad: renta, vivienda y accesibilidad, servicios de bienestar social, ...

El libro Blanco del Envejecimiento Activo ha supuesto contar con una guía especializada para comprender el alcance del desafío que supone el envejecimiento y poder afrontar la elaboración de políticas que fomenten la participación de las personas mayores en su salud, en su seguridad y en la sociedad en general.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.3.4. En las Comunidades Autónomas.

También las Comunidades Autónomas han ido trabajando sobre planes y estrategias, sobre todo, aunque no solo, aquellas regiones en las que sus cifras resaltan el envejecimiento de la población. Otras Comunidades incluyen el envejecimiento activo dentro de Estrategias y Planes de Salud.

ANDALUCIA	Libro Blanco del Envejecimiento Activo de Andalucía. 2010.
CASTILLA LA MANCHA	Marco de Actuación del Envejecimiento Activo en Castilla-la Mancha.
CASTILLA LEÓN	Estrategia de Prevención de la Dependencia para las personas mayores y de promoción del Envejecimiento Activo en Castilla y León 2017-2021
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable de Navarra 2017 – 2022.
COMUNIDAD VALENCIANA	Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad valenciana. 2013.
GALICIA	ESGAEN. Estrategia gallega de envejecimiento activo desde la innovación 2016-2020: marco de actuación para una vida activa, saludable, independiente y segura.
MADRID	Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021.
PAIS VASCO	Estrategia vasca de envejecimiento Activo 2015-2020.
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Estrategia asturiana de Envejecimiento Activo ESTRENA. 2018-2021.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

El 4 de noviembre de 2020 el gobierno andaluz aprobaba el Primer Plan Estratégico Integral para personas mayores 2020 – 2023.

El Plan contempla Cinco Líneas Estratégicas que engloban 11 Objetivos Estratégicos que abarca las siguientes materias: 1) Prevención de la Dependencia, 2) Atención a la Dependencia, 3) Personas Mayores en Situación de Especial Vulnerabilidad, 4) Fomento del Buen Trato a las Personas Mayores y 5) Soledad no Deseada.

El Plan, como se dice en la introducción, pretende ser el documento de referencia que oriente las políticas que la Junta de Andalucía desarrolle en el ámbito de las personas mayores en los próximos años, y plantea respuestas al reto que supone el envejecimiento demográfico. Aborda la atención a las personas mayores, que se encuentran en situación de dependencia, así como incide en la protección de aquellas personas que sufren maltrato o presentan una especial vulnerabilidad, dedicando un esfuerzo específico a la soledad no deseada.

Sin embargo, adolece de objetivos vinculados a los principios del envejecimiento activo que tienen relación directa con la participación activa de las personas mayores en la sociedad.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.4. En Extremadura.

La Junta de Extremadura está desarrollando la formulación de una Estrategia frente al Reto Demográfico desde el año 2018, año en el que elaboró un Informe de Posición del gobierno regional. A partir de entonces han sido varios los pasos que se han ido dando y que recogemos en el siguiente esquema, desarrollado posteriormente.

En el apartado de Informes de las Consejerías, aportamos aquellos que tienen referencias directas a las políticas y acciones a emprender con las personas mayores.

1.4.1. Informe de posición de la Junta de Extremadura ante el Fenómeno Demográfico. 2018

El informe de Posición de la Junta de Extremadura refleja la voluntad del gobierno extremeño de trabajar de manera sistemática en la construcción de una propuesta que dé respuesta a la temática del reto demográfico, crucial para el futuro de la región.

Según recoge el documento, "la Junta de Extremadura propone implementar y desarrollar una estrategia de intervención que revierta el cambio demográfico en nuestra comunidad autónoma y cohesione social y territorialmente a Extremadura, con el resto de España y Europa. Una propuesta política que cuente con todos los actores institucionales con competencias en políticas públicas identificadas con el cambio demográfico, la cohesión social y el crecimiento sostenible. Una gobernanza multinivel que ponga en

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

valor los recursos autóctonos, sean estos naturales, sociales y económicos que nos identifican, y con unas especificidades como región que nos condicionan en el presente y en el futuro”.

En el informe, se identifican siete áreas de intervención sobre las que formular el conjunto de políticas y propuestas.

1.SANITARIO, SOCIOSANITARIO Y MAYORES, en el cual el cambio demográfico muestra su mayor expresión en el ámbito de los servicios públicos asociados a la salud, a la calidad de vida y al envejecimiento poblacional.

2.IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FAMILIA, VIVIENDA E INMIGRACIÓN, ya sea esta social, territorial o de género. La familia como elemento de cohesión y solidaridad intergeneracional.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. *Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.*

3. **EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CULTURA**, el acceso a la educación es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y resulta un elemento transformador en favor de la integración social, fundamentalmente para los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión.

4. **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**, el equilibrio y la cohesión territorial pasa por la inversión pública y el acompañamiento privado en la creación, mantenimiento y sostenibilidad de las infraestructuras y equipamientos dotacionales en el territorio.

5. **ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**, con el planteamiento de una gobernanza multinivel hasta la gestión integrada de recursos públicos y dentro de los ámbitos competenciales de cada administración pública.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. *Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.*

6.ECONOMIA, EMPLEO Y GENERACIÓN DE RIQUEZA, el modelo económico elegido para Extremadura se basa en los pilares que se identifican con el desarrollo y puesta en valor de los recursos endógenos, el equilibrio territorial y un crecimiento sostenible y competitivo.

7.FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN, las carencias geográficas y demográficas deben conciliarse mediante bonificaciones o deducciones fiscales y en las cuotas a la Seguridad Social, de forma que se logre una efectiva igualdad de oportunidades entre el medio urbano y el rural, haciendo más atractivo el medio rural para nuevos inversores.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.4.2. Informe del Consejo Económico y Social de Extremadura sobre reto demográfico y equilibrio territorial. 2019.

Elaborado por el Consejo Económico y Social de Extremadura a iniciativa propia, hace un análisis sobre la caracterización sociodemográfica de la población, un resumen de las políticas públicas existentes en demografía y el marco legal de ordenación del territorio en Extremadura, un análisis de las oportunidades laborales y profesionales en la Comunidad desde los años 70 y el conjunto de servicios e infraestructuras del entorno rural.

El informe recoge finalmente un apartado de Conclusiones y Propuestas, de la que queremos resaltar especialmente la siguiente idea:

“Un cambio en el enfoque sobre la cuestión del envejecimiento, por otra parte, nos permitiría convertir en oportunidad lo que hasta ahora venimos considerando amenaza, de manera errónea a juicio de este Consejo:

Venimos observando cómo el envejecimiento de un importante volumen de la población ha venido actuando como un factor desincentivador a la hora de plantearse la permanencia o el asentamiento en los pequeños núcleos rurales de la población joven. De hecho, lo hemos considerado como uno de los factores que contribuyen a acelerar los procesos de masculinización, al derivar una carga de tareas del “cuidado de la vida” sobre la mujer, lo que dificulta, junto con la falta de desarrollo del secundario y el terciario, su integración en buenas posiciones en el mercado de trabajo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

La profesionalización de los cuidados a los mayores, la externalización de estos fuera del ámbito familiar, debería permitir el desarrollo de un subsector terciario capaz de generar un importante número de puestos de trabajo, desde la atención domiciliaria a las residencias de pequeño a medio tamaño, que abarcan desde la asistencia personal, hasta los niveles de gestión. Los servicios de apoyo a la atención (limpieza, lavandería, alimentación,) constituyen una oportunidad más de generación de tejido empresarial sobre el territorio.

El diseño de un sistema eficaz de cuidado puede actuar en el doble sentido de crear factores de atracción, con la generación de empleo en los servicios, y reducir el peso de uno de los factores expulsivos que ya hemos caracterizado, al liberar a la mujer de una carga que recibe por razón de género. Si es cierto que la sociedad quiere luchar contra la despoblación del medio rural, debe ser la sociedad quien se haga cargo de los costes del envejecimiento, que constituyen un factor que desincentiva la permanencia en él.”

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.4.3. Informes de diversas Consejerías. (con relación a las personas mayores). 2020

Desarrollados por diversas Consejerías, a fecha 1 de diciembre de 2020, contamos con informes en las áreas de:

Área: Sanidad, Atención sociosanitaria y Mayores. (elaborado por SEPAD)

Las líneas de actuación e ideas a desarrollar están en torno a un aumento de la calidad de vida de las personas mayores y una mejora de los servicios de atención a la dependencia.

Destacamos:

-La economía plateada, fomentando Extremadura como destino de referencia para el envejecimiento activo y diseñando programas (hábitos saludables,) específicos para personas mayores que promuevan la participación y cooperación de los mayores en la sociedad extremeña (fomentar la inclusión y evitar el aislamiento).

-Mejora de los servicios y recursos en el Medio Rural con medidas como:

*potenciar en las zonas de prioridad demográfica servicios sociales que favorezcan la permanencia en el domicilio habitual, con la incorporación de TIC, como en el caso de las prestaciones de ayuda domiciliaria.

*Evaluar las dificultades de acceso a la cartera de servicios públicos garantizados en el medio rural.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Las políticas a desarrollar en relación a las personas mayores deben representar un cambio cualitativo importante con todo lo hecho hasta ahora, y que, de manera resumida, el informe de la Junta de Extremadura relaciona con la preferencia de permanencia en sus casas de los mayores, con lo que supone de supervivencia de los entornos rurales, con la oportunidad de empleo para mujeres y hombres, -con perfil sociosanitario-, un nuevo modelo de atención vinculado al domicilio. Iniciativa que debe ir unida a la apertura de centros públicos y privados cuando el marco de acción lo justifique.

Unidas a estas razones, la buena calidad de vida, las condiciones saludables, el menor coste económico de la vida, un mayor contacto con la naturaleza y el establecimiento de relaciones de vecindad más humanas, pueden propiciar la vuelta de jubilados a sus pueblos de origen.

Se abre un mercado nuevo en torno a la “economía plateada” convirtiendo el problema del envejecimiento demográfico en una oportunidad, que debe generar empleo y desarrollo mejorando la calidad de vida de las personas mayores.

Área: Igualdad de oportunidades, Familia, Vivienda e inmigración. (Elaborado por Dirección General de la Vivienda, de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda).

En la misma línea que en el área anterior, en esta, las cuestiones que tienen que ver con la vivienda tiene una línea de actuaciones con las personas mayores muy interesante.

Se puede leer, que “con respecto a las personas mayores, la vivienda precisa de una adaptación a las necesidades en el acceso a las mismas, establecer medidas con este enfoque podría alargar el mantenimiento de los mayores en sus propias viviendas, no viéndose forzados a abandonarlas para

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

acudir a una residencia o a la vivienda de sus familiares”. En el medio rural se constata esta realidad con mayor intensidad.

Como iniciativas y propuestas en torno a esta temática los dos planes de vivienda (estatal y autonómico) contemplan programas de accesibilidad en viviendas y de fomento de la rehabilitación energética que pueden suponer un impulso a la permanencia en condiciones dignas de la población (incluyendo la mayor) en el medio rural.

También se plantean como propuesta, otros modelos de vivienda, como el co-housing, permitiendo a las personas mayores disponer de una vivienda con condiciones de comodidad y con todo tipo de servicios. Este tipo de proyectos puede suponer una iniciativa de atracción de población, al permitir que personas jubiladas de otros territorios vean en Extremadura un sitio al que venir a disfrutar de su jubilación.

Área: Infraestructuras y equipamiento público. (Elaborado por Direcciones Generales de Movilidad e Infraestructuras Viarias y de Transportes de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda y Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital).

En esta área, destacamos dos temáticas:

-La movilidad. Actualmente se está tramitando un proyecto de decreto por el que se establece un régimen de armonización en la utilización de los servicios regulares de transporte de personas por carretera, en el ámbito de la movilidad interurbana, regulando el mecanismo de acceso por parte de la

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

población de núcleos rurales a los servicios regulares de uso especial de escolares contratados por la Administración educativa.

También se trabaja en la regulación del transporte a la demanda, de tal forma que se optimicen los recursos y se garantice la comunicación y la vertebración del territorio. Respecto al transporte discrecional (taxis) se impulsará la versatilidad de este medio con el fin de atender la solicitud de los usuarios en función de sus necesidades de desplazamiento.

Las posibilidades de movilidad en las áreas rurales deben permitir la llegada de nuevos residentes, acceder a otros mercados de trabajo fuera de la localidad y en lo concerniente a las personas mayores, la posibilidad de movilidad permite el acceso de personas que vengan a cuidar al medio rural y a la propia movilidad de los mayores hacia servicios públicos y privados fuera del entorno próximo.

El objetivo final: coordinar los servicios de transporte público para potenciar la intermodalidad y optimizar los recursos, promoviendo de esta forma un uso del transporte de manera más sostenible y eficiente.

-La agenda digital. El acceso a los servicios públicos en el medio rural, así como la prestación de a distancia de distintos servicios y productos posibilitara la democratización de la transformación digital, con independencia de la localidad de residencia. Por tanto, el despliegue de infraestructuras TIC en el ámbito local que se viene desarrollando desde la Administración regional debe mejorar una correcta interrelación entre administraciones para los servicios que estas prestan a la población, así como para disponer de unos servicios privados de calidad, igualando la ciudad con el medio rural.



A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

Las posibilidades que se abren en el medio rural en relación a muchos de los servicios que se prestan en la actualidad pasa por su uso a través de la TICs. Entre ellos, podemos citar: la banca electrónica, algunos tipos de consultas médicas por vía telemática sin necesidad de desplazamiento de los pacientes, servicios que impliquen la gestión de flotas, como puede ser el transporte público o la recogida de basuras, los servicios privados que pueden contratarse y obtenerse con una conexión a una red de telecomunicación móvil o de banda ancha moderna.

Para que estas posibilidades se conviertan en realidad, se requiere acabar con la brecha digital, no solo en el acceso, sino también el uso que se hace de la formación. El aprendizaje de estas nuevas herramientas, sobre todo para generaciones de personas mayores debe suponer un reto a afrontar en este periodo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

1.4.4. Coordinación de políticas con incidencia demográfica.

Con el objetivo de coordinar las actuaciones que los diversos departamentos de la Junta de Extremadura implementan ante el reto demográfico y territorial, se crea mediante el Decreto 180/2019, la Comisión Interdepartamental de Población, responsable de analizar, proponer y coordinar el conjunto de medidas destinadas a la incorporación de la perspectiva demográfica en el ámbito de la Junta de Extremadura. En la Comisión se encuentra representadas todas las Consejerías de la Junta de Extremadura.

Dentro de sus funciones se recoge el de implementar el proceso participativo institucional, ciudadano y de concertación social que implica la puesta en marcha de la Estrategia Regional frente al Desafío Demográfico y Territorial.

1.4.5. Proceso participativo en la formulación de la estrategia de intervención ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.

El proceso participativo para la elaboración de la Estrategia se ha realizado con dos dinámicas distintas. La primera a través de encuentros en los 24 territorios de influencia de los Grupos de Acción Local, dinamizados por sus equipos técnicos y la Universidad de Extremadura, abiertos a la ciudadanía y a los distintos agentes sociales y económicos de la comarca. (2020)

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

1. Las políticas europeas, nacional y de Extremadura sobre reto demográfico, envejecimiento y personas mayores en el medio rural.

La segunda dinámica, a través de consulta pública previa en relación con los trabajos del anteproyecto de Ley de medidas ante el reto demográfico y territorial. (2020).

Además, debemos señalar dentro de la concertación social con agentes sociales y económicos regionales, la 'Declaración para la concertación social en Extremadura 2020-2023. Desarrollo Económico, Cohesión Social y Creación de Empleo' firmada en febrero de 2020 y que recoge entre las áreas de concertación la del Reto Demográfico y despoblación.

En el ámbito de la declaración se plantean acometer las siguientes actuaciones:

-Creación de la Mesa de Población de Extremadura; soporte institucional estable para promover de forma cohesionada y consensuada todo tipo de iniciativas orientadas a la lucha contra la despoblación. Se trata de un órgano de participación de la sociedad, en la que estarán representados los agentes más representativos y las Administraciones Públicas. Prevista para 31 de diciembre de 2020.

-Pacto Social y Político para el reto demográfico y territorial, nacido del acuerdo de la Mesa de Población antes citada, y que permitirá sentar las bases de la acción política en materia demográfica y territorial a medio plazo. Previsto para 31 de diciembre de 2021.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

2. LA COMARCA. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN EN EL TERRITORIO.

El territorio es el espacio de trabajo donde desplegar los programas y acciones para su desarrollo socioeconómico y el bienestar de las personas.

Las **Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP)** se definen como el “conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local”.

Las EDLP deben estar basadas en los principios de planteamiento zonal, enfoque ascendente, formación de consorcios locales, innovación, integración multisectorial, cooperación, constitución de redes y gestión y financiación descentralizadas. En esencia, conserva las mismas características que cuando a finales de los años 90, LEADER se comienza a desarrollar como un programa experimental en algunos territorios rurales europeos.

Por tanto, las EDLP se presentan como la manera adecuada de encauzar el desarrollo socioeconómico en el territorio.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

El enfoque de las políticas de desarrollo rural viene estando ligado desde los últimos años de la década de los 80 a la Unión Europea (en el año 1988 se publica la comunicación de la Comisión Europea “el futuro del mundo rural”). Y, por tanto, es preciso partir de las referencias ideológicas y normativas de la Unión para entender los procesos, los **objetivos** y los métodos, del desarrollo local en el territorio.

Un repaso de este último periodo de programación (2014 – 2020) nos da las claves para estos años, en los que el RETO DEMOGRAFICO, la DESPOBLACIÓN, y en menor medida, las PERSONAS MAYORES, forman parte de los objetivos que las políticas deben tratar.

Conviene recordar de este periodo de programación europeo 2014 – 2020, las siguientes referencias:



De la Conferencia de Cork de 2016, recordamos:

CONFERENCIA DE CORK 2016. “Una vida mejor en las zonas rurales”. ([Para ir preparando las políticas a partir de 2020](#))

-Organizada por la Comisión Europea, la Conferencia de Cork ha tenido como objetivo revisar los logros y dificultades del desarrollo rural en las últimas décadas, desde Cork 1996. Se trataron aspectos como **el abandono del medio rural** entre otros.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

El resultado final es la declaración de Cork, en la que se reconoce el potencial y el papel que pueden desempeñar las zonas rurales ante los retos del siglo XXI. La declaración establece una serie de consideraciones, orientaciones y conclusiones que se tendrán en cuenta en el diseño de las futuras políticas.

Entre las consideraciones destacamos:

La preocupación por el éxodo rural y la pérdida de jóvenes, así como la necesidad de mejorar el acceso a los servicios, haciendo del medio, un lugar atractivo para vivir y trabajar.

La decisión de intensificar la integración de las iniciativas locales y el desarrollo de las capacidades rurales, en particular a través de enfoques ascendentes como Leader y el **desarrollo local participativo**.

Y como una de sus conclusiones, los participantes en la Conferencia instan a los responsables de la elaboración de políticas de la UE a:

“Invertir en la identidad de las comunidades rurales y en el potencial de crecimiento de las zonas rurales para que estas se conviertan en lugares atractivos donde vivir y trabajar en las diferentes etapas de la vida de las personas”.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

De la normativa europea y nacional, destacamos:

1.-Reglamento (UE) N o 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo.

En sus artículos 32 y 33 hace referencia al Desarrollo Local Participativo recogiendo que deberá llevarse a cabo a través de estrategias de desarrollo local integradas, multisectoriales y basadas en zonas (comarcas), describiendo que tipo de elementos deben recoger en su formulación; (definición de zona, población, análisis de necesidades y el potencial de la zona, descripción de la estrategia, descripción del proceso de participación en el desarrollo de la estrategia, etc.).

Es reseñable la atención que se presta a aspectos como la densidad de población, (zonas escasas) a la hora de la valoración de las propuestas de la Estrategias de desarrollo local participativo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

2.-Marco estratégico común. (mec). anexo 1 del reglamento (UE) 1303/2013.

OBJETIVO: Establecer las prioridades estratégicas y los retos territoriales en coherencia con la Estrategia Europa 2020, de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

-Objetivo político transversal del MEC: (Abordar el cambio demográfico).

Algunas referencias claras sobre envejecimiento demográfico y servicios de asistencia sanitaria y dependencia, a partir del objetivo de abordar el cambio demográfico.

1. Los retos derivados del cambio demográfico, en particular los relacionados con la disminución de la población activa, un porcentaje cada vez mayor de jubilados y la despoblación, se tendrán en cuenta en todos los niveles. Los Estados miembros recurrirán a los Fondos EIE en consonancia con las estrategias nacionales o regionales pertinentes, cuando dichas estrategias existan, para afrontar los problemas demográficos y **crear un crecimiento vinculado a una sociedad en proceso de envejecimiento.**

2. Los Estados miembros utilizarán los Fondos EIE, en consonancia con las estrategias nacionales o regionales pertinentes, para facilitar la inclusión de todos los grupos de edad, en particular mediante la mejora del acceso a la educación y a las estructuras de apoyo social con miras a mejorar las oportunidades de empleo de las personas de más edad y de los jóvenes, centrándose en las regiones con altos índices de desempleo juvenil en comparación con el índice medio de la Unión. Las inversiones en el ámbito de las infraestructuras sanitarias responderán al objetivo de lograr una larga vida laboral saludable para todos los ciudadanos de la Unión.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

3. Para abordar los retos en las regiones más afectadas por el cambio demográfico, los Estados miembros determinarán, en particular, las medidas necesarias para:
- a) apoyar la renovación demográfica a través de mejores condiciones para las familias y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar;
 - b) impulsar el empleo e incrementar la productividad y el rendimiento económico a través de inversiones en educación, en tecnologías de la información y de la comunicación, y en investigación e innovación;
 - c) hacer hincapié en la adecuación y la calidad de la educación, de la formación y de las estructuras de apoyo social y, cuando proceda, en la eficacia de los sistemas de protección social;
 - d) promover un servicio viable de prestaciones de asistencia sanitaria y dependencia, especialmente mediante las inversiones en salud en línea, ciber asistencia e infraestructuras.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

3.-Acuerdo de asociación de España 2014 – 2020.

OBJETIVO: Traducir los elementos del MARCO ESTRATEGICO COMUN (MEC) al contexto nacional.

- El Cambio Demográfico como un objetivo transversal. En especial se hace referencia a atención de la despoblación de las zonas rurales, la dispersión y la baja densidad.

El objetivo transversal del MEC sobre cambio demográfico se implementará con los Fondos Estructurales y de inversión europeos. (EIE). Apartado 1.5.5.

“Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España-es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.”

Recalca la utilización de los Fondos EIE.

“Así en los Fondos destinados a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación se destaca que se tratará de fomentar la I+D+i para afrontar los desafíos de la sociedad y en particular el cambio demográfico.

En el OT2, Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas, también se tiene en cuenta **la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada.** En el OT3, dedicado a la

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

mejora de la competitividad las PYME, se resalta la importancia de potenciar el emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, y también de facilitar el relevo generacional en la agricultura. En el OT8, sobre empleo, se señala el problema de las elevadas tasas de empleo juvenil, así como de las personas de mayor edad. Así entre los objetivos específicos que se señalan está el de **promover un envejecimiento activo y saludable**, así como la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, con especial atención a los jóvenes en riesgo de exclusión social, también se propone aumentar la concienciación y valoración del espíritu emprendedor con acciones dirigidas a niños y jóvenes.

También se dedica atención a la **lucha contra la discriminación por razones de edad** en el OT9, dedicado a la inclusión social.

En cualquier caso, se atenderán otros retos demográficos tales como la despoblación de las zonas rurales, la dispersión o la baja densidad.”

En cuanto a LEADER-DLP, señala en cuanto a las zonas de actuación de DLP, Apartado 3.

- “incluirán términos municipales de pequeño tamaño afectados por problemas de despoblamiento, envejecimiento, masculinización, declive económico, degradación ambiental, dificultades de reposición laboral o paro y déficit de servicios públicos, especialmente relacionados con poblaciones en riesgo de exclusión social. “

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

-La población favorecida por una estrategia estará por encima de los 10.000 habitantes, con la excepción de: "Los programas podrán hacer excepciones concretas en el límite inferior de población, por razones de insularidad, aislamiento geográfico, zonas de montaña o similares, garantizando en todo caso la existencia de una mínima masa crítica que permita la aplicación de la estrategia."

También en zonas escasamente pobladas, siempre que la excepción "esté compensada por tratarse de comarcas con fuertes vínculos sociales, culturales y económicos que permitan prever la aplicación normal de la estrategia y se trate de territorios en los que se hayan aplicado programas Leader con anterioridad con resultados satisfactorios".

4.-Programa nacional de desarrollo rural 2014 – 2020.

OBJETIVO: Conjunto de medidas ejecutadas o coordinadas desde la administración Central. (Incorpora las acciones de la Red Rural Nacional).

En el apartado de Descripción general de la situación. Se reconoce el envejecimiento:

"El fuerte envejecimiento de la población (17,7% >64 años) se agrava en las regiones más rurales, 22,3% (ICC2) en 2013. Es el 2º país europeo, con mayor tasa de >64 años en zonas rurales 3,2 pts. por encima del valor medio europeo.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

En zonas rurales existe alta tasa de dependencia (55%), superior a la media europea en este tipo de regiones, suponiendo un bajo porcentaje de población en edad de trabajo y de estudios.”.

En el apartado de Deficiencias, se recoge:

“4.1.3. Deficiencias

D.004: **Envejecimiento de la población en España, particularmente de la población rural, y sobre todo de mujeres”**

En el apartado de Amenazas, se recoge:

“Amenazas: apartado 4.1.5.

A.001: **Incremento del despoblamiento de algunas zonas rurales al reducirse las causas de flujo demográfico positivo”**

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

En el Programa Nacional no hay medidas explícitas frente al cambio demográfico, la despoblación y el envejecimiento. Como tampoco medidas LEADER- DLP.

5. Normativa regional extremeña sobre leader – edlp.

Último escalón territorial con potestad normativa en el desarrollo de leader, con el objetivo de poder llegar a las especificidades de cada uno de los territorios regionales del Estado.

Recogemos, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura y el Decreto 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura. 2014 – 2020.

El Programa de Desarrollo Rural de Extremadura es la concreción a nivel regional de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, construida sobre el Marco Estratégico Común (MEC), que recordemos tenía entre sus objetivos: Establecer las prioridades estratégicas y los retos territoriales en coherencia con la Estrategia Europa 2020, de crecimiento inteligente, sostenible e integrador y abordar el cambio demográfico (objetivo transversal), y el Acuerdo de Asociación de España, que entre sus objetivos destacaba: El Cambio Demográfico, en especial el que hace referencia a atención de la despoblación de las zonas rurales, la dispersión y la baja densidad.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

Dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014 – 2020, destacamos la medida 19 de apoyo al desarrollo local de LEADER, como forma de implementar el DLP señalado en el **REGLAMENTO (UE) N o 1303/2013** en el medio rural a través de Grupos de Acción Local (GAL).

Y que concreta en la submedida 19.2, con el tipo de apoyo a la aplicación de las acciones previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Entre las actuaciones previstas, destacamos:

- Servicios básicos para la economía y la población rural: La ayuda en virtud de esta actuación abarcará:
-Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.- Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.- Nuevas infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento, relacionados con la:
• Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.
- **Prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc.** • Prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros. — Proyectos no productivos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, **de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.**
- Renovación de poblaciones en las zonas rurales: La ayuda en virtud de esta actuación abarcará operaciones tales como:- Promover la concepción del medio rural como un espacio de cohesión social.- Promover la integración social y económica y el desarrollo de las poblaciones rurales.- Renovación de construcciones de interés popular para las Entidades Locales, tales como actuaciones de recuperación

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

2. La comarca. Las estrategias de desarrollo local participativo, herramientas para la intervención en el territorio.

de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.- Actuaciones derivadas de la EDL que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

Y entre la tipología de proyectos financiables, señalamos:

- Actuaciones para la adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, **mayores de 64**, enfermos crónicos,
- Acciones destinadas a realizar pequeñas inversiones para la adecuación de viviendas de uso social, **pequeñas infraestructuras sociales** (centros de día, residencias, ...) equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.

Decreto 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

El decreto recoge en su artículo 5 los criterios de selección de las Estrategias de Desarrollo Local en el marco comarcal, redactando entre sus condicionantes:

2. La Estrategia de desarrollo local deberá ajustarse a las siguientes consideraciones:

- posibilitar el establecimiento transversal de mecanismos que incidan positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores

3. EL ESPACIO LOCAL. LAS COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.

3.1 El papel de las corporaciones locales.

Los entornos locales son los espacios más próximos a la ciudadanía, espacios de vida y trabajo, espacios de encuentro que deben favorecer la convivencia ciudadana y espacios para el desarrollo personal y colectivo de sociedades que tienen entre sus objetivos: la igualdad y la inclusión social. Y también son entornos donde el envejecimiento de la población se hace palpable y donde situaciones como la soledad y el aislamiento de las personas mayores adquieren naturaleza real.

Con respecto al tratamiento político y social que en los entornos locales se hace del colectivo de las personas mayores, uno de los referentes vinculado al concepto de envejecimiento saludable es el programa de la Organización Mundial de la salud (OMS), "Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores". Se ideó con el objetivo de contribuir a la creación de entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

En esencia, el programa trata de conducir a los gobiernos locales hacia comunidades amigables con las personas mayores a través de una metodología participativa donde se ofrece un marco de trabajo para la adaptación de ciudades y pueblos a las necesidades de la población de mayor edad. Incluyendo la elaboración de planes de acción que desarrollen un conjunto de actividades ligadas a dichas necesidades.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores

El modelo trabaja sobre ocho áreas temáticas propuestas por la OMS, que influyen en la salud y calidad de vida de las personas.



1. Espacios al aire libre y edificios.
2. Transporte.
3. Vivienda.
4. Participación Social.
5. Respeto e inclusión social.
6. Trabajo y participación ciudadana.
7. Comunicación e información.
8. Apoyo de la Comunidad y servicios sociales y de salud.

Las corporaciones locales pueden convertirse en impulsoras de una buena parte de las medidas a desarrollar, en el marco del programa de "ciudades y comunidades amigables con las personas mayores" o fuera de él. Algunas de las medidas porque son de su competencia, y otras, porque son la

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores

administración más cercana a las personas, con recursos para facilitar de otras instancias las políticas y acciones encaminadas al envejecimiento activo y saludable.

Evidentemente, en cualquier tipo de modelo, las medidas y políticas de envejecimiento saludable deben formularse y realizarse con la participación activa de las personas mayores.

3.2 Del marco político a las experiencias.

Definido el marco político del envejecimiento activo y saludable por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y planteado un programa - modelo que puede llevar a la práctica este paradigma (Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores), damos a conocer algunas de las experiencias que se están llevando a cabo, en las que de una u otra forma se recoge el espíritu de la OMS.

“Quédate con nosotr@s”. Municipio extremeño de Pescueza.

Objetivo: La permanencia en el entorno es la premisa esencial, constituyendo una propuesta público asociativa, de gestión y de prestación de servicios dirigida al colectivo de las personas mayores, articulando una respuesta adaptada a la nueva realidad social derivada del cambio demográfico.

De forma muy resumida, es un proyecto que plantea un modelo de gestión compartida y corresponsable mediante la creación de un **espacio único y definido de intervención**.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores

Es un proyecto en proceso continuo de construcción que incluye diferentes actuaciones en materia de servicios a las personas mayores y de accesibilidad.

Algunas de las actuaciones son:

- Un Centro de Día con 24 plazas y cuatro camas residenciales.
- -Servicios de ayuda y apoyo en domicilio.
- Programa frente a la soledad no deseada.
- -Disposición de un coche eléctrico para el traslado y movilización de las personas en la localidad.
- -Instalación de pasamanos en las calles por las que se llegan a los lugares más transitados: el consultorio médico, el centro de día, la iglesia, ...
- -El proyecto, gestionado por una asociación 'Amigos de Pescueza', que cuenta con 127 socios (en una población de 168 habitantes), **representa una colaboración público – asociativa** que fomenta la cohesión social, la responsabilidad y cooperación entre los distintos agentes del pueblo.
- El proyecto supone una apuesta por el empleo joven, que se traduce en la contratación de 10 personas en la actualidad dedicadas a servicios de cuidados al mayor.

A. EL MARCO TEÓRICO. (TAGUS)

3. El espacio local. Las comunidades amigables con las personas mayores

“Rompiendo distancias”. Municipios rurales asturianos.

Objetivo: Contribuir a evitar la discriminación de las personas mayores que viven en zonas rurales dispersas, ofreciendo un conjunto de actuaciones flexibles capaces de proporcionar una amplia diversidad de servicios y de oportunidades que se adapten a sus necesidades.

Pretende ser un programa integral para las personas mayores del medio rural del principado de Asturias, que promueve el Gobierno Autonómico, y que viene desarrollando desde el año 2000, actualmente con implantación en 15 territorios diferentes. Áreas y programas de intervención:

1. Atención a las situaciones de dependencia.

- -Apoyo al mantenimiento en el domicilio.
- -Acercamiento de servicios.
- -Orientación, formación y apoyo a las familias.
- -Diseño y puesta en funcionamiento de centros rurales de atención.

2. Participación e integración en la comunidad.

- -Desarrollo y dinamización del asociacionismo de las personas mayores.
- -Promoción de relaciones intergeneracionales.
- -Fomento de la participación de las personas mayores en los recursos comunitarios.

3. El compromiso social como actuación transversal: El voluntariado.

4. Apoyo al asociacionismo

B.

EL TERRITORIO

4. Aproximación a la comarca.

5. La estrategia de desarrollo local participativo. EDLP 2014-2020

- 5.1 *Introducción.*
- 5.2 *Objetivos estratégicos y planes de acción en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.*
- 5.3 *Matriz DAFO, en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.*
- 5.4 *Análisis y conclusiones.*

6. Ámbitos de intervención.

- 6.1 *Ámbito I. Bienestar y Salud.*
- 6.2 *Ámbito II. Liderazgo.*
- 6.3 *Ámbito III. Participación.*
- 6.4 *Ámbito IV. Seguridad.*
- 6.5 *Ámbito V. Servicios e instalaciones.*
- 6.6 *Con relación al COVID-19.*
- 6.7 *Análisis y conclusiones.*

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

4. Aproximación a la comarca.

4. APROXIMACIÓN A LA COMARCA.

La Comarca Tajo-Salor-Almonte se extiende al noroeste de la penillanura cacereña y toma este nombre por estar situada entre los ríos Tajo, Salor y Almonte. El ámbito territorial está delimitado al Norte por río Tajo, al Sur por la Sierra de San Pedro, el Este por el término municipal de la ciudad de Cáceres y al Oeste por la frontera portuguesa.

La Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte (TAGUS) tiene un ámbito territorial definido por quince municipios: Alcántara, Arroyo de la Luz, Aliseda, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Villa del Rey, Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Aliseda.



B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

4. Aproximación a la comarca.

Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey. Además de estos quince municipios, tres pedanías completan el territorio: Estorninos, Poblado de Iberdrola y La Perala.

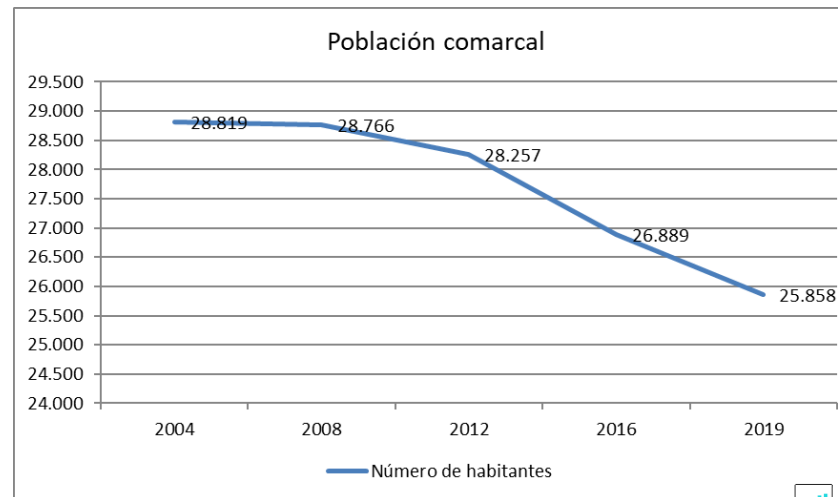
La superficie de la Comarca Tajo-Salor-Almonte es de 2.176,07 km², que supone un 5,23% de la superficie de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, la población total de la Comarca en 2019 es de 25.858 habitantes. La variación de la población registrada en el período 2004-2019 es de -10,27%, lo que supone 2.961 habitantes menos.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	



Los datos consultados en el Instituto de Estadística de Extremadura reflejan que en 2019 la densidad de población de la Comarca Tajo-Salor-Almonte es de 11,83 habitantes por km², situándose por debajo del valor regional (26 hab./km²).



B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

4. Aproximación a la comarca.

En la actualidad nos encontramos en un momento de cambio demográfico que, sin duda, influye en la economía y en la estructura sociodemográfica y que se manifiesta en fenómenos como el descenso de la natalidad y el progresivo envejecimiento de la población. Estos fenómenos afectan a diferentes ámbitos de actividad y desarrollo socioeconómico.

Ante esta perspectiva, que requiere un abordaje político complejo y transversal, la idea del envejecimiento activo y saludable adquiere una importancia crucial para conseguir una mejora en el bienestar físico, mental y social de la población mayor, siempre teniendo como referencia un modelo de salud en el que prime la prevención de la enfermedad. Este objetivo requiere la articulación de nuevas iniciativas y herramientas que favorezcan la transformación de los entornos para hacerlos más habitables, en general, y más amigables con las personas mayores, en particular.

A continuación se presenta una tabla resumen que nos ofrece una visión general de la Comarca con respecto a diferentes indicadores globales que se han considerado de interés para medir la amigabilidad del territorio con las personas mayores. Para la valoración se ha procedido a reescalar los datos obtenidos en la fase de estudio.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

4. Aproximación a la comarca.

ÁREAS DE INTERÉS	GRADO DE IMPLANTACIÓN				
	ESCASO	INCIPIENTE	EN DESARROLLO	BUENO	MUY BUENO
1.- Servicios públicos de salud				●	
2.- Red de servicios de apoyo residencial					●
3.- Red de apoyo residencial para personas dependientes					●
4.- Servicio de Atención Domiciliaria				●	
5.- Programa de acompañamiento a la soledad	●				
6.- Iniciativa de servicios públicos y privados orientados a favorecer la permanencia en el entorno.			●		
7.- Red de apoyo residencial privada			●		
8.- Asociacionismo de las personas mayores					●
9.- Participación de las personas mayores		●			
10.- Programas y actividades de voluntariado					●
11.- Programas y actividades de envejecimiento activo			●		
12.- Red de alianzas en materia de intervención social	●				
13.- Liderazgo e impulso al programa de comunidades y territorios amigables	●				
14.- Conectividad.				●	

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

4. Aproximación a la comarca.

	ESCASO	INCIPIENTE	EN DESARROLLO	BUENO	MUY BUENO
15.- Uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los cuidados	●				
16.- Accesibilidad en el entorno natural y urbanístico.			●		
17.- Operadores locales de servicios de proximidad		●			
18.- Red de transporte y comunicaciones				●	
19.- Fortaleza empresarial y de servicios a la población				●	
20.- Planificación estratégica en materia de reto demográfico y despoblación			●		
21.- Programa de habitabilidad de las viviendas de las personas mayores	●				
22.- Nuevas oportunidades de empleo e iniciativas innovadoras vinculados a los servicios de proximidad.	●				
23. Plan de vigilancia y seguridad		●			
24.- Campañas de sensibilización y dinamización social sobre nuevos escenarios derivados del reto demográfico		●			
25. Programas de formación y capacitación de personal de atención directa y de la red asociativa.			●		

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

5. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. EDLP 2014 – 2020.

5.1 Introducción

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca Tajo – Salor – Almonte del periodo 2014 – 2020 es el plan de desarrollo para toda la comarca que pretende satisfacer objetivos y necesidades locales, diseñado y puesto en ejecución por el grupo de acción local TAGUS.

En este apartado señalamos los objetivos estratégicos, el plan de acción y las líneas de actuación reseñables, con relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores. Recogemos también el análisis DAFO de los mismos elementos, así como el análisis y conclusiones de los aspectos tratados en el contexto de la Estrategia.

Finalmente, hemos recogido la participación de las asociaciones de personas mayores en el Grupo de Acción Local, tanto como socios, como miembros de su Junta Directiva; así como su implicación durante periodos anteriores a 2014.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

5.2. Objetivos estratégicos y plan de acción, en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la comarca Tajo – Salor – Almonte para los años 2014 – 2020, planteada desde el Grupo de Acción Local TAGUS que sustenta el PLAN DE ACCIÓN contempla:

1 objetivo Último: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

6 objetivos Estratégicos: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014 – 2020.

5 sectores Estratégicos o Ejes de Desarrollo: sectores productivos con potencial para ejercer de pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.

5 objetivos Transversales: elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.

29 líneas de Actuación: medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los Objetivos Estratégicos definidos.

En relación con el reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores, destacamos:



B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OBJETIVO ÚLTIMO:

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, recuperar y rejuvenecer la población mediante el estímulo del crecimiento sostenible, equilibrado e integrado de la Comarca de Tajo – Salor - Almonte a través de la consolidación de los procesos de gobernanza participativa, del impulso de la especialización y la cohesión del territorio, de la dinamización del mercado laboral, y del apoyo a los procesos de emprendimiento económico y social, atendiendo a los principios de igualdad de oportunidades, de conservación del patrimonio natural y de integración social y la lucha contra el cambio climático.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS:

-
1. Impulsar la actividad social y económica de Tajo – Salor – Almonte a través de la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca – OE1 RECURSOS ENDÓGENOS.
 3. Mejorar la Calidad de Vida de la ciudadanía aplicando criterios de equilibrio territorial y Mejorando el acceso a los servicios básicos – OE3 CALIDAD DE VIDA.
 6. Acciones enfocadas a desarrollar el potencial de los sectores estratégicos para el crecimiento sostenible de Tajo – Salor – Almonte – OE6 SECTORES ESTRATÉGICOS.
 - atención a las personas que envejecen.
 - feminización del envejecimiento.
 - ética y desigualdades.
 - Nuevo Paradigma. “que considere a las personas mayores participantes activas de una sociedad que integra el envejecimiento y que considere a dichas personas contribuyentes activos y beneficiarios del desarrollo”.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	OE1 RECURSOS ENDÓGENOS.
LÍNEA DE ACTUACIÓN. L.1.1.	L.1.1. Acciones de Dinamización del tejido productivo.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIABLES. L.1.1.	-Iniciativas destinadas a propiciar el relevo generacional en el tejido asociativo.
LÍNEA DE ACTUACIÓN. L.1.3.	L.1.3. Acciones de sensibilización social y programas de arraigo en la población joven.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIABLES. L.1.3.	-Proyectos de intercambio generacional.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	OE3. CALIDAD DE VIDA.
LÍNEA DE ACTUACIÓN. L.3.4.	L.3.4. Programas de repoblación basados en la cultura y las labores tradicionales del territorio.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIABLES. L.3.4.	<ul style="list-style-type: none">-Planes para la ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas, a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.-Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.-Actuaciones destinadas a recuperar la población joven ..-Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades con un evidente problema demográfico.-Cualquier otra iniciativa enfocada a incrementar la población de las localidades de riesgo demográfico de Tajo – Salor – Almonte.
LÍNEA DE ACTUACIÓN. L.3.5.	L.3.5. Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIABLES. L.3.5.	<ul style="list-style-type: none">-Acciones destinadas a realizar pequeñas inversiones para la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias ...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	OE6. SECTORES ESTRATÉGICOS. SECTOR ESTRATEGICO 5: SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.
LÍNEA DE ACTUACIÓN L6.5.	L.6.5. Salud y Atención a la Dependencia.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS FINANCIABLES. L.6.5.	<ul style="list-style-type: none">-Iniciativas empresariales de desarrollo de programas asistenciales de gestión privada.-Proyectos empresariales de catering a domicilio, ayuda a domicilio, cuidados personales o atención privada.-Planes empresariales enfocados a nichos emergentes relacionados con la atención a personas: fisioterapia, nutrición, atención psicológica, dietética, relajación...-Propuestas conjuntas de profesionales relacionados con la Salud y empresas turísticas.-Programas empresariales de guías turísticos y actividades de ocio especializado para personas con discapacidad.-Iniciativas de negocio en torno a la atención geriátrica y/o a la discapacidad en programas vacacionales.-Desarrollo de aplicaciones Tics enfocadas a personas dependientes.-Proyectos empresariales de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.- Apoyo a la creación de cooperativas de servicios asistenciales.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

- Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la Salud y la Atención a la Dependencia.
- Actuaciones relacionadas con la Salud y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo–Salor – Almonte.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la salud y la atención a la dependencia, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

5.3. Matriz DAFO, en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.

Recogemos, no de forma exhaustiva, los aspectos señalados en el análisis DAFO realizado para la elaboración de la Estrategia en relación al reto demográfico, el envejecimiento y las personas mayores.

5.3.1 Reto demográfico.

DEBILIDADES

- Los proyectos “no productivos” de las entidades locales tienen impacto limitado sobre el desarrollo demográfico, social o económico del territorio.
 - Redes de telecomunicaciones y transportes son deficitarias. Circunstancias unidas a las distancias existentes en la comarca dificultan la cohesión social.
 - Tendencias demográficas muy negativas, desde el punto de vista del número de población como desde el envejecimiento.
 - La falta de oportunidades de empleo para la mujer rural favorece la emigración, favoreciendo descenso poblacional y envejecimiento.
 - La falta de cohesión territorial supone una dificultad para establecer relaciones de cooperación de ámbito comarcal.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

AMENAZAS

- La baja densidad, unido a las amplias distancias entre los núcleos dificulta la mejora de infraestructuras tecnológicas.
 - Las proyecciones de población continúan marcando un sesgo negativo, influenciadas por la elevada edad media de la mujer.
 - La tendencia demográfica implica que no basta con aplicar políticas destinadas a fijar población, sino que deben articularse programas de repoblación.
-

FORTALEZAS

- La proximidad de la Comarca a núcleos urbanos con campus universitarios facilita el acceso a titulaciones superiores sin necesidad de trasladar su lugar de residencia.
 - La Estrategia de Especialización Inteligente constituye una excelente base sobre la que apoyar los procesos de adaptación del mercado laboral de la comarca a las nuevas corrientes productivas.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OPORTUNIDADES

- Los flujos de población que se están produciendo a escala internacional como consecuencia de conflictos bélicos pueden ser utilizados para aplicar políticas de repoblación.
 - Interés creciente por modelos de vida alternativos, basados en la búsqueda de una mayor calidad de vida, lo que está impulsando flujos de población urbana hacia entornos rurales.
 - El incremento de servicios sociales en la comarca genera oportunidades laborales para la mujer.
-

5.3.2 Envejecimiento.

DEBILIDADES

- El relevo generacional, además de la falta de interés del colectivo joven, está obstaculizado por la escasa capacidad de inversión para la renovación de las explotaciones. (agrarias).
-



B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

AMENAZAS

-La tendencia demográfica marcada por la caída de la población y el incremento acentuado de la edad media, está teniendo un impacto tangible en la población activa de la comarca, y con ello dificultando el relevo generacional en un sector que lo precisa. (primario).

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

FORTALEZAS

-La cultura slow, el incremento de la conciencia ambiental y de la sensibilización en torno a la economía verde, está motivando que las labores tradicionales sean observadas como una alternativa por un conjunto creciente de personas que apuestan por modelos alternativos de vida. (También en reto demográfico).

-Existe una base de jóvenes agricultores y ganaderos concienciados de la necesidad de desarrollar toda la cadena de valor producción – transformación – comercialización como vía para garantizar la viabilidad.

OPORTUNIDADES

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

5.3.3 Personas Mayores.

DEBILIDADES

- La elevada edad media implica una elevada tasa de dependencia y por tanto la necesidad de generar servicios de atención social.
 - desequilibrio existente entre las necesidades asistenciales de la población más envejecida de la comarca y la capacidad de generar una respuesta acorde y profesionalizada por parte de la población activa.
 - La oferta existente (servicios socio sanitarios) está enfocada a las personas que habitan en la comarca, por lo que no se explora el nicho de mercado de personas de la tercera edad del centro y norte de Europa, con gran potencial económico.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

AMENAZAS

- el incremento del número de personas dependientes, en un contexto de gasto público a escala local está muy limitado, dificulta el acceso a los servicios de manera equitativa.
 - El sector evoluciona hacia una pérdida de los potenciales clientes en el mercado laboral en base a la tendencia demográfica negativa.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

FORTALEZAS

- La atención a la dependencia está ampliamente cubierta por los sistemas de ayuda a domicilio y asistencia social articulados a escala local, si bien puede ser complementada por iniciativas privadas.
 - La comarca cuenta con un elevado porcentaje de personas dependientes, lo que significa una amplia bolsa de mercado potencial.
 - La comarca cuenta con espacios que reúnen las condiciones idóneas (calidad ambiental, gastronomía, clima, coste de vida...) para generar ofertas enfocadas a atraer colectivos de jubilados procedentes de zonas de Europa con climas más fríos y húmedos, con poder adquisitivo alto, hecho que, de concretarse, crearía una bolsa de nuevos pobladores con capacidad de revitalizar la economía a escala local.
 - La dotación de los servicios de Atención Primaria garantiza una cobertura de calidad en las localidades de la comarca.
-

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

OPORTUNIDADES

- En base al perfil profesional de las personas que se dedican a la actividad relacionada con la Atención a la Dependencia, es un sector con capacidad de generar oportunidades de empleo cualificado, y en particular una vía de acceso al mercado laboral para la mujer.
 - El incremento de la esperanza de vida y con ellos el de la calidad de vida durante la etapa de jubilación, posibilita diversificar la oferta de servicios a la tercera edad especializados en aspectos específicos de su rango de edad: nutricionistas, masajistas, monitores deportivos ...
-

5.4. Análisis y conclusiones.

Con respecto a los objetivos y las líneas de acción:

-Se recoge la problemática del reto demográfico y el envejecimiento, “recuperar y rejuvenecer la población”, así como de manera general, “mejorar la calidad de vida de la ciudadanía”.

-En cinco líneas de actuación recogidas en tres de los objetivos estratégicos relacionados, (1, 3 y 6), así como en la tipología de proyectos financiables (más de 20 tipos de proyectos), se aprecian acciones encaminadas a frenar la despoblación de la comarca, el rejuvenecimiento de la misma y las actividades relacionadas con el colectivo de las personas mayores.

Con respecto al análisis DAFO efectuado para la construcción de la Estrategia:

-El análisis DAFO refleja una preocupación clara por las cuestiones relacionadas con el reto demográfico y que afectan a la despoblación y al envejecimiento de la comarca.

-Las personas mayores son percibidas como un colectivo particular dentro de la población total de la comarca, siendo considerados como debilidad por lo que representa de número de personas fuera del mercado laboral, pero al mismo tiempo se señala como fortaleza por el conjunto de servicios y programas sociosanitarios articulados a escala local que generan un importante activo de generación de oferta. Y se refleja, además, como oportunidad para seguir generando más empleo especializado “en aspectos específicos de su rango de edad: nutricionistas, masajistas, monitores deportivos ...”.



B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

Con respecto a la participación social de las personas mayores:

-Destacamos una presencia importante del colectivo de personas mayores en el Grupo de Acción Local. Cuatro asociaciones de un total de quince municipios representan un 25 % en el conjunto del territorio. Valores muy por encima de otros territorios.

-En cuanto a asunción de responsabilidades en la Junta Directiva del Grupo, el papel de las asociaciones de mayores es muy destacable, habiendo formado parte de ellas desde el año 2006 hasta la actualidad.

B. EL TERRITORIO. (TAGUS)

5. La estrategia de desarrollo local participativo. Edlp 2014 – 2020.

Podemos concluir:

- Que el análisis DAFO recoge claramente las temáticas de reto demográfico, envejecimiento y las personas mayores, que son percibidas como debilidades y amenazas, pero también se aprecian fortalezas claras y oportunidades por donde deberían dirigirse las distintas medidas y acciones de la Estrategia comarcal.
 - Que hay una correspondencia clara entre lo percibido por los distintos grupos que han participado en el análisis DAFO con respecto a las cuestiones consideradas en la Estrategia y los objetivos, las líneas de actuación y la tipología de proyectos a realizar. Hay concordancia entre oportunidades para paliar las debilidades observadas.
 - Que se percibe al colectivo de personas mayores como oportunidad para generar empleo y en particular una vía de acceso al mercado laboral de la mujer, sin embargo, exceptuando la implicación de algunas asociaciones de mayores en el Grupo de Acción Local, no son reseñables las medidas que persigan la participación de los mayores en todos los ámbitos de la vida social de los municipios, incluyendo las esferas de toma de decisiones.
-

6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

6.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

En este apartado se recoge información relacionada tanto con el bienestar y la salud de las personas como con la salubridad del entorno comarcal. Se hace referencia al conjunto de recursos orientados a la promoción, mantenimiento y restauración de la salud, así como a las posibilidades de acceso (en tiempo y espacio) a tales recursos. Asimismo, se alude a recursos y programas que atienden de manera integral las necesidades sociales de la población en general y, en particular, servicios para personas mayores, así como información relativa a centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral. Se hace referencia a los tipos de centros, su titularidad y gestión, el número de plazas ofertadas y los perfiles profesionales para la atención a las personas mayores. En último lugar, se expone información acerca de la disponibilidad de un medio ambiente sano y accesible para los habitantes de la comarca, así como la existencia de recursos urbanos que facilitan la salubridad del entorno territorial.

Todos los municipios de la comarca disponen de consulta de atención primaria con una disponibilidad variable, aunque en general es de lunes a viernes. En la Comarca Tajo-Salor-Almonte existen seis Centros de Salud que prestan servicios de Atención Continuada y Urgencias en los propios municipios y en las localidades vecinas. Estos seis Centros de Salud ofrecen cobertura sanitaria a todos los pueblos integrantes de la comarca.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Como se puede observar en el gráfico las localidades de Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres son las más cercanas, en kilómetros, al Hospital de referencia a 15km cada una. El resto de municipios están todos a una distancia superior a los 20km siendo Piedras Albas el más alejado a 76 km. En cuanto al tiempo empleado en coche para llegar al Hospital, Arroyo de la Luz es la localidad más cercana a 15 minutos. El resto de municipios están a más de 20 minutos en coche al Hospital de referencia, siendo Piedras Albas el municipio que más lejos se encuentra a 80 minutos.

Tiempo y distancia al hospital más cercano



Alcántara Tiempo: 50 min Distancia: 64 km	Mata de Alcántara Tiempo: 60 min Distancia: 65 km
Aliseda Tiempo: 30 min Distancia: 30 km	Monroy Tiempo: 30 min Distancia: 36 km
Arroyo de la Luz Tiempo: 15 min Distancia: 20 km	Navas del Madroño Tiempo: 45 min Distancia: 39 km
Brozas Tiempo: 45 min Distancia: 45 km	Piedras Albas Tiempo: 80 min Distancia: 76 km
Casar de Cáceres Tiempo: 25 min Distancia: 15 km	Santiago del Campo Tiempo: 20 min Distancia: 25 km
Garrovillas de Alcónetar Tiempo: 30 min Distancia: 35 km	Talaván Tiempo: 30 min Distancia: 30 km
Hinojal Tiempo: 30 min Distancia: 35 km	Villa del Rey Tiempo: 60 min Distancia: 56 km
Malpartida de Cáceres Tiempo: 25 min Distancia: 15 km	



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Prácticamente todas las localidades de la comarca disponen de servicio de Farmacia de lunes a sábado y, en algunos casos, con servicio de guardia domingos y festivos. El territorio cuenta con quince Farmacias ubicadas en trece de sus municipios. En los dos municipios restantes hay servicio de Botiquín.

En cuanto a servicios de bienestar social, la Comarca Tajo-Salor-Almonte está formada por quince municipios que disponen de un Servicio Social de Base (SSB) que cuenta con nueve trabajadoras sociales. Los días de servicio y atención al público en cada localidad varían desde uno hasta cinco. Desde los SSB se gestionan diferentes servicios para abordar situaciones de necesidad que puedan presentar los vecinos de sus ámbitos territoriales.

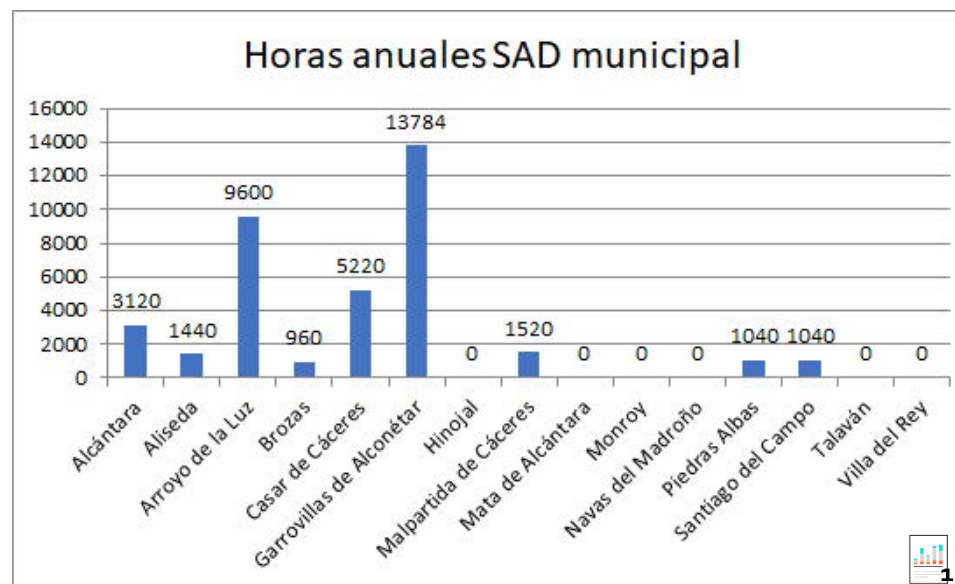
Uno de estos servicios, que está presente en el 60% de los municipios de la Comarca, es el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) municipal que se presta con la finalidad de atender las necesidades de familias o personas que se encuentran en situación de dependencia.



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Se estima que el número de horas de Servicio de Ayuda a Domicilio en la comarca es de 37.724 horas anuales. La distribución horaria por municipios es desigual ya que depende de diversos factores como, por ejemplo, el índice de dependencia de la población, el número de personas demandantes, la existencia de SAD



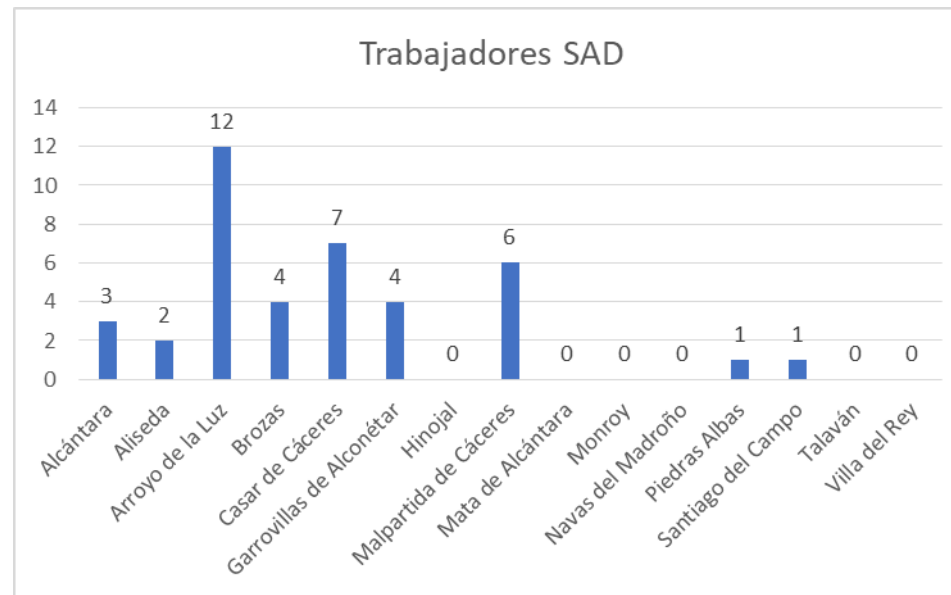
concertado o el presupuesto municipal disponible para prestar el servicio. El número de horas SAD en cada municipio varía desde las 960 de Brozas hasta las 13.784 horas en Garrovillas de Alconétar.

Para prestar los servicios de ayuda domiciliaria municipales, en la comarca hay 40 personas trabajadoras. Como en el caso del número de horas SAD, el número de trabajadoras por localidad es variable y depende de diversos factores. Por municipio, se puede contar desde una trabajadora SAD en Piedras

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

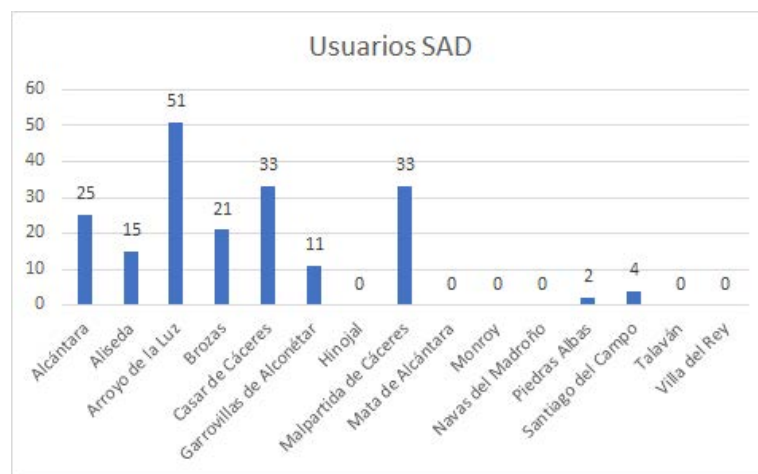
Albas y Santiago del Campo, respectivamente, hasta 12 trabajadoras en la localidad de Arroyo de la Luz. En la localidad de Alcántara de manera continua hay 3 trabajadoras SAD cada seis meses.



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Por último, en cuanto al SAD municipal, la comarca tiene 195 personas usuarias de este servicio. Como en los supuestos anteriores, en cada municipio el número de usuarios es desigual debido a diferentes situaciones. Por municipios, el número oscila entre las 2 personas de Piedras Albas hasta las 51 de Arroyo de la Luz .



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Además del SAD municipal tres municipios de la comarca tienen Servicio de Ayuda a Domicilio concertado con el SEPAD: Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres.



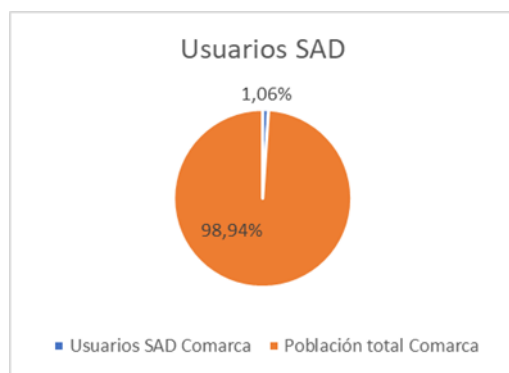
El número de personas usuarias del SAD concertado varía en cada municipio. En Arroyo de la Luz 35 personas reciben el servicio, en Casar de Cáceres hay 13 personas y en Malpartida de Cáceres 26 personas usuarias. Ello supone un total de 74 personas en la comarca beneficiarias de SAD concertado. El número de horas concertadas también es diferente según el municipio. Se estima que en Arroyo de la Luz el número de horas concertadas en 2020 ha sido de 12.442, en Casar de Cáceres ha habido 6.500

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

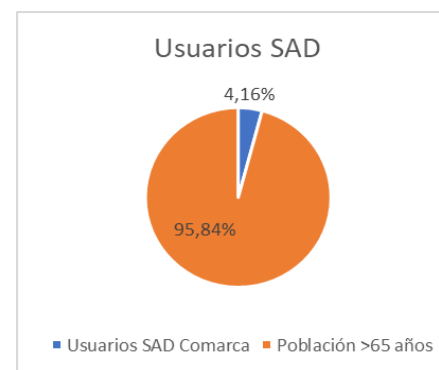
6. Ámbitos de intervención

horas concertadas y en Malpartida de Cáceres el número de horas concertadas SAD estimadas es de 7.770.

Considerando en conjunto los Servicios de Ayuda a Domicilio municipales y concertados de todos los municipios de la comarca Tajo-Salor-Almonte, un total de 273 personas reciben dicho servicio. Teniendo en cuenta la población total de la Comarca supone que un 1,06% recibe servicios de ayuda domiciliaria. Si se considera exclusivamente a la población mayor de 65 años de la comarca, un 4,16% recibe este tipo de servicios.



19



20

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

En la comarca Tajo-Salor-Almonte hay dos entidades acreditadas SAD que tienen sede fiscal en alguno de sus municipios. En concreto estas dos entidades se localizan en Alcántara (Hermes Solución Global S.L) y en Casar de Cáceres (Promovitaex).



Otro de los servicios gestionado desde los SSB municipales es la Teleasistencia domiciliaria. La Diputación de Cáceres, a través de Cruz Roja, subvenciona un número concreto de terminales en cada

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

municipio por lo que el número de usuarios por municipio es variable. Todas las localidades integrantes del territorio disponen del servicio.

Las condiciones de vida actuales hacen que cada vez más personas puedan verse afectadas por sentimientos de soledad debido a diversas circunstancias. Esta situación también puede afectar a las personas mayores. La Comarca carece de programas formales de acompañamiento a la soledad no deseada en mayores.

Otro de los servicios de bienestar social disponibles en la Comarca Tajo-Salor-Almonte es el servicio de comida a domicilio y/o comedor comunitario. Arroyo de la Luz, Monroy y Talaván son los municipios que disponen de servicio de comedor comunitario. En cuanto al servicio de comida a domicilio más de la mitad de localidades de la Comarca disponen del mismo ofrecido a través de diferentes recursos. En concreto son ocho municipios: Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Monroy, Santiago del Campo y Talaván.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

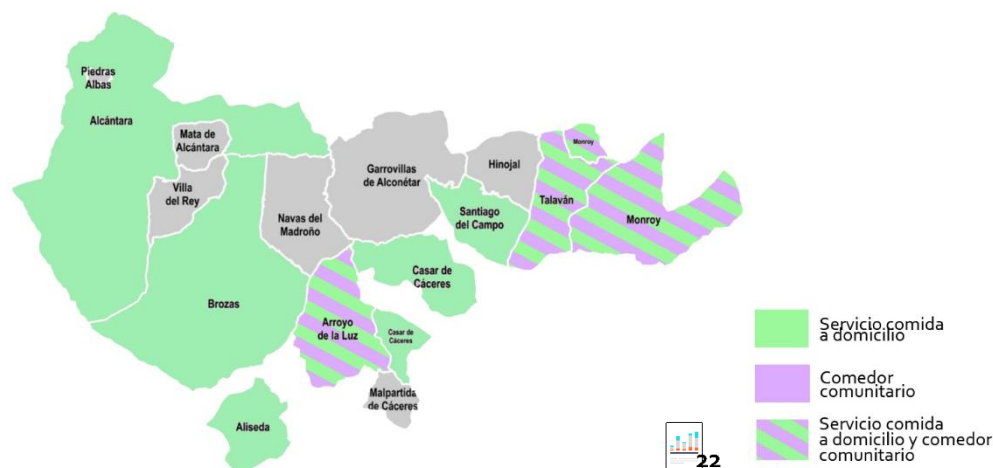
6. Ámbitos de intervención

En cuanto a programas sociales, en general la Comarca Tajo-Salor-Almonte carece de programas intergeneracionales instaurados formalmente. Sí es posible el desarrollo de acciones y/o actividades puntuales y en la localidad de Alcántara, a través del Centro de Mayores, sí

se desarrollan actividades que fomentan las relaciones entre colectivos de diferentes generaciones. En cuanto a Programas de Atención a Familias (PAF) y programa de Igualdad y Violencia de Género, la Mancomunidad Tajo-Salor ofrece el servicio a todos los municipios integrantes de la Comarca.

Las quince localidades del territorio tienen banco de alimentos o recursos similares para atender las necesidades de los vecinos que lo requieran. Este recurso se gestiona a través de diferentes entidades dependiendo de cada municipio.

Servicio de comida a domicilio y comedor comunitario



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Los Servicios Sociales de Base de todos los municipios integrantes de la comarca gestionan la Renta Extremeña Garantizada. En el último año se estima que se han tramitado en la Comarca 103 solicitudes de las que 79 se han resuelto favorablemente.

Una vez comentados los servicios y recursos sociales disponibles en la Comarca, es preciso aludir a servicios que favorecen, específicamente, el bienestar y la salud de las personas mayores ofreciendo una atención integral a sus necesidades. En concreto, se hace referencia a los Centros residenciales, Pisos tutelados y Centros de día existentes en el territorio.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

En la Comarca hay diez Centros residenciales para la atención de las personas mayores. Están ubicados en las localidades de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Santiago del Campo y Villa del Rey.

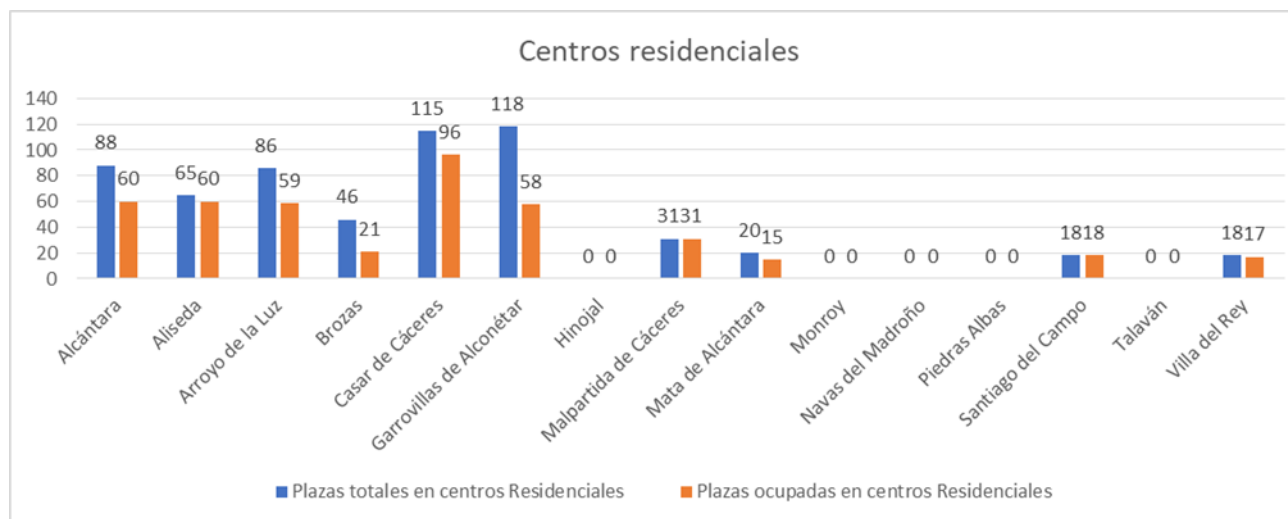


En cuanto a la titularidad y gestión de los Centros Residenciales, ocho Centros son de titularidad pública y dos son de titularidad privada. En cuanto a la gestión de los mismos, seis de los Centros se gestionan de manera privada y cuatro por entidades públicas. De este modo, hay dos Centros de titularidad y gestión privada (en Brozas y Casar de Cáceres), cuatro de titularidad y gestión pública (en Aliseda, Arroyo de la Luz, Garrovillas de Alconétar y Santiago del Campo) y cuatro Centros de titularidad pública que se gestionan por entidades privadas (Alcántara, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara y Villa del Rey).

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

El número de plazas totales ofertadas en Centros residenciales de la comarca es de 605 (161 de ellas en centros privados) de las que 435 están ocupadas. Del total de plazas disponibles, 171 plazas son para personas usuarias autónomas y 434 para personas dependientes. En cuanto a ocupación de plazas, actualmente hay 113 plazas de personas válidas ocupadas y 319 plazas de personas dependientes.



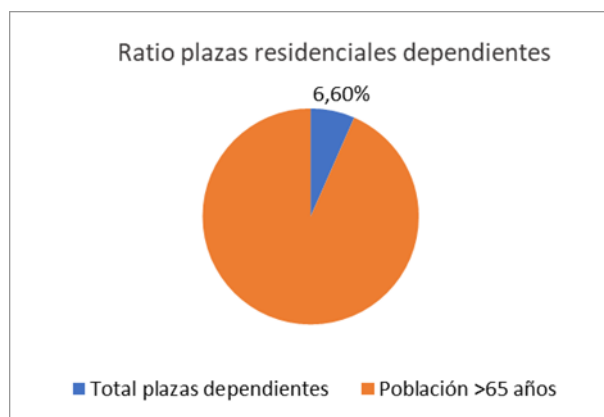
24

Como se acaba de comentar, el número total de plazas para personas dependientes en residencias de la Comarca es de 434. Este tipo de plazas dan respuesta a las necesidades de atención y cuidados de personas que no pueden seguir siendo autónomas en su entorno. Considerando el número total de

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

plazas (públicas y privadas) para personas dependientes y la población mayor de 65 años del territorio, la Comarca Tajo-Salor-Almonte dispone de 6,6 plazas por cada cien personas mayores de 65 años. Las autoridades competentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura estiman que el número óptimo de plazas ofertadas para dependientes sea de 4 por cada cien personas mayores de 65 años en la región. Por tanto, el valor de la Comarca es superior a las recomendaciones regionales con respecto al número de plazas para personas dependientes.

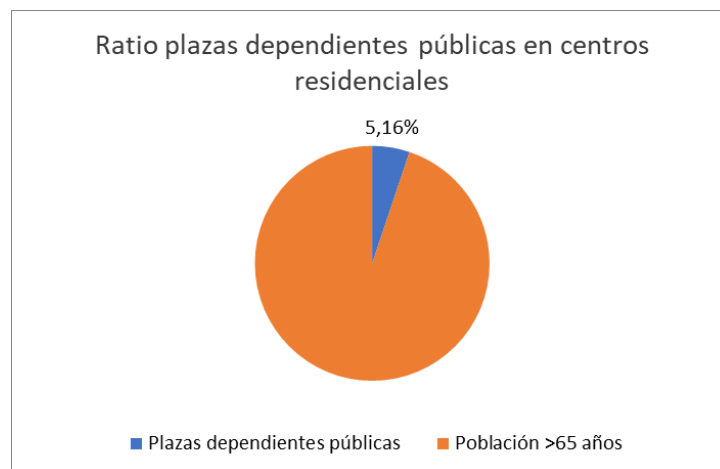


Este tipo de plazas para dependientes pueden diferenciarse en públicas y privadas. En cuanto a las públicas, la media regional es de 2,10 plazas dependientes por cada cien habitantes mayores de 65 años en Extremadura. El dato óptimo estimado por las Autoridades competentes es del 3%. El valor en la Comarca Tajo-Salor-Almonte es de 5,16 plazas dependientes públicas por cada cien habitantes mayores

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

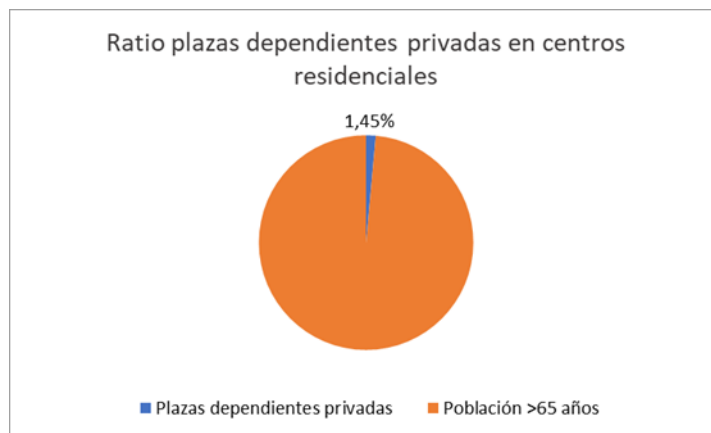
de 65 años. Por tanto, el ratio comarcal es superior a la media regional y la oferta de este tipo de plazas está por encima del valor óptimo recomendado por las autoridades regionales.



Con respecto a plazas dependientes privadas, se estima que la media de la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 2 plazas por cada cien personas mayores de 65 años. En la Comarca Tajo-Salor-Almonte se estima que hay 1,45 plazas dependientes privadas por cada cien personas mayores de 65 años, lo que supone un valor inferior a la media regional.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención



Los perfiles profesionales para la atención de las personas usuarias de los Centros residenciales de la comarca son muy variados: auxiliares de geriatría, auxiliares de enfermería, DUE, médicos, psicólogas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, trabajadoras sociales, personal de cocina, camareros limpiadores, personal de mantenimiento y lavandería, administrativos y personal de dirección. Los perfiles con mayor número de personas empleadas son los de auxiliar de geriatría y auxiliar de enfermería. Se estima que hay 135 personas trabajando en centros residenciales de la comarca con dichos perfiles, en su mayoría mujeres. El 100% de las trabajadoras posee estudios reglados o con Certificado de Profesionalidad.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

En cuanto a Pisos tutelados, en la comarca Tajo-Salor-Almonte hay siete recursos disponibles ubicados en las localidades de Brozas, Casar de Cáceres, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Monroy, Navas del Madroño y Talaván.



Todos los Pisos tutelados de la Comarca son de titularidad pública. En cuanto a la gestión de los mismos, seis se gestionan por entidades públicas y uno por entidades privadas. Por tanto, a excepción del centro de Hinojal que es de titularidad pública y gestión privada, el resto de recursos son completamente públicos.

El número de plazas totales ofertadas en Pisos tutelados de la comarca es de 133, estando en la actualidad 107 plazas ocupadas.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Los perfiles profesionales para la atención de las personas usuarias de los Pisos tutelados de la comarca incluyen: auxiliares de geriatría, cocineras, pinche de cocina, terapeuta ocupacional y personal de limpieza. Las auxiliares de geriatría suponen el perfil más numeroso, con un total estimado de 29 empleadas, todas ellas poseen estudios reglados o Certificado de profesionalidad.

Por tanto, en la Comarca Tajo-Salor-Almonte hay diecisiete recursos de atención a las personas mayores que disponen de plazas de vivienda permanente y atención integral a sus necesidades (centros residenciales y pisos tutelados).

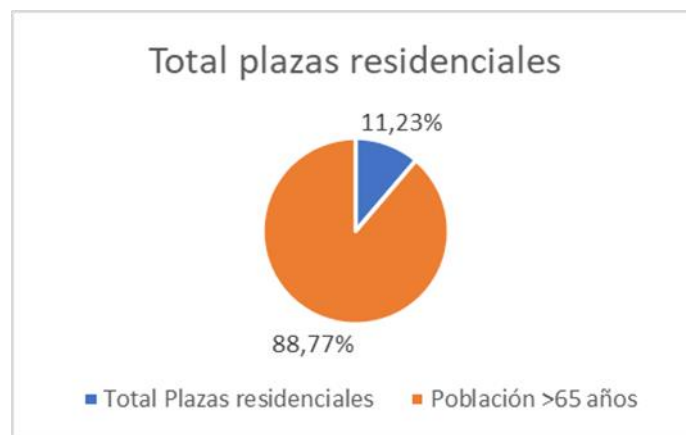
Recursos con plazas de permanencia



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

El número total de plazas en este tipo de recursos (residencias y pisos tutelados) es de 738 plazas en la Comarca Tajo-Salor-Almonte. Considerando la población mayor de 65 años del territorio, supone un ratio de 11,23 plazas de permanencia por cada 100 habitantes mayores de 65 años.



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

En la comarca Tajo-Salor-Almonte hay cinco Centros de día que se ubican en las localidades de Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Malpartida de Cáceres y Mata de Alcántara. Un tercio de los municipios que integran el territorio disponen de este recurso. Además, las localidades de Aliseda e Hinojal tienen Centros de día inactivos en la actualidad, situación no ocasionada por la pandemia de Covid-19.

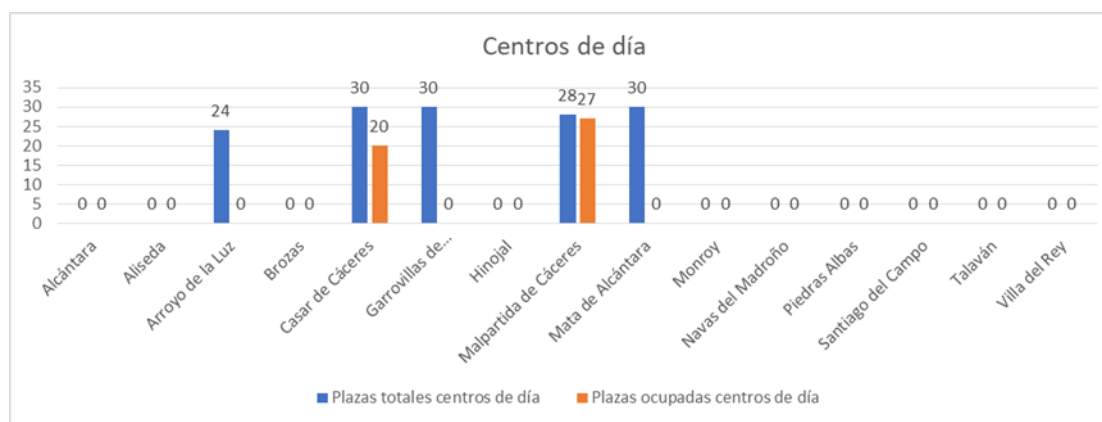


Todos los Centros de día son de titularidad pública. En cuanto a la gestión de los mismos, dos están gestionados por entidades privadas y los tres restantes por entidades públicas. Los centros totalmente públicos son los de Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Garrovillas de Alconétar. Los Centros de Malpartida de Cáceres y Mata de Alcántara son de titularidad pública y se gestionan de manera privada.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

La Comarca Tajo-Salor-Almonte cuenta con un total de 142 plazas para Centros de día de las que actualmente hay 47 ocupadas. La pandemia por Covid-19 influye en estos datos. En las localidades de Arroyo de la Luz, Garrovillas de Alconétar y Mata de Alcántara los centros no tienen usuarios como medida preventiva ante el Covid-19.

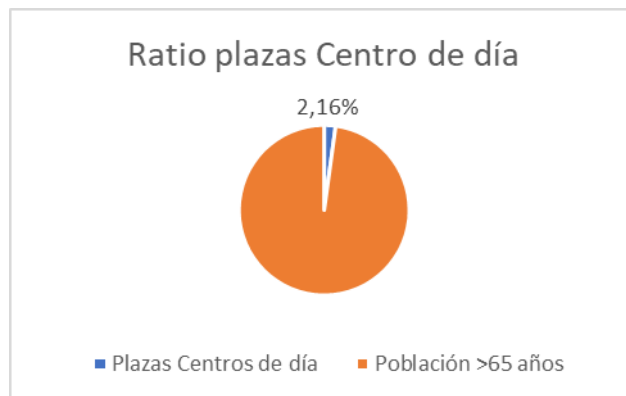


Los perfiles profesionales para la atención de las personas usuarias de los Centros de día de la comarca incluyen: auxiliares de enfermería, terapeutas ocupacionales, DUE, fisioterapeutas, cocineras, personal de limpieza y personal de dirección. El perfil más numeroso es el de auxiliar de enfermería con más de 28 trabajadoras en la comarca. Todas ellas tienen estudios reglados o Certificado de Profesionalidad.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Teniendo en cuenta la población mayor de 65 años de la Comarca y el número de plazas totales ofertadas en Centros de día, supone la existencia de 2,16 plazas disponibles para cada 100 personas mayores de 65 años.



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

En base a la información expuesta se puede observar que la Comarca Tajo-Salor-Almonte dispone de recursos e infraestructuras para la atención de las personas mayores. No obstante, en el territorio hay oportunidades para ampliar y diversificar los servicios de atención y cuidados prestados a los mayores. Ello se debe bien a la existencia de infraestructuras que

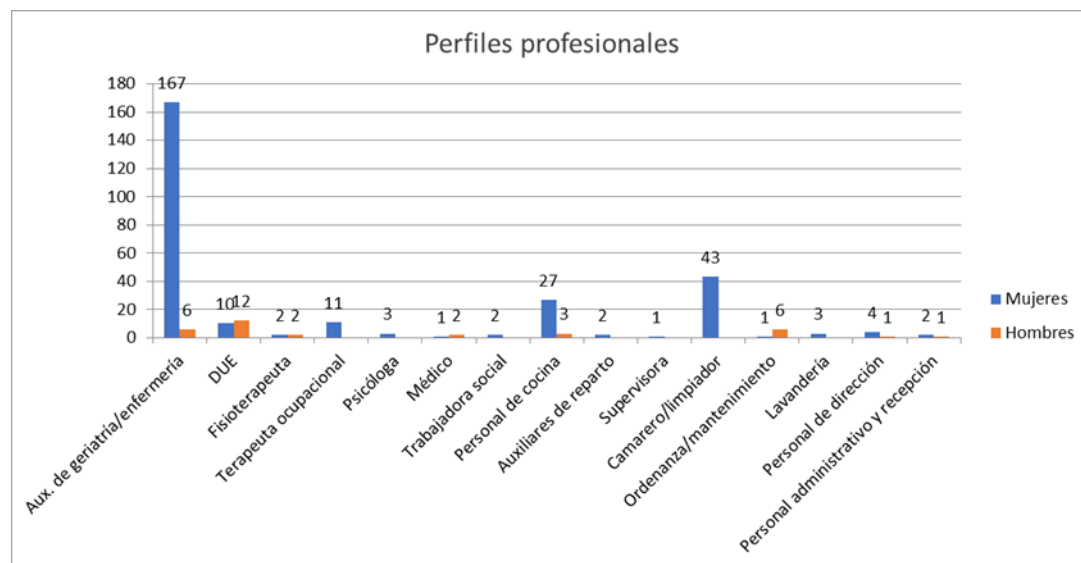
actualmente no tienen actividad (Centros de día de Aliseda e Hinojal) y/o a la previsión de apertura de nuevos Centros (residencia en Navas del Madroño y Casar de Cáceres).



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Como se ha comentado previamente, el número y tipos de perfiles profesionales que trabajan en Centros de atención a las personas mayores es muy variado. A continuación, se aporta información estimada del número de personas empleadas en el sector y sus perfiles correspondientes.



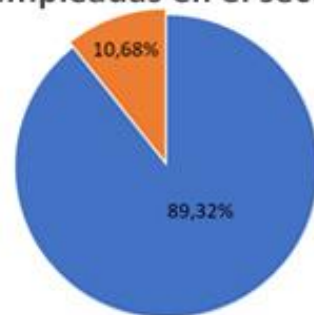
B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Como se puede apreciar en el gráfico, el perfil más numeroso es el de auxiliar de geriatría/enfermería (173 trabajadoras). Ello indica que los principales cuidados que se prestan a las personas mayores en este tipo de recursos son asistenciales.

En cuanto a la diferenciación por sexo, el sector está claramente feminizado ya que la mayoría de trabajadoras en Centros residenciales de la Comarca son mujeres. Se estima que, de las 309 personas empleadas en Centros de atención y cuidados a personas mayores en el territorio, 276 son mujeres. Ello supone que un 89,32% de las trabajadoras del sector, en el ámbito residencial, son mujeres.

Sexo de las personas empleadas en el sector



■ Mujeres ■ Hombres



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Por último, respecto al bienestar y salud ambiental de la Comarca, la mayoría de los municipios cuentan con un grado suficiente de accesibilidad. En algunos municipios la distribución urbanística ha provocado la existencia de calles estrechas y/o con difícil acceso y tránsito. Aunque en la actualidad el territorio dispone de zonas con buenas condiciones de accesibilidad, se trabaja de manera progresiva y constante en la mejora de la misma y la eliminación de barreras arquitectónicas que faciliten el desarrollo de la vida local de todos los vecinos en general y de las personas mayores en particular.

Doce de los quince municipios de la comarca tienen varias fuentes públicas de agua en el casco urbano, en su mayoría agua potable. En cuanto a la existencia de depuradora de aguas residuales en la Comarca, la mayoría de localidades disponen de tal recurso. En algunos municipios que todavía no tienen depuradora, como por ejemplo Hinojal, hay proyecto en marcha para la instalación de la misma. Con respecto a la recogida de residuos orgánicos, el servicio está disponible en toda la Comarca. En la mayoría de municipios de lunes a sábado, con posibilidad de ampliar la recogida en domingos en determinadas fechas. También está disponible el servicio de recogida de otros residuos para su reciclaje cuya periodicidad varía según la localidad.

Por tanto, en general la Comarca cuenta con un entorno ambiental saludable con los recursos básicos disponibles (agua, depuradoras y recogida de residuos).

6.2. Ámbito II. Liderazgo.

En este apartado se hace referencia a la forma en que la corporación municipal conocen y lideran programas de amigabilidad con las personas mayores.

La mayoría de corporaciones municipales de la Comarca desconocen o tienen poco conocimiento sobre programas que favorecen la amigabilidad de los municipios con las personas mayores. A pesar de ello y de que no participan en ningún programa relacionado, todas las corporaciones valoran de manera positiva su interés en hacerlo.

En general, todos los municipios tienen buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de la Comarca Tajo-Salor-Almonte con las personas mayores.

6.3. Ámbito III. Participación.

En este apartado se recoge información acerca de la participación de las personas mayores en la vida social y política de la Comarca, la existencia de acciones que tengan por objeto favorecer dicha participación y la presencia de las personas mayores en el desarrollo de diferentes actividades en la vida comarcal. Asimismo, se aporta información sobre la existencia de medios de comunicación en el

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

territorio y las oportunidades de acceso, uso e impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Comarca.

Si hasta el momento el acceso de calidad y uso de internet era un recurso importante y básico en el desarrollo de la vida de los ciudadanos, la pandemia por Covid-19 ha impulsado tanto la disponibilidad de recursos y servicios digitales como la demanda de los mismos por parte de las personas. Por ello, la oportunidad de acceso a las TIC es un aspecto relevante para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas pertenecientes a la Comarca. Todos los municipios integrantes del territorio tienen acceso a internet. La mayoría están a la espera de la instalación de fibra óptica para un acceso de calidad a internet que se irá implementando progresivamente para disponer de banda ancha en toda la Comarca. Las localidades de Mata de Alcántara y Santiago del Campo ya cuentan con fibra óptica. Asimismo, la mayoría de pueblos cuentan con puntos de acceso a red wifi municipal, aunque, en general, el acceso está limitado a determinados emplazamientos públicos tales como bibliotecas, Casas de Cultura o piscinas municipales.

Los principales operadores telefónicos, Movistar, Vodafone y Orange ofrecen una cobertura desigual en la Comarca: mientras que en algunas localidades todos los operadores tienen buena cobertura en otras solo hay un operador disponible y/o las conexiones no son óptimas. Esta circunstancia repercute negativamente en la disponibilidad de recursos de calidad para el acceso a internet.

La creciente disponibilidad de servicios y recursos digitales también se dirige a las personas mayores, por lo que su formación es un aspecto a considerar para que se puedan beneficiar de los mismos. En la Comarca se desarrollan diferentes actividades destinadas a paliar la brecha digital en personas mayores,

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

aunque no en todos los municipios del territorio La duración de los cursos es variable y la temática diversa. En algunas localidades existen cursos anuales mientras que en otras se imparten eventualmente cursos de una duración menor. En la actualidad más de la mitad de municipios de la Comarca manifiestan desarrollar algún tipo de curso para paliar la brecha digital en personas mayores.

En cuanto a medios de comunicación disponibles en la Comarca, tanto orales como escritos, y la participación y presencia de los mayores en los mismos, cabe destacar que son principalmente digitales. La mayoría de localidades emiten bandos municipales a través de una aplicación móvil que facilita la información a toda la ciudadanía. Además, algunos Ayuntamientos, la Asociación para el desarrollo integral del Tajo-Salor-Almonte (TAGUS) y la Mancomunidad Tajo-Salor también disponen de página web y/o perfil en redes sociales desde donde comparten información de interés para sus vecinos.

Los medios de comunicación tradicionales son menos numerosos en la comarca. A nivel comarcal y con carácter mensual se publica el Periódico Tajo-Salor con información de todos los municipios que integran el territorio. A nivel local se publican revistas de arte y cultura, hojas de poesía y periódico local. En la comarca sólo uno de los municipios tiene radio local y existe una televisión digital. Aunque en dichos medios se difunde información de interés para todos los vecinos en general, no existen secciones o programas específicos dirigidos a personas mayores. La participación de personas mayores de 65 años en la gestión de estos medios es escasa, aunque en el periódico El Eco de Piedras Albas pueden participar en la sección de Participación ciudadana y en la televisión de Garrovillas de Alconétar son los principales dinamizadores del programa "Aprende con..."

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Continuando con la participación de los mayores en la vida comarcal, a nivel político, se puede encontrar que en la mitad de municipios del territorio Tajo-Salor-Almonte hay algún miembro en las corporaciones municipales mayor de 65 años. Con respecto a la participación social, los Consejos Locales de personas mayores son órganos cuyo objetivo es favorecer la participación institucional y social de las personas mayores en la vida local/comarcal. La creación de este tipo de órganos de participación no es una práctica habitual en la Comarca, aunque en algunos municipios pueden estar representados por la asociación de mayores o este colectivo forme parte del Consejo de Participación Ciudadana. Según las fuentes consultadas, el territorio carece formalmente de normativas municipales que tengan por objeto favorecer la participación de las personas mayores en la vida social.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

El territorio cuenta con un amplio número de asociaciones que representan a diferentes colectivos locales. Todos los municipios cuentan con varias asociaciones. El movimiento asociativo de personas mayores en la comarca es bueno, existiendo Asociación de Mayores operativa en todas las localidades.



Por último, en cuanto a la participación de las personas mayores se refiere, en la comarca Tajo-Salor-Almonte se desarrollan varios programas y actividades de voluntariado por parte de diferentes entidades y asociaciones en todos los municipios del territorio. Algunos de los programas están constituidos formalmente y, en otras ocasiones, se trata de actividades de voluntariado puntuales por parte de asociaciones y vecinos locales. La temática de estos programas es diversa y atienden diferentes

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

necesidades de los vecinos. Por tanto, la implantación de actividades de voluntariado en el territorio se produce de manera total.

Las personas mayores de la Comarca, como colectivo, no suelen participar ni como agentes de las acciones de voluntariado ni como grupo específico de atención. No obstante, de manera individual sí hay personas mayores que colaboran como voluntarias con las diferentes entidades.

Asimismo, dentro de todas las acciones de voluntariado de la Comarca, también se atienden necesidades puntuales que las personas mayores puedan tener.

Voluntariado



6.4. Ámbito IV. Seguridad

Este apartado recoge información concerniente a la seguridad de la comarca con respecto a varios ámbitos: transporte y comunicaciones, vivienda, accesibilidad y seguridad ciudadana. Se refleja la existencia y características de las comunicaciones de la Comarca, tanto públicas como privadas. En cuanto a la seguridad relacionada con la vivienda se hace referencia a la disponibilidad de parque de alquiler y las características de accesibilidad en los hogares, concretamente, a los de las personas mayores. Asimismo, se alude a las condiciones de accesibilidad y seguridad de edificios públicos y vías de la Comarca. Por último, se aporta información acerca de la existencia de Cuerpos de Seguridad que velan por el bienestar de los ciudadanos del territorio.

La Comarca Tajo-Salor-Almonte cuenta con un buen servicio de comunicación postal a través de Correos en todos sus municipios.

En cuanto al transporte público, todos los municipios de la Comarca tienen conexión con la capital de provincia, Cáceres, a través de un autobús en ruta con horarios regulares. La frecuencia de viajes varía durante la semana, siendo más frecuentes de lunes a viernes. Algunos agentes municipales del territorio informan de malos horarios en este tipo de comunicaciones.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

La estación de ferrocarril más cercana al territorio se ubica en Cáceres. La distancia desde los municipios a la misma varía desde los 14 km hasta 76 km. La mayoría de

municipios se encuentran a una distancia comprendida entre los 20 km y los 45 km. Las localidades más alejadas son aquellas que se ubican al noroeste de la comarca: Alcántara, Mata de Alcántara y Piedras Albas.

Distancia al ferrocarril más cercano



Alcántara
Distancia: 64 km

Aliseda
Distancia: 30 km

Arroyo de la Luz
Distancia: 20 km

Brozas
Distancia: 29 km

Cáceres
Distancia: 14,1 km

Garrovillas de Alconétar
Distancia: 35 km

Hinojal
Distancia: 35 km

Malpartida de Cáceres
Distancia: 15 km

Mata de Alcántara
Distancia: 65 km

Monroy
Distancia: 30 km

Navas del Madroño
Distancia: 39 km

Piedras Albas
Distancia: 76 km

Santiago del Campo
Distancia: 20 km

Talaván
Distancia: 30 km

Villa del Rey
Distancia: 45 km



B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

El aeropuerto más cercano a la Comarca es el de Badajoz con base en Talavera la Real. La distancia desde los municipios integrantes de la

comarca hasta el mismo varía desde los 80 km hasta los 165,6 km. En general, la distancia desde el territorio hasta el aeropuerto más cercano es superior a los 100 km. Aliseda y Arroyo de la Luz son las localidades más cercanas a 80 y 98 km respectivamente. Los municipios más alejados son aquellos ubicados al noreste de la comarca: Monroy y Talaván.

Distancia al aeropuerto más cercano



Alcántara
Distancia: 131,5 km

Aliseda
Distancia: 80 km

Arroyo de la Luz
Distancia: 98 km

Brozas
Distancia: 117 km

Casas de Cáceres
Distancia: 127 km

Garrovilas de Alconetar
Distancia: 143 km

Hinojal
Distancia: 148 km

Malpartida de Cáceres
Distancia: 116 km

Mata de Alcántara
Distancia: 125 km

Monroy
Distancia: 165,6 km

Navas del Madroño
Distancia: 122 km

Piedras Albas
Distancia: 147 km

Santiago del Campo
Distancia: 142,2 km

Talaván
Distancia: 154,6 km

Villa del Rey
Distancia: 117,4 km



40

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Con respecto a otras formas de transporte privado, en la comarca Tajo-Salor-Almonte hay una buena dotación de licencias de taxi. Prácticamente todos los municipios de la comarca tienen, al menos, una licencia municipal de taxi. En total la Comarca dispone de 27 licencias adjudicadas.

Con respecto a la seguridad de la Comarca en relación a la vivienda, en el territorio Tajo-Salor-Almonte hay vecinos que habitualmente viven en régimen de alquiler, aunque no es la situación más habitual. En el territorio existe tanto oferta como demanda de este tipo de viviendas, pero tanto la distribución como la ocupación por municipios es desigual.

La importancia de considerar el número de viviendas de la comarca que necesitan adaptaciones de accesibilidad y/o habitabilidad, y en concreto referido a hogares de personas mayores, radica en la necesidad de favorecer la seguridad de la persona en su entorno inmediato, minimizar accidentes y optimizar las condiciones que posibiliten la permanencia de la persona en su domicilio el máximo tiempo posible. En general, se desconoce cuántos hogares de la comarca necesitan adaptaciones de accesibilidad y/o habitabilidad.

Por último, en relación a los hogares de personas mayores de 65 años, se carece a nivel comarcal de datos acerca de cuántas personas mayores de 65 años viven en hogares unipersonales. Algunos agentes municipales han aportado datos estimados, por ejemplo, en Garrovillas de Alconétar se estima que hay 616 personas mayores de 65 años que viven que hogares unipersonales, en Malpartida de Cáceres 361 y en Navas del Madroño unas 34 personas. A pesar de ello, no se puede aportar una valoración global del territorio. Este no es un asunto baladí, ya que si bien es cierto que hay personas que deciden vivir solas por voluntad propia, también hay personas que por diferentes motivos (socioeconómicos, familiares,

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

comunitarios etc.) viven y se sienten solas con la afectación que ello pueda suponer en la salud física y, sobre todo, mental. Por tanto, es un dato a considerar con el objetivo de dar respuesta y diseñar estrategias para ayudar a quien esté en esta situación, con el beneficio que ello tendrá en la salud y calidad de vida de todas las personas, en general, y de los mayores en particular.

En cuanto a las condiciones de seguridad y accesibilidad de las localidades del territorio, en general, la accesibilidad a dependencias municipales de uso frecuente por los vecinos es buena en la Comarca. La accesibilidad exterior a edificios públicos tales como bibliotecas, Centros de Salud, Consultorio médico, dependencias de Servicios Sociales etc. es buena. En cuanto al acceso exterior a los ayuntamientos, aunque la mayoría cuenta con buenas condiciones de accesibilidad hay municipios en los que existen en los que parece recomendable eliminar barreras arquitectónicas. La accesibilidad interior de los mismos también necesita adaptaciones en algunas localidades ya que no todos los despachos de consulta y atención ciudadana se encuentran en planta baja y/o los edificios no disponen de ascensor.

La mejora de la accesibilidad viaria de la comarca es un compromiso de la mayoría de municipios que vienen acometiendo obras con este objetivo durante los últimos años: mejoras en los accesos municipales, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora en la pavimentación de calles y construcción de plataformas únicas. En general, las localidades de la comarca carecen de ordenanzas municipales donde se recojan asuntos relacionados con la accesibilidad y movilidad. En algunas localidades existe o están trabajando en la Ordenanza para la regulación de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y reserva de plazas de aparcamiento de sus titulares.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Por último, en cuanto a seguridad se refiere, la Comarca cuenta con Cuerpos de Seguridad que velan por el bienestar y seguridad de los ciudadanos. El territorio tiene once Cuarteles de Guardia Civil y hay presencia de Policía Local en siete de los quince municipios.

Existencia de policía y guardia civil



6.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

En este apartado se ofrece información concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos disponibles en la Comarca Tajo-Salor-Almonte.

El territorio cuenta con una buena dotación de servicios educativos para atender desde la educación infantil hasta la educación para adultos. Los más numerosos son los servicios de guardería, educación primaria y secundaria, aunque dos de los municipios carecen de centros educativos. El territorio también dispone de varios centros de Universidad Popular y oferta el recurso de Escuela para Adultos.

La comarca Tajo-Salor-Almonte dispone de una buena dotación de infraestructura e instalaciones deportivas. La mayoría de municipios disponen de pabellón deportivo cubierto o su construcción está en proyecto, así como pistas e instalaciones al aire libre para la práctica de diferentes deportes y actividades. Con respecto a zonas de baños, la comarca cuenta con piscinas de verano, zonas naturales de baño y una piscina cubierta.

Por último, en cuanto a dotación de infraestructura industrial y empresarial, la mitad de municipios de la comarca dispone de polígono industrial y hay una amplia red de actividades empresariales básicas distribuidas por todo el territorio que incluye servicios de alimentación, bancarios, peluquerías,

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

gasolineras y servicios relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas. La distribución de este tejido empresarial y productivo facilita el comercio de proximidad en la comarca.

6.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

En la Comarca Tajo-Salor-Almonte, en general, ha habido un correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

A fecha de 30 de octubre de 2020 ningún municipio de la comarca ha estado confinado perimetralmente durante el segundo periodo de la pandemia por COVID-19. Todos los municipios de la Comarca disponen de protocolos de actuación, están disponibles y resultan accesibles para su consulta. Desde los ayuntamientos, redes de voluntariado y/o colaboración vecinal se han ofrecido diferentes servicios para atender las necesidades de aquellas personas más vulnerables, incluidas las personas mayores (compras y comida a domicilio, servicio de farmacia, servicios de ayuda a domicilio etc.).

Los Centros de día, Centros residenciales y Pisos tutelados de la comarca también tienen protocolos de actuación ante el Covid-19, están disponibles y son accesibles. Además, los centros cuentan con medidas de prevención como son la señalización de medidas preventivas, disponibilidad de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y previsión de espacios para el aislamiento de las personas usuarias.

Por tanto, en la Comarca se han desarrollado medidas para el control de la pandemia tanto a nivel municipal como sociosanitario.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Como ya se ha comentado en otros apartados, la información aquí contenida hace referencia a un periodo temporal determinado, y en el caso concreto de los datos referidos al Covid-19, hasta la fecha 30 de octubre de 2020. La rápida y constante evolución de la pandemia hace necesario considerar la información con cautela y teniendo en cuenta la rápida variación de los datos aportados.

6.7. Conclusiones

El objetivo del proyecto de Espacios Sénior es asegurar la inclusión del cambio demográfico en las tareas de planificación de las políticas públicas desde la premisa de la participación, el envejecimiento activo y la atención a las necesidades de las personas mayores en el entramado socioeconómico de las comarcas rurales. Un paso importante en esta labor territorial es el diagnóstico inicial que nos permita conocer la situación de la Comarca en relación a diferentes ejes y ámbitos relacionados con la amigabilidad del territorio con las personas mayores: bienestar y salud, liderazgo, participación social, seguridad y accesibilidad, servicios e instalaciones y control de la pandemia por Covid-19. A través de entrevistas con diferentes agentes municipales, trabajadoras de Servicios Sociales de Base y responsables de Centros residenciales y Centros de día de la Comarca Tajo-Salor-Almonte se ha obtenido información para establecer las siguientes conclusiones con respecto a los ámbitos mencionados.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Si el objetivo es trabajar por una Comarca amigable con las personas mayores, es necesario contar con la implicación, entre otros agentes e instituciones, de las corporaciones municipales de todas las localidades que integran el territorio. Por ello, es importante destacar como punto de partida, que todos los agentes municipales de la Comarca Tajo-Salor-Almonte han manifestado su interés en participar y llevar a cabo acciones que favorezcan la amigabilidad de sus municipios con las personas mayores.

Asimismo, la Comarca se encuentra en un punto de partida óptimo para construir espacios amigables con las personas mayores dado que ya dispone de una red de recursos e iniciativas que atienden las necesidades de los mayores y podrían complementarse con otras actuaciones para ofrecer una atención integral a las necesidades de los mismos.

La Comarca cuenta con una buena dotación de servicios de salud públicos, con disponibilidad de Atención Primaria en todos sus municipios y servicio de Atención continuada y Urgencias todos los días de la semana. Los desplazamientos para recibir estos cuidados no son largos. La comarca carece de Hospital ubicado en alguno de sus municipios. Para la atención especializada se requieren desplazamientos de distancia variable hasta la ciudad de Cáceres. La Comarca también cuenta con servicios privados de salud.

Los Servicios de Bienestar Social básicos ofrecen cobertura en toda la comarca. En el caso concreto de la atención a personas mayores, existe Servicio de Ayuda a Domicilio municipal en un 60% del territorio y un amplio servicio de teleasistencia que podría complementarse con otras actuaciones que favorezcan la permanencia de las personas mayores en su entorno el máximo tiempo posible a la vez que se atienden sus necesidades. Por ejemplo, aumentando la oferta de comedores comunitarios, ampliando servicios

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

de comida a domicilio o implementando programas para el acompañamiento a la soledad no deseada. Además, la Comarca cuenta con estructuras creadas para la atención a las personas mayores: Centros de día, Centros residenciales y Pisos tutelados. El ratio de plazas residenciales de permanencia por cada cien habitantes mayores de 65 años es de 11,23%. Además, la Comarca dispone de un Centro de Mayores desde el que se ofrecen servicios de asistencia social, médica y de ocio.

En cuanto a la participación social de las personas mayores en la vida comarcal, ésta se produce principalmente a través del movimiento asociativo. Su presencia y participación en la vida política es desigual en el territorio, aunque en la mitad de las localidades hay alguna persona mayor de 65 años que forma parte de las corporaciones municipales. En los medios de comunicación comarcales su participación es menor. Los medios de comunicación tradicionales son poco numerosos y la difusión de información de interés para los vecinos cada vez está más digitalizada. A favor de este proceso de digitalización es posible destacar la disponibilidad de acceso a internet en toda la Comarca y la progresiva implantación de banda ancha que posibilitará un acceso de calidad a internet y a servicios digitales de atención sociosanitaria. Por el contrario, la formación para paliar la brecha digital en personas mayores se desarrolla de manera desigual en el territorio lo que dificulta el acceso a la información y servicios digitales del colectivo.

El territorio cuenta con un entorno ambiental saludable con los recursos básicos disponibles (agua, depuración y tratamiento de residuos). En general, la Comarca presenta unos niveles suficientes de accesibilidad. No obstante, el trabajo de las diferentes corporaciones municipales es constante y progresivo para la eliminación de barreras arquitectónicas y mejorar el acceso a edificios municipales.

B. EL TERRITORIO (TAGUS)

6. Ámbitos de intervención

Estas acciones posibilitan unas condiciones óptimas para el desarrollo de la vida local de todos los vecinos en general y de las personas mayores en particular.

El transporte en la Comarca de Tajo-Salor-Almonte ofrece servicios públicos y privados. En cuanto a transporte público, la conexión principal es con Cáceres, aunque el número y horario de los trayectos es desigual en la Comarca. La comunicación intracomarcal es un factor importante para mejorar la cohesión del territorio, pero, en general, los municipios no cuentan con conexión entre ellos. Como alternativa al transporte público, la Comarca dispone de un número considerable de licencias de taxi municipales.

La Comarca Tajo-Salor-Almonte cuenta con una amplia y variada red de servicios empresariales básicos e infraestructura industrial. La disponibilidad de este tipo de servicios posibilita que los vecinos tengan acceso a recursos de proximidad en la propia Comarca y, en el caso de las personas mayores, que sigan siendo protagonistas activos del tejido socioeconómico basado en el consumo de bienes y servicios.

Por último, en cuando a la nueva situación generada por la pandemia COVID-19, el territorio ha adoptado medidas para la prevención y control de la misma tanto a nivel municipal como sociosanitario.

C.

DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA

7. Diagnóstico local y propuestas de actuación municipales. (ANEXO II)

8. El entorno comarcal.

8.1 Marco comarcal de intervención con las personas mayores.

8.2 La perspectiva de las personas mayores en una estrategia de desarrollo local participativo en el periodo de programación 2021 – 2027.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA (TAGUS)

7. Diagnóstico local y propuestas de actuación municipales.

7. DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Se adjunta un informe individual de cada municipio en el ANEXO II.



8. EL ENTORNO COMARCAL

8.1 Marco comarcal de intervención con las personas mayores.

8.1.1 Presentación

1.1 Este documento que se presenta bajo la denominación de MARCO COMARCAL DE INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES responde a una iniciativa formulada desde el ámbito de la Sociedad Civil, concedores de las limitaciones que esto supone y entendiendo plenamente que corresponde a la administración regional competente su formulación extensa. Se está conformando un entramado social que reclama de las administraciones una respuesta decidida y urgente para canalizar nuevas soluciones ante nuevos escenarios. Vivimos una realidad tan compleja como cambiante que reclama una atención más intensa, decidida y diversa, que ponga a la persona en el centro de la atención. Hay que reconocer, aceptar y trabajar sabiendo que todo ha cambiado. En su conjunto se plantea como una oportunidad para mejorar la vida de las personas mayores y una herramienta más para contribuir a construir un futuro mejor para toda la sociedad de Extremadura.

En este documento caben más propuestas, se han planteado aquellas sobre las que es posible actuar contando con la voluntad de las administraciones locales, no incluyendo intencionadamente las que inciden sobre aspectos estructurales que escapan al ámbito de las decisiones y capacidades de los ayuntamientos.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

1.2 Todas las actuaciones planteadas en el documento responden y recogen las orientaciones y propuestas formuladas desde la ONU y Europa en sus diferentes manifiestos y declaraciones para caminar hacia el envejecimiento activo y que las personas mayores puedan abordar esta etapa de la vida ejerciendo su ciudadanía con pleno derecho, garantizando mecanismos de participación en la vida social, económica y cultural y de disposición y accesibilidad a los servicios, con independencia del lugar de residencia y los condicionantes personales que conformen su proyecto de vida, sin renunciar a los valores personales y reconociendo su identidad como colectivo.

1.3 Por marcar un punto de partida, en el año 82 la ONU convoca la *I Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* y en 1990 declara el 1 de octubre como *Día Internacional de las personas de Edad*. Será en 2002 cuando la OMS propone el concepto de envejecimiento activo y en el contexto de la *Estrategia Europa 2020 de Lisboa* (2012) cuando se active la *Declaración del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional*. (2012).

En 2017 se crea la figura del *Comisionado para el Reto Demográfico* y se agitan conciencias y sobre todo se produce un efecto dominó en las Comunidades Autónomas, que comienzan a generar estructuras y definir propuestas de acción frente al Reto Demográfico. De la mano de la FEMP aparece en abril de este mismo año, 2017 el primer documento de carácter nacional vinculado a los ayuntamientos que anticipa el interés para establecer planes de lucha contra la despoblación. Desde la Junta de Extremadura, ya en 2018 se formula el *Informe de Posición ante el Desafío Demográfico y Territorial*, que se vería reforzado por la firma conjunta entre la Junta de Extremadura y los agentes sociales y empresariales de la *Declaración para la concertación social en Extremadura 2020-2030*, desarrollo económico, cohesión social y creación de empleo. Será en marzo de 2019 cuando ve la luz la *Estrategia*

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Nacional frente a Reto Demográfico, al tiempo que el Consejo Económico y Social de Extremadura (CES) publica *Reto Demográfico y Equilibrio Territorial en Extremadura*. Entonces los límites y vinculación entre Reto Demográfico, despoblación y envejecimiento eran un poco difusos, el consenso incipiente y el envejecimiento activo presentaba lazos débiles con esta temática, cuestión que, a nuestro juicio, aun hoy no se visualiza con la suficiente claridad.

1.4 La aparición de la COVID-19 genera en paralelo un pensamiento de urgencia e impulso por favorecer nuevas políticas con nuevos planteamientos, evidencia la fragilidad de alguna parte del modelo de atención a la salud y los cuidados sociales, especialmente los vinculados a la institucionalización en centros residenciales y la necesidad de poner en marcha una nueva manera de hacer, cobrando entonces relevancia la idea de permanencia en el entorno de las personas mayores, la idea de atención centrada en la persona que ya se venía asentando y se revitaliza el concepto de envejecimiento activo y saludable. Al mismo tiempo dispersa la atención y los recursos y la política social deja paso a nuevas prioridades, el sistema de salud y la recuperación económica, momento en el que estamos. Esta propuesta de MARCO COMARCAL DE INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES se sitúa claramente en una acción decidida por evitar que la balanza se incline en exceso hacia un lado y rompa el frágil equilibrio, tan deseable y necesario entre las diferentes urgencias y prioridades.

1.5 A mediados de 2020 se publica el *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, Al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre los efectos del cambio demográfico*, y se produce una reacción en cadena de los principales agentes e instituciones implicadas en el proceso. Desde el Congreso de los Diputados se elabora el documento de *Conclusiones para la Reconstrucción*

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Social y Económica, fruto de un proceso participativo de carácter nacional y sectorial. En Extremadura, en Julio se firma la *Agenda Social y Económica de Extremadura* y en agosto se firma el *Acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyos*.

En el terreno internacional entramos en el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030, que entronca con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Europa, en mayo del 2020 aparece una Propuesta de creación de un fondo de recuperación que cuenta con dotación presupuestaria tanto en el Marco Financiero Plurianual como en el Fondo de Recuperación o Next Generation EU, donde se aportan soluciones para mitigar el efecto de la pandemia y se articulan respuestas más operativas, que esta vez, al menos en el papel, vinculan e incluyen líneas de acción en materia de política social. En octubre de 2020 el Gobierno de España presenta ante Europa su *Plan de Recuperación y Resiliencia (ESPAÑA PUEDE)* que incluye las propuestas recibidas de las CCAA y que una vez reformuladas en torno a cuatro grandes objetivos (España cohesionada e inclusiva es el que más se vincula con esta propuesta) y 10 políticas palanca (en nuestro caso Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo)que con el inicio del 2021 verán su aprobación y traslación a fondos y en medidas y actuaciones concretas tras el acuerdo entre la Administración Nacional y cada Comunidad Autónoma. Es sin duda el momento clave para plantear y acometer iniciativas vinculadas a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores desde una concepción amplia de su papel en el nuevo escenario de organización social que se dibuja en la redefinición obligada del sistema de cuidados y de las políticas de igualdad e inclusión. El Ministerio marca líneas de actuación, pero las prioridades las marca cada

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Comunidad Autónoma en su territorio y sin duda estamos viviendo ese proceso. Este es un dato clave para entender el compromiso de la Junta de Extremadura con el colectivo de las personas mayores.

De manera global, la participación del colectivo de personas mayores se ve favorecida cuando se ponen en valor algunos principios entre los que queremos destacar:

- . - generar dinámicas participativas que pongan en valor su punto de vista.
- . - promover medidas preventivas y activas en materia fundamentalmente de salud y de atenciones sociales.
- . - favorecer la accesibilidad y la movilidad a los servicios públicos.
- . - propiciar la permanencia en su entorno habitual, localidad y hogar.
- . - uso y soporte de las nuevas tecnologías en la gestión de la información y apoyo en el desarrollo de todo el proceso.
- . - tejer alianzas como pieza clave
- . - hacer posible que la determinación y el sentimiento amparen la coherencia en la toma de decisiones políticas.

1.6 Envejecer de manera activa y saludable requiere consensos amplios, más allá de la definición acertada de políticas públicas se requiere el compromiso de la sociedad y la confluencia de factores externos que modifican la realidad personal y colectiva. De manera sustancial los factores externos

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

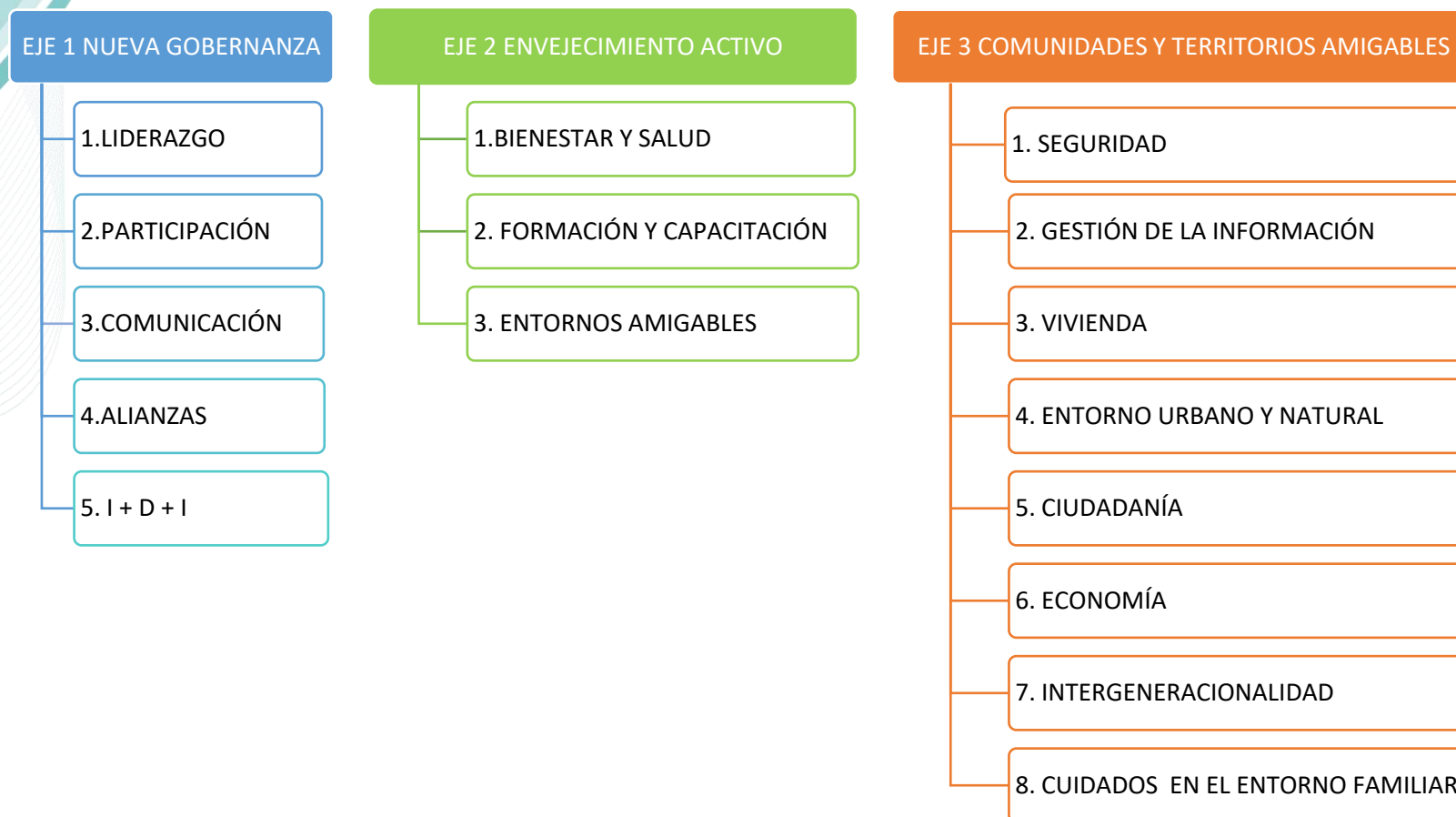
8. El entorno comarcal.

suponen palancas de fortaleza unas veces y determinantes otras, así podemos hablar de factores sociales, económicos, conductuales, las propias del entorno físico, culturales, aspectos de género y personales.

1.7 En conjunto, esta propuesta, el MARCO COMARCAL DE INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES, busca avanzar por un camino incipiente, es un trabajo inconcluso, ni definitivo ni cerrado, sujeto a desarrollo y estrechamente vinculado al compromiso que suscite entre los diferentes grupos de interés, a la implicación de la sociedad en su conjunto, de la comarca en particular, y de manera muy significativa al grado de adhesión que se deposite en esta línea de trabajo desde cada Ayuntamiento.

8.1.2 Marco comarcal de intervención con las personas mayores.

ESQUEMA GENERAL DEL MARCO DE ACTUACIÓN



EJES

EJE 1 NUEVA GOBERNANZA	Incorporar una forma diferente de pensar y de hacer, que permita consolidar un modelo apropiado y sostenible de soluciones políticas, de organización y de gestión, que garanticen un marco normativo, de toma de decisiones, de recursos y compromisos, diseñados para abordar la política enfocada a las personas mayores como una prioridad política.
EJE 2 ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Garantizar la calidad de vida durante el proceso de envejecimiento, favoreciendo que las personas conserven sus capacidades durante el mayor tiempo posible, poniendo a su disposición mecanismos de promoción de la autonomía y una cartera de servicios de apoyos y cuidados de larga duración.
EJE 3 COMUNIDADES Y TERRITORIOS AMIGABLES	Se trabaja para construir entornos pensados para las personas mayores, integrando el envejecimiento en todos los ámbitos de actuación, facilitando la progresiva adaptación de la economía y de la propia sociedad al cambio demográfico y garantizando el pleno ejercicio de la ciudadanía, considerando en todo momento los elementos que definen el proyecto vital de cada persona.

EJE 1: NUEVA GOBERNANZA

Ámbito 1: LIDERAZGO

Pone de relieve la capacidad de la administración local y el compromiso de sus responsables para acometer una iniciativa decidida, coherente y con recursos pensada para generar una dinámica de trabajo con el colectivo de las personas mayores donde éstas adquieran un papel relevante en consonancia con la nueva realidad social y fortalezcan su presencia, sostenida en el tiempo y en los diferentes ámbitos de la vida social y económica del municipio.

Líneas de intervención

- 1.1 Generar un marco normativo propio o de adhesiones a otros ya existentes para alinear las diferentes declaraciones, convocatorias, ayudas o subvenciones con las estrategias de apoyo para el desarrollo del conjunto de las acciones contenidas en este Marco de Actuaciones.
- 1.2 Incluir una partida presupuestaria específica orientada al desarrollo del Marco de Actuaciones como testimonio del compromiso municipal con el mismo y por extensión con el colectivo de las personas mayores.
- 1.3 Implantar mecanismos de medida permanente de la percepción social sobre los aspectos de interés vinculados a la participación y servicios a las personas mayores.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- 1.4 Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una referencia en los procesos de planificación y coherencia de las políticas públicas a nivel local.
- 1.5 Puesta en marcha de un proceso de amigabilidad y compromiso del territorio con las personas mayores, desde el diagnóstico a la implementación de acciones.
- 1.6 Las personas mayores están representadas en los procesos de toma de decisiones que se pongan en marcha desde o con el apoyo de las administraciones públicas.
- 1.7 Trabajar situando las prioridades, preocupaciones y demandas del colectivo de las personas mayores en un lugar central.
- 1.8 Facilitar el papel activo esencial de la mujer en todos los procesos incorporando la perspectiva de género en todas las estrategias y acciones.

EJE 1: NUEVA GOBERNANZA

Ámbito 2: PARTICIPACIÓN

La capacidad de las personas mayores y su presencia en la realidad de nuestros pueblos y ciudades, les convierte en protagonistas esenciales para la acción social. Su participación e implicación efectivas debe ser promovida y facilitada en todos los ámbitos de la comunidad.

Líneas de intervención

- 1.1 Promover, promocionar y potenciar el voluntariado con las personas mayores como actores y receptores del mismo, enfocado hacia las diferentes tipologías recogidas en la Ley de Voluntariado, favoreciendo especialmente la presencia de mujeres y enfocado principalmente al abordaje de las situaciones de soledad no deseada.
- 1.2 Implantar y generalizar el acceso y el uso de nuevas herramientas informáticas integradas en el terminal móvil tendentes al desarrollo pleno del ejercicio de ciudadanía en condiciones de equidad e igualdad
- 1.3 Promoción del asociacionismo como un canal de participación de las personas mayores, con especial atención al colectivo de mujeres y orientando las acciones a facilitar su acceso a puestos de dirección dentro de las asociaciones.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

1.4 Promover los canales de participación y reforzar la representación de las personas mayores en los procesos de toma de decisiones, especialmente las vinculadas al desarrollo de la cartera de servicios de proximidad y a la implantación modelos alternativos de cuidados.

EJE 1: NUEVA GOBERNANZA

Ámbito 3: COMUNICACIÓN

Los estereotipos negativos sobre las personas mayores y la resistencia de la ciudadanía en general a los cambios derivados del nuevo escenario demográfico pueden conformarse como una limitación para el envejecimiento activo y saludable, de ahí que deban ser abordados mediante acciones de sensibilización, información y formación, especialmente desde el uso de las redes sociales, posibilitando su accesibilidad y manejo por parte del colectivo de las personas mayores.

Líneas de intervención

- 1.1 Generar oportunidades y espacios de comunicación propios que refuercen la imagen positiva de las personas mayores y las actuaciones acometidas con el colectivo.
- 1.2 Diseñar y mantener activo un plan de comunicación que refuerce la imagen positiva de las personas mayores, implicando a los medios de comunicación.

EJE 1: NUEVA GOBERNANZA

Ámbito 4: ALIANZAS

La generación de una nueva manera de abordar las políticas dirigidas hacia las personas mayores demanda una mirada desde la transversalidad y requiere la confluencia y el apoyo de todos los grupos de interés, fortaleciendo los procesos internos de apoyo a nivel interno, pero dejando espacios para las relaciones supraterritoriales.

Líneas de intervención

- 1.1 Fortalecer estructuras de coordinación entre la sociedad civil organizada, las administraciones públicas y el resto de grupos de interés implicados en los procesos de intervención con el colectivo de las personas mayores para lograr entornos saludables.
- 1.2 Fortalecimiento de la capacidad de gestión asociaciones creando un nuevo espacio de entendimiento mediante la capacitación técnica y profesional
- 1.3 Establecimiento de un marco de relaciones con otros grupos de interés orientados a la identificación y financiación de proyectos europeos.

EJE 1: NUEVA GOBERNANZA

Ámbito 5: I + D + I

Ponemos en funcionamiento mecanismos que aprovechen las oportunidades de desarrollo económico que plantea el progresivo envejecimiento de la población y los fenómenos de despoblación, soledad y servicios asociados al cuidado de las personas mayores mediante el desarrollo de aplicativos de gestión integrada, e-salud y ayudas técnicas, profundizando en las tareas de investigación social sobre aspectos identitarios y comportamientos sociales de las comunidades rurales.

Líneas de intervención

- 1.1 Fomentar la investigación y las líneas de apoyo a los procesos de desarrollo e investigación interdisciplinar con especial incidencia en desarrollos tecnológicos y de innovación.
- 1.2 Facilitar y promover la colaboración con personas y entidades en materia de innovación de la aplicación y uso de los productos de apoyo.
- 1.3 Apoyar proyectos e iniciativas de Investigación social en las zonas rurales vinculados a los procesos de envejecimiento, despoblación y nuevos escenarios de intervención, considerando en todo momento las señas de identidad propias de la comunidad.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- 1.4 Impulsar grupos de mejora para la gestión y posterior transferencia de nuevos conocimientos vinculados al proceso de envejecimiento.
- 1.5 Incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación de todas las líneas de intervención contenidas en este Marco de Actuaciones.

EJE 2: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Ámbito 1: BIENESTAR Y SALUD

Desarrollo de políticas de envejecimiento activo que ponga en valor la coordinación sociosanitaria y acometan la mejora progresiva de la cartera de servicios de proximidad desde el enfoque de Centro Polivalentes y la premisa de permanencia en el entorno.

Líneas de intervención

- 1.1 Identificar y desarrollar una estrategia comarcal para alcanzar el equilibrio territorial en la cartera de servicios de proximidad, tomando como referencia los valores medios establecidos a nivel regional y nacional.
- 1.2 Apuesta por el modelo de Centro Polivalente con oferta de servicios de apoyo comunitario como estrategia para garantizar la permanencia en el entorno de las personas mayores en las zonas rurales.
- 1.3 Incorporación de soluciones tecnológicas para el seguimiento personalizado de los procesos de salud y de atención social.
- 1.4 Mejora del servicio de Ayuda a Domicilio, con el incremento de la cobertura poblacional y territorial incidiendo en su enfoque preventivo y de promoción de la autonomía, especialmente en los pequeños municipios.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

1.5 Implantación de servicios de teleasistencia avanzada para la detección de situaciones de soledad y soporte de la cobertura del servicio de acompañamiento.

1.6 Fortalecer la cartera de servicios desde la orientación a los cuidados de larga duración.

EJE 2: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Ámbito 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La capacitación de entidades y equipos profesionales requiere una acción continuada que posibilite la prestación de servicios con las máximas garantías, al tiempo que la formación es el elemento esencial dentro del conjunto de acciones preventivas para garantizar la participación y el acceso a los servicios desde los principios de equidad e igualdad, favoreciendo el proceso de envejecimiento activo.

Líneas de intervención

- 1.1 Promover medidas y acciones durante la vida laboral que faciliten la transición ordenada a la situación de jubilación mediante el acompañamiento y la orientación personalizada.
- 1.2 Puesta a disposición de los recursos locales para la adquisición de competencias de uso y manejo de las llamadas tecnologías emergentes, propiciando la accesibilidad a los servicios y mitigando la brecha digital.
- 1.3 Impulsar programas formativos destinados a la capacitación de responsables asociativos
- 1.4 Formación de responsables municipales en el conocimiento de las características, comportamientos y elementos identitarios del colectivo de las personas mayores.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- 1.5 Formación y capacitación para la adquisición de conocimientos y competencias funcionales que faciliten la autonomía e independencia de las personas mayores.
- 1.6 Programa de mejora continua mediante la formación y capacitación para los equipos profesionales de atención directa a las personas mayores.

EJE 2: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Ámbito 3: ENTORNOS AMIGABLES

El conjunto de actuaciones que comprenden las políticas dirigidas a las personas mayores debe enfocarse desde la filosofía de trabajar para crear comunidades y territorios amigables y comprometidos con las personas mayores. La proximidad e inmediatez de las acciones emprendidas desde lo local son pieza clave para moldear esta orientación.

Líneas de intervención

- 1.1 Desarrollar programas de adquisición de hábitos alimenticios saludables y nutrición equilibrada. Trabajar con programas de educación para la salud.
- 1.2 Implantar el desarrollo de programas de actividad física y actividades de ocio y tiempo libre.
- 1.3 Impulsar el consumo de proximidad como mecanismos de fortalecimiento social y económico de la comunidad.
- 1.4 Propiciar la creación de espacios públicos de servicios y uso comunitario en las zonas de tránsito.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 1: SEGURIDAD

Diseño de medidas de intervención con los profesionales sociosanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad y profesionales afectos al área de justicia para la generación de espacios y normas de actuación en materia de buen trato y no discriminación.

Líneas de intervención

- 1.1 Potenciar la participación territorial de grupos de trabajo orientados a propugnar mecanismos y programas de actuación en materia de buen trato en el conjunto de programas y servicios vinculados a la presencia de las personas mayores en el conjunto de la acción social.
- 1.2 Implantación y desarrollo de un protocolo de actuación en materia de seguridad ciudadana, prevención de malos tratos y de vigilancia para evitar discriminaciones, cuidar la seguridad y generar una mirada positiva hacia el colectivo de las personas mayores, incluyendo la formación de los profesionales de los diferentes ámbitos implicados.
- 1.3 Acometer iniciativas de diagnóstico, investigación y apoyo que fortalezcan los procesos de acompañamiento orientados a prevenir e intervenir sobre situaciones de soledad no deseada y prevenir las situaciones de fragilidad y aislamiento.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 2: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Puesta en funcionamiento de mecanismos de gestión de la información sobre la idea de mejora continua y definición consensuada de indicadores.

Líneas de intervención

- 1.1 Implantación de programas de gestión integral de la información desde un enfoque interáreas y participativo.
- 1.2 Favorecer la instalación de mecanismos adecuados de comunicación y conectividad que garanticen la accesibilidad plena a la red en óptimas condiciones y desde el sistema público.
- 1.3 Disponer herramientas de información, comunicación y participación accesible al colectivo de las personas mayores que faciliten la transmisión bidireccional de información vinculada con el desarrollo del marco de actuación.
- 1.4 Mejorar los mecanismos de accesibilidad a la administración electrónica y reducción de la burocracia.
- 1.5 Gestionar la plena conectividad en el territorio.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 3: VIVIENDA

La vivienda habitual es el principal nexo de unión de cada individuo y familia con su entorno. Garantizando la habitabilidad del hogar y la accesibilidad a los recursos de cuidados necesarios mediante el uso de nuevas tecnologías de soporte, ayudas técnicas y apoyo presencial de profesionales, estamos propiciando la atención a los cuidados de larga duración y propiciando un modelo alternativo de cartera de servicios acorde con la demanda individual y colectiva de las personas mayores.

Líneas de intervención

- 1.1 Impulsar líneas de acción para adaptación de las viviendas habituales de las personas mayores mejorando su habitabilidad y accesibilidad para permitir la permanencia en la misma con el máximo bienestar posible.
- 1.2 Impulsar el uso de productos de apoyo y dispositivos tecnológicos como mecanismos de refuerzo de la habitabilidad y la permanencia en el entorno de las viviendas de las personas mayores.
- 1.3 Contemplar la dotación de servicios colectivos en las promociones de viviendas y construcciones públicas en general

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- 1.4 Generar mecanismos de búsqueda de modelos alternativos de alojamiento adaptados a los nuevos escenarios sociales, económicos y culturales derivados del reto demográfico y la despoblación.
- 1.5 Creación de unidades de convivencia pensadas como un nuevo mecanismo favorecedor de la permanencia en la comunidad.
- 1.6 Prospeccionar el uso de los nuevos modelos de alojamiento como alternativa de uso a programas de respiro familiar o estancias temporales.
- 1.7 Fomentar mecanismos alternativos de acceso a la vivienda para garantizar las necesidades de las personas mayores.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 4: ENTORNO URBANO Y NATURAL

El conjunto de espacios, mobiliario urbano y servicios vinculados que integran el territorio deben estar diseñados para facilitar el uso y estar adaptados a las características de quienes los utilizan. Las personas mayores demandan entornos que respondan a las necesidades derivadas del progresivo envejecimiento.

Líneas de intervención

- 1.1 Alimentar un diseño de actuaciones pensadas para la armonización en todas las escalas del modelo territorial y urbanístico de la perspectiva del envejecimiento progresivo de la población.
- 1.2 Alimentar un diseño de actuaciones pensadas para la coordinación de las políticas ambientales desde la perspectiva del envejecimiento progresivo de la población.
- 1.3 Definir un marco de sensibilización colectiva e individual ante la incorporación de mecanismos de eficiencia energética.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 5: CIUDADANÍA

Garantizar que cualquier intervención emprendida desde el Marco de Actuación puede garantizar al conjunto de la población el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad y equidad.

Líneas de intervención

1.1 Garantizar la accesibilidad a los servicios en condiciones de igualdad y equidad a todos los grupos de población y especialmente a quienes carecen de medios y capacidad de uso de las tecnologías digitales.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 6: ECONOMÍA

El progresivo envejecimiento de la población y el fenómeno del despoblamiento rural nos sitúan ante un nuevo escenario social, que obliga a una adaptación de las políticas de bienestar, al tiempo que generan oportunidades vinculadas a la nueva economía local. El colectivo de las personas mayores se convierte en motor de la economía, tanto como generador de empleo vinculado a los servicios de proximidad, como anticipando en las empresas medidas preventivas durante la etapa laboral.

Líneas de intervención

- 1.1 Impulsar la adaptación de las tareas y el puesto al proceso de envejecimiento de las personas trabajadoras en sus últimos años de vida laboral.
- 1.2 Favorecer las oportunidades de desarrollo económico con especial atención al refuerzo de la contratación y la permanencia en el empleo de personas mayores de 55 años.
- 1.3 Generar mecanismos de vigilancia y respuesta sobre la seguridad económica de las personas mayores, espacialmente sobre aspectos vinculados con el riesgo de pobreza y/o exclusión social.



C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

1.4 Desarrollo de planes, programas y actividades que fortalezcan la toma de conciencia social sobre la posición en el mercado y en la sociedad del colectivo de las personas mayores como un nuevo perfil de consumidores.

1.5 Apoyar las iniciativas empresariales que acometan políticas de responsabilidad social a favor del envejecimiento.

1.6 Promover propuestas e iniciativas de autoempleo o de desarrollo empresarial encaminadas a la generación de nuevos operadores locales en materia de servicios a la población.

1.7 Impulsar los servicios de proximidad locales entre las personas mayores como medida de contribución del colectivo en el fortalecimiento de la comunidad.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 7: INTERGENERACIONALIDAD

En la comunidad y en el territorio, la realidad de las personas mayores va unida a la de cualquier otro grupo de edad, especialmente en el esfuerzo compartido de generar espacios amigables. La manera en que conviven e interactúan las diferentes generaciones y los objetivos resultantes hablan del efecto positivo que se obtiene cuando desarrollo y envejecimiento caminan unidos y en sintonía para generar procesos sólidos de bienestar.

Líneas de intervención

- 1.1 Impulsar estrategias locales para el desarrollo de programas intergeneracionales.
- 1.2 Favorecer la creación, uso y dinamización de espacios comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la población en general, favoreciendo las relaciones intergeneracionales.
- 1.3 Generar espacios de trabajo para sentar las bases de una narrativa común entre colectivos y generaciones para poner en valor la importancia de las relaciones intergeneracionales y su efecto en las diferentes áreas de la vida de la comunidad.
- 1.4 Promover el envejecimiento activo como materia de refuerzo curricular, en los distintos niveles y centros educativos de la localidad.

EJE 3: ENTORNOS AMIGABLES

Ámbito 8: CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

El abordaje de los cuidados y servicios a las personas mayores desde el entorno familiar además de una respuesta cultural es un mecanismo de primera magnitud para fortalecer los procesos de desarrollo social y económico en las zonas rurales, generando en sí mismo una respuesta favorable ante el reto demográfico.

Líneas de intervención

- 1.1 Sensibilización a la sociedad sobre la importancia de los cuidados familiares en el domicilio en las dimensiones de género, economía y bienestar emocional.
- 1.2 Definir una estrategia de acción con las personas cuidadoras no profesionales sobre la base de la coordinación socio-sanitaria y el acercamiento a soluciones de apoyo tecnológico.
- 1.3 Generar una oferta de respiro familiar para los cuidadores no profesionales o en su defecto establecer mecanismos de apoyo para canalizar su participación en los mismos.
- 1.4 Arbitrar medidas de apoyo a la participación en programas de formación continua para los cuidadores no profesionales.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- 1.5 Poner en funcionamiento o adherirse a programas de apoyo emocional para los cuidadores no profesionales.
- 1.6 Implicar a las empresas de la zona para generar un marco favorable de reingreso a la vida laboral activa, de los cuidadores no profesionales.
- 1.7 Promoción del voluntariado de apoyo a las personas cuidadoras.

8.2. La perspectiva de las personas mayores en una estrategia de desarrollo local participativo en el periodo de programación 2021 – 2027.

La Unión Europea entra en un nuevo periodo de programación 2021 – 2027, con sus respectivos fondos económicos y con cinco objetivos políticos en las prioridades de inversión para este periodo.

-
- **OBJETIVO 1.** Una **Europa más inteligente**, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
 - **OBJETIVO 2.** Una **Europa más ecológica y libre de carbono**, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático.
 - **OBJETIVO 3.** Una **Europa más conectada**, con un transporte estratégico y redes digitales.
 - **OBJETIVO 4.** Una **Europa más social**, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria.
 - **OBJETIVO 5.** Una **Europa más cercana a los ciudadanos**, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.
-

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Aunque hay una relación entre todos los objetivos, cada uno de ellos se dirige a un ámbito de acción concreto.

Es el objetivo 5, que persigue una Europa más cercana a los ciudadanos que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE, en el que la metodología del desarrollo local participativo (dlp) se ve reflejada claramente en la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo COM (2018) 375 final de 29 de mayo de 2018, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a varios fondos europeos, donde en su artículo 22 sobre desarrollo territorial integrado se menciona en su apartado b) el apoyo mediante el desarrollo local participativo (dlp), y en el apartado c) se recoge como otra modalidad de desarrollo territorial integrado, en inversiones programadas para el FEDER con arreglo al objetivo político: "Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, **rurales** y costeras y las iniciativas locales".

Con respecto al desarrollo local participativo, se contempla la posibilidad de prestar apoyo de los fondos FEDER, FSE + y FEMP.

Además, se insta a los estados miembros a:

-Que los procesos de dlp estén dirigidos por grupos de acción local, compuestos por representantes de intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés único controle la toma de decisiones. (art. 25, 2.b).

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

-Se lleven a cabo mediante estrategias integradas de conformidad con el artículo 26 (referido a zona geográfica, población, **procesos de participación**, análisis de necesidades, objetivos y acciones planificadas, ...).

Por tanto, se validan y consolidan los modelos de “desarrollo territorial integrado” y particularmente el desarrollo local participativo.

Y es en la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la **política agrícola común** (PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo agrícola de garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se derogan diversos reglamentos anteriores. COM (2018) 392 final, donde se define la nueva PAC, que perseguirá los siguientes objetivos específicos:

- a) apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria;
- b) mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización;
- c) mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor;
- d) contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a una energía sostenible;

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

- e) promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire;
- f) contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes;
- g) atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales;
- h) promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible;**
- i) mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular la preocupación por unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en materia de bienestar de los animales.

Destacamos el artículo 86 sobre asignaciones financieras mínimas y máximas, en el que se especifica que al menos el 5 % de la contribución total del Feader al plan estratégico de la PAC, tal como se establece en el anexo IX, se reservará a **Leader**, con la denominación de estrategia de desarrollo local participativo.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Podemos destacar que las estrategias de desarrollo local participativo se consolidan como método, tanto en lo urbano como en lo rural, siendo Leader, en este segundo caso, el modelo seguido.

Leader está vinculado directamente con las políticas de reto demográfico en el medio rural, no olvidemos que, en su concepción original, ya estaba planteado como respuesta a los problemas de declive demográfico, además de los problemas de niveles de renta, etc. Por tanto, podemos decir que Leader y las políticas de reto demográfico en el entorno rural caminan de forma convergente. Las sinergias entre las políticas y el método deben facilitar la adopción de objetivos y líneas de actuación comunes.

En Extremadura, “la población de 65 años y más, pasará de 205.843 en 2017 (89.109 hombres y 116.734 mujeres) a 259.623 en 2031 (119.825 hombres y 139.798 mujeres), lo que supone un crecimiento del 26 %, alcanzando este grupo de edad el 25,5 % de la población”. (informe SEPAD ante el reto demográfico y territorial. Enero 2020). Evidentemente estos datos porcentuales se incrementan en varios puntos en el caso del medio rural.

Podemos afirmar que la Comunidad Autónoma, es un territorio eminentemente rural, con un grado de envejecimiento relevante con tendencia al alza y que, además, como resaltan los datos del SEPAD, con un porcentaje alto de personas mayores de 65 años.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

La realidad demográfica extremeña con el reconocimiento de porcentajes elevados de personas por encima de 65 años se traslada perfectamente a los diversos informes que desde varias Consejerías de la Junta de Extremadura han elaborado para la redacción de la Estrategia de Extremadura ante el Reto Demográfico.

La respuesta a esta realidad desde el plano político en Extremadura, la hemos recogido en el apartado de Marco Teórico, donde se tratan, entre otras, las materias de vivienda, movilidad, accesibilidad, brecha digital, ..., y por supuesto, atención a la dependencia, servicios sanitarios y sociales. En todos ellos se incluye la perspectiva de las personas mayores de forma transversal.

La participación de las personas mayores es vital en contextos demográficos rurales, más si cabe, donde el colectivo cuantitativamente ocupa una importante relevancia. Y para esta participación, se deben impulsar las políticas de envejecimiento activo, ayudando a las personas mayores a desempeñar un rol como ciudadanos, eje principal de todas las actuaciones.

El proceso de participación supone pasar de un planteamiento basado en las necesidades, donde las personas mayores son tratadas como objetos pasivos, a otra concepción, basada en los derechos, donde se reconoce la igualdad de oportunidades y de trato, y se respalda la responsabilidad para ejercer su participación en procesos políticos y en otros aspectos de la vida comunitaria.

La participación ciudadana se entiende también como forma de tomar parte en las decisiones sociales y políticas en un marco territorial concreto y basándose en la condición de ciudadanía. Esta idea enlaza

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

con la de **gobernanza**, entendida como relación entre las administraciones públicas y la sociedad civil, no desde una relación jerárquica, sino desde una relación horizontal en red que puede garantizar eficacia, calidad y buena orientación de las políticas públicas.

Podemos identificar claramente en la definición de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo desarrolladas desde LEADER, la participación y gobernanza definidas en el modelo, y por tanto, la vinculación estrecha entre la filosofía del envejecimiento activo y la formulación de EDLP. Si a esta concurrencia, le sumamos las oportunidades que supone la economía plateada (conjunto de productos y servicios adaptados a las personas mayores) y la economía de los cuidados, estaremos cerrando un círculo de congruencia entre objetivos y necesidades para un proceso de desarrollo local en el territorio basado en metodología Leader y en el envejecimiento activo.

El plan para el **Decenio envejecimiento saludable 2020-2030** resalta la recomendación explícita de participación de, entre otros, las asociaciones de personas mayores en todo el entramado de acciones para cada uno de los ámbitos de actuación del Plan.

C. DEL DIAGNÓSTICO A LA PROPUESTA. (TAGUS)

8. El entorno comarcal.

Ámbitos de actuación:

- Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento.
 - Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades y el envejecimiento activo de las personas mayores.
 - Ofrecer una atención integrada y centrada en las personas desde el principio de permanencia en el entorno.
 - Proporcionar acceso a los cuidados de larga duración para las personas mayores.
 - Creación de comunidades y territorios amigables con las personas mayores.
-

Integrar la perspectiva de las personas mayores en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del próximo periodo, puede ser un objetivo de primer nivel, si deseamos una visión completa de unos territorios rurales donde conseguir unos niveles aceptables de bienestar y salud, de desarrollo socioeconómico, de generación de empleo y de suficiencia de servicios públicos básicos. Estaríamos favoreciendo la incorporación de los planteamientos del Decenio del Envejecimiento Saludable 2020 – 2030 y las acciones reflejadas en las políticas de reto demográfico de Extremadura.

Evidentemente, el fomento de la participación de las asociaciones de mayores en los Grupos de Acción Local, así como la propia participación en la elaboración de la Estrategia futura, pueden ser algunos de los pasos a consolidar.

D.

ANEXOS.

ANEXO I. Documentos de interés.

ANEXO II. Diagnóstico local y propuestas de actuación municipales.



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

DOCUMENTOS DE INTERÉS

CAMBIO DEMOGRÁFICO. Europa.

-Comunicación de la Comisión Europea.

Libro Verde «Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones». COM(2005) 94 final

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005DC094&from=ES>

-Comunicación de la Comisión Europea.

El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad.

COM(2006) 571 final

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006DC0571&from=ES>

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo de 15 de noviembre de 2011 sobre cambio demográfico y sus consecuencias para la futura política de cohesión de la UE. 2010/2157(INI)

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2011-0350+0+DOC+XML+Vo//ES#title1>

- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — La respuesta de la UE al reto demográfico (2017/C 017/08).

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52016IR0040>

-Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo de 29 de mayo de 2017 sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico (2016/2245(INI))

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fNONSGML%2bCOMPARL%2bPE-604.887%2b01%2bDOC%2bPDF%2bVo%2f%2fES>

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés


-Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones sobre los efectos del cambio demográfico

COM/2020/241 final. Junio 2020.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0241>

-Dictamen exploratorio sobre los Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo. Comité Económico y Social Europeo (CESE). Mayo 2020.

http://www.juntaex.es/filescms/cono3/uploaded_files/PaginaPrincipal/SecretariaGeneralPoblacionYDR/reto_demografico/Documentos/EESC-2019-RetosDemograficosUE-AC-TRA-ES.pdf



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

CAMBIO DEMOGRÁFICO. España.

-Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales. SENADO. 2015.

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_505_3392.PDF

-Declaración de Montánchez sobre el despoblamiento del medio rural. I Congreso Nacional de Despoblación. Montánchez. (Cáceres). 2016.

http://www.redr.es/recursos/doc/2017/febrero_2017/1521815655_2322017123659.pdf

-Informe: Población y despoblación en España 2016. FEMP 2017.

http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España. COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN FEMP. 2017.


http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/documento_de_accion_comision_de_despoblacion_9-05-17.pdf

-Conclusiones del II Congreso Nacional de despoblación. Huesca. 2017.

<http://www.dphuesca.es/congreso-despoblacion-actualidad>

-Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Gobierno de España. 2020.

https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

CAMBIO DEMOGRÁFICO / DESPOBLACIÓN. Comunidades Autónomas.

-Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación de Aragón. 2000.

[http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumenVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/b1f5589f70d6dce0c1257ecb002ef778/\\$FILE/PLAN.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumenVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/b1f5589f70d6dce0c1257ecb002ef778/$FILE/PLAN.pdf)

- Directriz de política demográfica y contra la despoblación. Aragón. 2017.


<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=987281220505>

-Agenda para la población de Castilla y León. 2010 – 2020.

https://www.jcyl.es/web/jcyl/AgendaPoblacion/es/Plantilla100/1273562679264/_/_/

-Plan de Dinamización Demográfica de Galicia 2013 – 2016. Horizonte 2020.

https://politicassocial.xunta.gal/export/sites/default/Benestar/Biblioteca/Documentos/Plans_e_programas/PLAN_DINAMIZACION_DEMOGRAFICA_DE_GALICIA_2013-2016_V2.pdf



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Plan demográfico del Principado de Asturias 2017 - 2027

<https://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.4b28of8214549ead3e2d6f77f2300030/?vgnextoid=35f68cdc5625f510VgnVCM10000097030a0aRCRD&i18n.http.lang=es>

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE. (OMS)

-Envejecimiento activo: un marco político. OMS. Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental. 2002.

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf>

-Ciudades globales amigables con los mayores: Una Guía. OMS. 2007.

<http://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf>

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. OMS. 2015.

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=D66B21F7AECC2C3988A1ACCE6E28E853?sequence=1

-Estrategia y Plan de Acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, 2016 – 2020. 69 asamblea Mundial de la Salud. OMS. 2016.

http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_17-sp.pdf

Plan para el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020 – 2030. OMS.

https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-es.pdf?sfvrsn=73137ef_4

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE. Europa.

-Decisión nº 940/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2011, sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. (2012).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32011D0940&from=ES>

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Comunicación de la Comisión, de 29 de febrero de 2012, "Llevar adelante el Plan Estratégico de Aplicación de la cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable. (COM(2012)0083)

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52012DC0083&from=ES>

-Declaración del Consejo, de 7 de diciembre de 2012, sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012): estrategia futura.

<https://bbpgal.xunta.es/images/BBPGAL/Envejecimiento%20Activo%20estrategia%20futura%20-%20Consejo%20UE.pdf>

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE. España.

-El libro blanco del envejecimiento activo. IMSERSO. 2011.

http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento Activo y para su Buen Trato. 2018 -2021. IMSERSO. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2017.

<https://www.fundadeps.org/recursos/documentos/844/02EFEgD3.pdf>

-Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

https://ciudadesamigables.imserso.es/ccaa_01/index.htm

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE. Comunidades Autónomas.

-Libro Blanco del Envejecimiento Activo de Andalucía. 2010.

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/andalucia-libroblanco-01.pdf>

- Estrategia de Prevención de la Dependencia para las personas mayores y de promoción del Envejecimiento Activo en Castilla y León 2017-2021

http://www.jcyl.es/junta/cp/Estrategia_prevencion.pdf

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-Estrategia asturiana de Envejecimiento Activo ESTRENA. 2018-2021.

http://www.socialasturias.es/asturias/planes-sectoriales/estrategia-asturiana-de-envejecimiento-activo-estrena-2018-2021_827_1_ap.html

- ESGAEN. Estrategia gallega de envejecimiento activo desde la innovación 2016-2020: marco de actuación para una vida activa, saludable, independiente y segura.

https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/esgaen_2016-2020.pdf

- Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable de Navarra 2017 – 2022.

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/estrategia_de_envejecimiento_activo_y_saludable_de_navarra.pdf

- Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021.

D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

http://www.madrid.org/es/transparencia/sites/default/files/plan/document/372_767_estrategia_atencion_al_mayor_version_digital_o.pdf

-Estrategia de Envejecimiento Activo de la Comunidad valenciana. 2013.

<http://cuidatecv.es/wp-content/uploads/2014/01/ESTRATEGIA-ENVEJECIMIENTO-ACTIVO-EN-LA-CV-2013-CAST-11.pdf>

- Estrategia vasca de envejecimiento Activo 2015-2020.

http://www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51-catpub/es/k75aWebPublicacionesWar/k75aObtenerPublicacionDigitalServlet?Ro1HNoPortal=true&N_LIBR=051715&N_EDIC=0001&C_IDIOM=es&FORMATO=.pdf

-Marco de Actuación del Envejecimiento Activo en Castilla-la Mancha.

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsmppdd/actuaciones/marco-de-actuaci%C3%B3n-del-envejecimiento-activo>



D. ANEXOS. (TAGUS)

Anexo I. Documentos de interés

-I Plan Estratégico Integral para personas mayores 2020 – 2023

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/221/12>

RETO DEMOGRÁFICO EN EXTREMADURA. .

<http://www.juntaex.es/cono3/extremadura-ante-el-reto-demografico>



Marco Comarcal de intervención con las personas mayores (TAGUS). *Asociación para el desarrollo de la comarca Tajo-Salor-Almonte*

Diagnóstico local y propuestas de acción municipales



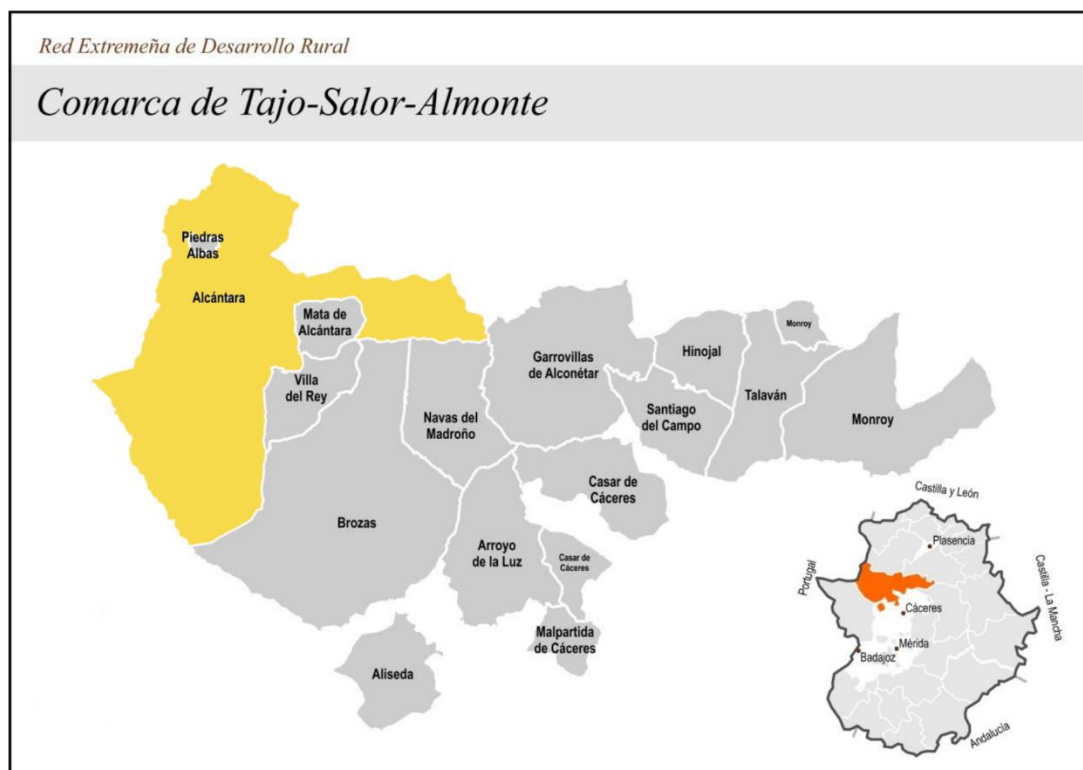
PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Alcántara.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	13
2.3. Ámbito III. Participación.....	14
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	16
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	19
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	21
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Alcántara para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Alcántara en 2019 es de 1.468 personas, 736 hombres y 732 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	856	869	821	848	814	805	759	759	736	732
TOTAL		1.725		1.669		1.619		1.518		1.468	

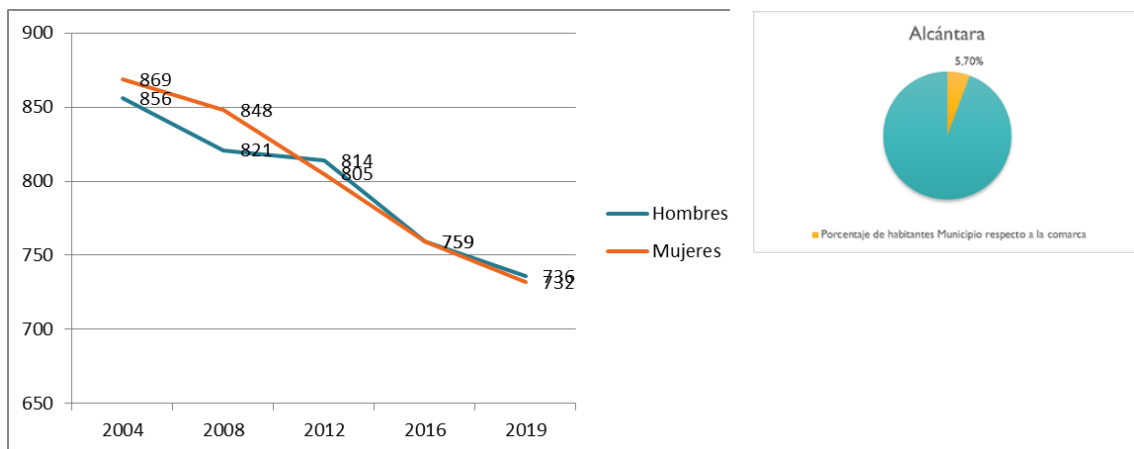
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Esta gráfica muestra una drástica caída desde el 2004 a la actualidad, tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Se observa una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída más persistente en la población femenina desde el 2008 que coincide con el inicio de las crisis.

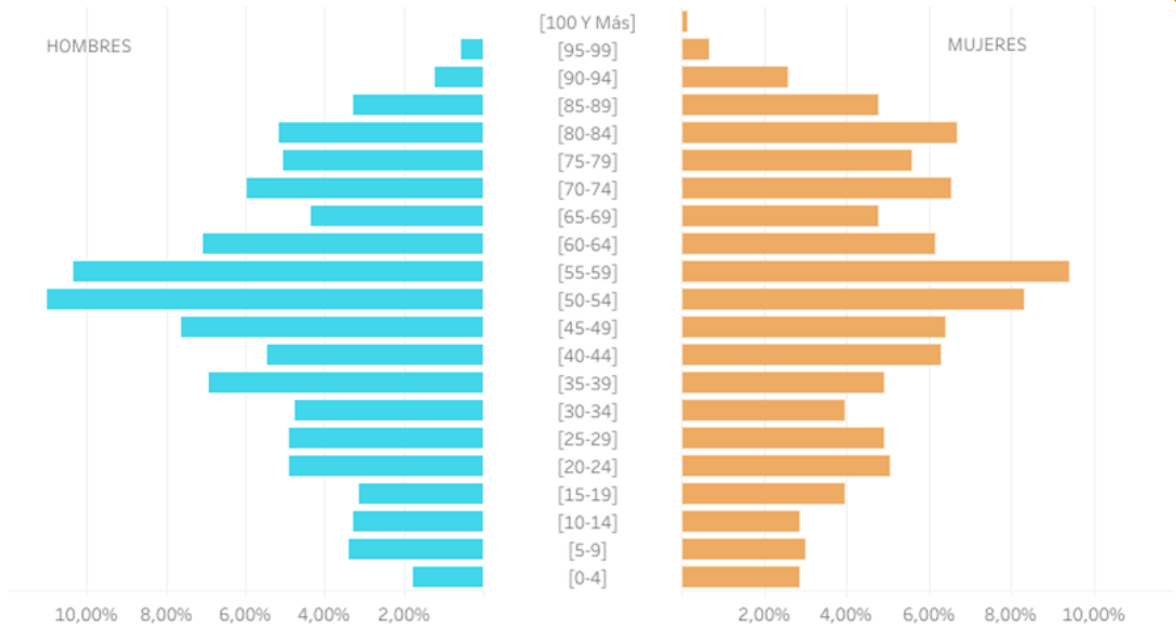
Observamos un descenso constante de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 15% en la localidad (pasan de 1.725 a 1.468 habitantes), y a nivel comarcal un 10%. En el 2008, Alcántara cuenta con una población de hombres que se mantiene estable hasta 2012 reflejándose en una caída mínima de 0,85% (pasando de 821 hombres a 814), mientras que en las mujeres el descenso corresponde a un 5,07% coincidiendo con el inicio de la crisis. Como veremos con el índice de masculinidad, la pérdida de población femenina en el medio rural es un hecho persistente.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	62	64	358	321	128	114	188	233	736	732
Totales	126		679		242		421		1.468	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 55 y los 80 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



Fuente: INE 2019

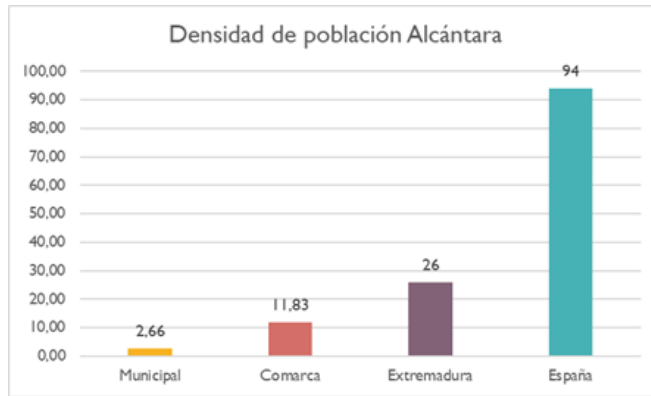
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	2,66	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-17	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	334,13	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	29,93	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	59,39	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	53,61	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	1,77	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	100,55	99,94	98,61	96,16

Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia

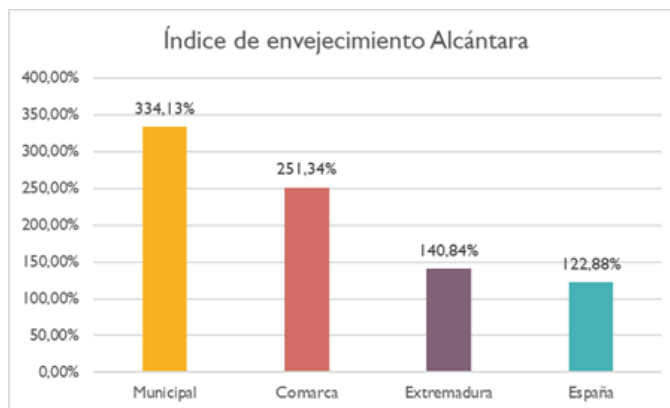
Esta tabla refleja claramente que todos los valores de Alcántara y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Alcántara cuenta con una densidad media de población de 2,66%, un valor muy bajo acorde con su comarca Tajo-Salor (11,83 hab/Km²), datos que destacan al estar muy por debajo de la media autonómica (26,0 hab/Km²). Si lo comparamos con la media nacional (94,0 hab/km²) nos damos cuenta del carácter rural del territorio y su claro despoblamiento.

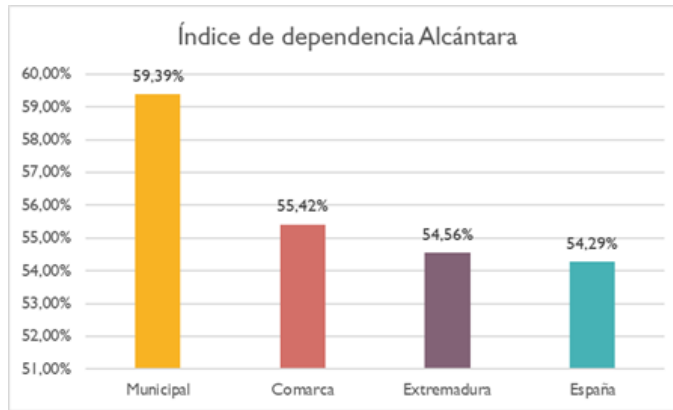


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y una mortalidad media, que deriva en un envejecimiento demográfico al alza. Alcántara muestra un valor negativo de 17 puntos, valores bajos también en la comarca (-226).

Como se puede observar, el índice de envejecimiento de la localidad (334,13) es mucho mayor que el índice nacional (122,88), valor que mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años y que nos muestra la realidad de una población muy envejecida, tal como vimos en la pirámide y estructura poblacional. Asimismo, el índice de juventud (que mide la relación entre personas de menos o igual de 14 años y las mayores o igual de 65 años) de Alcántara es muy bajo (29,93), siendo similar al de la comarca (39,79), y que, al faltar los jóvenes y los niños, se producirá un aumento proporcional de las personas mayores, que, a su vez, se ven incrementadas por la mayor esperanza de vida.



Sobre el índice de dependencia, Alcántara presenta unos valores más negativos que el conjunto del Estado, la región y la comarca Tajo –Salor Almonte.



El índice de reemplazamiento de edad activa, nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Alcántara y su comarca, en comparación con la nación cuenta con valores muy negativos de este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la natalidad y a toda la economía de la comarca.

En relación a la población extranjera residente, Alcántara cuenta con una inmigración escasa (1,77) respecto a los datos nacionales (10,71), y algo mayor que la media comarcal (0,93), sin embargo, sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (100,55) es muy similar en comparación con la comarca (99,94) y la región (98,61), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Alcántara, donde los jóvenes emigran a la ciudad en busca de nuevas oportunidades provocando un despoblamiento de este territorio y marcándola por el envejecimiento progresivo.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Casatejada.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

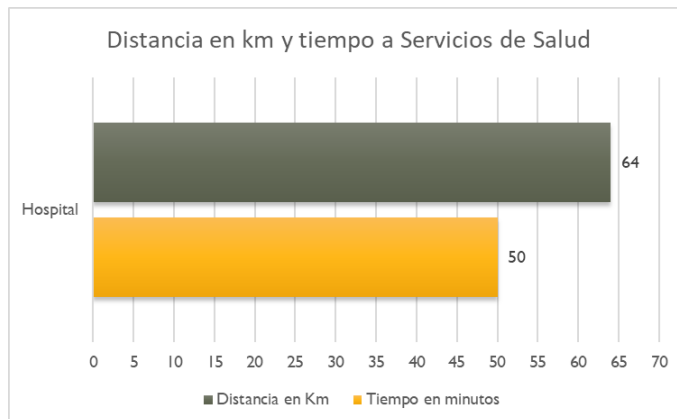
Servicios de Salud.

Alcance.

Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Alcántara cuenta con Centro de Salud que coincide con el de Zona, siendo Cáceres el hospital de referencia, a una distancia aproximada de 64 km y 50 minutos el tiempo empleado en coche para llegar. El pueblo dispone de dos farmacias.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

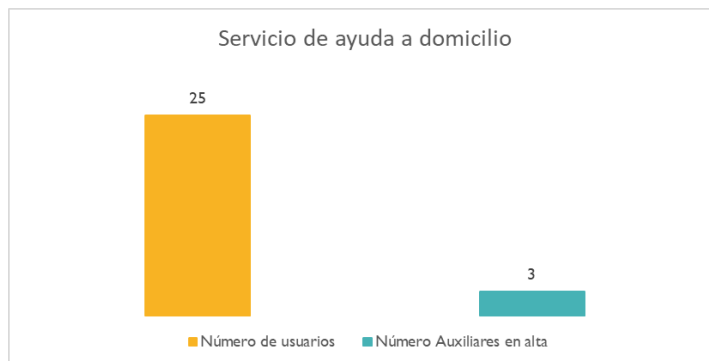
Hay una persona en el Servicio Social de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio dos días a la semana en horario de 8,00 a 15,00 siendo la atención al público de cinco horas un día a la semana en la localidad.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es adecuada, tanto la exterior como la interior.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	2				
Días de atención al público	1				
Horas totales de atención al público a la semana					5

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) con delegación en la localidad, formado por tres auxiliares que atienden a 25 usuarios mensuales como vemos en la siguiente tabla.



Hay entidades acreditadas SAD prestando servicios en la localidad y en otras especialidades de Promoción de la Autonomía como fisioterapia, logoterapia y atención temprana. Cuentan con al menos tres unidades familiares usuarias de SAD PIA.

Existe el programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja, sin ser un programa propio de acompañamiento a la soledad.

Alcántara cuenta con un servicio de comedor comunitario, de gestión privada, que por la situación actual, a fecha de noviembre de 2020 está cerrado.

Hay programa de familia, de Igualdad y Violencia de género, y un banco de alimentos, y todavía no hay programas intergeneracionales.

El SSB gestiona la renta garantizada, con un total de cuatro solicitudes en el año tramitadas y aprobadas.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	
Banco de alimentos o similar	✓	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada		4

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

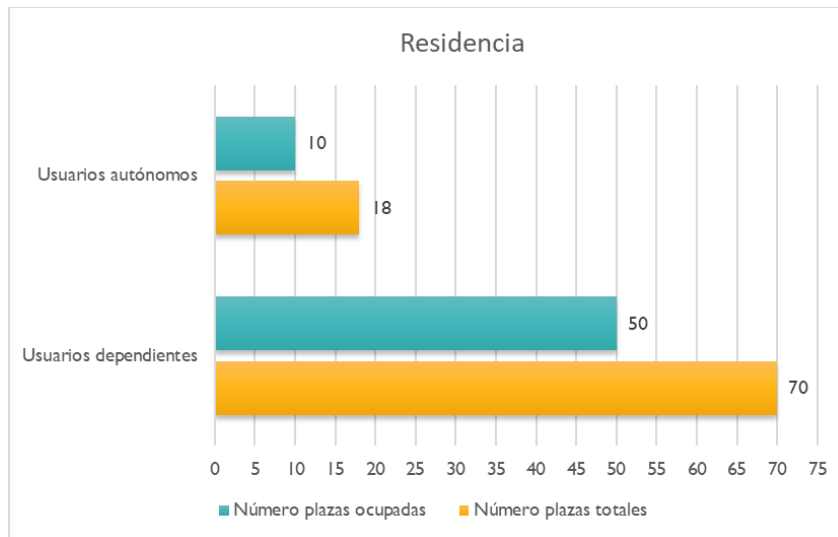
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Existe un centro de mayores y una Residencia de Mayores de titularidad pública y gestión privada. Además de un Hogar de Mayores.

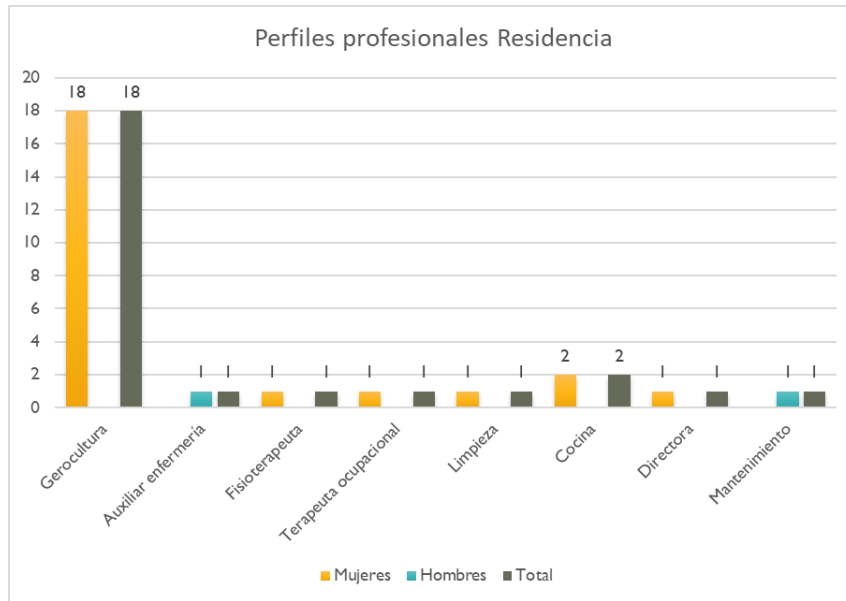
En este hogar se promueve el desarrollo de actividades y la participación de los mayores en las mismas, así como oferta diferentes servicios. Algunas de estos servicios son: viajes, visitas culturales, convivencias inter-centros, actividades Intergeneracionales, conmemoración de días especiales, actividades formativas de diversa temática y alfabetización digital.

La Residencia tiene un total de 88 plazas, 18 para personas autónomas y 70 para dependientes, siendo 10 plazas de autónomos y 50 de dependientes ocupadas en el momento de la entrevista, con cuatro camas de enfermería.

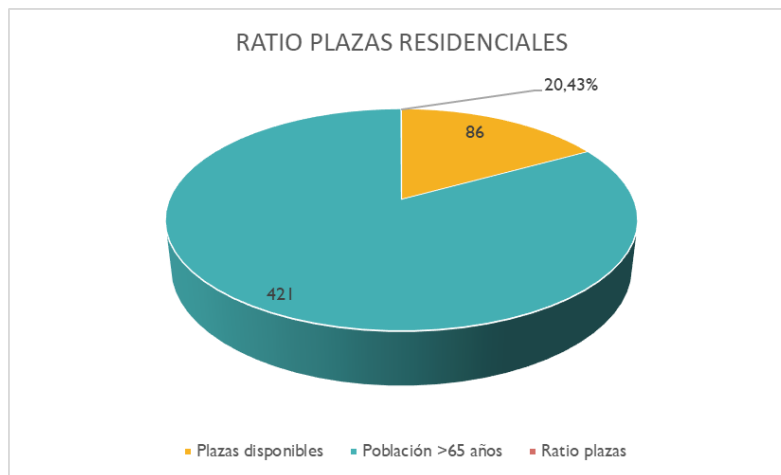


A continuación, exponemos una gráfica con el personal del centro residencial, que dispone de una plantilla mayormente femenina: 18 gerocultoras, una fisioterapeuta, una terapeuta ocupacional, cinco limpiadoras, dos cocineras, y los dos únicos hombres son un enfermero y uno de mantenimiento.

Un total de 30 personas, aunque normalmente suele haber dos enfermeros más. Todos ellos con cualificación profesional reconocida. Tal como observamos en la gráfica, los profesionales que atienden a la población mayor son mayoritariamente mujeres.



En la siguiente tabla se observan las 88 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 20,43% en el municipio (respecto a 421 personas mayores, en el año 2019).



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

El grado de accesibilidad viaria es adecuado y tienen perspectiva de mejora.

La localidad cuenta con tres fuentes públicas.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo. Los cartones y vidrios se recogen una vez a la semana.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Alcántara cuenta con Centro de Salud que coincide con el de Zona, por lo que consta de una buena situación en Servicios de Salud, incluida la atención especializada.

Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, existiendo posibilidades de ampliación como es el acompañamiento a la soledad y la apertura del comedor comunitario que actualmente está cerrado.

En Servicios para personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura aceptable, aunque hay que tener en cuenta que la población mayor está aumentando.

Hay unos niveles aceptables de accesibilidad viaria con perspectivas de mejora, con un entorno ambiental positivo, con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento desconoce programas que favorezcan la amigabilidad con las personas mayores en los municipios, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal solo hay un programa de dinamización con las personas mayores.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Alcántara está a la espera de que terminen la instalación de la fibra óptica que está en proyecto en toda la comarca. Sí cuenta con acceso a wifi pública en algunas zonas como la casa de la cultura, la biblioteca o la piscina.

Hay operadores con buena cobertura, como Movistar y Vodafone.

Además, se desarrollan cursos de formación destinados a paliar la brecha digital y lo usuarios son personas de todas las edades, desde los más jóvenes a los más mayores.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años exceptuando a un concejal de 72 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen más de diez asociaciones, entre ellas una de mayores que suele colaborar en muchos eventos de la localidad.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias desarrollándose en el municipio de forma muy puntual y esporádica, la iniciativa suele partir del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones y cuando hay, suele realizarse por personas de la localidad que colaboran con actividades festivas locales. Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria sí participan las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a potenciar programas con y para las personas mayores. Además, está en proyecto la fibra, por lo que para el próximo año existirán buenas infraestructuras de acceso a internet, y actualmente ya cuenta con acceso en varias zonas de la localidad. También hay que destacar la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital y lo usuarios son personas de todas las edades, desde los más jóvenes a los más mayores.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

El nivel de asociacionismo es aceptable, sin embargo, es muy importante la implantación de programas de voluntariado en la localidad que se mantengan durante todo el año y que la temática principal vaya más allá de eventos festivos.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad****Transporte y comunicaciones.****Alcance.**

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea regular de autobuses con frecuencia diaria y una licencia de taxi en la misma localidad.

La principal carretera que pasa por Alcántara es la EX-207, que une Portugal y Piedras Albas Alcántara, y la línea del ferrocarril más cercana es en Cáceres, a 64 km, y el aeropuerto en Talavera la Real a 131,5 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diario de lunes a viernes.	
Coche de línea	Diario.	Línea regular conexión con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	En la propia localidad.	Hay una.
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres a 64 Km.	
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	131,5 km

Vivienda.**Alcance.**

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir.

Respecto a las viviendas en alquiler, destacamos una demanda alta por profesionales docentes.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

Actualmente el ayuntamiento tiene en proyecto la realización de una rampa y cuenta con baño accesible. Existen otras dependencias municipales de uso frecuente que sí tienen una accesibilidad adecuada, como lo son la casa de cultura y la iglesia.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque faltan ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen perspectiva de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de cuartel de la Guardia Civil y cuenta con tres policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Alcántara es adecuada respecto al servicio de transporte, posibilitando además el movimiento existente por el personal docente.

Existe disposición de alquiler de viviendas y una demanda alta que proviene de los profesionales de la educación.

Buena accesibilidad en edificios municipales.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio cuenta varios centros educativos: centro de educación primaria, secundaria, bachillerato y ciclo de grado medio. Además, existe una escuela de música y de idiomas (inglés y portugués).

La guardería municipal está en proyecto.

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, Alcántara dispone de pistas deportivas cubiertas y una piscina de verano, además de una cantera.

Destacamos el embalse José María Oriol-Alcántara II, más conocido como embalse de Alcántara, y el espacio natural que tiene como denominador común el río Tajo, denominado Parque Natural del Tajo Internacional.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono.

Entre las actividades empresariales básicas podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios de servicios básicos entre los que podemos citar los siguientes: cuatro tiendas de alimentación, que sirven de panaderías, una carnicería y otra pescadería. Respecto a otros servicios: tres oficinas bancarias con tres cajeros, dos peluquerías, una carpintería, cuatro empresas de albañilería y fontanería, tres pintores, dos electricistas, una librería y una gasolinera que cuenta con dos repostajes eléctricos.

Para terminar, destacamos que en la población se celebra todos los años el Festival de Teatro Clásico de Alcántara, un evento cultural de gran relevancia desde sus inicios 1984. Además, esta localidad cuenta con mucho turismo por su conocido puente y embalse, con el mismo nombre, y por su situación geográfica de tal belleza natural.

Polígono industrial			Sí
Semillero de empresas			No
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	6
		Panadería	4
		Carnicería	1
		Pescadería	1
	Otros servicios	Peluquería	2
		Servicios bancarios	3
		Ferretería	1
		Carpintería	1
		Albañilería	4
		Fontanería	4
		Pintor	3
		Electricista	2
		Librería	1
		Academia de formación	0
		Gasolinera	1

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy adecuada de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.**

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Alcántara a fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Solo ha tenido un fallecimiento.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que, desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tiene posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio y de farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El Servicio de Ayuda a Domicilio ha seguido activo durante el periodo.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria, aunque aún no se haya constituido ninguna plataforma de voluntariado.

El personal de la residencia se confina cada vez que sale y se realizan pruebas diagnósticas. Se le han pasado pruebas PCR a todas las personas mayores usuarias y trabajadoras. Además, se han realizado test rápidos a todas las trabajadoras. Ha habido un positivo acumulado en todo el periodo, y no ha habido ningún fallecimiento.

En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de una capacidad de diez camas de aislamiento.

Situación general				
Días de confinamiento perimetral municipio			0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)			1	
Servicios prestados				
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio		
		Ayuda a Domicilio		
		Ayudas económicas municipales		
		Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria				Ayuntamiento
PCR realizadas	Todos usuarios y trabajadores	Otras pruebas diagnósticas	Test rápidos a todo el personal trabajador.	
Protocolo disponible y accesible	Sí	Stock material preventivo	Sí	
Señalización medidas preventivas	Sí	Previsión espacios de aislamiento	Sí	

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

La población de Alcántara muestra diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza, por lo que, tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para acercarnos a la realidad de este municipio, vamos a hablar de diversos aspectos que pueden hacer frente al reto demográfico y a esta progresiva población envejecida.

-Alcántara cuenta con Centro de Salud que coincide con el de Zona, por lo que consta de una buena situación en Servicios de Salud, incluida la atención especializada.

-Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y concretamente los Servicios para personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura muy adecuada, aunque hay que tener en cuenta que la población mayor está aumentando.

-Asociación de mayores constituida y centro de mayores con multitud de servicios, tales como actividades Intergeneracionales y alfabetización digital.

-Variedad de asociaciones que refleja una participación activa del medio rural.

-Amplia oferta educativa para todas las edades que además de responder al reto demográfico, favorece los programas intergeneracionales que ya existen.

-Niveles aceptables de accesibilidad viaria con perspectivas de mejora.

-Situación geográfica, cercanía a Portugal y Cáceres, y lugar de gran interés turístico.

-Una apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Disposición de un proyecto para la fibra óptica que puede permitir procesos de digitalización en el ámbito socio sanitarios, así como programas para paliar la brecha digital.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Implantar un programa de acompañamiento a la soledad que responda a la progresiva población mayor, como la teleasistencia avanzada, continuar con las comidas a domicilio y volver a abrir el comedor comunitario que favorecen tanto a esta población mayor. - Sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. - Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. - Capacitar a los profesionales que están prestando servicios a las personas mayores, tanto en los centros residenciales como a los auxiliares del servicio a domicilio.
---	--

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores. - Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. - Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).
---	---

<p>III. Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria y secundaria. -Potenciar las relaciones entre las diez asociaciones existentes que trabajan en la localidad ayudando a la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida (como la celebración del día del mayor, del día del abuelo). -Creación de un programa de voluntariado, que lo formen personas mayores o que estén destinadas a ellas.
---------------------------	---

<p>IV. Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventario de viviendas que pueden necesitar adaptaciones de habitabilidad, contando con la oficina de la vivienda de la Mancomunidad. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
----------------------	---

<p>V.</p> <p>Servicios e instalaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores. -Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento. - Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo. - Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
<p>VI.</p> <p>Covid 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local. -Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Aliseda.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	13
2.3. Ámbito III. Participación.....	14
2.4. Ámbito IV. Seguridad 16	
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	19
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	21
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Aliseda para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Aliseda en 2019 es de 1.835 personas, 934 hombres y 901 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	988	975	1.004	988	1.017	996	975	960	934	901
TOTAL		1.963		1.992		2.013		1.935		1.835	

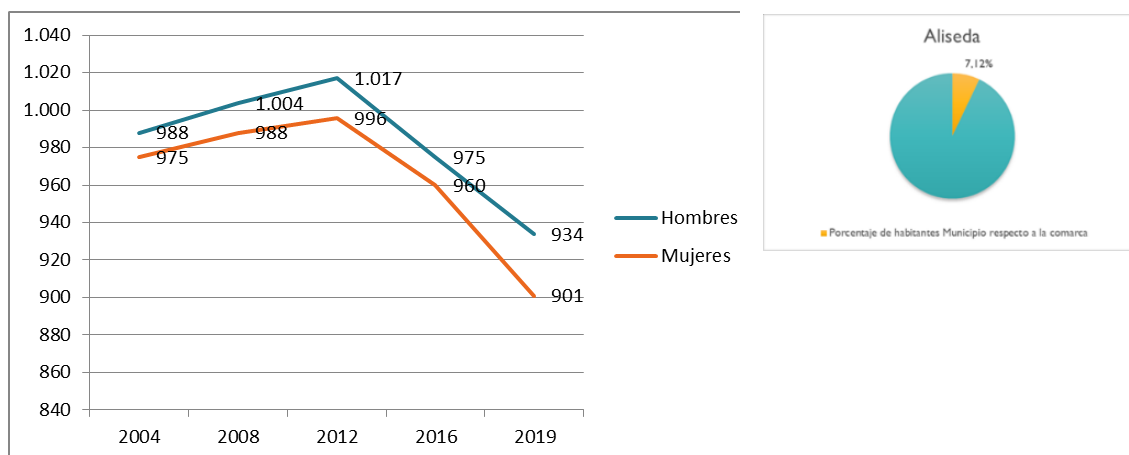
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Aliseda sufre una caída poblacional muy marcada, como sucede en toda la región en los últimos años. A diferencia de la comarca, esta localidad experimenta un aumento tanto de hombres como de mujeres entre 2004 y 2012, observándose luego una evolución negativa hasta la actualidad.

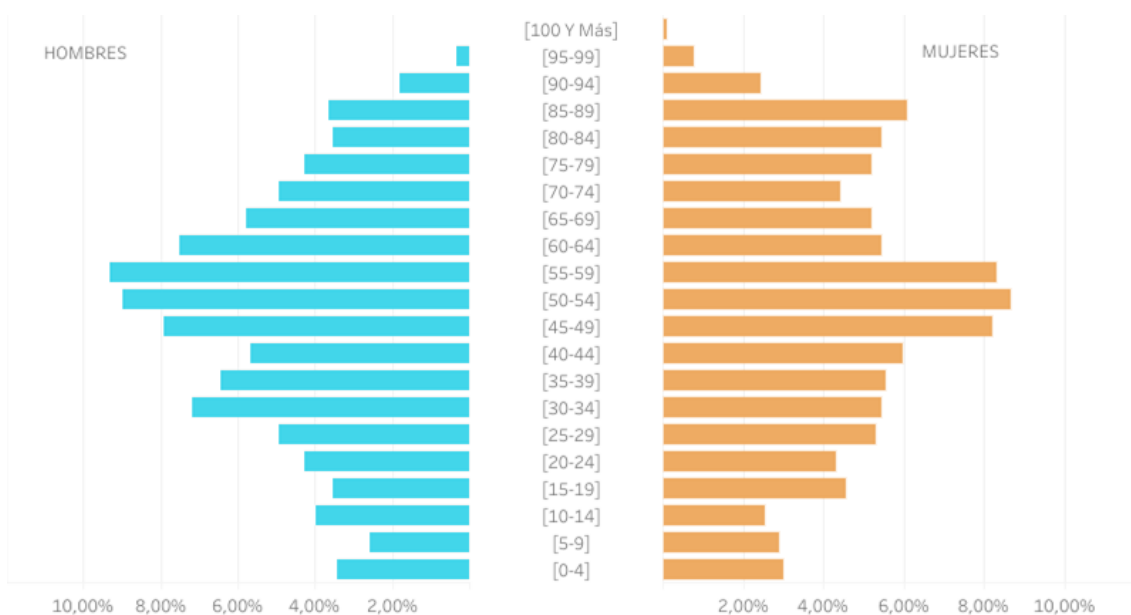
Tal como muestra el cuadro, la población asciende en 2004 pasando de 1.963 habitantes a 2.013 en el año 2012, observando un aumento de hombres de un 2,94% (de 988 a 1.097 hombres) y un 2,15% de mujeres (de 975 a 996 mujeres), por lo que la población femenina sigue siendo menor en el medio rural.

Es en este año 2012 cuando se observa una caída contante de un 8,84% tanto en hombres como en mujeres, pasando de 2.013 a 1835 habitantes en la actualidad, una cifra mucho menor que la existente en el año 2004. Desde el año 2004 al año 2019 ha disminuido un 7% la población, siendo más acusado el descenso en mujeres (7,54%) que en hombres (5,47%), un hecho persistente como veremos con el índice de masculinidad.

La estructura poblacional y la pirámide podemos verla reflejada en las siguientes tablas:

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Totales	93	76	457	433	157	124	227	268	934	901
	169		890		281		495		1.835	

(Fuente: INE 2019)



(Fuente: INE 2019)

La estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 50 y los 85 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.

Desde luego, el envejecimiento progresivo no es solo son una cuestión de Extremadura ni española, sino que también está muy acusado a nivel europeo. Se unen muchos factores, y es que es una realidad que la esperanza de vida que tenemos es una de las más altas del mundo, y las personas mayores aumentan en número y en proporción. Además, las perspectivas de fecundidad y natalidad van en descenso, uniéndose que los recursos al apoyo familiar ahora son más complejos que hace treinta o cuarenta años. Teniendo esto en cuenta, echemos una mirada a los siguientes indicadores sociodemográficos.

Principales indicadores sociodemográficos.

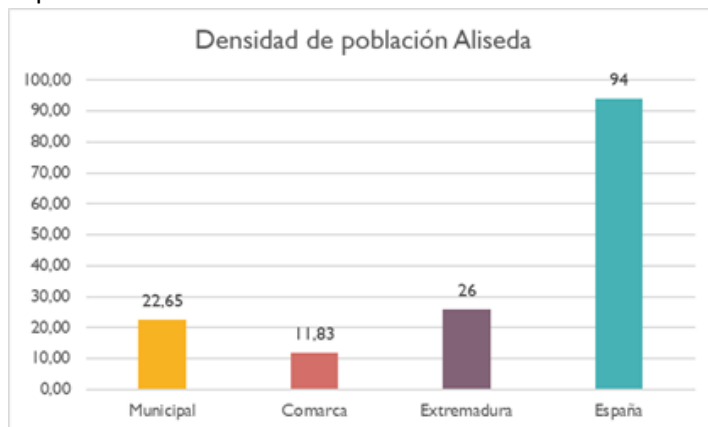
Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	22,65	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-8	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	292,90	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y mayores o igual de 65 años.	34,14	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	56,70	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	62,18	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,33	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	103,66	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

En su conjunto, Aliseda muestra indicadores sociodemográficos característicos de las zonas rurales de la región de Extremadura. El crecimiento natural negativo, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

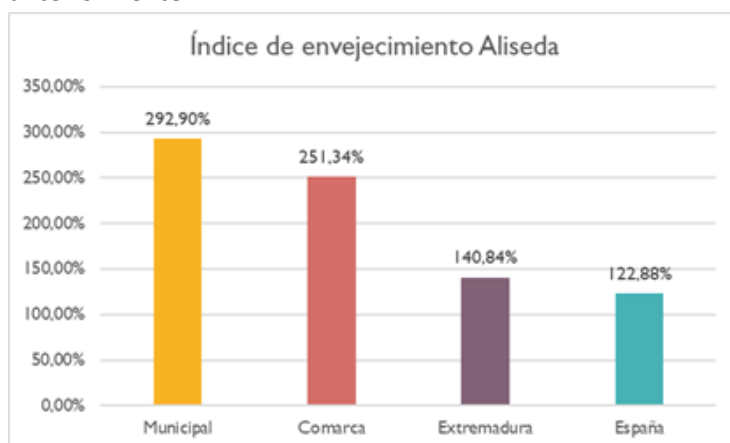
Todos los núcleos con menos de 10.000 habitantes han perdido población, de manera correlativa a su tamaño. Aliseda muestra una densidad de población de 22,5, valor

similar al de la región (26,0), dato que corresponde a la población total en relación a la superficie medida en km².



En el siguiente indicador, el crecimiento natural definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, muestra todos los valores negativos, tanto en el municipio como en la región. En el caso de Aliseda, el crecimiento natural tiene un valor negativo de ocho (-8) y un valor comarcal de -226. Se sabe que, en todos los rangos poblacionales por debajo de los 10.000 habitantes, como es el caso de este municipio, el crecimiento natural es negativo, sin embargo, ya en los últimos años, las ciudades comienzan por primera vez a mantenerse en números negativos, puesto que es una realidad inevitable el aumento del envejecimiento, y todas las poblaciones están sufriendo de la misma manera la caída de la fecundidad y de la natalidad.

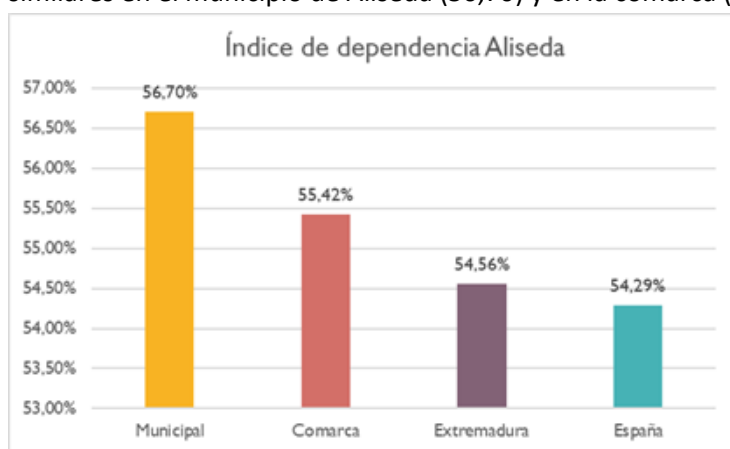
Ya se ha mostrado en la pirámide poblacional el fuerte envejecimiento existente, por lo que se aprecia un déficit de jóvenes y niños. Tal como muestran los índices de envejecimiento, la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años, corresponden a valores muy altos, en el municipio a 292,90 y en la comarca a 251,34, valores acordes con las cifras negativas del crecimiento natural que citamos anteriormente.



Respecto al índice de juventud de Aliseda, que mide la relación entre personas de menos o igual de 14 años y las mayores o igual de 65 años, es muy bajo (34,14), siendo similar al de la comarca (39,79).

Este déficit en la juventud está muy relacionado con el aumento proporcional de las personas mayores y con el consecuente abandono de estas personas de edad activa al mercado laboral. Es decir, el índice de reemplazamiento de edad activa, que en el caso de Aliseda es de 62,18, una cifra ligeramente más alta que la comarca (58,97).

Estos valores tan altos de reemplazamiento de edad activa están asociados a la proporción existente entre la población dependiente y la activa, es decir, el índice de dependencia. Este indicador de dependencia económica potencial mantiene cifras muy similares en el municipio de Aliseda (56,70) y en la comarca (55,42).



En relación a la población extranjera residente, Aliseda cuenta con una inmigración notablemente escasa (0,33) respecto a los datos regionales (3,2) y, sobre todo, nacionales (10,71). Sin embargo, sigue siendo un dato local que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, faltan personas en edad activa para incorporarse al mercado laboral y continúa aumentando la proporción de las personas mayores.

Para terminar, haremos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, observando una tasa de masculinidad de la localidad de 103,66, muy superior en comparación a la región (98,61), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Aliseda, donde cada vez hay un mayor déficit de jóvenes junto con una menor población femenina, y por tanto, menos personas en edad laboral y una evolución negativa de la tasa de natalidad, datos que aunque sean alarmantes, corresponden con la realidad de nuestro país y nuestro continente cada vez más envejecido.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Aliseda.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

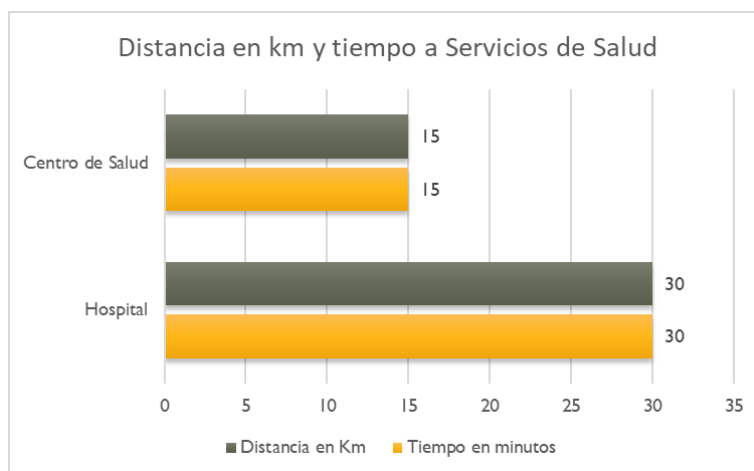
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de un consultorio médico con horario de lunes a viernes durante toda la mañana. El Centro de Salud de referencia se encuentra en Arroyo de la Luz a 15 km, tardando 15 minutos, y el hospital más cercano está en Cáceres, a una distancia aproximada de 30 km y 30 minutos el tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de dos licencias de farmacias, una en la localidad.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Arroyo de la Luz.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Aliseda cuenta con una persona en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio tres días a la semana en horario de 8,00 a 15,00 siendo la atención al público de un total de diez horas a la semana en dicha localidad.

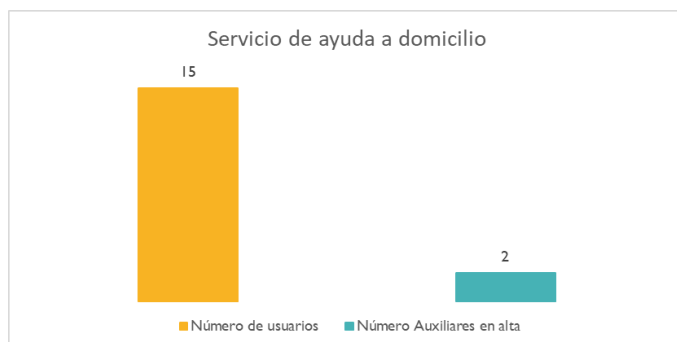
El equipo de SSB está formado por nueve personas que con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	3				
Días de atención al público	2 9:00-14:00				
Horas totales de atención al público a la semana					10

En el municipio existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), formado por dos auxiliares que atienden a 15 usuarios, siendo un total de 720 horas las atendidas en todo el semestre. Además, hay entidades acreditadas SAD prestando servicios en la localidad.



El SSB gestiona la renta garantizada, con un total de 22 solicitudes en el año tramitadas y 20 aprobadas.

Además, existe un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja y servicio de comidas a domicilio, sin embargo no cumple los requisitos para ser un programa de acompañamiento a la soledad, y carece de comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Aliseda cuenta con un programa de familia (18 usuarios), de Igualdad y Violencia de género (3 usuarios), y un banco de alimentos (12 usuarios)

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	
Banco de alimentos o similar	✓	12
Tramitación Renta Extremeña Garantizada		20



Servicios para personas mayores y dependencia.

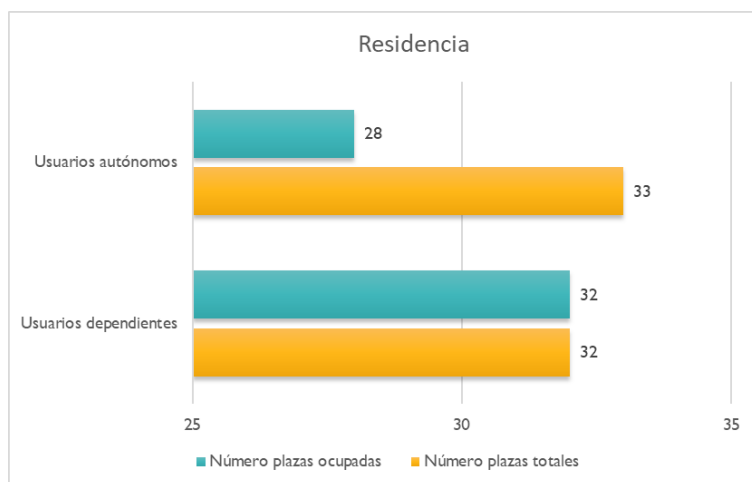
Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

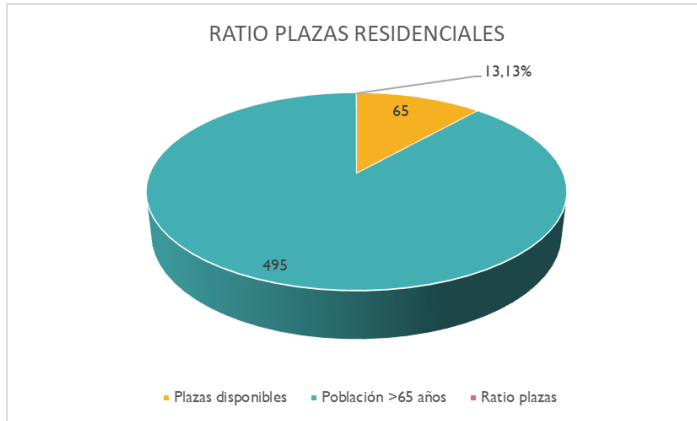
Descripción.

Existe una Residencia de Mayores de titularidad y gestión pública. El centro de día no está activo actualmente.

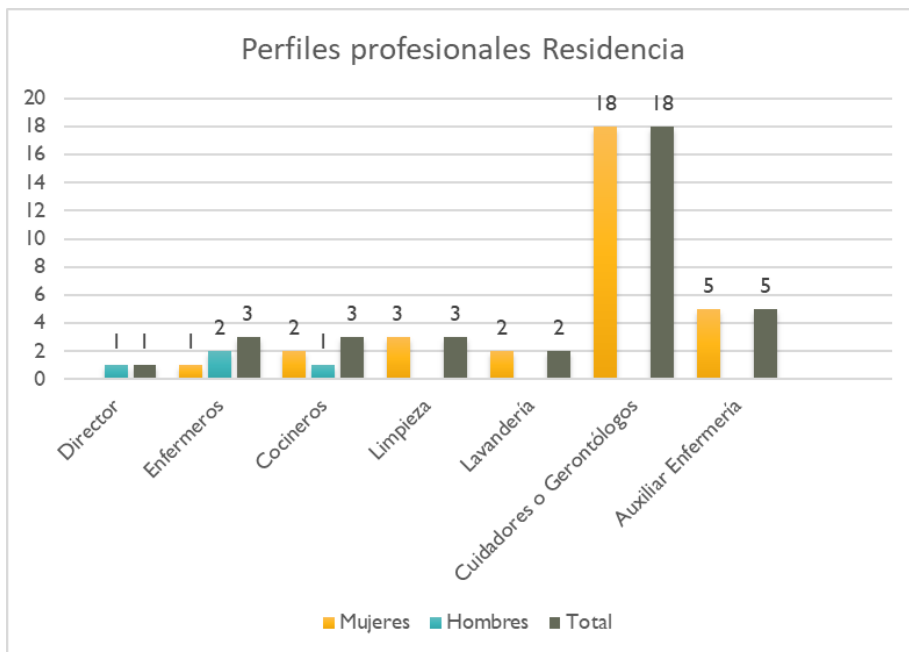
La Residencia tiene un total de 65 plazas, 33 para personas autónomas y 32 para dependientes, estando ocupadas 28 plazas de autónomos y 32 de dependientes en el momento de la entrevista, con tres camas de enfermería.



A continuación, se muestra en la tabla la existencia de 65 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 13,13% en el municipio (teniendo en cuenta las 495 personas mayores en el año 2019).



En cuanto al personal, como vemos en la siguiente gráfica, dispone de una plantilla mayormente femenina: 18 cuidadoras, 5 auxiliares de enfermería, dos mujeres en lavandería, tres limpiadoras, dos cocineras, y una enfermera. Hay un total de 4 hombres: un director, dos enfermeros y un cocinero. Todos los auxiliares cuentan con cualificación profesional reconocida.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

El grado de accesibilidad de las aceras es adecuado.

Existen cuatro fuentes públicas en el entorno en el casco urbano.

La localidad cuenta con una depuradora de aguas residuales y la recogida de residuos es diaria.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

La cercanía a Cáceres y Arroyo de la Luz propicia una buena situación en Servicios de Salud, incluida la atención especializada.

Los Servicios de Bienestar Social básicos y concretamente los servicios para personas mayores y dependencia, están cubiertos, teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas. Aun así, existen posibilidades de ampliación y de incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria, con un entorno ambiental positivo, con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. **Ámbito II. Liderazgo.**

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

A nivel municipal se quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor, y aunque aún no dispone de programas amigables a las personas mayores, valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Aliseda está a la espera de la instalación de la fibra óptica que está en proyecto en toda la comarca. Sí cuenta con acceso a wifi pública en algunas zonas y dispone de operadores con buena cobertura. Actualmente, no se desarrollan cursos específicos destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años exceptuando a un concejal.

Actualmente hacen falta declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen cuatro asociaciones, una entre ellas de mayores.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias desarrollándose en el municipio de forma muy puntual y esporádica, la iniciativa suele partir del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones y cuando hay, suele realizarse por personas de la localidad que colaboran con actividades festivas locales.

Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria sí participan las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

Actualmente Aliseda cuenta buena cobertura en varias zonas de la localidad, y la próxima instalación de la fibra favorecerá la incorporación de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital.

Existe participación de los mayores en la vida política y social del municipio, por lo que es bueno mantenerla y potenciarla.

El nivel de asociacionismo es adecuado al a población, hay cuatro asociaciones, entre ellas una de mayores. Sin embargo, es muy importante la implantación de programas estables de voluntariado en la localidad que se mantengan durante todo el año y que la temática principal vaya más allá de cubrir necesidades básicas.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad****Transporte y comunicaciones.****Alcance.**

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos a diario.

Hay línea regular de autobuses con la cabecera de comarca de frecuencia diaria. La línea del ferrocarril más cercana es en Cáceres, a 30 km, y el aeropuerto en Talavera la Real a una distancia de 80 km. En cuanto a otras formas de transporte privado, hay tres licencias de taxis en la misma localidad.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diaria, de lunes a viernes	
Coche de línea	Diario.	Línea regular conexión con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	En la propia localidad.	Hay tres.
Estación ferrocarril más cercana	30 Km.	
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	80 km

Vivienda.**Alcance.**

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. Se carece de datos de viviendas en alquiler.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad, así como también la casa de cultura, la biblioteca y el salón de actos.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad aceptables. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de un puesto de la Guardia Civil, con una persona trabajando, sin embargo, actualmente no hay policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Aliseda es adecuada respecto al servicio de transporte, está próximo a la capital de provincia y dispone de transporte público regular y privado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales.

La habitabilidad y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

Aliseda dispone de guardería municipal y un centro de educación primaria.

En cuanto a educación de adultos, se desarrolla a través de la mancomunidad y además dispone de Universidad Popular.

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, podemos nombrar una pista deportiva cubierta y una piscina de verano.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono que actualmente no está operativo.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios: cinco o seis tiendas de alimentación, dos o tres panaderías, dos o tres carnicerías y ninguna pescadería exclusiva. Respecto a otros servicios: tres oficinas bancarias con un cajero, dos peluquerías, una ferretería, dos carpinterías, tres o cuatro empresas de albañilería (que harán de fontanería), dos pintores, un electricista, ninguna librería y una gasolinera sin repostaje eléctrico.

Para terminar, destacamos que la población se encuentra en un espacio incluido en Red Natura 2000 con la categoría de ZEPA, situado en el enclave de la Sierra de San Pedro, además, cuenta con un embalse y el río Salor.

Polígono industrial		Sí (No operativo)	
Semillero de empresas		No	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	5-6 Estimado
		Panadería	2-3
		Carnicería	2-3
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	2
		Servicios bancarios	3
		Ferretería	1
		Carpintería	1
		Albañilería	3-4
		Fontanería	0
		Pintor	2
		Electricista	1
		Librería	0
		Academia de formación	0
Gasolinera	1 (no eléctrica)		

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Aliseda presenta una dotación aceptable de servicios e instalaciones públicos y privados.

Está situado en zona cepa de la Sierra de San Pedro y cuenta con una gran riqueza paisajística, con diversidad de fauna y flora. Además, tanto el embalse como el río Salor permiten el desarrollo de múltiples actividades deportivas y senderismo que se pueden combinar con la cultura y gastronomía de la localidad.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Ha tenido tres fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria aunque aún no se haya constituido ninguna plataforma de voluntariado. En los meses anteriores, se prestó ayuda desde el SAD municipal y desde el ayuntamiento con voluntarios que surgieron de manera independiente. En el caso de cierre del centro residencial, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El Servicio de Ayuda a Domicilio ha seguido activo durante el periodo.

El personal de la residencia se confina cada vez que sale y se realizan pruebas diagnósticas. Se le han pasado pruebas PCR a todas las personas mayores usuarias y trabajadoras, y no ha habido ningún positivo acumulado en todo el periodo, ni ningún fallecimiento.

En cuanto a las medidas de prevención adoptadas en la residencia, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y hay espacios previstos para aislamiento: disponen de una planta y una capacidad de tres camas de aislamiento.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio			No
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)			3
Servicios prestados			
Servicios municipales disponibles	Compras a domicilio		
	Ayuda a Domicilio		
	Ayudas económicas municipales		
	Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria			Sí
Protocolo disponible y accesible	Si	Stock material preventivo	Si
Señalización medidas preventivas	Si	Previsión espacios de aislamiento	1 planta y 3 camas

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Aliseda presenta las medidas adecuadas de control de la pandemia y sigue correctamente el protocolo de actuación.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de Aliseda, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne varias características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico y a la progresiva población envejecida.

-Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y la cercanía a Cáceres y Arroyo de la Luz propicia una buena situación en Servicios de Salud, incluida la atención especializada.

-En Servicios para personas mayores y dependencia, Aliseda cuenta con buena cobertura, teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas, existiendo posibilidades de ampliación y de incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población en envejecida: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

-Los actuales servicios de atención a las personas mayores constituyen una fortaleza más de generación de tejido empresarial sobre el territorio, que, junto con los pequeños negocios y servicios básicos, se puede hablar de una apreciable actividad empresarial.

-El colegio de educación primaria existente es muy favorable para poder crear futuros programas intergeneracionales, junto con la asociación de mayores ya existente.

-El proyecto de fibra óptica está en proceso de instalación a nivel comarcal, con los que se pueden plantear programas de informática para paliar la brecha digital.

-Su enclave geográfico es muy adecuado, con gran riqueza medioambiental por la sierra de San Pedro y el embalse, que permiten el desarrollo de actividades deportivas y senderismo que atrae a muchos jóvenes.

-La presencia de una persona mayor de 65 años en la vida política apoya la importancia de la participación social y política de las personas mayores, estando en la década del envejecimiento saludable, donde las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>Bienestar y Salud.</p> <p>I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar un programa de acompañamiento a la soledad que responda a la progresiva población mayor. - Sensibilizar a toda la ciudadanía sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores. - Fomentar el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de integrar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos, aprovechando la cercanía a Cáceres y Arroyo de la Luz. - Estudiar la posibilidad de fortalecer los servicios para personas mayores como los de ayuda a domicilio a nivel municipal y otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad con nuevos modelos de teleasistencia avanzada y el comedor comunitario. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores en el centro residencial y el centro de día.
---	--

<p>Liderazgo</p> <p>II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores. -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).
---	--

<p>III. Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener y potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Desarrollar cursos que ayuden a paliar la brecha digital y favorezca proyectos intergeneracionales, contando con el colegio de educación primaria y la asociación de mayores. -Potenciar las relaciones entre las cuatro asociaciones existentes que trabajan en la localidad potenciando la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida (como la celebración del día del mayor, del día del abuelo). Así como apoyar la creación de un programa estable de voluntariado donde participe toda la población. - Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores. -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
---------------------------	---

<p>IV. Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventario de viviendas que pueden necesitar adaptaciones de habitabilidad, contando con la oficina de la vivienda de la Mancomunidad. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
----------------------	---

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

V. Covid

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Arroyo de la Luz.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	13
2.3. Ámbito III. Participación.....	13
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	15
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	18
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	20
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	21

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Arroyo de la Luz para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Arroyo de la Luz en 2019 es de 5811 personas, 2.889 hombres y 2.922 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	3.295	3.340	3.216	3.245	3.120	3.172	2.971	2.995	2.889	2.922
TOTAL		6.635		6.461		6.292		5.966		5.811	

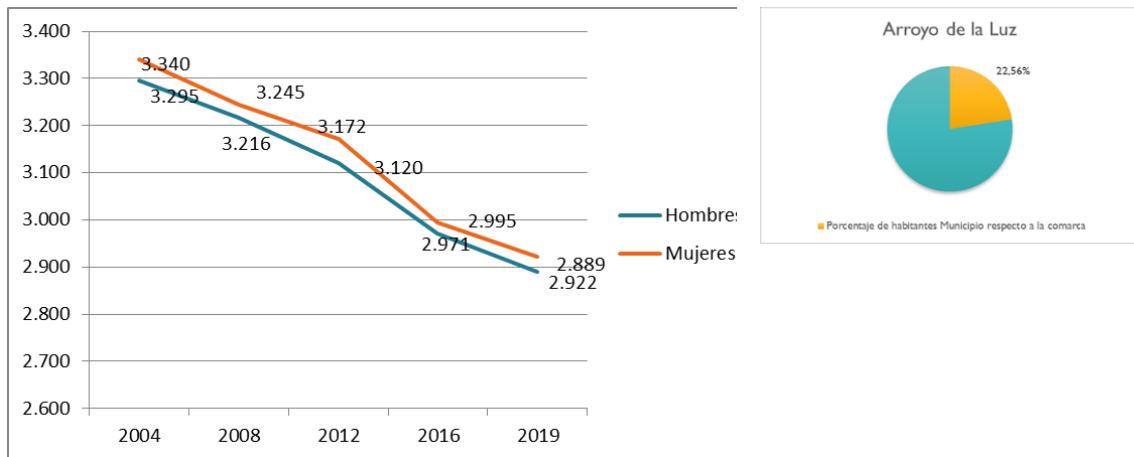
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Esta gráfica muestra una evolución negativa persistente desde el 2004 a la actualidad, que se ve tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Se observa una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída mayor en la población femenina.

Este descenso constante de la población desde 2004 a 2019 es relativo a un 12% en la localidad (pasan de 6635 a 5811 habitantes), muy similar al nivel comarcal de un 10%.

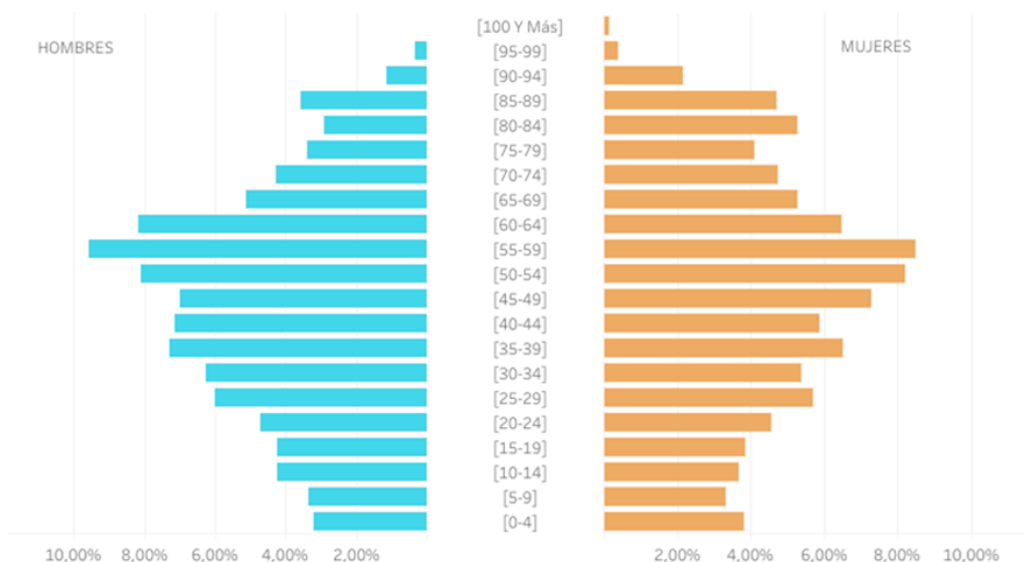
En el 2004, Arroyo de la Luz cuenta con una población de 3.295 hombres y de 3.340 mujeres, pasando a 2.889 y 2.922 respectivamente en 2019, es decir, una caída similar de un 12,32% y 12,51%.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	312	317	1.465	1.385	513	437	599	783	2.889	2.922
Totales	629		2.850		950		1.382		5.811	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 55 y los 80 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



Fuente: INE 2019

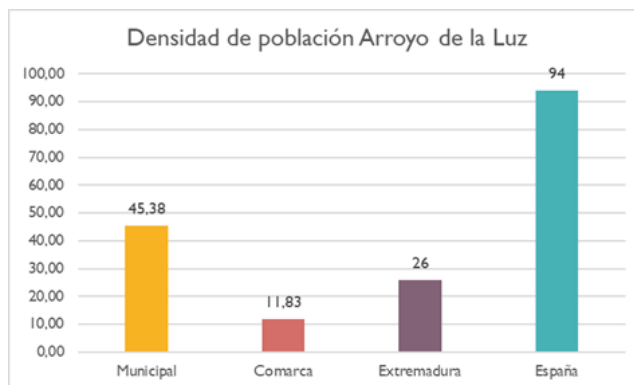
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	45,38	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-18	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	219,71	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y mayores o igual de 65 años.	45,51	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	52,92	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	55,29	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,72	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	98,87	99,94	98,61	96,16

Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia

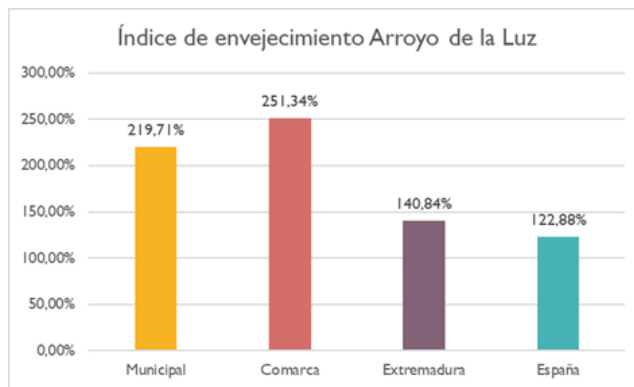
En general, podemos constatar que todos los valores de Arroyo de la Luz y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. Los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Arroyo de la Luz cuenta con una densidad de población de 45,38 hab/Km², un valor muy superior a su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

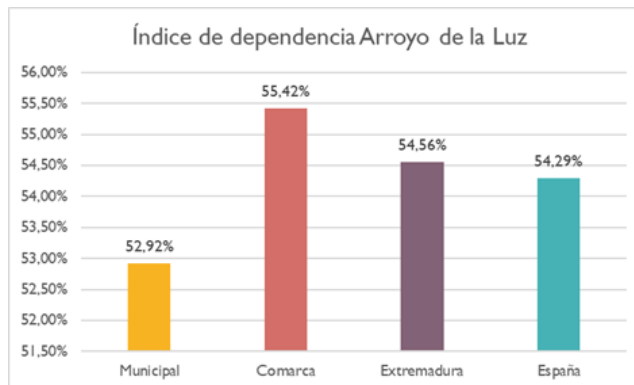


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de 18 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 219,71 puntos muy por debajo de la comarca (251,34) y unos 45,51 puntos en el de juventud, respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia (52,92), Arroyo de la Luz presenta unos valores por debajo que el conjunto de la comarca Tajo-Salor, y, por tanto, habrá que ver las condiciones para sustentar el sistema de prestaciones sociales.



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Arroyo de la Luz cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa

de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 55,29 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia sin relevancia de población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta insuficiente a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,72 puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (98,87) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Arroyo de la Luz se muestra como un municipio rural que presenta una alta densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está por encima de los valores medios de la comarca, algo muy positivo. Esto se traduce en un índice de dependencia ligeramente inferior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso mínimo en relación al total de la población. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Arroyo de la Luz.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Arroyo de la Luz.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

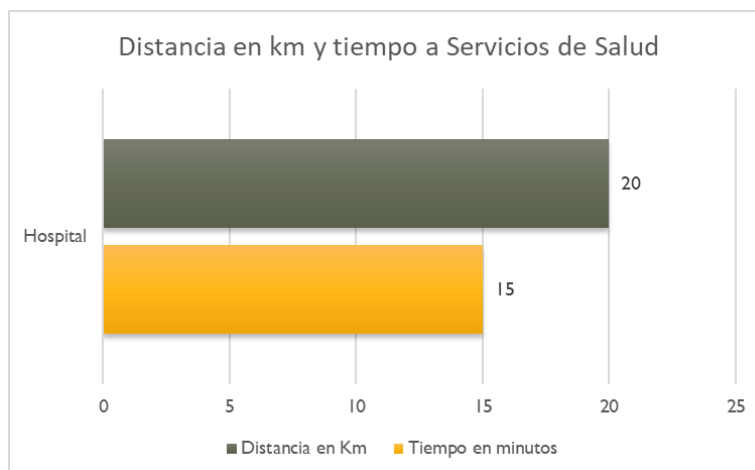
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existe Centro de Salud en la localidad situado en el casco urbano, mientras que el hospital de referencia se encuentra en Cáceres a una distancia de 20 km y 15 minutos de tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de tres farmacias.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el del mismo Arroyo de la Luz.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Arroyo de la Luz cuenta con dos personas en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio todos los días a la semana en horario de 8,00 a 15,00 siendo la atención al público con previa cita dos días a la semana. Aproximadamente atienden unas 28 horas a la semana.

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación.

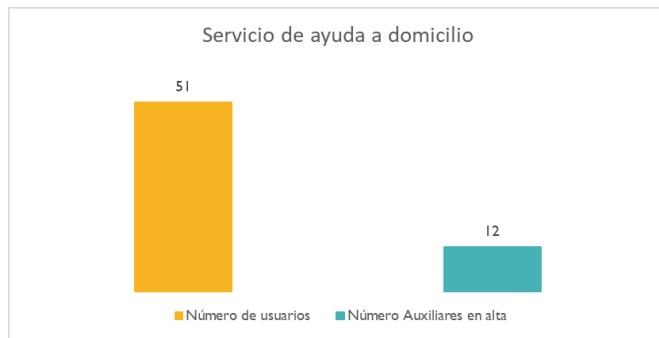
La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior.

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por doce auxiliares que atienden a 51 usuarios. El SAD concertado con la Junta atiende a 35 usuarios, siendo un total de 12.442 horas las atendidas en todo el año. Y sí hay una entidad acreditada SAD con la delegación en la localidad.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	5				
Días de atención al público	2 8:00-15:00				
Horas totales de atención al público a la semana					28

Número de usuarios y auxiliares en el Servicio de Ayuda a Domicilio



Existe programa de Telesistencia operado por Cruz Roja y un servicio de comidas a domicilio.

Hay programa de familia, de Igualdad y Violencia de género, y funciona el banco de alimentos (con 17 unidades familiares). Además, el SSB gestiona la renta garantizada.

La localidad carece de programas de acompañamiento a la soledad, servicio de comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Telesistencia	✓	
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	
Banco de alimentos o similar	✓	17
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	

Servicios para personas mayores y dependencia.

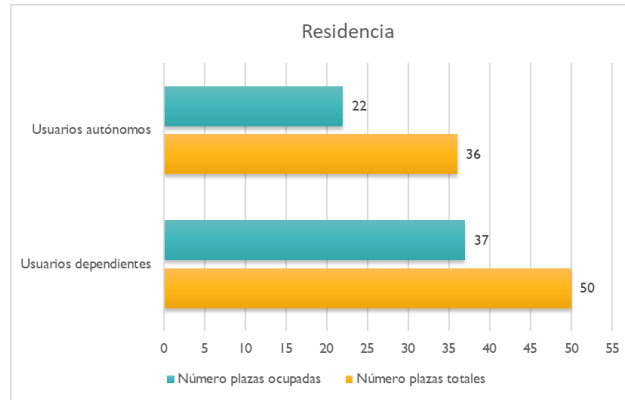
Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

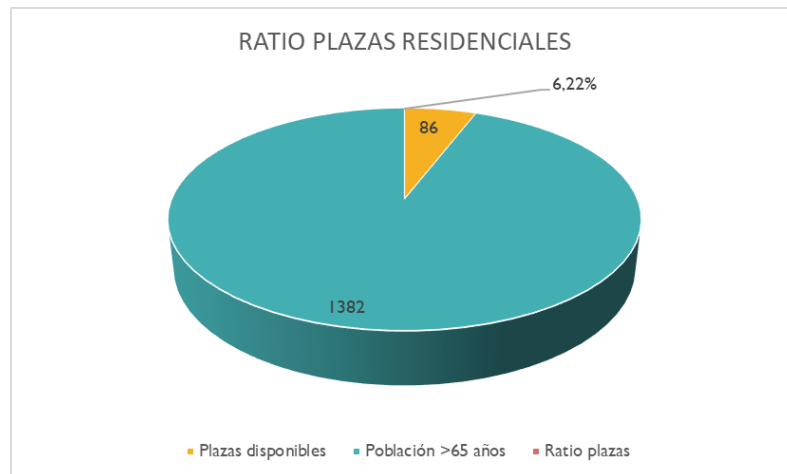
Descripción.

Existe una Residencia de Mayores de titularidad y gestión pública. Actualmente el Centro de Día se encuentra inactivo.

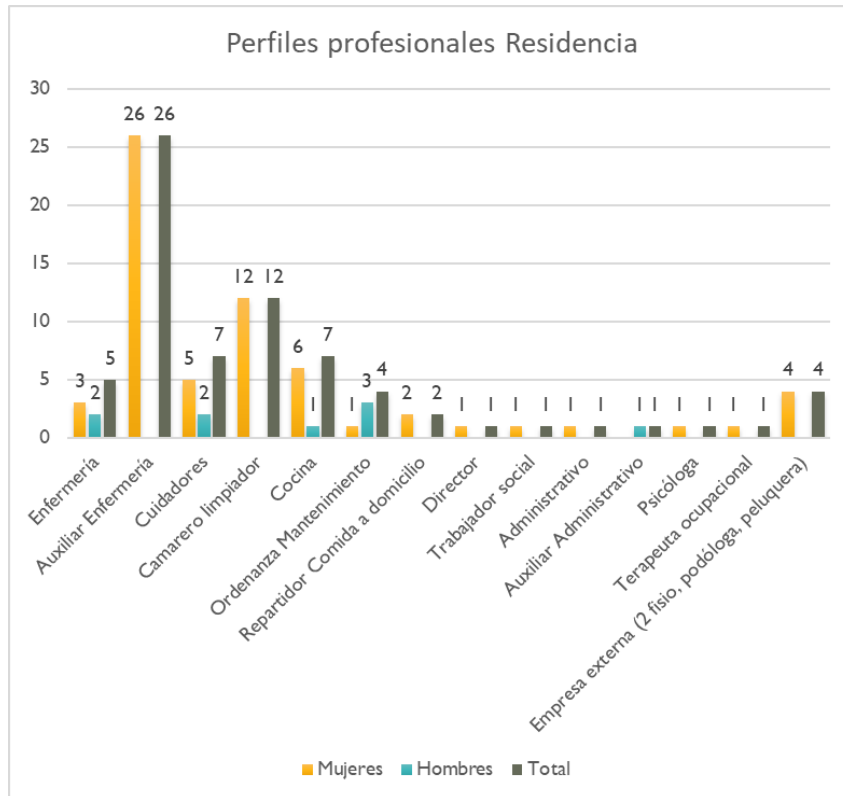
La Residencia tiene 86 plazas -36 para personas autónomas y 50 para dependientes-, estando ocupadas 59 plazas en el momento de la entrevista – 22 autónomas y 37 dependientes-, con cuatro camas de enfermería.



Como vemos en la siguiente tabla, hay 86 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 6,22% en el municipio (teniendo en cuenta las 1382 personas mayores en el año 2019).



En cuanto al personal, dispone de una numerosa plantilla, con personal masculino y femenino, aunque siguen destacado las mujeres como en todos los servicios de atención al mayor. En la tabla podemos ver la proporción en género y la variedad de profesionales, todos ellos con titulación reglada y certificado reconocido.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Grado adecuado de accesibilidad viaria, algunas aceras estrechas.

Existencia de cinco fuentes públicas en el municipio.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

En la misma localidad está el Centro de Salud, que coincide con el de Zona, y la cercanía a Cáceres propicia una buena situación en servicios sanitarios.

Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, existiendo posibilidades de ampliación y de incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

En Servicios para personas mayores y dependencia, Arroyo de la Luz cuenta con una cobertura muy adecuada, teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

Arroyo de la Luz no dispone de programas amigables a las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Arroyo de la Luz cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet y buena cobertura, con wifi de acceso público en varias dependencias municipales.

Se desarrollan cursos de formación en tecnologías de la comunicación destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad colabora puntualmente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Sí existe una asociación de mayores.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay programas de voluntariado desarrollándose en el municipio cuya temática principal gira en torno a la mujer y el cáncer. Podemos señalar que en la colaboración voluntaria sí participan las personas mayores en algunas ocasiones.

Valoración del ámbito III. Participación.

Actualmente Arroyo de la Luz cuenta con buena cobertura en varias zonas de la localidad, y la próxima instalación de la fibra favorecerá la continuidad de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

El nivel de asociacionismo es adecuado, y es importante la implantación de más programas de voluntariado en la localidad y que algunos de ellos sea liderado por y para personas mayores.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a sábado.

Hay línea regular de autobuses con la cabecera de comarca, Cáceres, con frecuencia diaria, excepto los domingos, y tres licencias de taxi en la misma localidad.

Respecto al ferrocarril hablaremos de la Estación de Arroyo-Malpartida que es una estación ferroviaria situada en la pedanía homónima en el municipio español de Cáceres. Esta cuenta con servicios de media distancia operados por Renfe. El aeropuerto más cercano es el de Talavera la Real a 98 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diaria, de lunes a sábado	
Coche de línea	Diario. Excepto domingos.	Línea regular conexión con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	En la propia localidad.	Hay tres licencias
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres 20Km.	
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	98 km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. Se carece de datos de viviendas en alquiler.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad, así como también la casa de cultura, el hogar de mayores y la universidad popular.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de un puesto de la Guardia Civil, con una persona trabajando, sin embargo, actualmente no hay policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Arroyo de la Luz es adecuada respecto al servicio de transporte, está próximo a la capital de provincia y dispone de transporte público regular y privado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales. La habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Arroyo de la Luz cuenta varios centros educativos: guardería, centro de educación primaria, secundaria, bachillerato, ciclo de grado medio y superior. Además, existe escuela de adultos, universidad popular, una escuela de música y de idiomas (inglés y portugués).

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, podemos nombrar una pista deportiva cubierta y una piscina de verano (también está la “Charca grande” de uso para baños).

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios: seis tiendas de alimentación, dos panaderías, dos o tres carnicerías y ninguna pescadería exclusiva. Respecto a otros servicios: seis oficinas bancarias con un cajero, cinco o seis peluquerías, una ferretería, cinco carpinterías, varias empresas de albañilería, cinco o seis de fontanería, tres pintores, cuatro electricistas, dos o tres librerías y una gasolinera sin repostaje eléctrico.

Polígono industrial		Sí	
Semillero de empresas		No	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	6 Estimadas
		Panadería	2
		Carnicería	2-3
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	5-6
		Servicios bancarios	6
		Ferretería	1
		Carpintería	4-5
		Albañilería	5-10
		Fontanería	4-5
		Pintor	3
		Electricista	4
		Librería	2-3
		Academia de formación	1
Gasolinera	1		

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. La residencia sí ha pasado por varios periodos de confinamiento. Ha tenido veinte fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria junto con una plataforma de voluntariado para prestar servicios básicos. En el caso de cierre del centro residencial, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El Servicio de Ayuda a Domicilio ha seguido activo durante el periodo.

La residencia ha realizado muchas pruebas diagnósticas (se estiman unas 290 pruebas PCR aunque es difícil calcularlo según los periodos; y unos 30 tests, incluidos antígenos). En cuanto a las medidas de prevención adoptadas en la residencia, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de una planta y una capacidad de veinte camas de aislamiento.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio					No
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)					Varios (no contabilizados)
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio			
		Ayuda a Domicilio			
		Ayudas económicas municipales			
		Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)			
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria					Sí
Centros residenciales Centro de Día Cerrado temporalmente					
Residencia de mayores					
Días de confinamiento	Varios periodos	Fallecidos por COVID-19	20	Positivos acumulados	Varios
PCR realizadas	Todos usuarios y trabajadores	Otras pruebas diagnósticas		Test rápidos a todo el personal trabajador.	
Protocolo disponible y accesible	sí	Stock material preventivo		sí	
Señalización medidas preventivas	sí	Previsión espacios de aislamiento		sí	

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales y a agentes locales para acercarnos a la realidad de Arroyo de la Luz, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne multitud de características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico y a la progresiva población envejecida.

-Cuenta con un índice de juventud que está por encima de los valores medios de la comarca.

-Amplia oferta educativa para todas las edades que responden al reto demográfico y favorece la creación de actividades intergeneracionales.

-En la misma localidad está el Centro de Salud y coincide con el de zona. Además, la cercanía a Cáceres propicia una buena situación en servicios sanitarios.

-La localidad de Arroyo de la Luz cuenta con buena cobertura sanitaria respecto a la población envejecida, teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas. Sí vemos que existen posibilidades de ampliación y de incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

-Cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet y buena cobertura, con wifi de acceso público en varias dependencias municipales.

- Se desarrollan cursos de formación en tecnologías de la comunicación destinados a paliar la brecha digital.

-Hay una asociación de mayores constituida.

-Una apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Su enclave geográfico es muy adecuado, con gran riqueza medioambiental que permiten el desarrollo de actividades atractivas.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I. Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores, a los doce auxiliares del SAD y del centro residencial. - Incorporar programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales. - Sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos.
-------------------------------------	---

<p>II. Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores. -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).
-----------------------------	--

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar la amplia oferta educativa y desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria y secundaria, más bachillerato. -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Potenciar las relaciones entre las diez asociaciones existentes que trabajan en la localidad ayudando a la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida (como la celebración del día del mayor, del día del abuelo). -Creación de un programa de voluntariado, que lo formen personas mayores o que estén destinadas a ellas. - Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
--	---

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventario de viviendas que pueden necesitar adaptaciones de habitabilidad, contando con la oficina de la vivienda de la Mancomunidad. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	---

<p>V. Servicios e instalaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">-Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.-Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
<p>VI. Covid 19</p>	<ul style="list-style-type: none">-El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.-Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

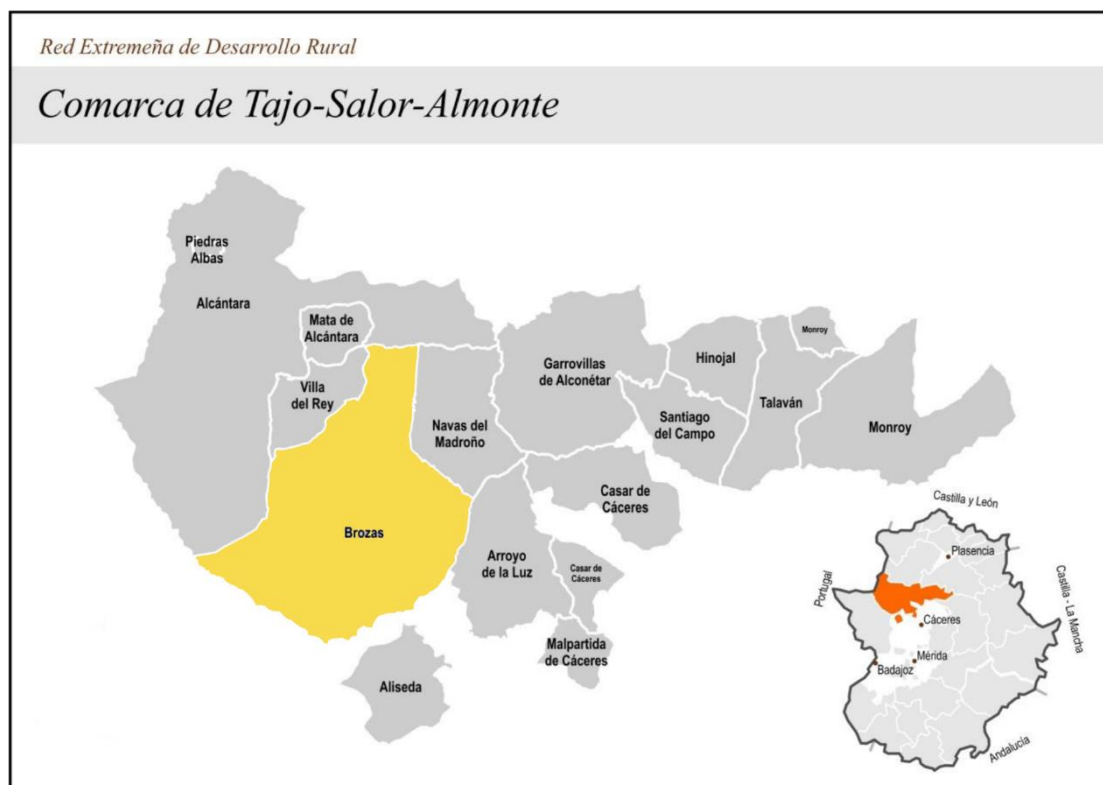
PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Brozas.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	14
2.3. Ámbito III. Participación.....	15
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	17
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	18
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	20
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	22
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	23

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Brozas para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Brozas en 2019 es de 1.826 personas, 912 hombres y 914 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	1.078	1.105	1.083	1.072	1.037	1.009	967	960	912	914
TOTAL		2.183		2.155		2.046		1.927		1.826	

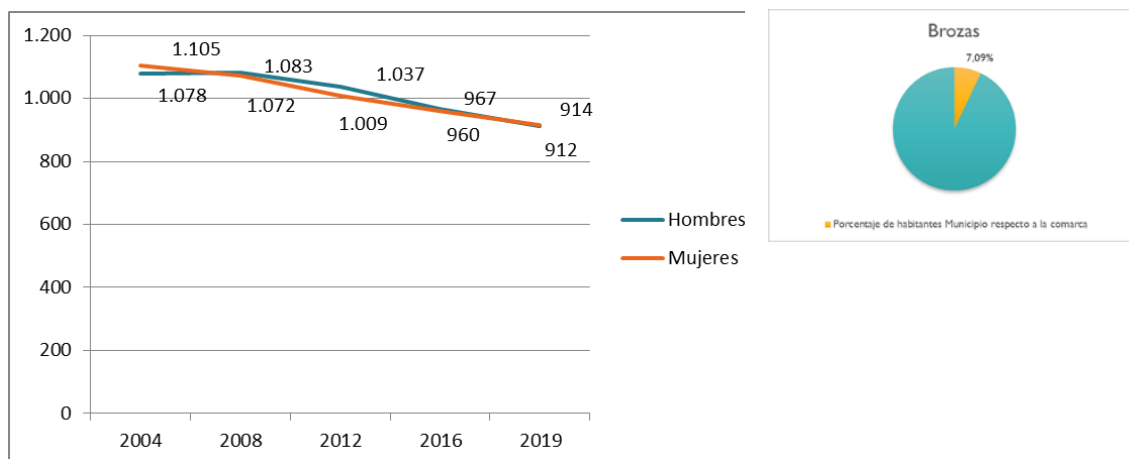
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Esta gráfica muestra una drástica caída desde el 2004 a la actualidad, tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Se observa una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída más persistente en la población femenina, una característica muy común en las zonas rurales.

Observamos un descenso constante de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 16% en la localidad (pasan de 2.183 a 1.826 habitantes), y a nivel comarcal un 10%.

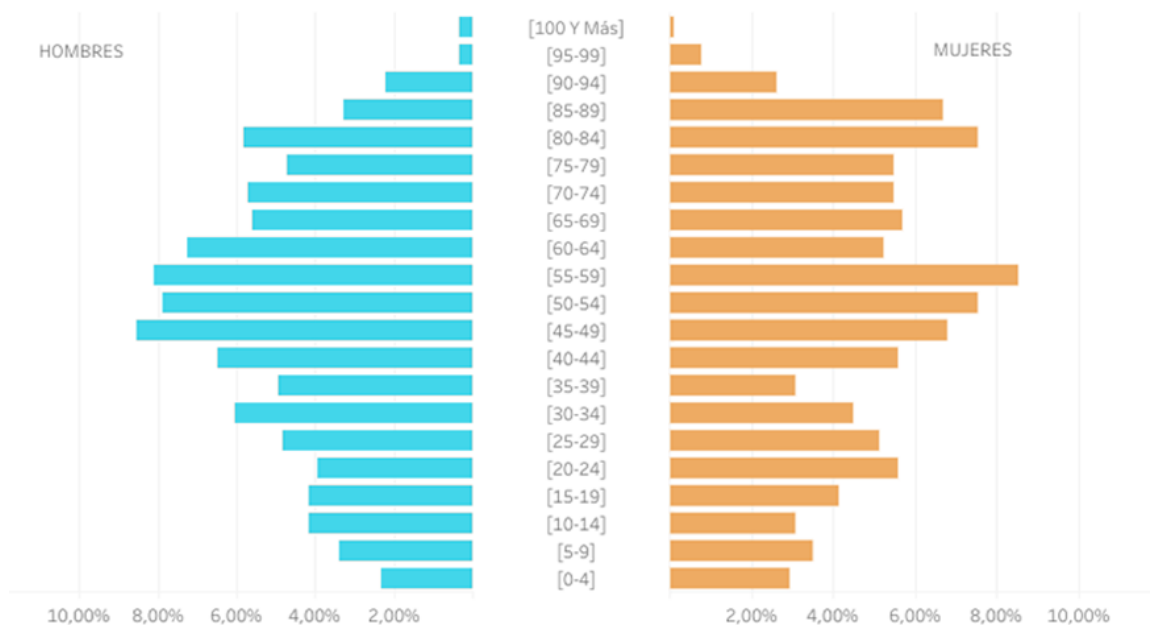
Desde el año 2004, Brozas experimenta una evolución negativa, en el año 2004 cuenta con una población de hombres que se mantiene más o menos estable hasta 2012, mientras que en las mujeres el descenso es permanente hasta la actualidad. La población femenina pasa de 1.105 a 914 mujeres de 2004 a 2019, una caída de un 17,29%, mientras que los hombres pasan de 1.078 a 912 hombres en la actualidad, que corresponde a un 15,40%. Como veremos con el índice de masculinidad, la pérdida de población femenina en el medio rural es un hecho persistente.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	<= 14		15 a 54		55 a 64		>= 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		90	87	427	387	140	126	255	314	912
Totales	177		814		266		569		1.826	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 50 y los 90 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

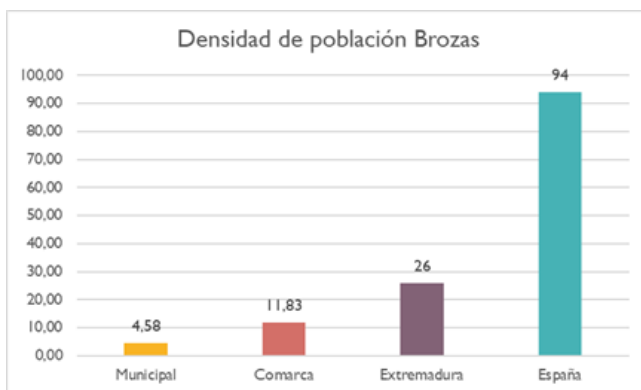
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	4,58	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-24	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	321,47	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	31,11	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	69,07	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	66,67	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,71	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	99,78	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEEX 2019 y elaboración propia)

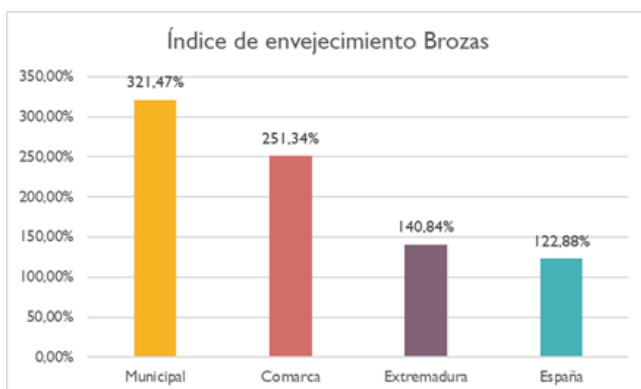
En general, podemos constatar que todos los valores de Brozas y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Brozas cuenta con una densidad media de población de 4,58 hab/Km², un valor muy bajo acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

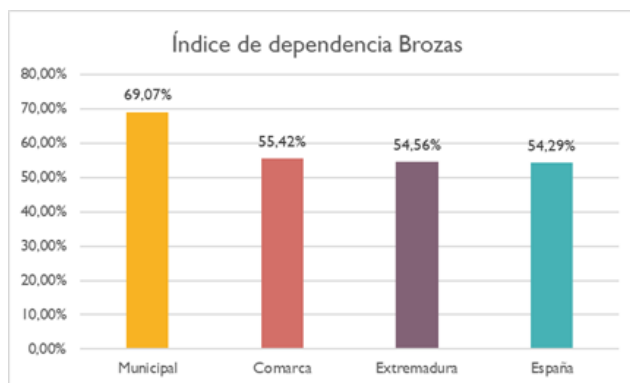


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de 24 puntos, valores negativos también en la comarca (-26).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 321,47 puntos muy por encima de la comarca (251,34) y unos 31,11 puntos en el de juventud, respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia (69,07), Brozas presenta unos valores superiores al conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Brozas cuenta con puntuación ligeramente superior al de la comarca, sin embargo este índice es negativo y mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 66,67 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la baja influencia de población en edad de trabajar, capaz de dar poca respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,71 x puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (99,78) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Brozas se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está por debajo de los valores medios de la comarca y el índice de dependencia superior al comarcal. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo similar a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Brozas.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Brozas.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

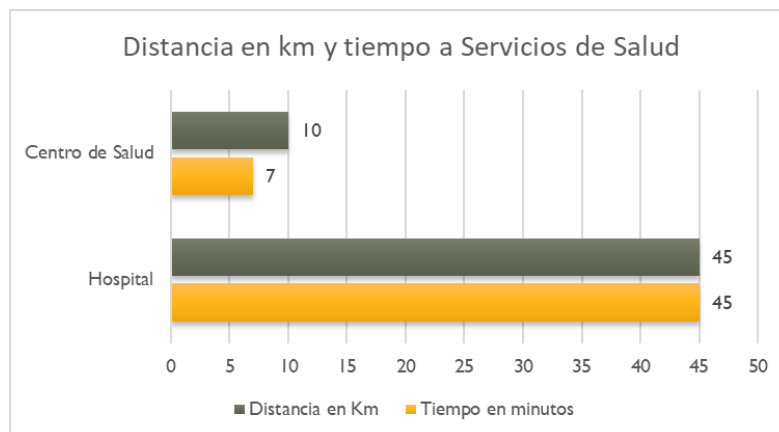
Descripción.

Brozas cuenta con un consultorio médico, y a 10 km de distancia está el Centro de Salud de referencia, empleando unos 7 minutos en coche hasta Navas del Madroño.

El hospital de referencia está en Cáceres a 45 km y 45 minutos de tiempo empleado en coche. Existen cuatro autobuses con línea regular de ida y vuelta de lunes a viernes.

El pueblo dispone de una farmacia los días de diario. Hay un servicio de farmacia de guardia que está en Brozas cada cuatro semanas aproximadamente.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es en Cáceres.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Brozas cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio dos días a la semana, siendo la atención al público en horario de 9,00 a 15,00, por lo que atienden unas diez horas semanales.

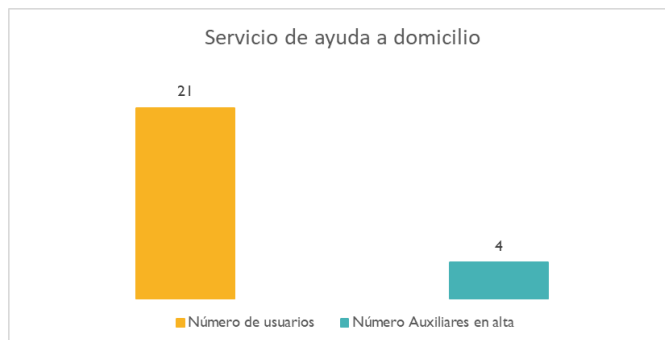
El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación a nivel comarcal.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	3				
Días de atención al público	2 9:00-14:00				
Horas totales de atención al público a la semana					10

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por cuatro auxiliares que atienden a 21 usuarios. Y no hay ninguna entidad acreditada SAD con la delegación en la localidad.



Existe programa de Telesistencia operado por Cruz Roja y un servicio de comidas a domicilio.

Hay programa de familia (20 usuarios), de Igualdad y Violencia de género (un usuario), y funciona el banco de alimentos (20 usuarios).

Además, el SSB gestiona la renta garantizada, siendo 12 solicitudes tramitadas anualmente y 11 de ellas aprobadas. Más adelante, se pueden plantear programas de acompañamiento a la soledad, servicio de comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad
Programa de Telesistencia	✓
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗
Servicio Comedor comunitario	✗
Servicio de Comida a domicilio	✓
Banco de alimentos o similar	✓
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

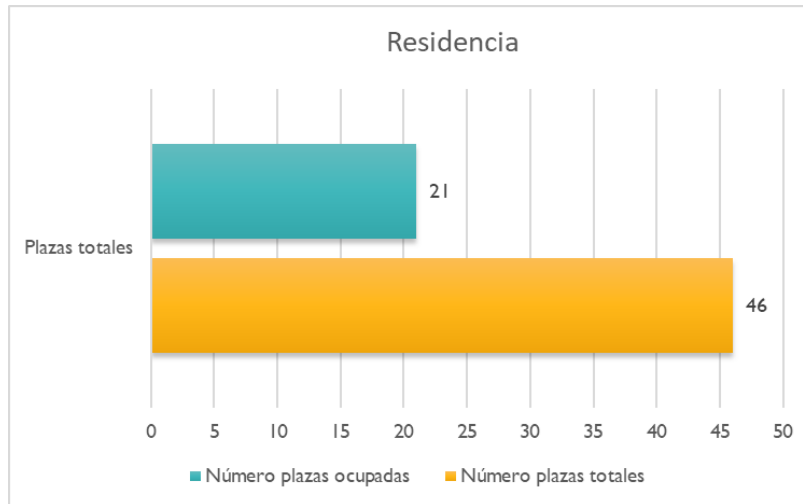
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

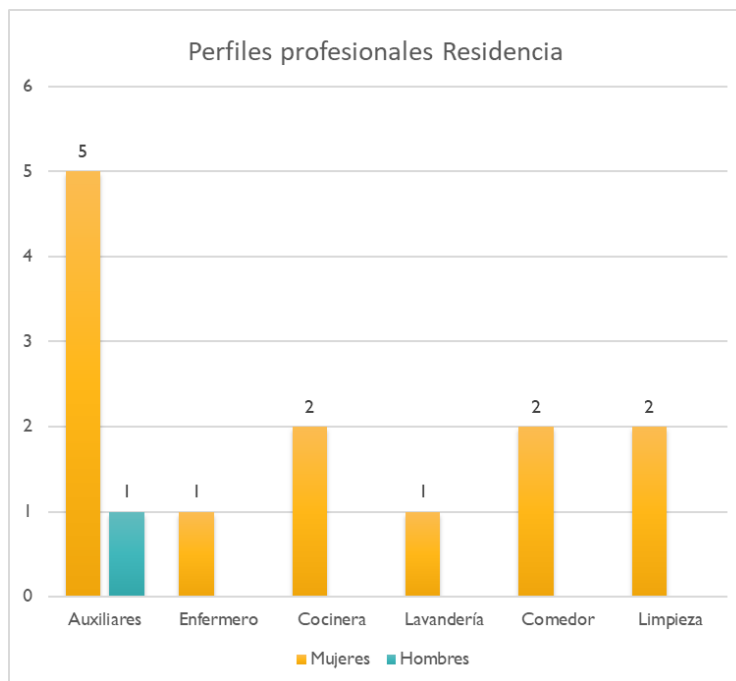
Existe una Residencia de Mayores de titularidad y gestión privada. Y unos pisos tutelados de gestión pública.

La Residencia tiene 46 plazas, siendo 21 las plazas ocupadas por personas autónomas. Cuentan con cinco camas de enfermería.

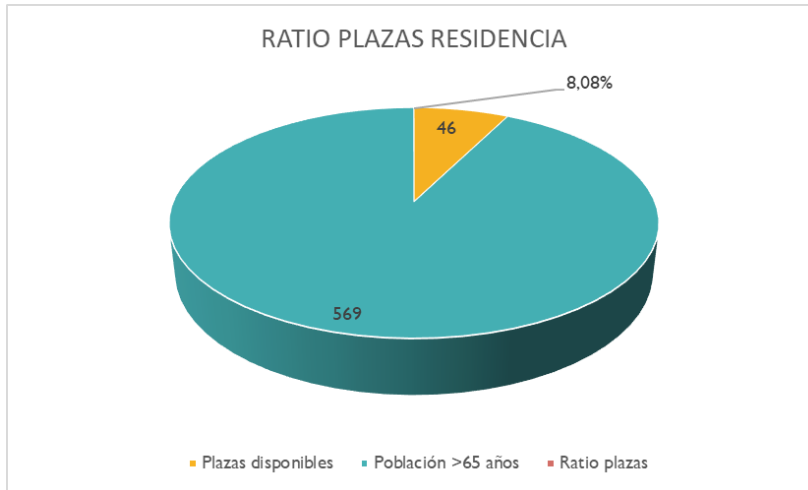




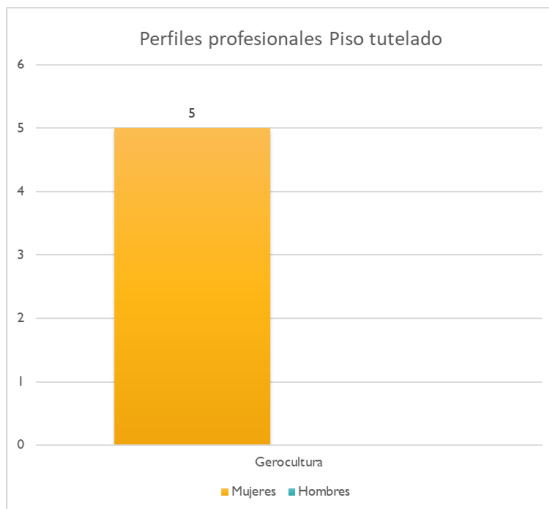
En cuanto al personal, dispone de una plantilla mayormente femenina: 6 auxiliares (uno de ellos hombre), dos limpiadoras, dos cocineras, dos personas para el comedor, una en lavandería y una enfermera. Un total de 14 personas. Todos los auxiliares tienen cualificación profesional reconocida.

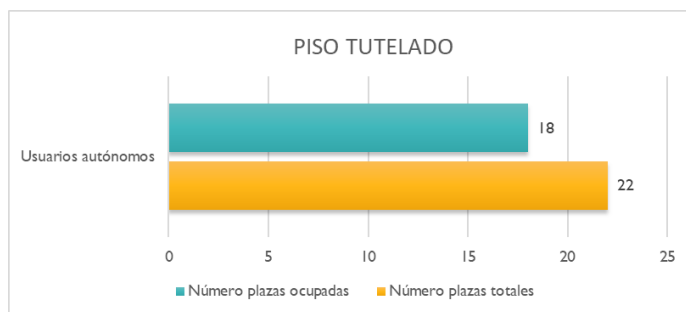


Como vemos en la siguiente tabla, hay 46 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 8,08% en el municipio (teniendo en cuenta las 569 personas mayores que residen en el año 2019).

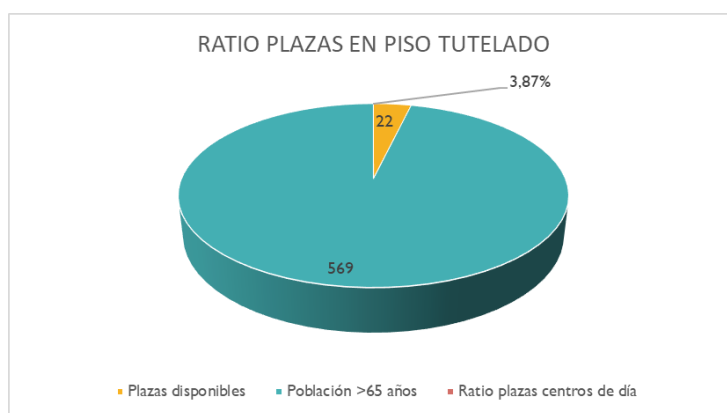


Los pisos tutelados tienen 22 plazas, siendo 18 las plazas ocupadas por personas autónomas. Cuentan con cinco gerocultoras, plantilla exclusivamente femenina.





A continuación se muestra un ratio de 3,87% que corresponde a 22 plazas existentes respecto a las 569 personas mayores que residen en Brozas en el año 2019.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Grado adecuado de accesibilidad viaria.

Existencia de varios espacios verdes, como el paseo de los Santos, plaza de la Libertad y de Ovando, y el parque periurbano Charca de Brozas. Todos estos espacios cuentan con caminos para el paseo accesibles, con un número considerable de bancos (sesenta), con unas cincuenta papeleras en el caso urbano y con servicio de limpieza semanal.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria. Los residuos reciclables se recogen una vez a la semana. Hay cuatro contenedores de vidrio, diez de papel otros diez de plástico, uno de aceite y otro de ropa. Además, existe campaña de recogida de residuos.

Está el embalse de Brozas, una laguna que suministra el agua potable a Brozas, además es de gran belleza natural.

La disposición de ordenanzas municipales sobre agua permite que haya días anuales de restricciones de agua para riego, ya que en épocas de sequías puede ser necesario. Los días anuales de “Ola de calor” son unos 15-20 días, y de “Ola de frío” de 8-10.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

En la misma localidad está el consultorio y los servicios sanitarios más próximos están a siete minutos.

Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, existiendo posibilidades de ampliación y de incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

En Servicios para personas mayores y dependencia, Brozas cuenta con una cobertura adecuada (SAD municipal y una residencia) teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

Se conoce la existencia de programas amigables a las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

La localidad cuenta con infraestructuras de acceso a internet adecuadas (4G), buena cobertura (con movistar) y sin wifi de acceso público.

Hay dos instalaciones equipadas con acceso a los ordenadores en horario de tarde, en el telecentro (quince ordenadores) y en la biblioteca (cuatro ordenadores)

Desde la mancomunidad, se suelen proponer cursos de formación en tecnologías de la comunicación destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad colabora puntualmente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Existe un consejo local, y una asociación de mayores. Normalmente apoyan las actividades dirigidas a personas mayores y compuesta por ellas, siendo la acogida de este colectivo muy favorable.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Hay un tejido asociativo amplio y variado, existen unas catorce, entre ellas una de mayores que suele colaborar en los eventos de la localidad.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay un programa de voluntariado (Caritas) y otras colaboraciones puntuales que se desarrollan en el municipio y suelen cubrir necesidades básicas. Podemos decir que en la colaboración voluntaria sí participan a veces las personas mayores en algunas ocasiones.

Valoración del ámbito III. Participación.

Actualmente Brozas cuenta con cobertura adecuada (4G) y aún no hay wifi pública. La próxima instalación de la fibra a nivel comarcal favorecerá la posibilidad de desarrollar cursos de formación destinados a paliar la brecha digital.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable. Puede contar con el consejo local de personas mayores ya constituido en la localidad.

El nivel de asociacionismo es adecuado y variado, desarrollado por personas de la localidad en su mayoría. Hay colaboraciones voluntarias puntuales (y el programa de Cáritas), sin llegar a ser una plataforma de voluntariado estable durante todo el año.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad**

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a viernes.

Hay línea regular de autobuses con la cabecera de comarca, Cáceres, los días de diario, y cuenta con seis licencias de taxis en la misma localidad.

Respecto al ferrocarril, el más cercano es la Estación de Arroyo-Malpartida a 29 km, que cuenta con servicios de media distancia operados por Renfe. El aeropuerto más cercano es el de Talavera la Real a 117 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diario de lunes a viernes	
Coche de línea	Línea regular conexión Navalmoral de la Mata	En la actualidad servicio se presta a demanda como consecuencia situación COVID-19
Licencias de taxi municipales	6 licencias	En la localidad
Estación ferrocarril más cercana		29 km
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	117 km

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir.

Se carece de datos de viviendas en alquiler.

Se estiman unas 16 viviendas sociales.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en el exterior y en la planta interior, al igual que en otras dependencias como la casa de la cultura.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de oficina de turismo, varios restaurantes y alojamientos, dos de ellos adaptados.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Brozas es adecuada respecto al servicio de transporte, dispone de transporte público regular y privado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales. La habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro, al igual que disponer de ordenanzas que recojan asuntos propios de accesibilidad y movilidad.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Brozas dispone de los siguientes centros educativos: guardería, centro de educación primaria, escuela de adultos, universidad popular y una escuela de música.

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, podemos nombrar una pista deportiva cubierta (pabellón multiusos y gimnasio) y una piscina de verano. Además, existe una biblioteca, una casa de la cultura, un coro y una ludoteca.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono y un semillero de empresas.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios: dos panaderías, cuatro carnicerías, y una pescadería. Respecto a otros servicios: una oficina bancarias con dos cajeros, tres peluquerías, dos ferreterías, cuatro carpinterías, unas diez *empresas* de albañilería, tres de fontanería, cinco pintores, tres electricistas, y una gasolinera.

Para terminar, destacamos que Brozas se encuentra en una zona geográfica de gran belleza natural y atractivo cultural: zona protegida de aves, parque natural, fauna y flora característica, además, una mezcla de civilizaciones y pueblos (celtas, romanos, visigodos, árabes, judíos, cristianos)

Polígono industrial		Sí	
Semillero de empresas		Sí	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Panadería	2
		Carnicería	4
		Pescadería	1
	Otros servicios	Peluquería	3
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	2
		Carpintería	4
		Albañilería	10
		Fontanería	3
		Pintor	5
		Electricista	3
		Librería	0
		Academia de formación	0
		Gasolinera	1

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Brozas, a fecha de 30 de octubre de 2020, no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Solo ha tenido un fallecimiento.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tiene posibilidad de prestar servicios a aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen, aunque el servicio de ayuda a domicilio se hizo cargo en los meses anteriores más duros.

Respecto a la residencia, no estuvo ningún día confinado, y los pisos tutelados, cinco días. No hubo fallecimientos ni brote comunitario, solo tres personas en aislamiento preventivo. El personal de la residencia tuvo a disposición pruebas diagnósticas y test rápidos.

En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que en los centros residenciales existen protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de capacidad de camas y sala de aislamiento.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio					0
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)					1
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Ayuda a Domicilio			
		Aseo			
		Servicio de Farmacia			
Pisos tutelados					
Días de cierre	5	Fallecidos por COVID-19	sí	Protocolo disponible y accesible	sí
Stock de material preventivo		si	Señalización medidas preventivas		sí
Residencia de mayores					
Días de confinamiento	0	Fallecidos por COVID-19	0	Positivos acumulados	0
Protocolo disponible y accesible		sí	Stock material preventivo		sí
Señalización medidas preventivas		sí	Previsión espacios de aislamiento		sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de Brozas, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne multitud de características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico y a la progresiva población envejecida.

-La localidad de Brozas cuenta con buena cobertura sanitaria respecto a la población envejecida. Los servicios destinados a personas mayores cuentan con una cobertura adecuada, disponen de SAD municipal residencia y pisos tutelados.

-Una apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Los actuales servicios de atención a las personas mayores constituyen una fortaleza más de generación de tejido empresarial sobre el territorio.

-Cuenta con infraestructuras de acceso a internet y cobertura 4G.

-La reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá mejorar la cobertura existente, y favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

- Oferta educativa que puede favorecer la creación de programas intergeneracionales entre los mayores.

-Tiene buen tejido asociativo. Hay una asociación de mayores y consejo local constituido

-Enclave geográfico muy adecuado y con gran riqueza medioambiental que permiten el desarrollo de empresas, y de múltiples actividades atractivas a muchos jóvenes. Cercanía a Cáceres.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

I. Bienestar y Salud.

- Propiciar la creación de un sistema municipal que potencie la coordinación de los Servicios de Salud y Sociales del municipio. (Similar a los Consejos de Salud de Zona, pero en el ámbito local).
- Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio.
- Incorporar programas que complementen los ya existentes para personas mayores, como el acompañamiento a la soledad y comedor comunitario.
- Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía.
- Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
- Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos.

II. Liderazgo

- Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
- Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas.
- Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (*silver economy*).

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener y fortalecer el Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores y desarrollar cursos de informática que ayuden a paliar la brecha digital. -Fortalecer y dar continuidad a los proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones existentes que trabajan en la localidad ayudando a la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida (como la celebración del día del mayor, del día del abuelo). - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Creación de un programa de voluntariado, formado por personas .mayores y/o que estén destinados a ellos. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
--	--

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	---

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Casar de Cáceres.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	16
2.3. Ámbito III. Participación.....	16
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	18
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	20
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	21
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	23
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	24

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Casar de Cáceres para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Casar de Cáceres en 2019 es de 4.469 personas, 2.187 hombres y 2.282 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	2.354	2.364	2.437	2.457	2.364	2.432	2.279	2.325	2.187	2.282
TOTAL		4.718		4.894		4.796		4.604		4.469	

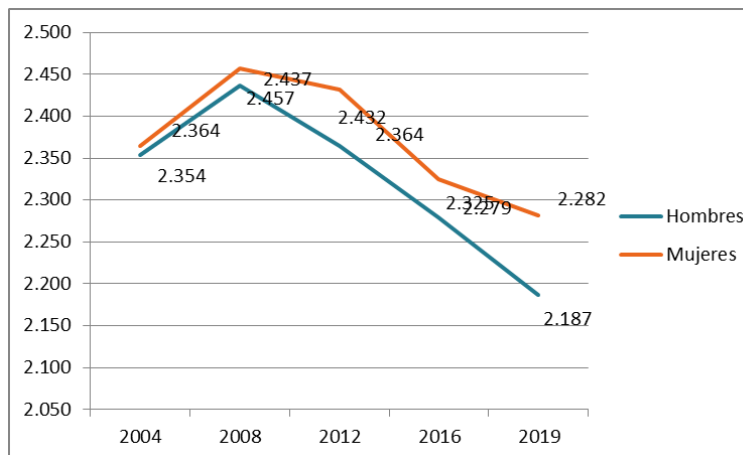
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Casar de Cáceres sufre una caída poblacional muy marcada, como sucede en toda la región en los últimos años, y a diferencia de la comarca, esta localidad experimenta un aumento tanto de hombres como mujeres de 2004 a 2008, observándose luego una evolución negativa hasta la actualidad.

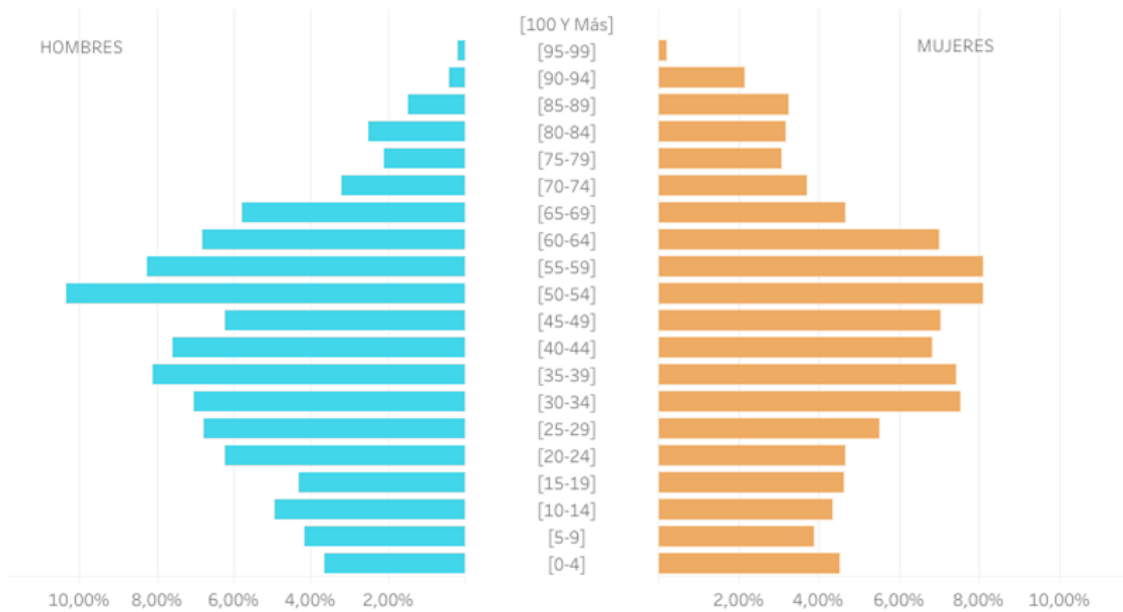
Tal como muestra el cuadro, la población asciende pasando de 4.718 habitantes en 2004 a 4.796 en el año 2012, observando un aumento de hombres de un 0,42% (de 2.354 a 2.364 hombres) y un 2,88% de mujeres (de 2.364 a 2.432 mujeres).

Es en este año 2012 cuando se observa una caída contante hasta la actualidad. Desde el año 2004 al año 2019 ha disminuido un 5% la población, siendo menor el descenso en mujeres (3,47%) que en hombres (7,09%), un hecho menos común, ya que en las zonas rurales suele haber una evolución negativa más persistente en la población femenina. En la actualidad, Casar de Cáceres cuenta con más mujeres que hombres.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		279	291	1.237	1.183	329	345	342	463	2.187
Totales	570		2420		674		805		4.469	

(Fuente: INE 2019)



(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 30 y los 70 años elevadas. Observamos menos descompensación entre los jóvenes y mayores, un hecho muy positivo para afrontar el envejecimiento demográfico que afecta a las zonas rurales.

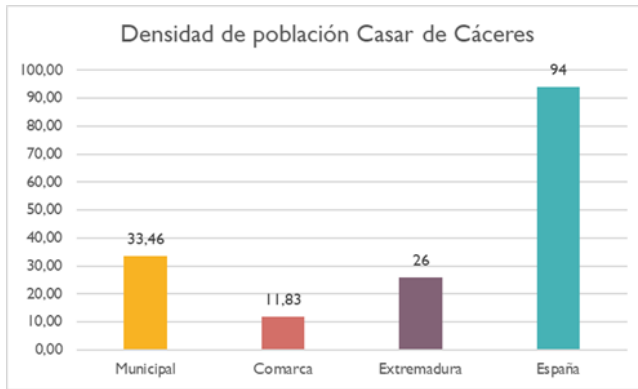
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	33,46	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-46	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	172,38	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	58,01	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	41,11	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	64,72	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	1,28	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	95,84	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

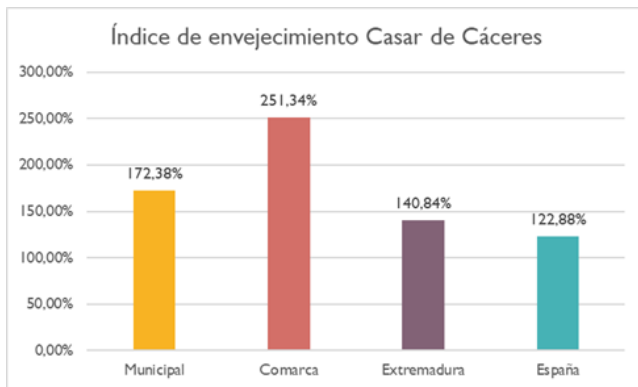
En general, podemos constatar que la mayoría de los valores de Casar de Cáceres cuenta con valores diferenciadores respecto a los índices típicos de zonas rurales en comparación con su comarca. La alta densidad, los índices de envejecimiento, de juventud y de dependencia.

Casar de Cáceres cuenta con una densidad media de población de 33,46 hab/Km², un valor muy superior respecto a su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

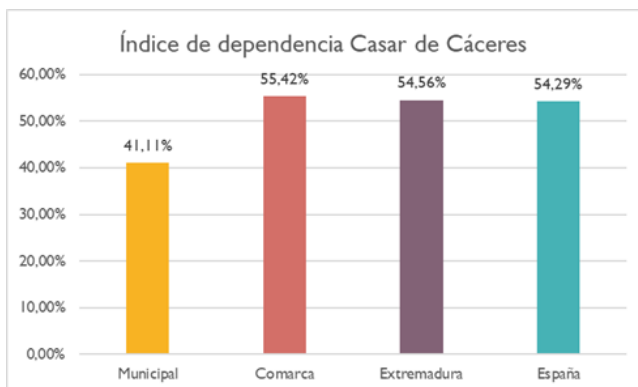


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor de -46 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, este municipio muestra un índice de envejecimiento de 172,38 puntos, un dato alto pero muy por debajo de la comarca (251,34) y unos 58,01 puntos en el de juventud, muy alto respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Casar de Cáceres (41,11) presenta unos valores por debajo del conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Casar de Cáceres cuenta con puntuación ligeramente alta respecto al comarcal. Este índice mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 64,72 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva de población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 1,28 puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (95,84) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Casar de Cáceres se muestra como un municipio rural que presenta una alta densidad de población en comparación a la comarca. La población está envejecida, la razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales, sin embargo el índice de juventud está muy por encima de los valores medios de la comarca y el de dependencia es inferior. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo superior a la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran que esta localidad cuenta con una población cada vez más envejecida, pero con índice de juventud superior que le diferencia de la comarca.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Casar de Cáceres.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

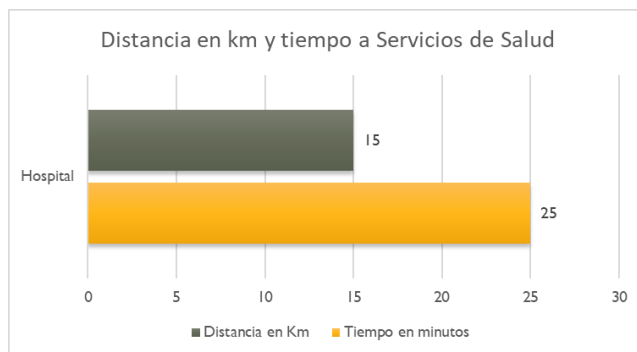
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Casar de Cáceres cuenta con Centro de Salud que coincide con el de Zona, y además tiene un punto de atención continuada.

El hospital de referencia está en Cáceres a una distancia de 25 km y 25 minutos el tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de dos farmacias y una parafarmacia.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Casar de Cáceres cuenta con dos personas en los Servicios Sociales de Base (SSB), una trabajadora social a jornada completa todos los días de la semana, y otra que realiza su labor en el municipio tres días (martes, jueves y viernes), siendo la atención al público de unas quince horas semanales con un horario de 9 a 15 horas.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es buena, tanto la exterior como las interiores.

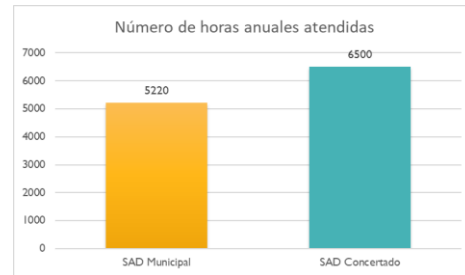
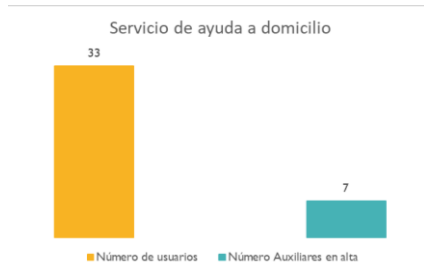
El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	5				
Días de atención al público	3 9:00-15:00				
Horas totales de atención al público a la semana					15

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, que cuenta con siete personas auxiliares que atienden a 33 usuarios, haciendo un total de 5.220 anuales. El SAD concertado con la junta atiende a 13 usuarios, siendo un total de 6.500 horas las atendidas en todo el año.

Además, hay una entidad acreditada SAD con la delegación en la localidad, y dos más que prestan sus servicios. Cuentan con trece personas usuarias de SAD PIA, y seis auxiliares para la prestación del servicio.



Existe un servicio de comidas a domicilio que funciona todos los días de la semana (quince usuarios) y un programa de Telesistencia operado por Cruz Roja (ocho usuarios), aunque éste no cumple con las características de un programa de acompañamiento a la soledad.

Hay programa de familia, de Igualdad y Violencia de género, y programas intergeneracionales, con gran actividad en el municipio.

Además, el SSB gestiona la renta garantizada (el año pasado 2019 se tramitaron 34 solicitudes y se aprobaron 22).

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Telesistencia	✓	8
Programa Acompañamiento a la Soledad	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	15
Banco de alimentos o similar	✗	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada 2019	✓	34

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

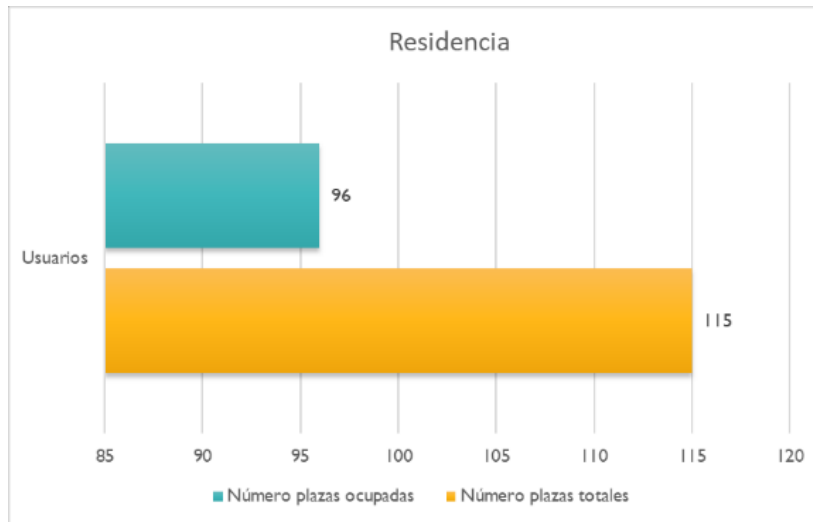
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.



Descripción.

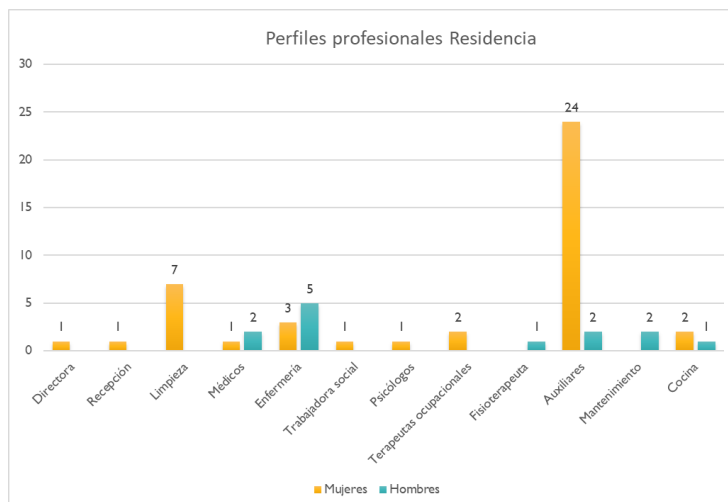
Esta localidad cuenta con una residencia de mayores, un centro de día y los pisos tutelados.

La Residencia de Mayores es de titularidad y gestión privada. Actualmente tiene 115 plazas, siendo 97 las plazas ocupadas, con dos camas de enfermería.

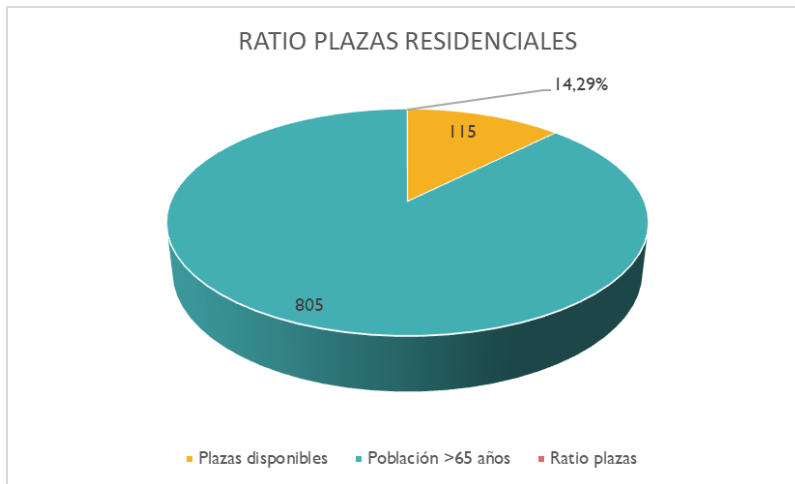


En cuanto al personal, dispone de una plantilla tanto femenina como masculina con perfiles profesionales variados: auxiliares, enfermeros, médicos, trabajadora social, psicólogo, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, directora, coordinador, recepcionista, cocinero y personal de mantenimiento. Un total de 56 personas.

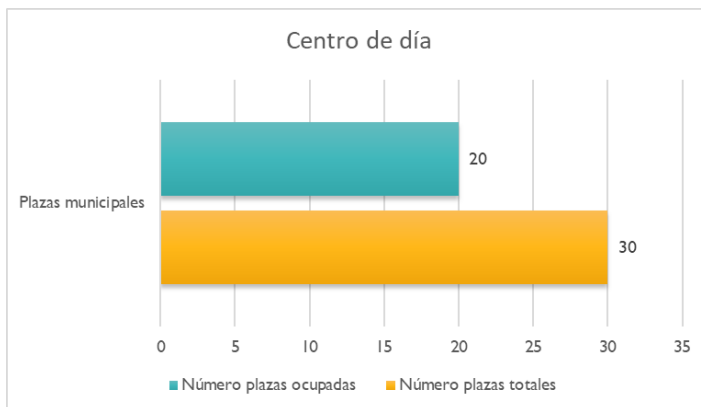
Todas los auxiliares con cualificación profesional reconocida.

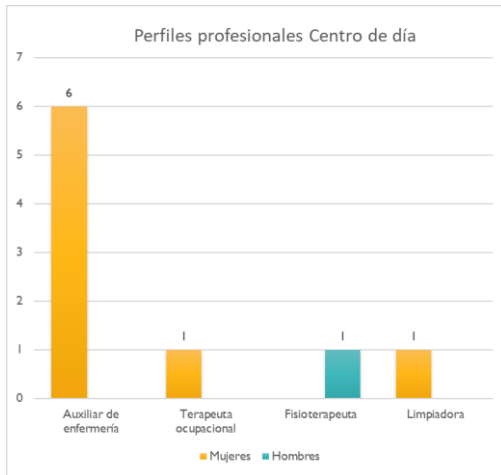


Como vemos en la siguiente tabla, hay 115 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 14,29% en el municipio (teniendo en cuenta las 805 personas mayores en el año 2019).

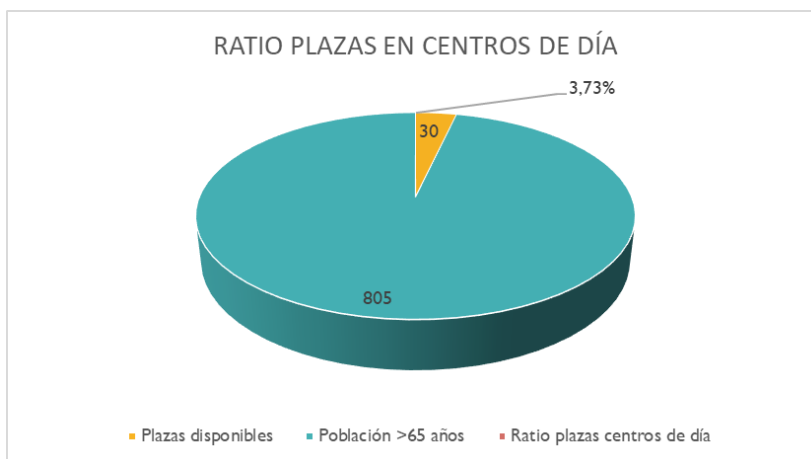


El centro de día es de titularidad y gestión pública. Dispone de un total de 30 plazas, siendo 20 las plazas ocupada debido a la situación pandémica. Cuenta con seis auxiliares de enfermería, una terapeuta ocupacional, una limpiadora y un fisioterapeuta (único hombre).

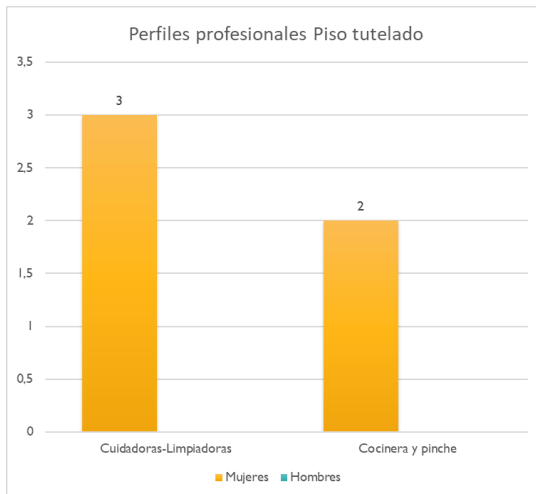
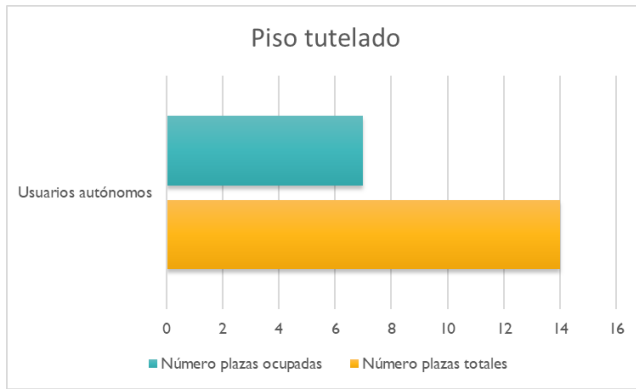




Se calcula un ratio de 3,73% equivalentes a 30 plazas existentes respecto a las 805 personas mayores que residen en Casar de Cáceres en el año 2019.



Por último, los pisos tutelados que hay a nivel municipal, tienen 14 plazas, actualmente están ocupadas 7 plazas. Cuentan con una plantilla exclusivamente femenina, tres cuidadoras y limpiadoras, y dos cocineras contratadas por una empresa externa.



Las catorce plazas existentes en los pisos corresponden a un ratio de 1,78% respecto a la población mayor de esta localidad.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Grado adecuado de accesibilidad viaria.

Casar de Cáceres cuenta con varios espacios verdes totalmente accesibles (se calculan unos ocho) e iluminados. Todos estos espacios cuentan con caminos para el paseo accesibles, con un número considerable de bancos, papeleras, tres fuentes públicas y con servicio de limpieza seis días en semana.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria. Hay 20 contenedores de vidrio, 23 de papel, 76 de plásticos, 4 de aceite y otros 4 de ropa, más 183 de los restantes comunes. Además, existe campaña de recogida de residuos y tienen aprobado el Proyecto del Sistema Puerta a Puerta.

Hay instalaciones de energía solar en edificios municipales, como el centro de día y el centro infantil.

Están disponibles ordenanzas municipales sobre agua, y sobre accesibilidad y movilidad.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

En la misma localidad está el Centro de Salud que coincide con el de Zona, por lo que consta de una buena situación en Servicios de Salud, incluida la atención especializada.

Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y en Servicios para personas mayores y dependencia, Casar de Cáceres cuenta con una cobertura muy adecuada teniendo en cuenta las ratios de población mayor y de población total frente a las plazas ofertadas: SAD municipal, concertado con la junta, una residencia privada, un centro de día y pisos tutelados.

Sí existen posibilidades adecuadas para una ampliación y poder plantearse la incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad y comedor comunitario.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria, con un entorno ambiental positivo, multitud de espacios verdes, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

Se conoce la existencia de programas amigables a las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal se quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

La localidad cuenta con infraestructuras de acceso a internet adecuadas, buena cobertura (con moviestar y vodafone) y con wifi de acceso público en algunas zonas de la localidad.

Hay tres instalaciones equipadas con acceso a los ordenadores: centro joven, centro de nuevas tecnologías “Creofonte” y la biblioteca.

Desde la mancomunidad, se suelen desarrollar cursos de formación en tecnologías de la comunicación destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad colabora puntualmente.

En la programación de actividades específicas para personas mayores encontramos "Mayores Activos", con una acogida muy favorable en este colectivo.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por una persona mayor de 65 años.

Existe un Consejo Local de Participación Ciudadana, donde participa la población mayor. Además, el presidente de la asociación de la banda municipal de música es una persona mayor de 65 años.

Hay un tejido asociativo amplio y variado, existen unas 38 asociaciones, entre ellas una de mayores que suele colaborar en los eventos de la localidad.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay un programa de voluntariado (Caritas, Protección Civil) y otras colaboraciones puntuales que se desarrollan en el municipio y suelen cubrir necesidades básicas. Podemos decir que en la colaboración voluntaria sí participan a veces las personas mayores en algunas ocasiones.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene muy buena disposición a potenciar programas con y para las personas mayores.

A Cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y wifi pública en varias zonas de la localidad, además, está en proyecto la fibra óptica.

Destacamos la existencia de varios centros y cursos de formación destinados a paliar la brecha digital, y lo usuarios son personas de todas las edades, desde los más jóvenes a los más mayores.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es muy adecuada, aunque falten declaraciones de rango municipal que la regulen. Hay una asociación de mayores y un Consejo Local de Participación Ciudadana.

El nivel de asociacionismo es amplio y variado, desarrollado por personas de la localidad en su mayoría. Hay colaboraciones voluntarias puntuales, más el programa de Cáritas y Protección Civil, sin llegar a ser una plataforma de voluntariado propiamente dicha.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad**

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a viernes, y el sábado la oficina está abierta.

Hay línea regular de autobuses con la cabecera de comarca, Cáceres, los días de diario, y cuenta con una licencia de taxi en la misma localidad.

Respecto al ferrocarril, el más cercano está en Cáceres a 14,1 km, y el aeropuerto es el de Talavera la Real a 127 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diaria, de lunes a viernes	Sábado sólo en oficina
Coche de línea	De lunes a sábado	Línea regular conexión con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Hay una licencia	

Estación ferrocarril más cercana	En Cáceres	14,1 Km.
Aeropuerto más cercano	En Talavera la Real	127 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. Hoy se estiman unas cinco casas adaptadas.

Existen 46 viviendas sociales.

Respecto a las viviendas en alquiler, aún n se tiene un banco de casa. Se sabe que unas treinta personas aproximadamente piden ayudas de alquiler. Se estiman unas 16 viviendas sociales.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en el exterior y en la planta interior, al igual que las demás dependencias municipales.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos que tienen en cuenta posibilidades de mejora si fuese necesario.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de oficina de turismo, varios restaurantes y alojamientos, ocho de ellos adaptados.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Casar de Cáceres es adecuada respecto al servicio de transporte, dispone de transporte público regular y privado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales. La habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro, contando con las ordenanzas ya disponibles que recojan aspectos propios de accesibilidad y movilidad.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Casar de Cáceres cuenta varios centros educativos: guardería, centro de educación primaria, secundaria y ciclo de grado medio. Además, existe escuela de adultos, universidad popular, una escuela de música y de idiomas.

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, podemos nombrar dos pistas deportivas cubiertas, una piscina de verano y dos cursos de agua (Cagancha y Regato de Aldea). Cuenta con seis parques públicos de una extensión total de 3.125 metros aproximadamente.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono y un semillero de empresas.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios: tiendas de alimentación, dos panaderías, seis carnicerías y dos pescaderías. Respecto a otros servicios: cinco oficinas bancarias con cajero, cuatro peluquerías, dos ferreterías, seis carpinterías, siete empresas de albañilería, dos de fontanería, dos pintores, dos electricistas, tres librerías, tres gasolineras sin repostaje eléctrico, una academia de formación.

Destacamos una amplia gama de centros y actividades culturales. Hay una biblioteca, museos (De la Torta del Casar y el centro de interpretación Cultura Pastoril), la casa de la cultura, banda municipal y varios grupos de música locales. Esta localidad dispone de varios atractivos turísticos, y destaca por su gastronomía, principalmente el queso torta del casar.

Polígono industrial		Sí	
Semillero de empresas		Sí	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Panadería	2
		Carnicería	6
		Pescadería	2
	Otros servicios	Peluquería	4
		Servicios bancarios	5
		Ferretería	2
		Carpintería	6
		Albañilería	7
		Fontanería	2
		Pintor	2
		Electricista	2
		Librería	3
		Academia de formación	1
		Gasolinera	3 (Sin repostaje eléctrico)

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Casar de Cáceres, a fecha de 30 de octubre de 2020, no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Ha tenido cinco fallecimientos.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tiene posibilidad de prestar servicios a aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria y ha funcionado con una plataforma de voluntariado en este periodo (Protección Civil).

Respecto a la residencia, no estuvo ningún día confinado. Tuvo un fallecimiento. El personal de la residencia tuvo a disposición pruebas diagnósticas y test rápidos que se han realizado cada vez que el personal sale fuera en sus días de descanso. Suele haber zonas sectorizadas como medida preventiva.

Todos los centros residenciales, la residencia, el Centro de día tuvo y los pisos tutelados han adoptado las medidas de prevención pertinente, existen protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio				0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)				5	
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio – 527			
		Ayuda a Domicilio-15. Aseo- 13.			
		Ayudas económicas municipales			
		Reparto de material preventivo (gel y mascarillas) 800			
		Farmacia- 60. Desplazamientos a Consultas médicas-20			
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria				Sí	
Centros residenciales					
Centro de Día					
Días de cierre	0	Fallecidos por COVID-19	0	Protocolo disponible y accesible	sí
Stock de material preventivo	sí		Señalización medidas preventivas		sí
Residencia de mayores					
Días de confinamiento	0	Fallecidos por COVID-19	1	Positivos acumulados	sí
PCR realizadas	Varias	Otras pruebas diagnósticas		Varias	
Protocolo disponible y accesible	sí		Stock material preventivo		sí
Señalización medidas preventivas	sí		Previsión espacios de aislamiento		sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de Casar de Cáceres, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne multitud de características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico.

-Casar de Cáceres presenta una densidad de población alta en comparación a la comarca. Cuenta con una población cada vez más envejecida, pero con un índice de juventud superior que lo diferencia de la comarca.

-La cercanía a Cáceres propicia una buena situación en Servicios de Salud. Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y los destinados a personas mayores cuentan con una cobertura muy adecuada, disponen de SAD municipal y concertado para la Junta, junto con residencia, centro de día y pisos tutelados.

-Posibilidades adecuadas de incorporar de programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad y comedor comunitario.

-Cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, wifi pública y tres centros con cursos de nuevas tecnologías.

-El proyecto de fibra favorecerá los programas ya existentes para paliar la brecha digital.

-Programa específico para personas mayores “Mayores Activos”. Y una asociación de mayores constituida.

- Amplia oferta educativa para todas las edades que además de responder al reto demográfico, favorece los programas intergeneracionales que ya existen.

-Apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Leader futuro y otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

-Orientaciones políticas y sociales favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Década del envejecimiento saludable.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos, ya que Casar de Cáceres cuenta con Centro de Salud que coincide con el de Zona, y además tiene un punto de atención continuada, junto con el de Cañaverál. - Incorporar programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad y comedor comunitario. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores, tanto del SAD como del centro residencial, pisos tutelados y centro de día. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía.
---	--

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
---	--

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales que trabajan en la localidad y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. -Fortalecer y mantener el Consejo Local de Participación ciudadana, donde participa la población mayor, al igual que en la vida política municipal. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. - Continuar con los proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria y secundaria. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos, como en el periódico de la Mancomunidad. -Mantener la programación estable de actividades municipales específicas para mayores, y que puedan contar con la Asociación de Mayores. Incluir formación en nuevas tecnologías.
--	---

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar las ordenanzas municipales donde se recojan todos los aspectos relacionados con la accesibilidad y movilidad. Es recomendable incluir recomendaciones para adaptación de las viviendas ya existentes y un banco de viviendas en alquiler. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	--

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

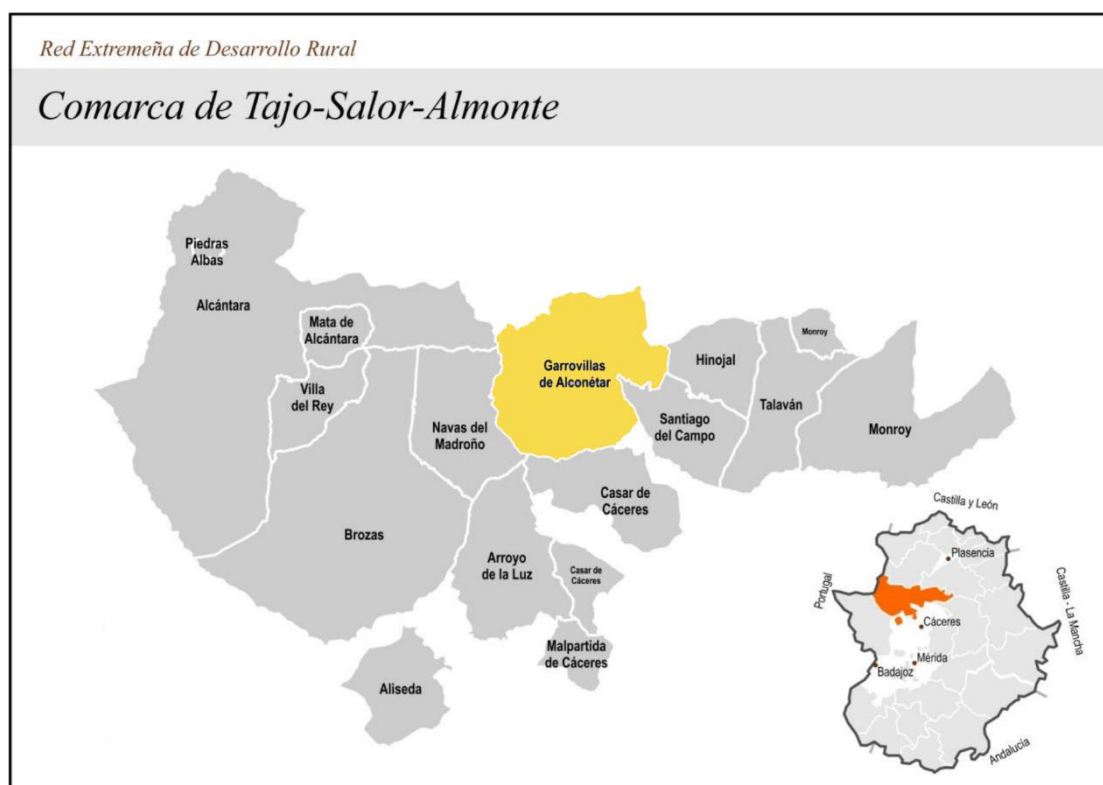
PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Garrovillas de Alconétar.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	12
2.3. Ámbito III. Participación.....	13
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	15
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	18
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	20
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	21

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Garrovillas de Alconétar para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Garrovillas de Alconétar en 2019 es de 2.039 personas, 1.005 hombres y 1.029 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	1.171	1.240	1.129	1.177	1.109	1.137	1.057	1.088	1.005	1.029
TOTAL		2.411		2.306		2.246		2.145		2.034	

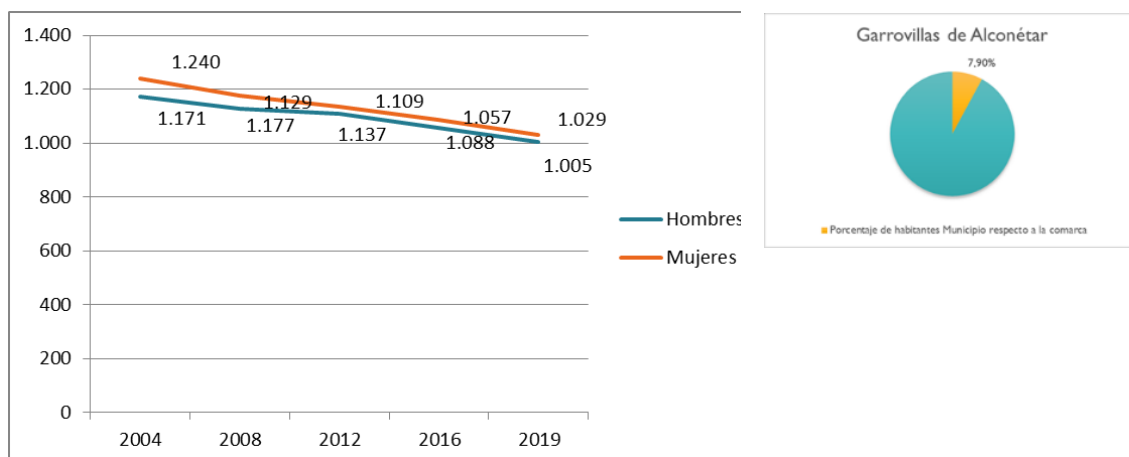
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

Fuente: INE 2019

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



Fuente: INE

Se observa una evolución negativa desde el 2004 a la actualidad, que se ve tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Hay una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída mayor en la población femenina.

Este descenso constante de la población desde 2004 a 2019 es relativo a un 16% en la localidad (pasan de 2411 a 2034 habitantes), muy similar al nivel comarcal de un 10%. Las diferencias en género son mínimas, sin embargo, tal como ocurre en las zonas rurales, la población femenina es menor, sobre todo hasta el año 2016. Además, como

se observa en la estructura poblacional más adelante, hay mayor población de mujeres mayor de 65 años, ya que la esperanza de vida de ellas es mayor que la de los hombres.

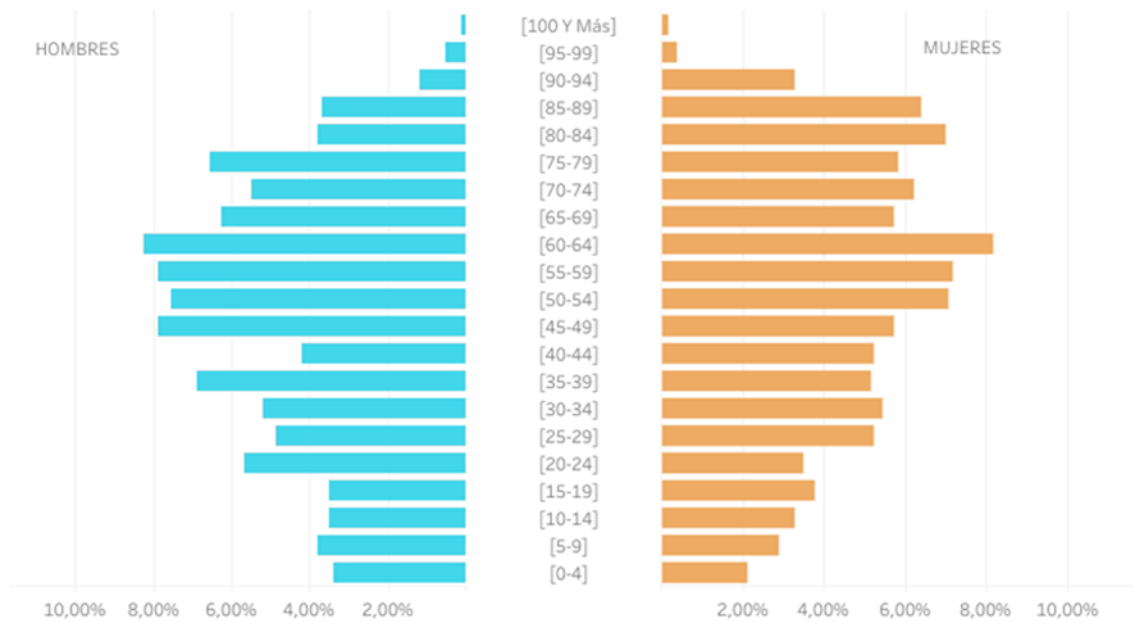
En la actualidad, la evolución demográfica en hombres y mujeres es similar, en el 2004, este municipio cuenta con una población de 1171 hombres y de 1240 mujeres, pasando a 1005 y 1029 respectivamente en 2019, es decir, una descenso de un 14,18% y 17,02%.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	<= 14		15 a 54		55 a 64		>= 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	107	86	459	424	162	158	277	361	1.005	1.029
Totales	193		883		320		638		2.034	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 55 y los 80 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



Fuente: INE 2019

Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	9,83	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-30	-226	-3,595	-57,146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	330,57	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y mayores o igual de 65 años.	30,25	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	69,08	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	44,31	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,39	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	97,67	99,94	98,61	96,16

Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia

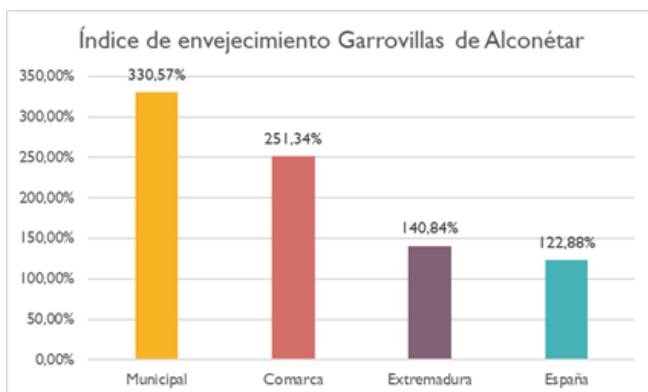
En general, podemos constatar que todos los valores de Garrovillas de Alconétar y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Garrovillas de Alconétar cuenta con una densidad media de población de 9,83 hab/Km², un valor similar a su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

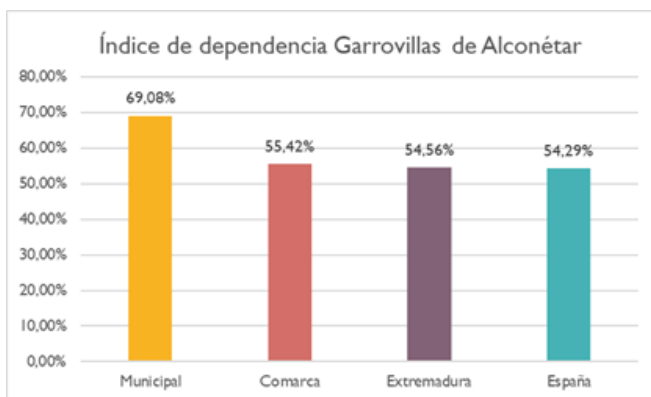


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor muy bajo de -30 puntos, valores negativos también en la comarca.

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 330,57 puntos por encima de la comarca (251,34) y unos 30,25 puntos en el de juventud, respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Garrovillas de Alconétar (69,08) presenta unos valores por encima del conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Garrovillas de Alconétar cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 44,31 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia sin relevancia de población en edad de trabajar, capaz de no dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,39 x puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (97,67) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Garrovillas de Alconétar se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población similar al de la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca. Esto se traduce en un índice de dependencia superior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa muy inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo bastante inferior a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Garrovillas de Alconétar.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Garrovillas de Alconéjar.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

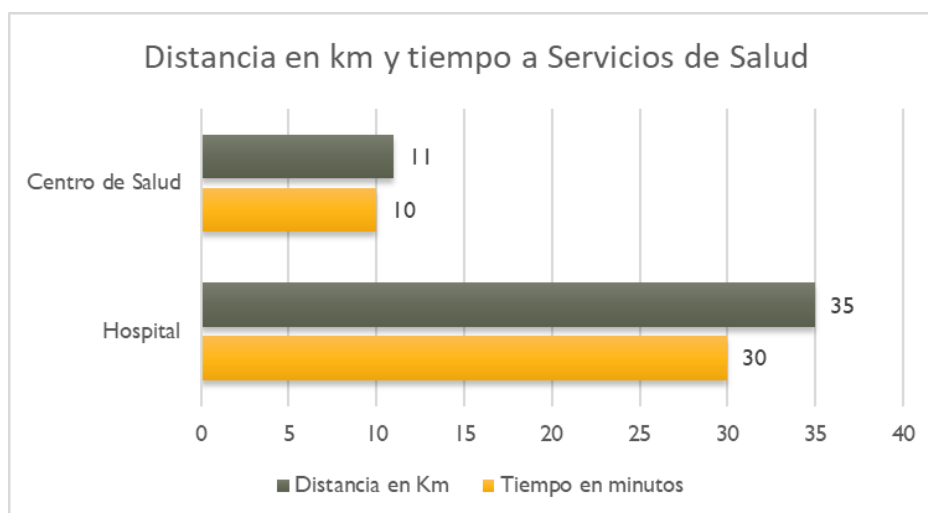
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de consultorio médico con horario de lunes a viernes durante toda la mañana. El Centro de Salud de referencia se encuentra en Navas del Madroño, a una distancia aproximada de 11 km y 10 minutos el tiempo empleado en coche para llegar. El hospital comarcal se sitúa en Cáceres, a 35 km y se tarda unos 30 minutos en coche.

El pueblo dispone de dos farmacias.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Navas del Madroño.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Garrovillas de Alconéstar cuenta con un trabajador social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio tres días a la semana en horario de 8,00 a 15,00 siendo la atención al público de un total de seis horas a la semana en dicha localidad: martes, miércoles y viernes.

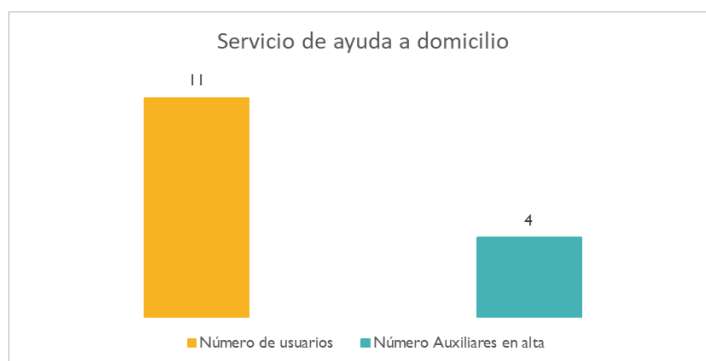
El equipo de SSB está formado por nueve personas que con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior, y además comenzarán obras de rehabilitación.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	3				
Días de atención al público	Martes miércoles y viernes (martes 9:00-15:00)				
Horas totales de atención al público a la semana	6				

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por cuatro auxiliares que atienden a 11 usuarios, siendo un total de 6892 horas las atendidas en todo el semestre. Además, hay dos entidades acreditadas SAD prestando servicios en la localidad.



El SSB gestiona la renta garantizada, con un total de siete solicitudes tramitadas en el año 2019. Asimismo, se gestiona el mínimo vital desde este servicio, siendo un total de 26 solicitudes tramitadas en el año y realizando seguimiento y aportación de documentación constante.

Además, existe un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja, sin embargo aún no reúne los requisitos para ser un programa de acompañamiento a la soledad, y carece de comedor comunitario, servicio de comidas a domicilio y programas intergeneracionales.

Cuenta con un programa de familia (6 usuarios), de Igualdad y Violencia de género (mancomunado), y un banco de alimentos (desde Cruz Roja).

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios 2019
Programa de Teleasistencia	✓	
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✗	
Banco de alimentos o similar	✓	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	7

Servicios para personas mayores y dependencia.

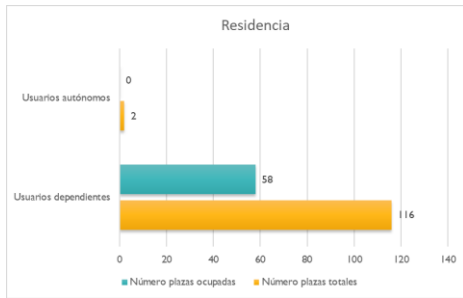
Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

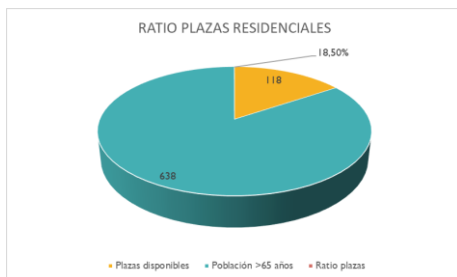
Descripción.

Existe una Residencia de Mayores y un Centro de Día de titularidad y gestión pública.

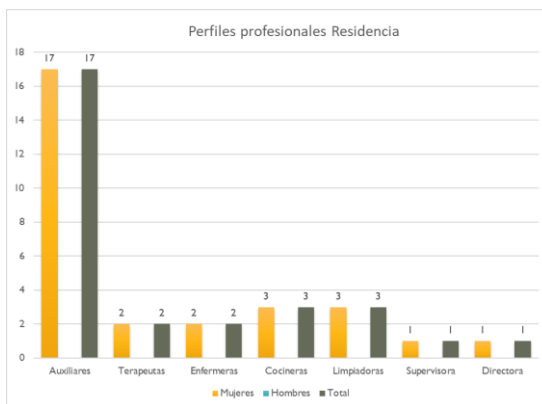
La Residencia tiene 118 plazas, 2 para personas autónomas y 116 para dependientes, siendo 58 las plazas ocupadas, con seis camas de enfermería. El centro de día cuenta con 30 plazas acreditadas y ninguna ocupada en la actualidad.



En la siguiente tabla se observan las de 118 plazas de la residencia, que equivale a un ratio de 18,50% en el municipio (teniendo en cuenta las 638 personas mayores en el año 2019).



En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina: 17 auxiliares, 3 limpiadora, 3 cocineras, 3 terapeutas, 3 limpiadoras, 2 enfermeras, 1 supervisora y 1 directora. Un total de 17 personas. Todas ellas con cualificación profesional reconocida.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

El grado de accesibilidad viaria es adecuado y tienen perspectiva de mejora.

La localidad cuenta con tres fuentes públicas.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo. Los cartones y vidrios se recogen una vez a la semana.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Alcántara cuenta con consultorio médico y su centro de salud está en Navas de Madroño.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior, y además comenzarán obras de rehabilitación.

Los Servicios de Bienestar Social básicos, y concretamente los destinados a personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura adecuada, aunque hay que tener en cuenta que la población mayor está aumentando. Están abiertos a la posibilidad de ampliar servicios destinados a personas mayores, como es el acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y servicio de comidas a domicilio.

Hay unos niveles aceptables de accesibilidad viaria con perspectivas de mejora, con un entorno ambiental positivo, con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento cuenta con partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores (529.700 euros). Realiza

programas para las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar en otros más innovadores y que respondan a la progresiva población mayor. .

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento cuenta con partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores, por lo que favorecerá la participación y el apoyo a programas amigables con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Garrovillas de Alconétar está a la espera de que terminen la instalación de la fibra óptica, en proyecto en toda la comarca. Sí cuenta con acceso a wifi pública en algunas zonas como la casa de la cultura, el pabellón y las dos plazas.

Hay operadores con buena cobertura, como Movistar, Orange y Vodafone.

Se suelen desarrollar cursos de formación destinados a paliar la brecha digital, sin embargo, este año no ha sido posible.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Garrovillas de Alconétar realizó un programa exclusivo hecho por personas mayores denominado “Aprende con”, y se retransmitió en Alco Tv. Además, en la televisión local hay muchos reportajes antiguos que son de gran interés para la población mayor.

Asimismo, existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social, sin embargo, podemos destacar gran participación de los mayores en la localidad y actividades específicas para ellos desarrolladas por el ayuntamiento y por el club de pensionistas (Día del mayor).

Existen más de quince asociaciones, entre ellas una de mayores que suele colaborar en muchos eventos de la localidad, así como el club de pensionistas.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias desarrollándose en el municipio de forma muy puntual y esporádica, la iniciativa suele partir del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones y cuando hay, suele realizarse por personas de la localidad.

Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria es mayoritariamente realizada por las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a potenciar programas con y para las personas mayores. Además, está en proyecto la fibra, por lo que para el próximo año existirán buenas infraestructuras de acceso a internet, y actualmente ya cuenta con acceso en varias zonas de la localidad.

También hay que destacar la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital que se hacen normalmente, aunque este año permanezcan inactivos hasta que la situación mejore.

La participación de los mayores en el mundo del voluntariado es muy alta, así como el nivel de asociacionismo, mientras que en la vida política y social del municipio es mejorable.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea regular de autobuses con frecuencia diaria sólo por la mañana, y cuatro licencias de taxis en la misma localidad. La línea del ferrocarril más cercana es en Cáceres, a 35 km, y el aeropuerto en Talavera la Real a 143 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	De Lunes a Viernes	
Coche de línea	De Lunes a Viernes, sólo de mañana.	Solo mañana
Licencias de taxi municipales	En la localidad.	Cuatro licencias.
Estación ferrocarril más cercana	En Cáceres.	35 Km.
Aeropuerto más cercano	En Talavera la Real.	143 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Según los datos proporcionados por Servicios Sociales de Base y el ayuntamiento, existen 924 viviendas totales en esta localidad, estimando unas 500 deshabitadas (datos de 2016, que constaban de 2145 habitantes). De ellas, refieren 39 viviendas sociales.

Respecto a los hogares unipersonales de personas mayores, hay 346 hogares que residen mujeres, y 270 hombres. Y las viviendas donde vivan personas mayores empadronadas, son 427 aproximadamente.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

Actualmente el ayuntamiento tiene en proyecto la creación de aparcamientos para personas con movilidad reducida. Existen otras dependencias municipales de uso frecuente que sí tienen una accesibilidad adecuada, como lo son la casa de cultura.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque faltan ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen perspectiva de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de puesto de la Guardia Civil y cuenta con tres policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Garrovillas es adecuada respecto al servicio de transporte privado, en cambio, la frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca existe solo por las mañanas.

Buena accesibilidad en edificios municipales.

Respecto a los hogares unipersonales de personas mayores, se observa una diferencia grande en cuanto género, siendo un número mucho mayor en mujeres mayores de 65 años que viven solas.

Los datos sobre adaptabilidad y un parque de viviendas en alquiler es un asunto importante para construir en un futuro.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio cuenta varios centros educativos: guardería, centro de educación primaria y secundaria. Además, existe una escuela de adultos, una universidad popular, una de música y de idiomas (inglés).

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, Garrovillas dispone de pistas deportivas cubiertas y una piscina de verano.

Entre las actividades empresariales básicas podemos encontrarnos una buena representación de pequeños negocios de servicios básicos entre los que podemos citar los siguientes: de ocho a diez tiendas de alimentación, una panadería, dos carnicerías.

Respecto a otros servicios: dos oficinas bancarias con dos cajeros, cuatro peluquerías, una carpintería, cinco empresas de albañilería y una fontanería, tres pintores, un electricista, y una gasolinera que cuenta con un proyecto para construir el repostaje eléctrico.

Para terminar, destacamos que en la población se celebran muchas festividades como San Antón y San Blas. Existen muchos monumentos religiosos y también destaca su gastronomía: como las ranas fritas, los origüelos, las morengas, la chanfaina, el morro de cerdo y, entre los postres, las floretas servidas con miel y los cagajones.

Polígono industrial		no	
Semillero de empresas		no	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	8 a 10
		Panadería	1
		Carnicería	2
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	4
		Servicios bancarios	2
		Ferretería	1
		Carpintería	1
		Albañilería	5 – 6
		Fontanería	1
		Pintor	3
		Electricista	1
		Gasolinera	1 (en proyecto para eléctricos).

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Garrovillas de Alconéjar a fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Ha tenido entre 45-50 fallecimientos.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio y de farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El Servicio de Ayuda a Domicilio ha seguido activo durante el periodo.

El ayuntamiento responde desde una plataforma de voluntariado formada en esta situación.

El personal de la residencia se confina cada vez que sale y se realizan pruebas diagnósticas. Se le han pasado pruebas PCR a todas las personas mayores usuarias y trabajadoras. Además, se han realizado test rápidos a todas las trabajadoras. Ha habido muchos positivos acumulados, un brote comunitario (en el que intervino el SES) y 26 fallecimientos.

En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de una capacidad de diez camas de aislamiento.

Situación general	
Días de confinamiento perimetral municipio	No
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)	45 a 50
Servicios prestados	<i>Todos</i>
Servicios municipales disponibles	Compras a domicilio
	Ayuda a Domicilio
	Ayudas económicas municipales
	Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria	Sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base de Garrovillas de Alconétar, hablaremos de algunas características y oportunidades que permiten hacer frente a los diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza.

-Los Servicios de Bienestar Social, y concretamente los destinados a personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura adecuada respecto a la población envejecida. Tiene consultorio médico, residencia con un centro de día, Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal con cuatro auxiliares y dos entidades acreditadas SAD. Estos servicios no cumplen las características de un programa de acompañamiento a la soledad, por lo que sería recomendable ver las posibilidades que incorporar programas acordes a la realidad de la población envejecida, como son el comedor comunitario, servicio de comidas a domicilio y programas intergeneracionales.

-El ayuntamiento realiza actividades específicas para mayores, y la colaboración voluntaria en general es mayoritariamente realizada por la población mayor.

-Es muy favorable la existencia de medios locales, con participación de la población mayor. Hay variedad de reportajes antiguos en la televisión local *Alco Tv* que de gran interés. Además, se hizo un programa exclusivo por personas mayores: *"Aprende con"*.

-La multitud de asociaciones refleja una participación activa del medio rural, entre ellas, el club del Pensionista y de la Asociación de mayores.

-La disposición de un proyecto de fibra óptica a nivel comarcal permitirán procesos de digitalización en el ámbito socio sanitario, así como poder continuar con los programas para paliar la brecha digital, que este año no pudieron hacerse.

-Hay una amplia oferta educativa para todas las edades que además de responder al reto demográfico, favorecerá la creación de programas intergeneracionales.

-Niveles aceptables de accesibilidad viaria con una próxima rehabilitación.

-Una apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Cuenta con partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. -Mantener y gestionar más programas que cuenten con la ya existente partida presupuestaria específica para la atención a las personas mayores. - Ampliar los servicios destinados a personas mayores, como los de comida a domicilio, comedor comunitario y un programa de acompañamiento a la soledad con teleasistencia avanzada que responda a la progresiva población envejecida. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores, en la residencia y en el centro de día, así como a las cuatro auxiliares de ayuda a domicilio. - Sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos.
---	---

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores. -Crear un Grupo de Trabajo municipal que cuente con el Club de Pensionistas y la Asociación de Mayores, junto con la multitud de asociaciones que ya hay para que avancen en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).
---	---

III. Participación	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la programación de actividades municipales específicas para mayores y contar con el club de pensionistas y asociaciones. -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores y potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores, de pensionistas y el Colegio público de primaria y secundaria. -Seguir potenciando por las relaciones entre las asociaciones existentes que trabajan en la localidad ayudando a la realización de actividades compartidas que apoyan a la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores.
-------------------------------------	---

IV. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventario de viviendas que pueden necesitar adaptaciones de habitabilidad, contando con la oficina de la vivienda de la Mancomunidad. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad.
--------------------------------	--

<p>V.</p> <p>Servicios e instalaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">-Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.-Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
<p>VI.</p> <p>Covid 19</p>	<ul style="list-style-type: none">-El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.-Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Hinojal.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	11
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad	14
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	18
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	19

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Hinojal para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Hinojal en 2019 es de 401 personas, 208 hombres y 193 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	223	221	224	215	220	223	207	201	208	193
TOTAL		444		439		443		408		401	

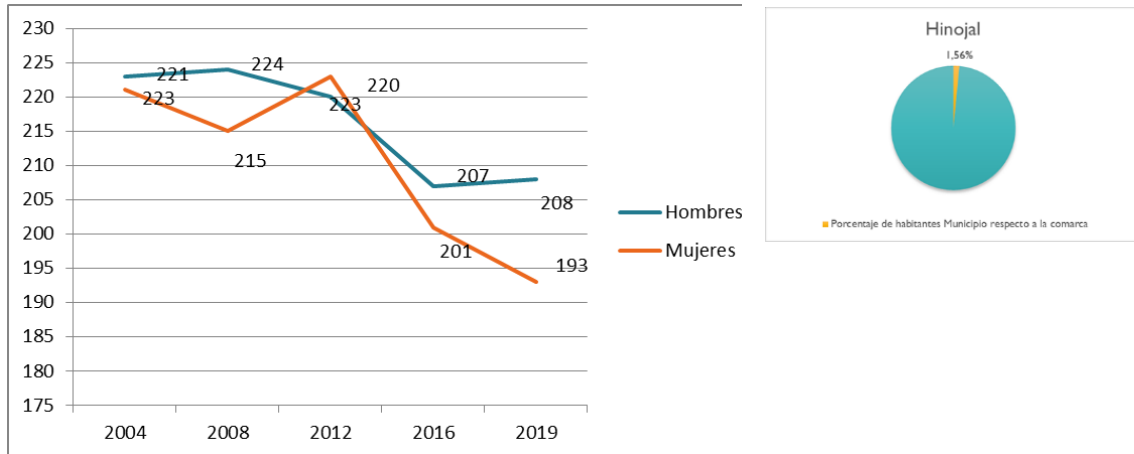
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Existe un descenso claro de la población, aunque se muestren cambios fluctuantes desde 2004 a la actualidad, observando un ligero aumento de población en el 2012, y en los siguientes cuatro años una caída más aguda. Además, se puede ver una disminución más acusada en la población femenina, un hecho persistente en las zonas rurales.

En la gráfica se observa un descenso de la población hasta el 2008, y en este año cambia radicalmente presentando un ligero aumento de mujeres hasta 2012 (de 215 a 223

mujeres). A pesar de ello, desde 2004 a 2019 se experimenta un descenso de forma constante en toda la población tanto a nivel local como a nivel comarcal.

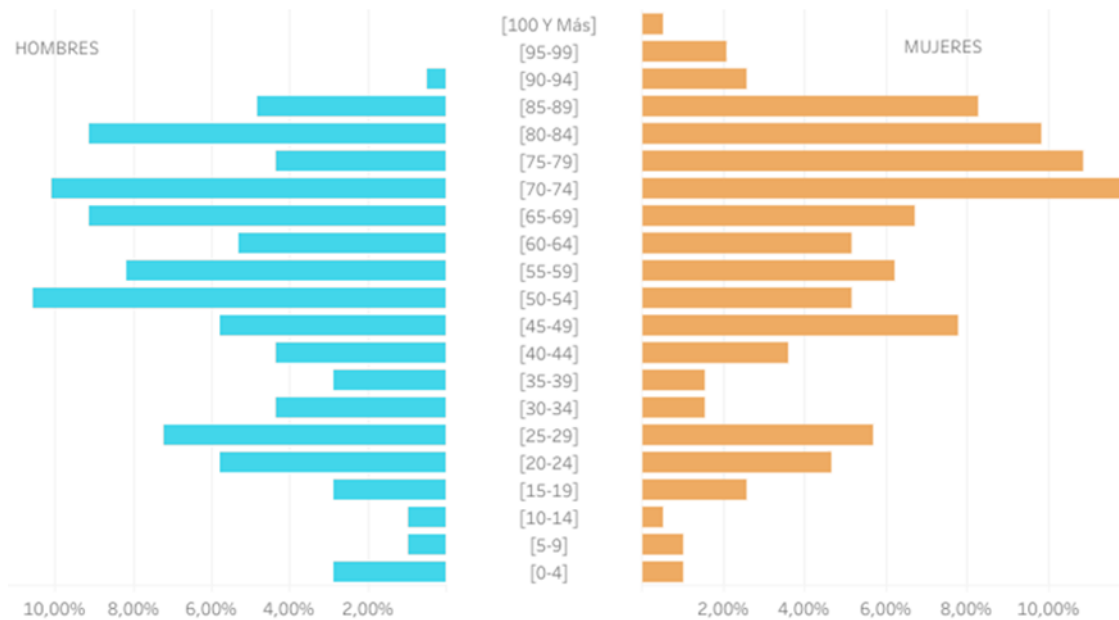
La evolución negativa en este periodo corresponde a un 10%, en 2004, contando con 444 habitantes, que pasan a 401 en el año 2019. Las diferencias entre hombres y mujeres son notables, la población masculina ha bajado un 6,73% (pasan de 223 a 208 hombres), y la femenina sufre una caída de 12,67% desde el año 2004 (221mujeres) al año 2019 (193 mujeres).

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	10	5	91	63	28	22	79	103	208	193
Totales	15		154		50		182		401	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 55 y los 90 años muy elevados, que indica un notable envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

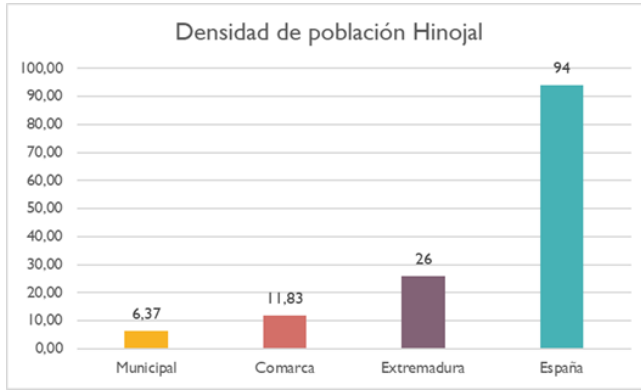
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	6,37	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-6	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	1213,33	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y mayores o igual de 65 años.	8,24	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	96,57	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	52,38	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,50	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	107,77	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

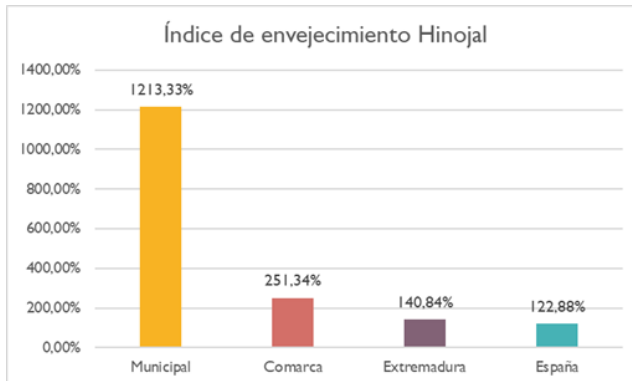
En general, podemos constatar que todos los valores de Hinojal y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Hinojal cuenta con una densidad baja de población de 6,37 hab/Km², un valor muy bajo acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

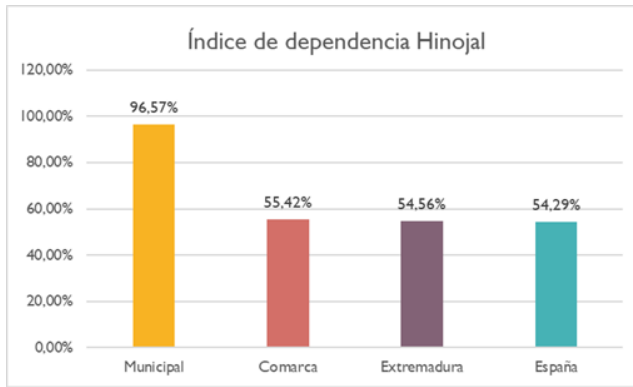


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de 6 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento muy elevado, de 1213,33 puntos, muy por encima del de la comarca (251,34) y unos 8,24 puntos en el de juventud, muy inferior respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Hinojal (96,57) presenta unos valores muy por encima del conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Hinojal cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 52,38 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia sin relevancia de población en edad de trabajar, capaz de no dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,50 puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (107,77) es superior en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Hinojal se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca y el de envejecimiento es elevadísimo. Esto se traduce en un índice de dependencia muy superior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es superior a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo inferior a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Hinojal.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Hinojal.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

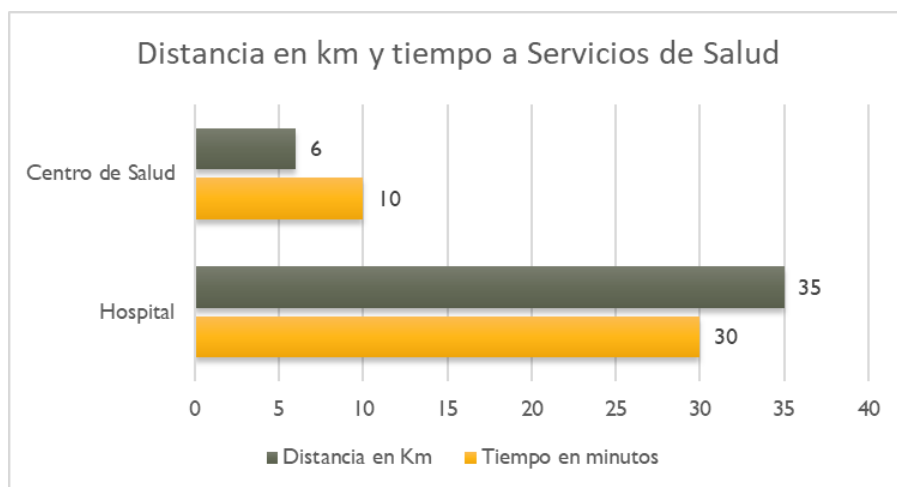
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de consultorio médico en la localidad. El Centro de Salud de referencia se encuentra en Talaván, a una distancia aproximada de 6 km y 10 minutos el tiempo empleado en coche para llegar. El hospital comarcal se sitúa en Cáceres, a 35 km y se tarda unos 30 minutos en coche.

El pueblo dispone de una farmacia.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Talaván.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Este municipio cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio un día a la semana (jueves), siendo la atención al público, de unas cinco horas semanales, en horario de 9,00 a 14,00

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación comarcal.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta (total, acceso interior, planta baja).

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	1				
Días de atención al público				9:00-14:00	
Horas totales de atención al público a la semana					5

Al menos, tres entidades acreditadas SAD prestan sus servicios en la localidad. Carece del servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal o concertado por la Junta, y tampoco cuenta con servicio de comida a domicilio, comedor o algún programa de acompañamiento a la soledad.

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

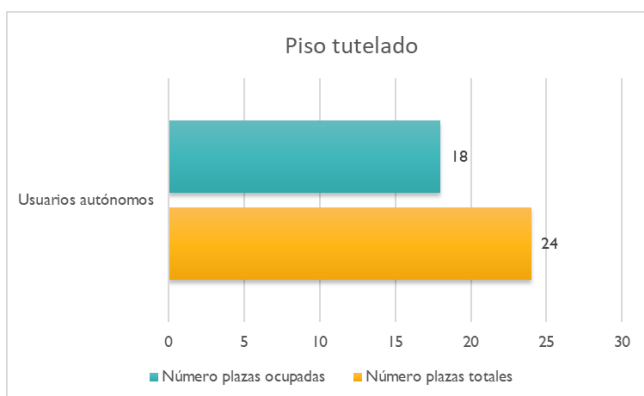
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus



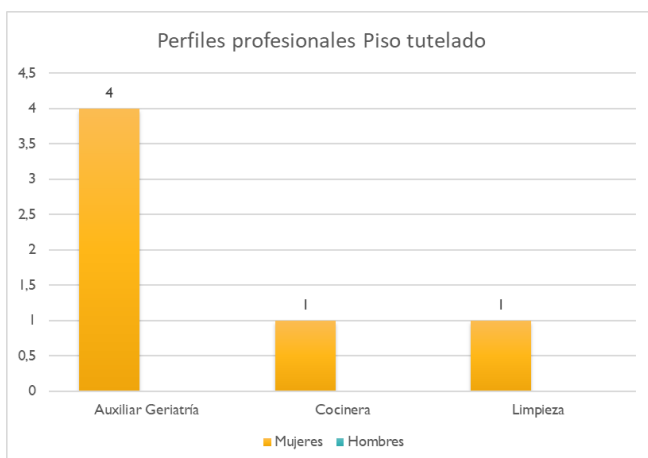
propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Existe Piso Tutelado de titularidad pública y gestión privada. Tiene 24 plazas, siendo 18 las plazas ocupadas actualmente.



En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina: cuatro auxiliares, una limpiadora y una cocinera. Todas las auxiliares con cualificación profesional reconocida.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Existe un grado adecuado de accesibilidad en las dependencias de Servicios Sociales de Base y en la vía pública.

Está en proyecto la construcción de una depuradora de aguas residuales. Hay una recogida de residuos diaria de lunes a sábado (los residuos reciclados se recogen puntualmente dependiendo del volumen).

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Existe consultorio médico y el Centro de Salud de referencia se encuentra a relativamente próximo a la localidad.

Hay un día de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos.

Dispone de tres entidades acreditadas SAD. Sin embargo carece de un Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas, o para la incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario o comidas a domicilio, y/o programas intergeneracionales (hay centro de educación primaria).

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos disponibles en el municipio (tratamiento de residuos, más una depuradora en proyecto).

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El personal del ayuntamiento desconoce programas de municipios a amigables con las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Hinojal está a la espera de una ayuda de la Unión Europea para mejorar las infraestructuras de acceso a internet (fibra óptica), ya que cuenta con una cobertura complicada (ADSL antigua), y con wifi de acceso público en la Casa de la Cultura.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede participar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

En la composición de la corporación municipal, destacamos la presencia de una persona mayor de 65 años, el Alcalde.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen tres asociaciones, una de mujeres, de caza y otra de mayores. Junto con el ayuntamiento, se celebra el día del mayor y otras actividades específicas para esta población.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Las colaboraciones voluntarias se desarrollan en el municipio de forma esporádica cuando es necesario. Se realizan por personas de la localidad y se suele colaborar en actividades festivas locales. También existe Protección Civil destinado, entre otras cosas, a colaborar cuando hay incendios.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer mejor los programas amigables con y para las personas mayores.

Hinojal está a la espera de una ayuda europea para la mejorar de las infraestructuras de acceso a internet. La reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá que más adelante llegue a este municipio para mejorar la cobertura existente, aunque actualmente ya cuenta con Adsl y acceso público en una zona de la localidad. Esto favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

El Alcalde es mayor de 65 años, por lo que se puede hablar de participación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Refieren algunas actividades dirigidas a las personas mayores como el día del mayor y el homenaje a los ochenta años. Éstas se organizan desde la asociación y contando con el apoyo del ayuntamiento, siendo la acogida entre este colectivo es muy positiva.

Existen tres asociaciones, y hay colaboraciones voluntarias que se desarrollan puntualmente por personas aisladas de la localidad, sin llegar a consolidarse una plataforma propiamente dicha.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

El reparto de correos se da todos los días.

Hay línea regular de un autobús durante toda la semana a Cáceres. Existe una licencia de taxi en la misma localidad. La estación de ferrocarril más cercana está en Cáceres a 35 Km y el aeropuerto más cercano en Talavera la Real a 148 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Todos los días	No hay oficina
Coche de línea	Diariamente 1 Bus a Cáceres	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Local	Una licencia.
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres	35 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	148 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. Se sabe que se han solicitado la construcción de rampas para la entrada de cuatro casas, aproximadamente.

Se estiman unas cuatro o cinco viviendas que puedan estar en alquiler.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

La vía pública, el ayuntamiento y otras dependencias municipales, tienen unos niveles de accesibilidad aceptables. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora (como en la casa de la cultura).

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

Existe un alguacil en la localidad y el puesto de la Guardia Civil más cercano está a 6km en Talaván.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Hinojal es adecuada respecto al servicio de transporte, está próximo a la capital de provincia y dispone de transporte público regular y privado.

Existe disposición de alquiler de viviendas.

Buena accesibilidad en edificios municipales.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio cuenta con un centro de educación primaria como único centro educativo. El colegio público de Hinojal es el CRA Los Cuatro Lugares, con sede en Talaván.

Sobre otras instalaciones, este municipio dispone de una piscina de verano y pistas deportivas no cubiertas. Además, hay en proyecto un polígono industrial.

Entre las actividades empresariales básicas podemos citar los siguientes servicios básicos: tres tiendas de alimentación, cuatro *empresas* de albañilería, dos fontaneros, un taller de hierro/aluminio, un pintor, dos electricistas, un taxista, y un servicio bancario con cajero.

Hinojal forma parte de los Cuatro Lugares, junto con Monroy, Talaván e Santiago de Campo. Está situado en un enclave geográfico de singular belleza, destacando la naturaleza, la variedad de aves, y además, restos arqueológicos de antiguos asentamientos romanos. Podemos hablar de dos personajes locales relevantes: D. Feliciano Rocha Pizarro, antiguo Obispo de Plasencia, y Juan Francisco Rivero, escritor, conferenciante y experto en turismo.

Polígono industrial			No (en <i>diseño</i>)
Semillero de empresas			No
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	3
		Panadería	0
		Carnicería	0
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	0
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	0
		Carpintería	1
		Albañilería	4
		Fontanería	2
		Pintor	1
		Electricista	2
		Librería	0
		Academia de formación	0
		Gasolinera	0

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.



2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.****Alcance.**

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Ha tenido diez fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria con medidas y actuaciones especiales para prestar servicios a personas mayores cuando se han necesitado. El Alcalde y el personal del ayuntamiento están muy pendientes de esta población.

En el caso de cierre de los pisos tutelados, el ayuntamiento tiene posibilidad de responder y gestionar la prestación de servicios que se necesiten. Aunque no hay plataforma de voluntariado constituida, se realizan las colaboraciones voluntarias pertinentes cuando se ha dado el caso.

El piso tutelado ha estado unos treinta días confinado, se han realizado muchas pruebas diagnósticas y pruebas PCR. Ha habido siete fallecimientos. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19, apoyo para cubrir bajas en caso de necesidad y hay espacios previstos para situaciones de aislamiento, contando con seis camas disponibles, tres habitaciones.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio			0
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)			0
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria			Sí colaboraciones
Centros residenciales			
Pisos Tutelados- 30 días confinado			
Protocolo disponible y accesible	Sí	Stock material preventivo	Sí
Señalización medidas preventivas	Sí	Previsión espacios de aislamiento	Sí. 6 camas

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Hinojal muestra diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza, por lo que tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para acercarnos a la realidad de este municipio, podemos hablar de diversos aspectos que pueden hacer frente al reto demográfico y a esta progresiva población envejecida.

-La localidad de Hinojal cuenta con cobertura sanitaria básica respecto a la población envejecida. Existe consultorio médico y el Centro de Salud de referencia se encuentra a relativamente próximo a la localidad. Dispone de tres entidades acreditadas SAD prestando servicios en la localidad, pisos tutelados, y vemos posibilidades de ampliación para poder incorporar otros servicios acordes a la realidad de la población envejecida.

-Se pueden plantear programas intergeneracionales, aprovechando la coordinación de centro de educación primaria, que pertenece al Colegio Rural Agrupado de Los Cuatro Lugares, con sede en Talaván.

-El proyecto de fibra a nivel comarcal mejorará la cobertura y favorecerá la creación de nuevos programas de informática para paliar la brecha digital, muy adecuada si se dirige a toda la población.

-Asociación de mayores constituida, y junto con el ayuntamiento, se llevan a cabo celebraciones de actividades específicas dirigidas a mayores.

-El Alcalde es mayor de 65 años, por lo que se puede hablar de participación de los mayores en la vida política y social del municipio.

-Niveles adecuados de accesibilidad viaria.

-Su enclave geográfico es muy adecuado.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>Bienestar y Salud.</p> <p>I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos, aprovechando que existe el Punto de Atención Continuada (PAC) en Talaván, encargada de dar asistencia a la población de la Zona de Salud de los Cuatro Lugares. - Estudiar la posibilidad de fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio a nivel municipal y otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y nuevos modelos de teleasistencia avanzada. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
<p>Liderazgo</p> <p>II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y pequeñas empresas. -Creación de un espacio para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Mantener la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Pensionistas. Incluir formación en nuevas tecnologías. -Potenciar las relaciones entre las tres asociaciones locales, los comercios y el ayuntamiento, y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria del CRA. -Creación de un programa de voluntariado estable, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
--	--

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Introducir un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	--

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Malpartida de Cáceres.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	14
2.3. Ámbito III. Participación.	15
2.4. Ámbito IV. Seguridad	17
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.	19
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	20
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	22
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	23

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Malpartida de Cáceres para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Malpartida de Cáceres en 2019 es de 4.122 personas, 2.079 hombres y 2.043 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	2.240	2.128	2.248	2.213	2.223	2.233	2.143	2.125	2.079	2.043
TOTAL		4.368		4.461		4.456		4.268		4.122	

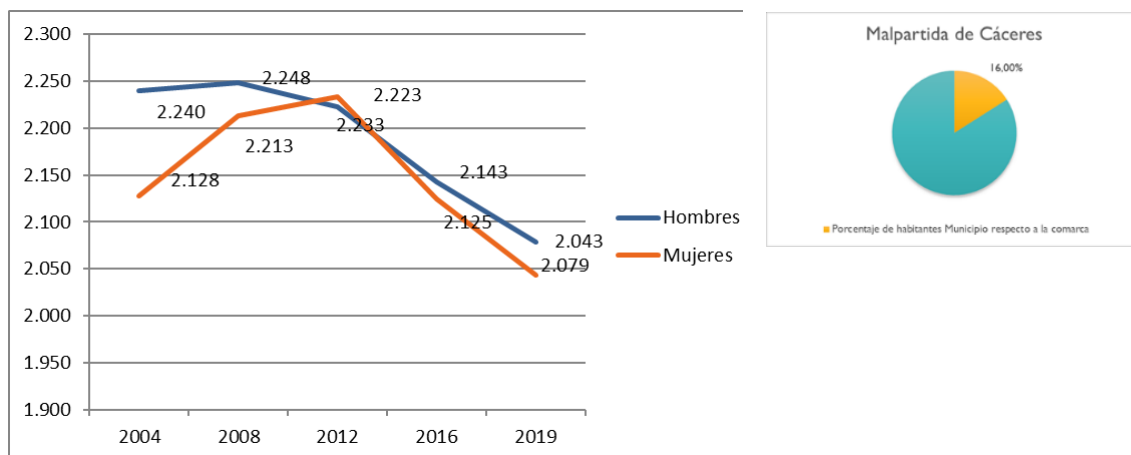
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Malpartida de Cáceres sufre una caída poblacional muy marcada como sucede en toda la región en los últimos años, y experimenta un aumento de la población femenina de 2004 a 2012, observándose luego una evolución negativa hasta la actualidad.

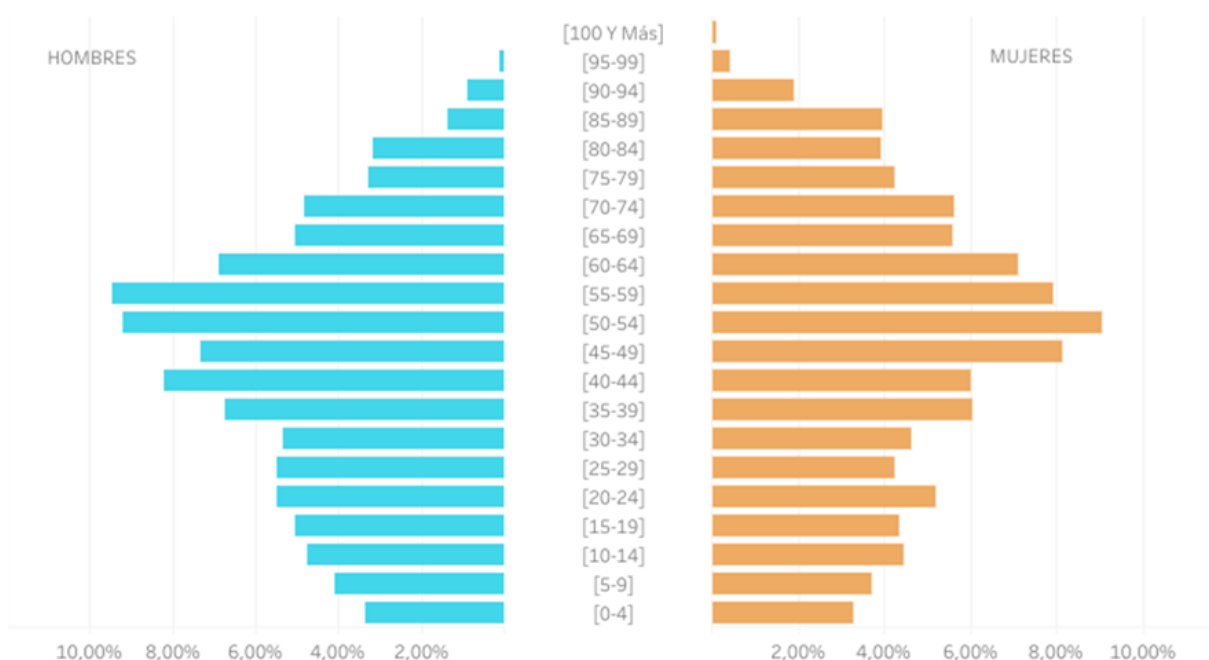
Tal como se observa en la gráfica, la población femenina asciende en un 4,93 % (con 105 mujeres más en 2012), un hecho diferenciador respecto a la comarca. Los hombres

siguen experimentando un descenso, menos notable que las mujeres hasta 2012 (un 0,76% que equivale a 17 hombres menos).

Ambos presentan una serie de fluctuaciones, y la evolución negativa es constante desde 2004, equivalente a un 6%, pasando de 4.368 en 2004 a 4.122 habitantes en el año 2019.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	254	234	1.098	975	340	307	387	527	2.079	2.043
Totales	488		2073		647		914		4.122	

(Fuente: INE 2019)



(Fuente: INE 2019)

La estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 45 y los 70 años elevados, junto con un número notable de jóvenes en edad productiva, características diferenciadoras en comparación con el envejecimiento demográfico de zonas rurales de la comarca.

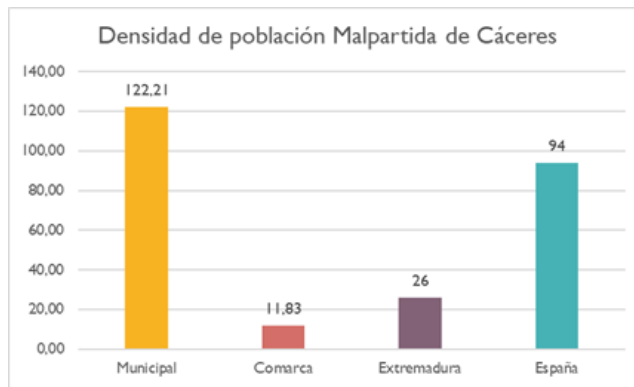
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	122,21	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-26	-226	-3,595	-57,146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	187,30	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y mayores o igual de 65 años.	53,39	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	51,54	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	67,36	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	1,43	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	101,76	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

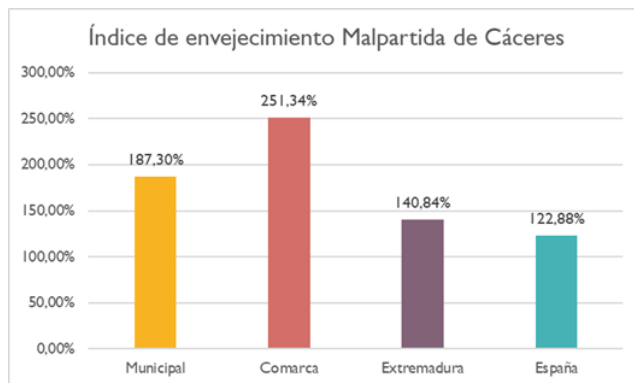
En su conjunto, podemos constatar que los valores de Malpartida de Cáceres se alejan de índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de otros pueblos de la comarca, diferenciándose en algunos índices como la alta densidad de población, los distintos valores de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y la población extranjera residente.

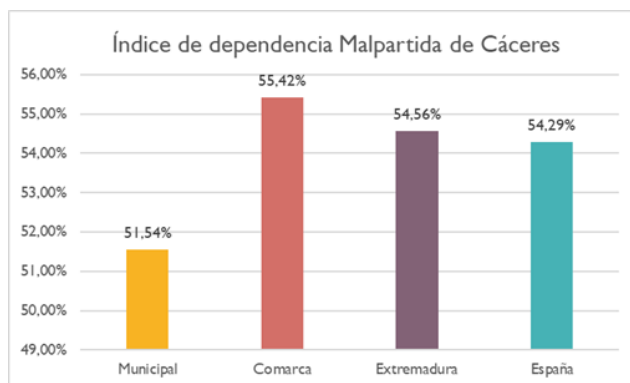
En la actualidad cuenta con 4.122 habitantes, siendo el tercer municipio más poblado de su mancomunidad. Malpartida de Cáceres cuenta con una densidad media de población de 122,21 hab/Km², un valor muy superior al de su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).



En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de 26 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes lejanos del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, es una localidad con muchos jóvenes en edad productiva y con una población poco envejecida. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 187,30 puntos, muy por debajo de la comarca (251,34), 53,39 puntos en el de juventud, muy superior respecto a 39,79 de la comarca, y sobre el índice de dependencia (51,54), presenta unos valores por debajo del conjunto de la comarca Tajo-Salor (55,42).





El índice de reemplazamiento se encuentra a 67,36 puntos respecto a 58,97 de la comarca. Malpartida de Cáceres cuenta con puntuación positiva en este el índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al quedarse más población joven, influirá en la tasa de natalidad y en un menor índice de envejecimiento.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva de población en edad de trabajar, repercutiendo en un aumento de población, de juventud y por tanto, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 1,43 puntos en relación a 0,93 de la comarca, un dato local significativo que lo diferencia respecto a otros municipios.

Este municipio se encuentra con una disminución progresiva tanto de hombres como de mujeres, con efectos poco negativos respecto al crecimiento demográfico. En cuanto a la tasa de masculinidad, está a 101,76 puntos, similar en comparación con la comarca (99,94).

Podemos resumir que Malpartida de Cáceres se muestra como un municipio que presenta una alta densidad de población en comparación a la comarca. La población no está tan envejecida como ocurre en otros municipios de la región, el índice de juventud está muy por encima de los valores medios comarcales. Esto se traduce en un índice de dependencia ligeramente inferior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa superior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio, representa un peso bastante superior a la media de la comarca que influye positivamente en los indicadores sociodemográficos. En la actualidad, es el tercer municipio más poblado de su mancomunidad.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Malpartida de Cáceres.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

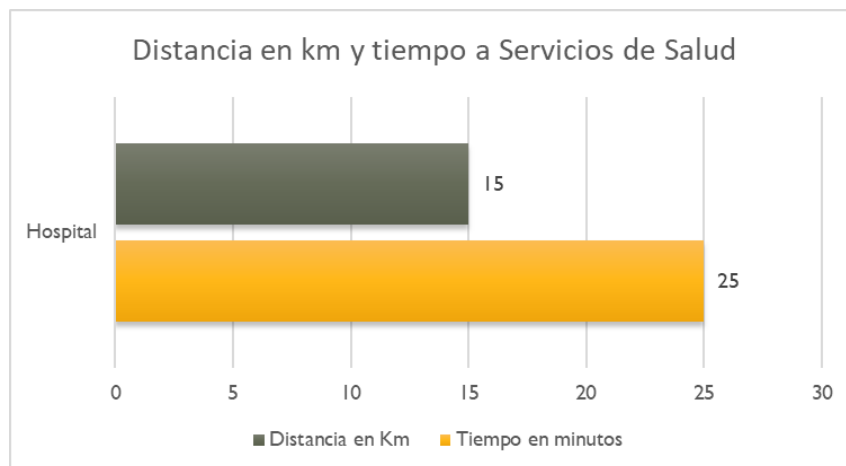
Alcance.

Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de Centro de Salud en la misma localidad. El hospital de referencia se encuentra en Cáceres, a una distancia aproximada de 15 km y 25 minutos el tiempo empleado en coche para llegar. Se dispone de dos farmacias.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Manuel Encinas.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Malpartida de Cáceres cuenta con dos personas en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio los cinco días a la semana en horario de 8,00 a 15,00, siendo la atención al público de un total de catorce horas dos días a la semana.

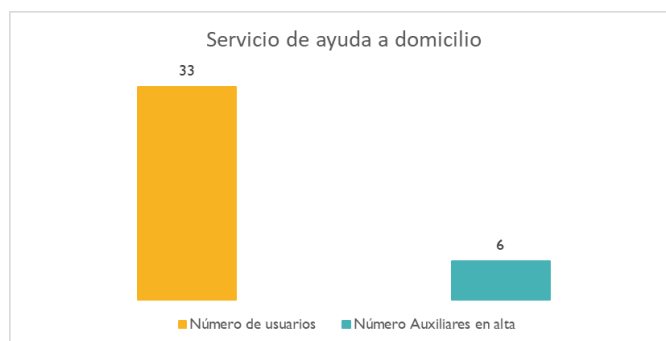
El equipo de SSB está formado por nueve personas que con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior, contando con rampas y ascensor.

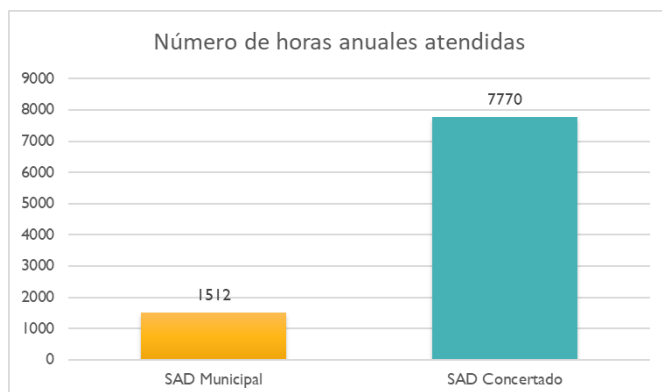
Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	5				
Días de atención al público	2 8:00-15:00				
Horas totales de atención al público a la semana					14

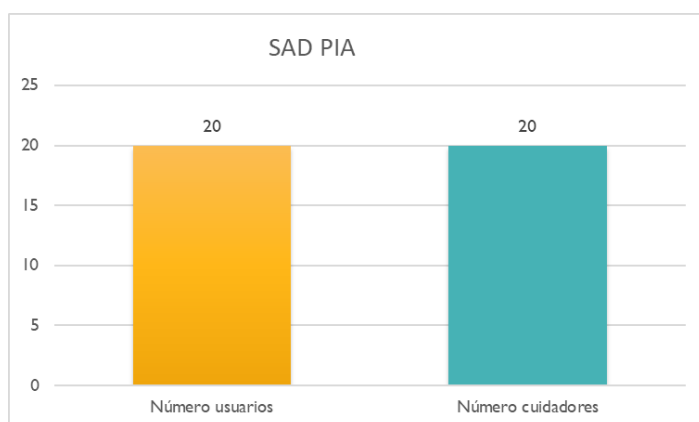
Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por 6 auxiliares que atienden a 33 usuarios, siendo un total de 1512 horas las atendidas en todo el año.



Además existe SAD concertado con la Junta, se atienden a 26 usuarios, y en total se han registrado 7770 horas en la actualidad.



Hay quince entidades acreditadas SAD prestando servicios y otras dos con otras especialidades de Promoción de la Autonomía. Se estiman veinte personas usuarias de SAD PIA, y veinte auxiliares de alta para la prestación de servicios, además de cincuenta cuidares personales PIA en la localidad.



El SSB gestiona la renta garantizada, con un total de 26 solicitudes en el año tramitadas y 22 aprobadas.

Además, como vemos en el siguiente cuadro, existen gran variedad de programas sociales. Malpartida cuenta con un programa de familia (15 usuarios), de Igualdad y Violencia de género, un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja (28 usuarios),



un banco de alimentos (27), un servicio de comidas a domicilio que además funciona los fines de semana (56) y programas intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	28
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	56
Banco de alimentos o similar	✓	27
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	22

Servicios para personas mayores y dependencia.

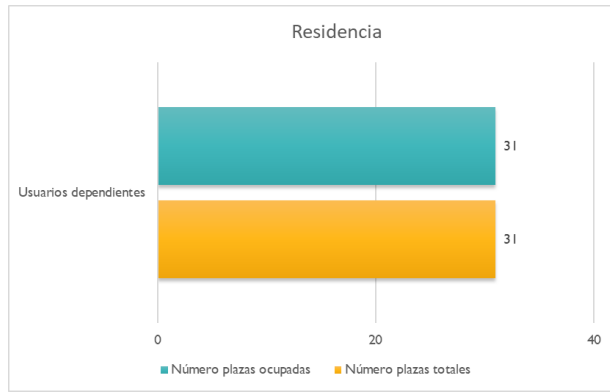
Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

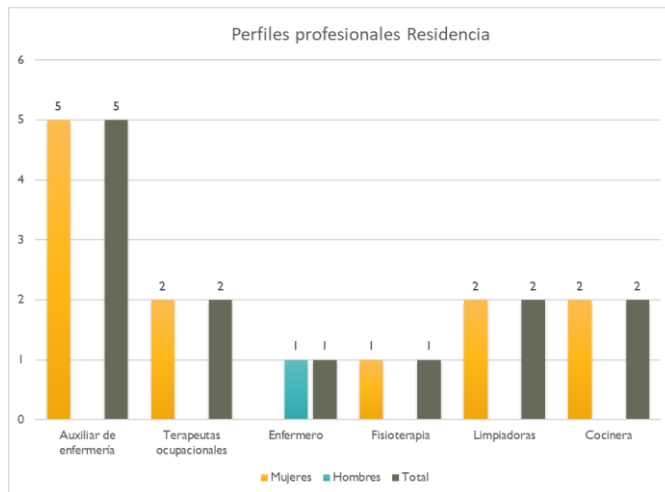
Descripción.

Existe una Residencia de Mayores y pisos tutelados, los dos de titularidad y gestión pública. El centro de día sí es de gestión privada.

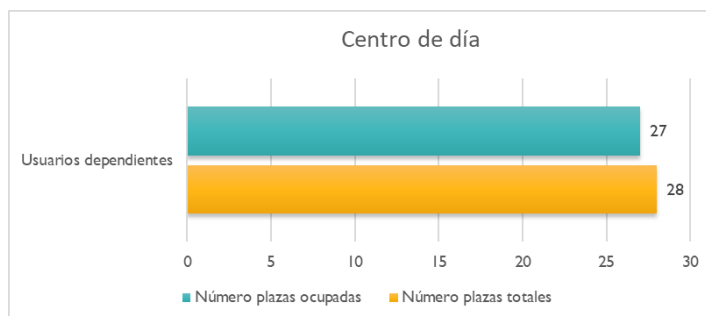
La Residencia tiene un total de 31 plazas (15 acreditadas, 16 plazas convenio), estando ocupadas las 31 para dependientes, contando con dos camas de enfermería.



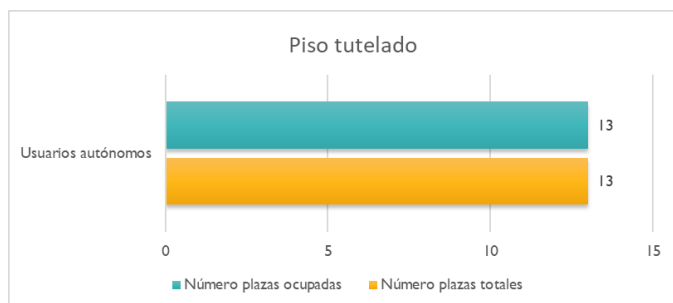
En cuanto al personal del centro residencial, como vemos en la siguiente gráfica, dispone de una plantilla mayormente femenina, exceptuando un enfermo: 5 auxiliares de enfermería, dos limpiadoras, dos cocineras, dos terapeutas ocupacionales y un fisioterapeuta. Los auxiliares de enfermería cuentan con cualificación profesional reconocida.



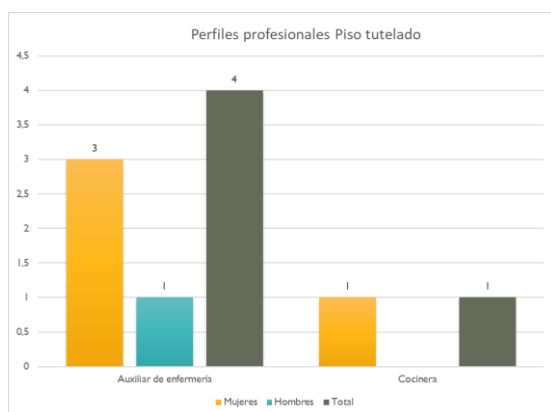
El centro de Día cuenta con 28 plazas acreditadas, 27 de dependientes ocupadas. Los profesionales son los mismos que en el centro residencial.



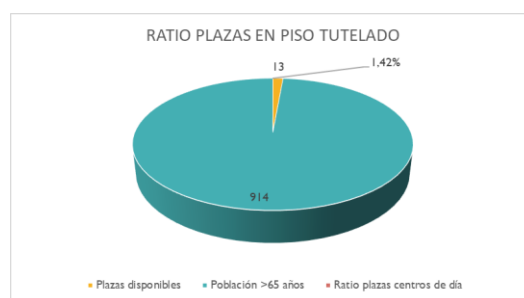
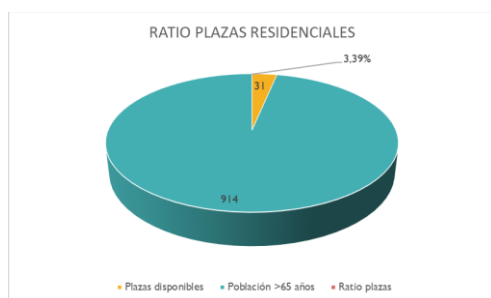
Los pisos tutelados disponen de 13 plazas que están ocupadas en la actualidad. Refieren que están en un *proceso de desmantelamiento*.



La plantilla consta de un total de cinco personas: 4 auxiliares, uno de ellos hombre, y una cocinera. Actualmente tienen una enfermera que refuerza desde el Centro de salud. Todas las auxiliares cuentan con el certificado de atención socio sanitario.



A continuación, se muestra en la tabla las 31 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 3,39% en el municipio (teniendo en cuenta las 914 personas mayores en el año 2019), y 13 en los pisos tutelados, que equivale a 1,42% sobre el total de la población mayor.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

El grado de accesibilidad viaria es adecuado, aunque no en la totalidad del municipio.

La localidad cuenta con dos fuentes públicas en el casco urbano.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

La cercanía a Cáceres propicia una buena situación en Servicios de Salud. Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y los destinados a personas mayores cuentan con una cobertura muy adecuada, disponen de SAD municipal y concertado para la Junta, junto con residencia, centro de día y pisos tutelados.

Existe gran variedad de programas, existiendo posibilidades de ampliación para hacer algunos experimentales como son el acompañamiento a la soledad con teleasistencia avanzada, y un comedor comunitario.

Hay unos niveles propicios de accesibilidad en toda la localidad, con un entorno ambiental positivo, con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento conoce programas de amigabilidad con las personas mayores, y aunque no participa en ninguno, valora de forma clara su interés en conocerlo en profundidad.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red reconocida o apoyando otras iniciativas.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Existe ancho de banda disponible en la localidad, con acceso a wifi pública en la Casa Municipal de Cultura, y operadores con una cobertura media.

Se desarrolla un programa de alfabetización tecnológica destinada a personas con discapacidad intelectual. Puntualmente se han realizado cursos para personas mayores.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existen medios locales de información, entre ellos, una revista “La Paz” y un programa específico en la Casa de la Cultura destinado a los mayores.

Además, hay un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad puede colaborar periódicamente y los mayores participan.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años. Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen más de cincuenta asociaciones, entre ellas una de mayores que suele colaborar en muchos eventos de la localidad.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay programas de voluntariado desarrollándose en el municipio, formado por personas de la localidad, entre ellas, población mayor. Suelen colaborar en ayuda de compras, acompañamientos, gestiones...

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene programas destinados y protagonizados por personas mayores, como son los proyectos intergeneracionales. Además, tiene muy buena disposición a potenciar programas con y para la población mayor.

También hay que destacar la existencia de cursos de destinados a paliar la brecha digital, actualmente solo destinado a una minoría, pero con disposición a ampliar la oferta para todas las edades.

El nivel de asociacionismo es muy buena, con gran variedad y gran capacidad de actuación, así como la existencia de una plataforma de voluntariado en la localidad que se mantiene estable durante todo el año, aunque se recomienda que la temática principal vaya más allá de eventos festivos y ayuda en compras/gestiones.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad****Transporte y comunicaciones.****Alcance.**

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea regular de autobuses con frecuencia diaria y constante a Cáceres, además de dos licencias de taxi en la misma localidad.

En cuanto al ferrocarril, Malpartida comparte estación de media distancia con el vecino municipio de Arroyo de la Luz, la estación de Arroyo-Malpartida, y la estación más cercana está en Cáceres a 15 km. El aeropuerto en Talavera la Real a 116 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	De Lunes a Viernes.	Diario
Coche de línea	De Lunes a Viernes.	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	En la localidad.	Dos licencias.
Estación ferrocarril más cercana	En Cáceres.	15 km.
Aeropuerto más cercano	En Talavera la Real.	116 Km.

17

Vivienda.**Alcance.**

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Según los datos proporcionados por Servicios Sociales de Base y Ayuntamiento, existen 2686 viviendas totales en esta localidad, estimando unas mil personas no propietarias de la vivienda habitual. Refieren 57 viviendas sociales.

Es posible alquilar viviendas en el municipio. Existen unas 500 personas con vivienda habitual en régimen de alquiler.

Respecto a los hogares unipersonales de personas mayores, se estiman unos 224 hogares que residen mujeres, y 137 hombres. Y las viviendas donde vivan personas mayores empadronadas, son 450 aproximadamente.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que es difícil de contabilizar, sin embargo se estiman que el 90% necesita adaptaciones.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad, así como otras dependencias municipales como la Casa Municipal de Cultura, Centro de Interpretación de Vías Pecuarias, Oficina de Turismo, Escuela Infantil y Pabellones Polideportivos.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad buenos en la mayoría de la localidad. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, las sugerencias de los vecinos se estudian, se valoran y en la mayoría de los casos se acometen las respectivas reformas.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de Cuartel de la Guardia Civil y de cuatro policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La cercanía a Cáceres hace muy adecuados el servicio de transporte.

Existe buena accesibilidad en edificios municipales, siendo mejorable el acceso a algunas calles de la localidad.

Respecto a los hogares unipersonales de personas mayores, se observa una diferencia grande en cuanto género, siendo un número mucho mayor en mujeres mayores de 65 años que viven solas.

Se estiman que el 90% de las viviendas necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Hay buena disposición de alquiler de viviendas, un parque de viviendas y una valoración de las adaptaciones necesarias es un asunto relevante en un futuro.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio cuenta con: guardería, centro de educación primaria, secundaria y ciclo de grado medio. Además, existe una escuela de adultos, una universidad popular, una de música y de idiomas.

Sobre las instalaciones deportivas y de ocio, Malpartida de Cáceres dispone de dos pistas deportivas cubiertas y una piscina de verano.

Entre las actividades empresariales básicas podemos encontrarnos una buena representación de negocios de servicios básicos que mostramos en el cuadro de abajo. Podemos citar los siguientes: tiendas de alimentación, panaderías, carnicerías y pescadería. Respecto a otros servicios: hay oficinas bancarias con cajeros, peluquerías, carpinterías, empresas de albañilerías y fontanería, pintores, electricistas, y una gasolinera.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono.

Polígono industrial		Sí	
Semillero de empresas		No	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	Sí
		Panadería	1
		Carnicería	1
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	1
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	1
		Carpintería	1
		Albañilería	1
		Fontanería	1
		Pintor	1
		Electricista	1
		Librería	1
		Academia de formación	1
Gasolinera	1		

Para terminar, destacamos que Malpartida de Cáceres es declarado Pueblo Europeo de las Cigüeñas y en él se han hallado algunos restos arqueológicos importantes. Además, hay una riqueza medioambiental admirable, el municipio es conocido por el espacio natural de Los Barruecos y por el Museo Vostell Malpartida.

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy adecuada de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo, riqueza medioambiental y cultural.

2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.**

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Malpartida de Cáceres a fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Solo ha tenido un fallecimiento según refiere el ayuntamiento.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tiene posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio y de farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El Servicio de Ayuda a Domicilio ha seguido activo durante el periodo.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria y ha funcionado con una plataforma de voluntariado en este periodo.

Respecto a la residencia, estuvo un tiempo cerrada, no hubo fallecimientos ni brote comunitario. El personal de la residencia tuvo a disposición pruebas diagnósticas y test rápidos. El Centro de día tuvo que sectorizar una sala contagiada para cortar dicho proceso de contagio. Los pisos tutelados lo cerraron varias veces (una trabajadora dio positivo) y las visitas solo podían ser autorizadas y realizadas con mucha precaución.

En cuanto a las medidas de prevención adoptadas en el centro residencial, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad

vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de una capacidad de camas y sala de aislamiento.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio					0
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)					1
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio			
		Ayuda a Domicilio			
		Ayudas económicas municipales			
		Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)			
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria					Si
Centros residenciales					
Pisos tutelados Se cerró un tiempo por una trabajadora positiva					
Centro de Día					
Días de cierre	Se sectorizó una sala	Fallecidos por COVID-19	sí	Protocolo disponible y accesible	sí
Stock de material preventivo		si	Señalización medidas preventivas		sí
Residencia de mayores					
Días de confinamiento	Se cerró	Fallecidos por COVID-19	0	Positivos acumulados	sí
Protocolo disponible y accesible		sí	Stock material preventivo		sí
Señalización medidas preventivas		sí	Previsión espacios de aislamiento		sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de Malpartida de Cáceres, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne multitud de características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico.

-Malpartida de Cáceres presenta alta densidad de población en comparación a la comarca. La población no está tan envejecida como ocurre en otros municipios de la región, el índice de juventud está muy por encima de los valores medios comarcales.

-La cercanía a Cáceres propicia una buena situación en Servicios de Salud. Los Servicios de Bienestar Social básicos están cubiertos, y los destinados a personas mayores cuentan con una cobertura muy adecuada, disponen de SAD municipal y concertado para la Junta, junto con residencia, centro de día y pisos tutelados.

-El Ayuntamiento tiene programas destinados y protagonizados por personas mayores, como son los proyectos intergeneracionales. Además, tiene muy buena disposición a potenciar programas con y para la población mayor.

-Hay gran variedad de programas, existiendo posibilidades de ampliación para incorporar algunos experimentales como son el acompañamiento a la soledad con teleasistencia avanzada, y un comedor comunitario.

-Se desarrolla un programa de alfabetización tecnológica destinada a personas con discapacidad intelectual que puede abrirse a personas mayores para paliar la brecha digital.

- Cuenta con amplia oferta educativa para todas las edades que además de responder al reto demográfico, favorece los programas intergeneracionales que ya existen.

-Destacamos un medio local de información, Revista “La Paz”, y un programa específico en la Casa de la Cultura destinado a los mayores.

-Los actuales servicios de atención a las personas mayores constituyen una fortaleza más de generación de tejido empresarial sobre el territorio.

-Una apreciable actividad empresarial de pequeños negocios y servicios básicos.

-Enclave geográfico muy adecuado y con gran riqueza medioambiental que permiten el desarrollo de empresas, y de múltiples actividades atractivas.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar programas que complementen los ya existentes para personas mayores, como el acompañamiento a la soledad y comedor comunitario. - Propiciar la creación de un sistema municipal que potencie la coordinación de los Servicios de Salud y Sociales del municipio. (Similar a los Consejos de Salud de Zona, pero en el ámbito local). - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. - Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores.
<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores. - Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. - Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).

III. Participación	<ul style="list-style-type: none">-Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores.-Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal.-Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores y desarrollar cursos de informática que ayuden a paliar la brecha digital.-Fortalecer y dar continuidad a los proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria y secundaria.-Potenciar las relaciones entre las asociaciones existentes que trabajan en la localidad ayudando a la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida (como la celebración del día del mayor, del día del abuelo).
---------------------------	--

IV. Seguridad	<ul style="list-style-type: none">-Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad.-Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
----------------------	--

V. Servicios e instalaciones	<ul style="list-style-type: none">-Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.-Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
---	---

VI. Covid 19	<ul style="list-style-type: none">-El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.-Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.
-------------------------------	---

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Mata de Alcántara.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	12
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	14
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	19
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	20

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Mata de Alcántara para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Mata de Alcántara en 2019 es de 305 personas, 157 hombres y 148 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	164	166	172	171	170	158	162	152	157	148
TOTAL		330		343		328		314		305	

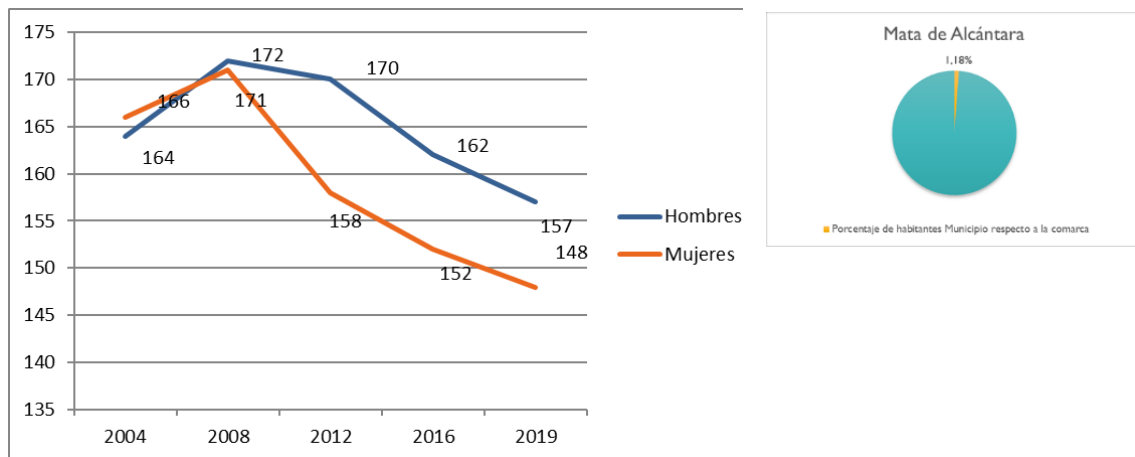
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Mata de Alcántara sufre una caída poblacional muy marcada, como sucede en toda la región en los últimos años. A diferencia de la comarca, esta localidad experimenta un aumento tanto de hombres como mujeres de 2004 a 2008, observándose luego una evolución negativa hasta la actualidad.

Tal como muestra la gráfica, la población asciende ligeramente hasta el año 2008, observando un aumento de hombres de un 4,88% (de 164 a 172 hombres) y un 3,01%

de mujeres (de 166 a 171 mujeres). A partir del 2008, se observa una evolución negativa, siendo la población femenina mucho menor con el paso de los años y disminuyendo más acusadamente sobre todo a partir de 2008.

La evolución de la población muestra una caída contante de un 8%, marcado por una notable diferencia entre hombres y mujeres. Desde el año 2004 al año 2019 ha disminuido un 4,27% la población masculina, siendo más del doble el descenso en mujeres, un 10,84%, un hecho persistente como veremos con el índice de masculinidad.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Totales	11	11	68	64	32	16	46	57	157	148
	22		132		48		103		305	

(Fuente: INE 2019)



(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 50 y los 85 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.

Desde luego, el envejecimiento progresivo no es solo son una cuestión de Extremadura, sino que también está muy acusado a nivel nacional y europeo. Se unen muchos

factores, la esperanza de vida que tenemos es una de las más altas del mundo, y las personas mayores aumentan en número y en proporción. Además, las perspectivas de fecundidad y natalidad van en descenso, uniéndose que los recursos al apoyo familiar ahora son más complejos que hace treinta o cuarenta años. Teniendo esto en cuenta, echemos una mirada a los siguientes indicadores sociodemográficos.

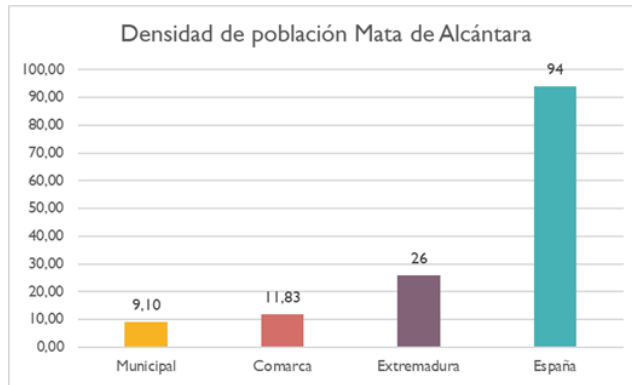
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	9,10	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-2	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	468,18	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	21,36	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	69,44	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	52,17	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,00	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	106,08	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

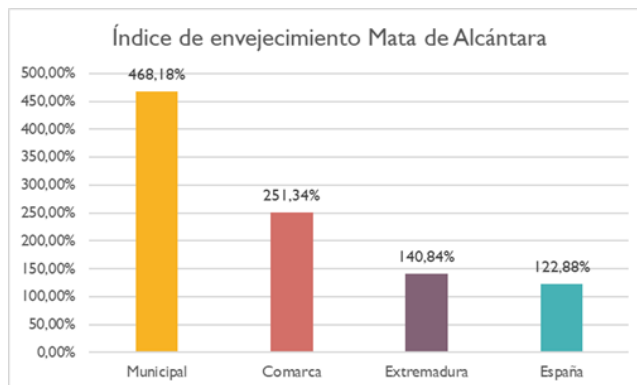
En general, podemos constatar que todos los valores de Mata de Alcántara y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Mata de Alcántara cuenta con una densidad media de población de 9,10 hab/Km², un valor cercano al de su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

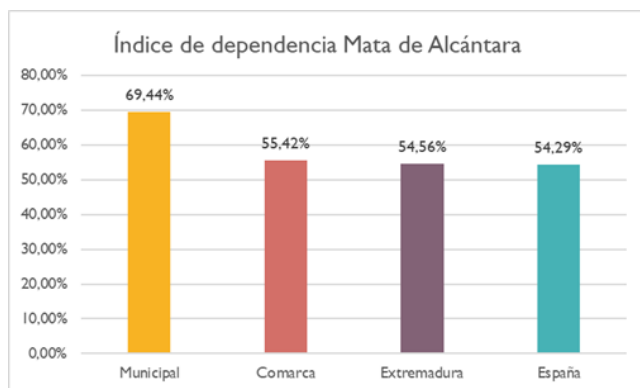


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de -2 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 468,18 puntos muy elevado respecto el de la comarca (251,34) y un valor de 21,36 puntos en el de juventud, muy inferior en relación a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Mata de Alcántara (69,44) presenta unos valores por encima del conjunto de la comarca Tajo-Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Mata de Alcántara cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 52,17 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Los datos nos muestran que no existe población extranjera residente, por lo que no favorece el aumento de población joven y en edad de trabajar, y repercute al índice de envejecimiento tan acusado en nuestra región.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (106,08) es relativamente superior a los valores comarcales (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Mata de Alcántara se muestra como un municipio con indicadores sociodemográficos típicos de zonas rurales de la región. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca. Esto se traduce en un índice de dependencia ligeramente superior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es mayor a los valores comarcales. Por último, al no haber población extranjera empadronada en el municipio, eleva notablemente el índice de envejecimiento.

Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Mata de Alcántara, donde los jóvenes emigran a la ciudad en busca de nuevas oportunidades provocando una deshumanización de este territorio y marcándola por el envejecimiento progresivo.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Mata de Alcántara.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

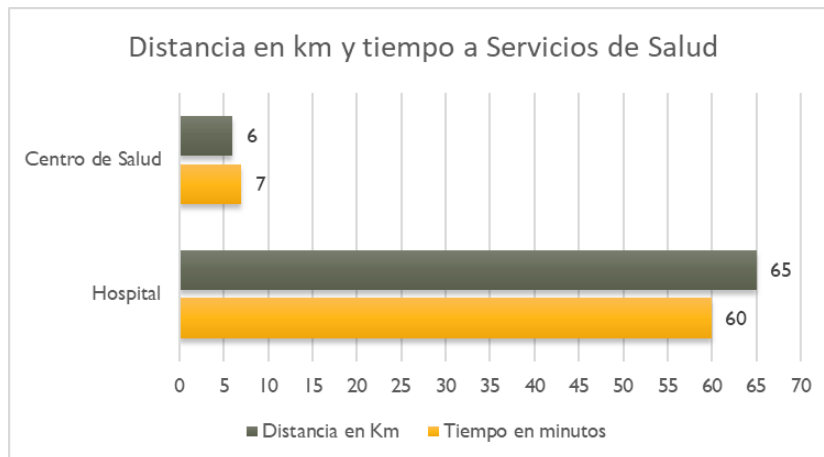
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Mata de Alcántara cuenta un consultorio médico, y a 6km de distancia está el Centro de Salud de referencia (7 minutos en coche) en Alcántara. El hospital de referencia está en Cáceres a 65 km y una hora de tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de una farmacia.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es Alcántara.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Hay una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio un día a la semana, siendo la atención al público en horario de 9,00 a 14,00, por lo que atienden 5 horas semanalmente.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta en el interior.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	1				
Días de atención al público	1				
Horas totales de atención al público a la semana					5

Este municipio carece de un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, ni dispone de entidades acreditada SAD que presten servicios.

Hay programa de familia, de Igualdad y Violencia de género, y funciona el banco de alimentos. Además, el SSB gestiona la renta garantizada aunque no se han solicitado ninguna el año 2020.

Como mostramos en el cuadrante, existe un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja, aunque carece de programas de acompañamiento a la soledad, servicio de comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✗	
Banco de alimentos o similar	✓	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	0

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

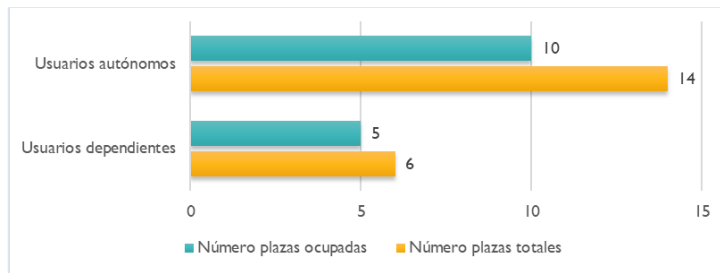
Existe un centro residencial con un Centro de Día de titularidad pública y gestión privada.

La Residencia tiene 20 plazas, 14 para personas autónomas y 6 para dependientes, siendo 15 las plazas ocupadas, 10 autónomos y 5 dependientes.

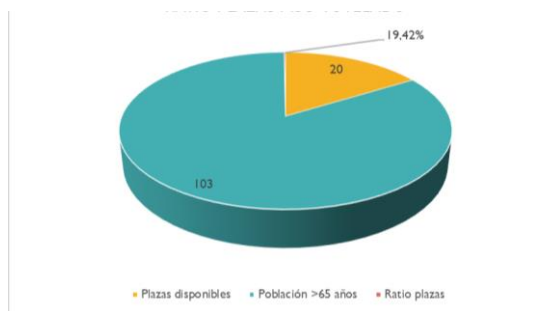
El centro de día adjunto cuenta con 30 plazas, 22 autónomos y 8 dependientes. Actualmente no hay plazas ocupadas.

En cuanto al personal, ambos disponen de la misma plantilla, mayormente femenina: dos limpiadoras, una cocinera y un número variable de gerocultoras. Todas las auxiliares cuentan con cualificación profesional reconocida.

Centro Residencial



Como vemos en la siguiente tabla, hay 20 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 19,42% en el municipio (teniendo en cuenta las 103 personas mayores en el año 2019).



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

La localidad muestra un grado de accesibilidad suficiente.

Existen tres fuentes públicas.

La recogida de residuos son los lunes miércoles y viernes. No se dispone de depuradora de aguas residuales

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

La localidad tiene consultorio y es cercana el Centro de Salud de referencia, Alcántara.

Hay un día de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos y hay un centro residencial. Se carece de un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y otros servicios para personas mayores y dependencia, por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay en el municipio para crearlas o para la incorporación de otros programas acordes a las realidades de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

Mata de Alcántara desconoce los programas amigables a las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Existe fibra óptica en la localidad desde noviembre de 2020, con acceso a wifi pública en la casa de la cultura y ayuntamiento. Y con un operador con buena cobertura, Movistar.

Se desarrollan cursos de formación en tecnologías de la comunicación esporádicamente.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Refieren que las actividades dirigidas a las personas mayores se organizan y se supervisan desde el ayuntamiento.

Existen amplio tejido asociativo con alta actividad, unas doce asociaciones aproximadamente, entre ellas, una de mayores que suele colaborar en los eventos de la localidad de forma esporádica.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias que se desarrollan en el municipio de manera permanente y activa. Se realiza por personas de la localidad que colaboran con actividades festivas locales y culturales o deportivas. Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria sí participan las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer los programas con y para las personas mayores.

La reciente instalación de la fibra, permite que haya buenas infraestructuras de acceso a internet, y actualmente ya cuenta con acceso público en varias zonas de la localidad. También hay que destacar la existencia de cursos básicos de formación destinados a paliar la brecha digital.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable. Refieren que las actividades dirigidas a las personas mayores se organizan y se supervisan desde el ayuntamiento, y la acogida entre este colectivo es muy favorable.

El nivel de asociacionismo es muy bueno y muy activo durante todo el año, y cuentan con la participación de los mayores. Hay colaboraciones voluntarias sin una plataforma en sí.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad**

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea regular de autobuses de lunes a viernes y dos licencias de taxi en la misma localidad. La estación de ferrocarril más cercana está en Cáceres a 65 Km y el aeropuerto más cercano en Talavera la Real a 125 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diariamente	De lunes a viernes
Coche de línea	Lunes a viernes	Horarios mejorables
Licencias de taxi municipales	Localmente	Dos licencias
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres	65 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	125 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. Se carece de datos de viviendas en alquiler.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en el exterior, así como en otras dependencias municipales. Hay perspectivas para adaptar los baños o mejorar el acceso a la planta superior.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone “vigilantes urbanos”, coordinados con la Guardia Civil. El puesto más cercano está a 6 km en Alcántara.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Dispone de transporte público regular con horarios mejorables y servicio de transporte privado adecuado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales. El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en el exterior, con perspectivas para adaptar los baños o mejorar el acceso a la planta superior.

La habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.
--

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Mata de Alcántara cuenta dos centros educativos, la guardería y el centro de educación primaria.

Hay un grupo de baile que se coordina desde la asociación de coros.

Sobre las instalaciones de ocio, podemos nombrar una piscina de verano, y a nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos una tienda de alimentación y una panadería. Respecto a otros servicios: una vez a la semana hay servicio bancario una peluquería en la residencia, tres empresas de albañilería, y una especialista en hierro y aluminio.

Además, destacamos un gran patrimonio cultural, natural y gastronómico.

Polígono industrial		Sí	
Semillero de empresas		No	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	1
		Panadería	1
		Carnicería	0
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	(Informal y en la residencia)
		Servicios bancarios	0
		Ferretería	0
		Carpintería	0
		Albañilería - hierro y aluminio	3 y 1
		Fontanería	0
		Pintor	0
		Electricista	0
		Librería	0
Academia de formación	0		
Gasolinera	0		

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación de servicios públicos y privados suficientes, con posibilidad de ampliación más adelante.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Ha tenido unos ocho fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria (con personas aisladas y junto con la UME) para prestar servicios básicos. En el caso de cierre del centro residencial, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

La residencia ha realizado muchas pruebas diagnósticas y pruebas PCR. Se desconocen los datos en detalle. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas en la residencia, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio		0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)		8	
Servicios prestados			
Servicios municipales disponibles	Comidas a domicilio		
	Compras a domicilio		
	Aseo		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria		UME y personas aislados desde el ayuntamiento	
Centros educativos			
Centro de Educación Primaria	Días de cierre	Fallecimientos por COVID-19	Protocolo de actuación disponible y accesible
	10	0	Sí
Centros residenciales			
Días de confinamiento	-	Fallecidos por COVID-19	-
Protocolo disponible y accesible	Sí	Stock material preventivo	Sí
Señalización medidas preventivas	Sí	Previsión espacios de aislamiento	Sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Mata de Alcántara reúne varias características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico, ya que cuenta con indicadores sociodemográficos que reflejan una población cada vez más envejecida y un índice de juventud muy por debajo de los valores medios de la comarca.

-Esta localidad cuenta con la siguiente cobertura sanitaria: un día de atención al público en los servicios sociales de base, un consultorio médico, y un centro residencial con centro de día. Además, a muy pocos minutos de distancia está el Centro de Salud de referencia en Alcántara.

-Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, vemos posibilidades adecuadas para poder incorporar programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario y programas intergeneracionales.

-Cuenta con un amplio tejido asociativo, unas doce asociaciones, con alta actividad y participación de los mayores.

-Se desarrollan cursos de formación en tecnologías de la comunicación esporádicamente, y una vez tengan la fibra óptica que está en proyecto en toda la comarca, favorecerá la continuación y fortalecimiento de estos cursos a toda la población.

-Enclave geográfico atractivo con gran riqueza medioambiental, cultural y gastronómica, además, con proximidad a nuestro país vecino.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I. Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores, como los del centro residencial y el centro de día. - Estudiar la posibilidad de fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio a nivel municipal que puedan combinarse con teleasistencia avanzada y un comedor comunitario, haciendo frente a la población envejecida. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
<p>I. Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.

I. Participación	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. Incluir formación en nuevas tecnologías de forma estable. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales que trabajan en la localidad y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria. -Creación de una plataforma de voluntariado que reúna todas las colaboraciones que ya existen. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
-----------------------------------	---

II. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
--------------------------------	---

III. Servicios e instalaciones	<ul style="list-style-type: none">-Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.-Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
---	---

IV. Covid 19	<ul style="list-style-type: none">-El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.-Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.
-------------------------------	---

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Monroy.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.	7
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	7
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	12
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad 14	
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	19
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	20

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Monroy para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Monroy en 2019 es de 954 personas, 490 hombres y 464 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	513	481	516	463	553	541	501	503	490	464
TOTAL		994		979		1.094		1.004		954	

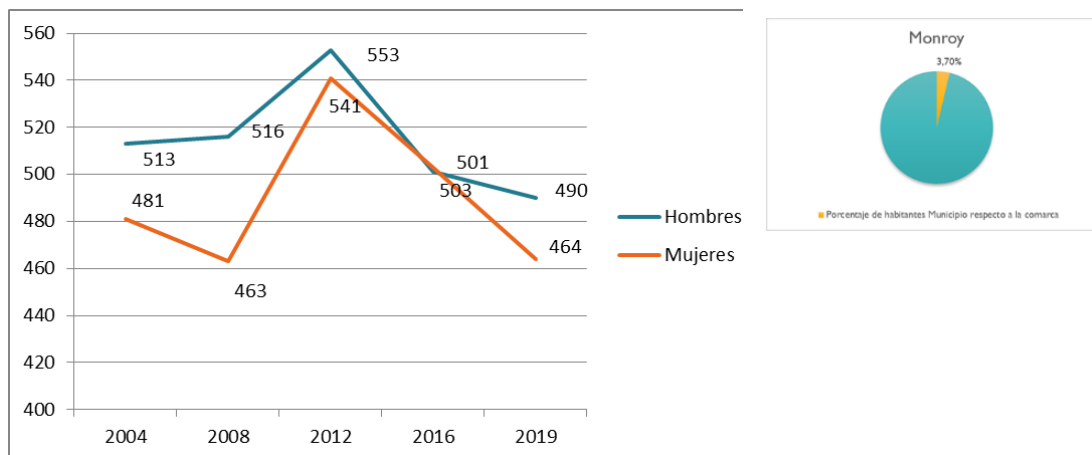
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Existe un descenso de la población a pesar de mostrar cambios fluctuantes desde 2004 a la actualidad, observando una caída mayor en 2008, y un aumento de población en los siguientes cuatro años. A pesar de estas variaciones, la población femenina es similar en 2004 y en la actualidad, existiendo una disminución más acusada en la población masculina.

En la gráfica se observa un ligero descenso de la población en el 2004, y en 2008 cambia radicalmente presentando una evolución positiva notable hasta 2012. En este año se

experimenta una subida exponencial de un 12,47% en las mujeres (pasan de 481 a 541 mujeres), y los hombres un 7,80% (de 513 a 553 hombres).

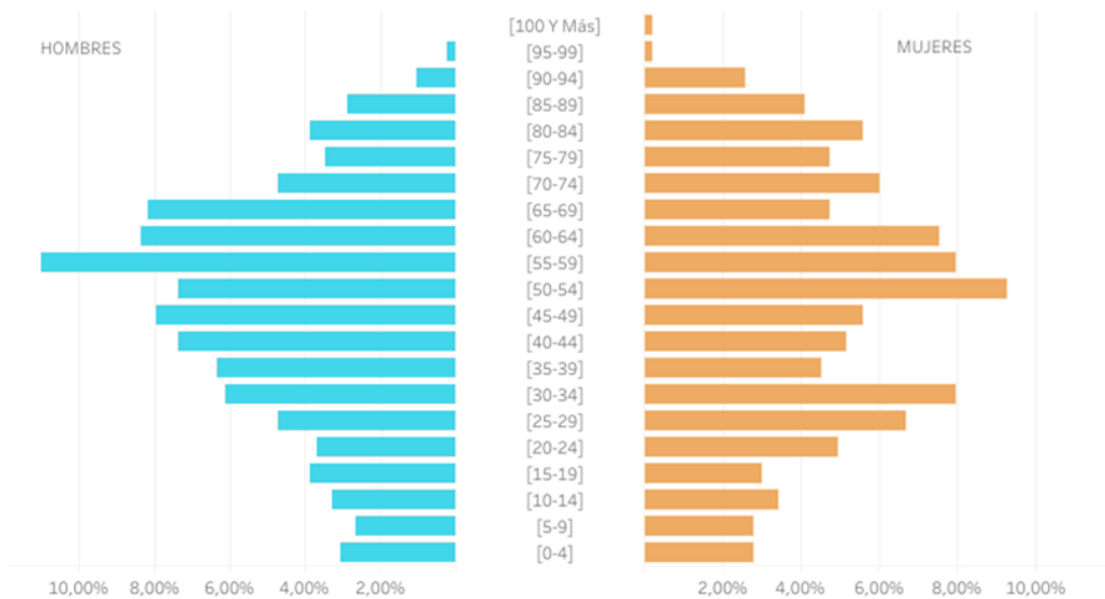
A partir del 2012, la población desciende de forma constante tanto a nivel local como a nivel comarcal. En 2019, la población se mantiene muy similar a 2004, suponiendo una caída ligeramente mayor en los hombres, un hecho inusual en zonas rurales. A nivel local pasamos de 481 a 464 mujeres (3,53 %), mientras que en hombres el descenso es de 513 a 590 (4,48 %).

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	44	43	232	219	95	72	119	131	490	465
Totales	87		451		167		250		955	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 30 y los 65 años elevadas, sobre todo en la población masculina, una característica diferenciadora respecto al envejecimiento más acusado que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

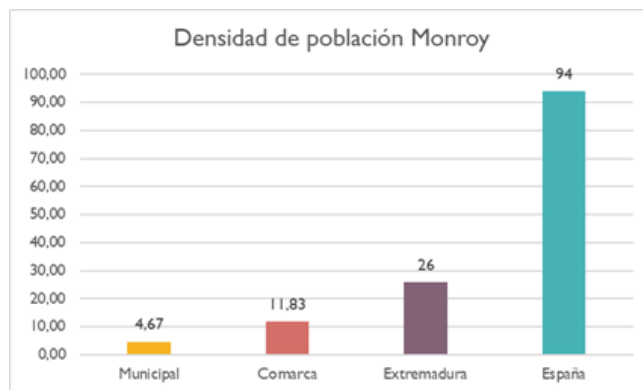
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	4,67	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-16	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	290,70	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	34,40	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	54,37	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	43,42	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,84	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	105,60	99,94	98,61	96,16

Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia

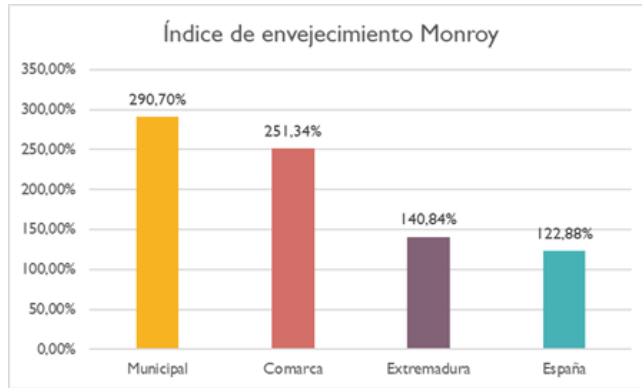
En general, podemos constatar que todos los valores de Monroy y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de dependencia, los datos de reemplazamiento laboral.

Monroy cuenta con una densidad media de población de 4,67 hab/Km², un valor muy bajo acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

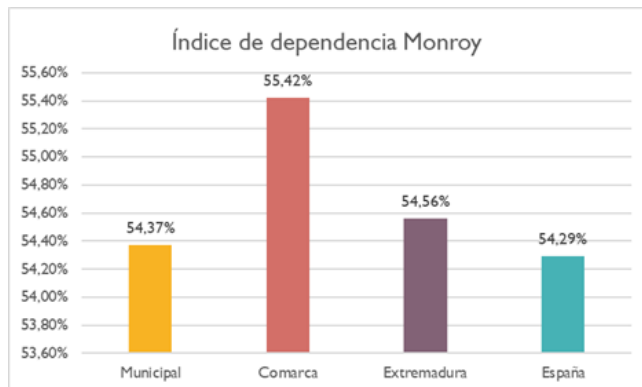


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor de -16 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 290,70 puntos por encima de la comarca (251,34) y 34,40 puntos en el de juventud, inferior a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Monroy (54,37) presenta unos valores similares al de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42), y, por tanto, habrá que ver las condiciones para sustentar el sistema de prestaciones sociales.



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Monroy cuenta con puntuación muy negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra en 43,42 puntos, muy encima respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva en la población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,84 puntos, valor similar al comarcal con 0,93. Sigue

siendo un dato local significativo y que corrobora, que, al haber más jóvenes, repercute en el número proporcional de las personas mayores.

En cuanto a la Tasa de masculinidad, este municipio se encuentra con una disminución progresiva y constante de mujeres relativamente superior a la de los hombres, con efectos muy negativos con respecto al crecimiento demográfico. Estando a 105,60 puntos, valor superior en comparación con la comarca (99,94).

Podemos resumir que Monroy se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. El índice de juventud está por debajo de los valores medios de la comarca, y junto al índice de dependencia bajo (similar al de la comarca), se traduce en un índice de reemplazamiento de edad activa muy bajo. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es superior a los valores comarcales, dato que les diferencia. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo similar a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural de la localidad de Monroy.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Monroy.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

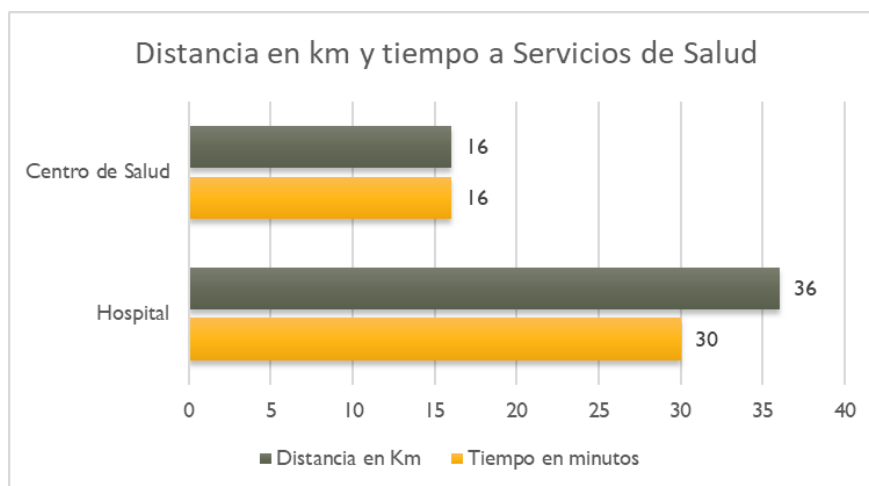
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Monroy cuenta un consultorio médico, y a 16 km de distancia está el Centro de Salud de referencia, empleando 16 minutos en coche hasta Talaván. El hospital de referencia está en Cáceres a 36 km y a media hora en coche.

El pueblo dispone de una farmacia.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es Talaván.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Este municipio cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio dos días a la semana (lunes y viernes), siendo la atención al público en horario de 9,00 a 14,00. Refieren ocho horas semanales de atención total al público.

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta (total, acceso exterior e interior, con ventilación adecuada).

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	2				
Días de atención al público	9:00-14:00				9:00-14:00
Horas totales de atención al público a la semana					8

Este municipio dispone de cuatro entidades acreditada SAD prestando sus servicios en la localidad, teniendo ocho auxiliares de alta para la prestación de servicios. Además, se estima unas cuatro cuidadoras no profesionales y otras ocho personales PIA en la misma localidad. Carece del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) tanto municipal como concertado por la Junta, pero sí cuenta con servicio de Teleasistencia operado por Cruz Roja (12 usuarios).

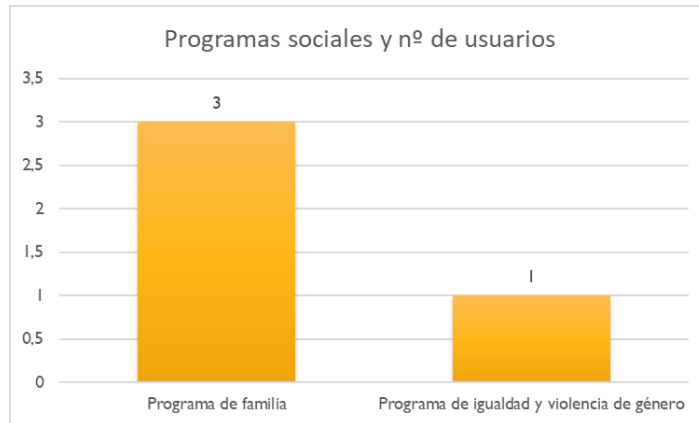
Hay programa de familia (3 usuarios), de Igualdad y Violencia de género (un usuario), y aunque no hay banco de alimentos, sí funciona un comedor comunitario como comida a domicilio, incluso los festivos y fines de semana (6 usuarios en fines de semana).

Además, el SSB gestiona la renta garantizada, este año se han solicitado tres, aún no se han tramitado ninguna el año 2020.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	12
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario -Comida a domicilio	✓	6
Banco de alimentos o similar	✗	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	0

Hay programa de familia y de Igualdad y Violencia de género.



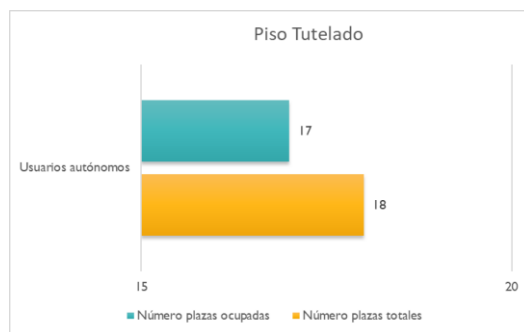
Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

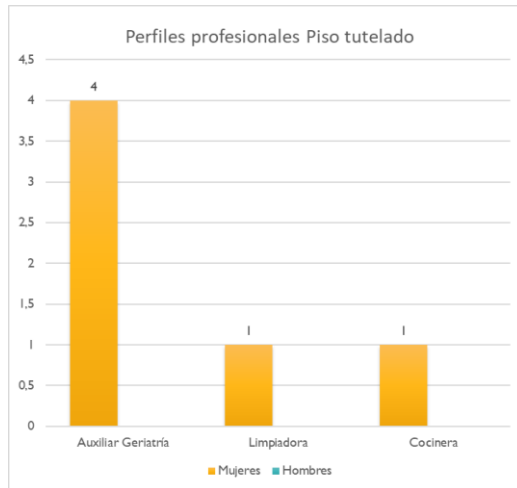
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Monroy tiene un piso tutelado de titularidad y gestión pública. Tiene 18 plazas, y todas ocupadas menos una.



En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina: cuatro auxiliares con cualificación profesional reconocida, una limpiadora y una cocinera. Un total de seis personas.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Existe un grado adecuado de accesibilidad.

Existencia de cuatro fuentes públicas en el la localidad.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

La localidad es cercana el Centro de Salud de referencia, Talaván.

Hay dos días de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos. Dispone de entidades acreditada SAD, cuidadoras PIA en la misma localidad, Teleasistencia y un comedor comunitario que funciona como comidas a domicilio todos los días del año. Sin embargo, no cumplen los requisitos como programa de acompañamiento a la soledad, y carece de un Servicio de Ayuda a Domicilio, ni municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas o para la incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: teleasistencia avanzada y programas intergeneracionales.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

A nivel municipal quieren apoyar los proyectos relacionados con la población mayor, por lo que valoran de forma clara su interés en participar y conocer los programas amigables a las personas mayores.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Existe wifi pública en la biblioteca y en el Ayuntamiento. Aún no tienen fibra óptica en la localidad y la cobertura suele tener complicaciones, pero a nivel comarcal se está instalando poco a poco la fibra.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo – Salor, donde la localidad participa periódicamente. Refieren colaboraciones poéticas plasmadas en una hoja local.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

En la composición de la corporación municipal, destacamos la presencia de una persona mayor de 65 años, el Alcalde.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existe un tejido asociativo con alta actividad, unas nueve asociaciones aproximadamente, con temática variada, entre ellas, una de mayores que gestiona y organiza sus propias actividades.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Las colaboraciones voluntarias que se desarrollan en el municipio se activan desde el ayuntamiento cuando son necesarias. Se realizan por personas de la localidad y se suele colaborar en actividades festivas locales.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer los programas con y para las personas mayores.

La reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá que más adelante llegue a este municipio para mejorar la cobertura existente, aunque actualmente ya cuenta con acceso público en varias zonas de la localidad. Esto favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

La participación de una persona mayor de 65 años en la vida política y social del municipio es muy favorable. Refieren que las actividades dirigidas a las personas mayores se organizan desde la asociación y contando con el apoyo del ayuntamiento, siendo la acogida entre este colectivo es muy positiva.

Hay colaboraciones voluntarias que se activan cuando se precisan, sin una plataforma propiamente dicha. El nivel de asociacionismo es muy adecuado, cuenta con variedad temática y es activo durante todo el año. Además hay una asociación de mayores constituida.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a viernes.

Hay línea regular de un autobús (por la mañana y una sola vuelta por la tarde). Existe una licencia de taxi en la misma localidad. La estación de ferrocarril más cercana está en Cáceres a 30 Km y el aeropuerto más cercano en Talavera la Real a 165,5 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	De lunes a viernes	Cada mes cambian de cartero.
Coche de línea	1 Bus de ida a Cáceres por la	Frecuencia de coche de línea

	mañana y vuelta a la tarde.	regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Localmente	Una licencia
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres	30 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	165,6 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Se estiman 883 viviendas en todo el municipio, entre ellas 20 sociales.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en la planta baja, al igual que en las otras dependencias municipales, que sí son solo de planta baja.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque no existen ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen en cuenta posibilidades de mejora y hay nuevos aparcamientos para personas con movilidad reducida.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de puesto de la Guardia Civil y cuenta con dos policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Dispone de transporte público regular con horarios mejorables y servicio de transporte privado adecuado.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales. El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad en el exterior, con posibilidad de mejorar el acceso a la planta superior, y las demás dependencias municipales tienen un grado adecuado de accesibilidad. Hay aparcamientos para personas con movilidad reducida.

La valoración estimada de hogares que necesiten adaptaciones de habitabilidad y un banco de alquiler es un asunto que hay que tener en cuenta en un futuro.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Monroy cuenta con dos centros educativos, la guardería y el centro de educación primaria.

Sobre las instalaciones de ocio, podemos nombrar una piscina cubierta y de verano. Cursa el río Almonte.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con naves.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos unas cinco tiendas de alimentación, dos de ellas panaderías, y una fábrica de jamones. Respecto a otros servicios: hay una oficina con un agente comercial de banco, un cajero bancario, dos carpinterías, unos dos o tres albañiles, un fontanero, un pintor, un electricista, un taxista. La gasolinera más cercana está en Torrejón.

Monroy forma parte de los Cuatro Lugares (Hinojal, Monroy, Santiago del Campo y Talaván), que aunque los cuatro municipios crearon su propia mancomunidad de servicios, en el año 2005 entraron a formar parte de la Mancomunidad Tajo-Salor2.

Para terminar, destacamos su riqueza medioambiental, se encuentra próximo al Parque nacional de Monfragüe y cuenta con una villa romana y una fortaleza.

Polígono industrial		Sí hay naves	
Semillero de empresas		0	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	4-5
		Panadería	2
		Carnicería	1 (fábrica jamones)
		Pescadería	0
	Otros servicios	Peluquería	1
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	0
		Carpintería	2
		Albañilería	2-3
		Fontanería	1
		Pintor	1
		Electricista	1
		Librería	0
		Academia de formación	0
		Gasolinera	0

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación adecuada de servicios públicos y privados.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. No ha tenido fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria con medidas o actuaciones especiales para prestar servicios a personas mayores cuando se han necesitado. En el caso de cierre de los pisos tutelados, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El piso tutelado ha realizado varias pruebas diagnósticas y pruebas PCR. Estuvo treinta días de confinamiento. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19, apoyo para cubrir bajas en caso de necesidad y hay espacios previstos para situaciones de aislamiento, contando con dos camas disponibles.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio				0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)				0	
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio			
		Ayuda a Domicilio			
		Ayudas económicas municipales			
		Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)			
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria				sí acciones aisladas	
Pisos tutelados					
Días de confinamiento	30	Fallecidos por COVID	0	Positivos acumulados	0
PCR realizadas	0	Otras pruebas diagnósticas	0		
Protocolo disponible y accesible	sí	Stock material preventivo	sí		
Señalización medidas preventivas	sí	Previsión espacios de aislamiento	sí		

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base de Monroy, hablaremos de algunas características y oportunidades que permiten hacer frente a los diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza.

- Se cuenta con una cobertura básica en los Servicios de Bienestar Social, concretamente sobre los destinados a personas mayores y dependencia. Hay dos días de atención al público, tienen pisos tutelados, tres entidades acreditadas SAD prestando sus servicios en la localidad, servicio de comidas a domicilio y un servicio de Teleasistencia. Además, funciona el comedor comunitario como comida a domicilio, incluido los fines de semana y los festivos. Estos servicios podrían fortalecerse para acercarse a programas de acompañamiento a la soledad que respondan a progresiva población envejecida, por ejemplo, con teleasistencia avanzada.

-Existe un tejido asociativo con alta actividad, unas nueve asociaciones aproximadamente, con temática variada, entre ellas, una de mayores que gestiona y organiza sus propias actividades.

-La presencia de una guardería y el colegio de educación primaria, favorece la posibilidad de realizar programas intergeneracionales y aprovechar la asociación de mayores ya constituida.

-La localidad cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y con wifi de acceso público en algunas zonas. Y el proyecto de fibra a nivel comarcal favorecerá la creación programas estables destinados a paliar la brecha digital en los cuáles participa toda la población.

-Destacamos la participación de una persona mayor de 65 años en la vida política. Además, las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como las tres entidades acreditadas SAD y el comedor comunitario que ya funciona los fines de semana, además de añadir otros programas de acompañamiento a la soledad como nuevos modelos de teleasistencia avanzada junto con el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal (SAD). - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
---	---

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
---	--

<p>III. Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores, y seguir contando con la participación de una persona mayor de 65 años en la corporación municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. Incluir formación en nuevas tecnologías. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria. -Creación de un programa estable de voluntariado, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
---------------------------	---

<p>IV. Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
----------------------	---

<p>V. Servicios e instalaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores. -Favorecer la creación de programas de nuevas tecnologías para paliar la brecha digital, aprovechando la instalación de la fibra óptica a nivel comarcal. -Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento. - Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo. - Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
<p>VI. Covid 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local. -Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

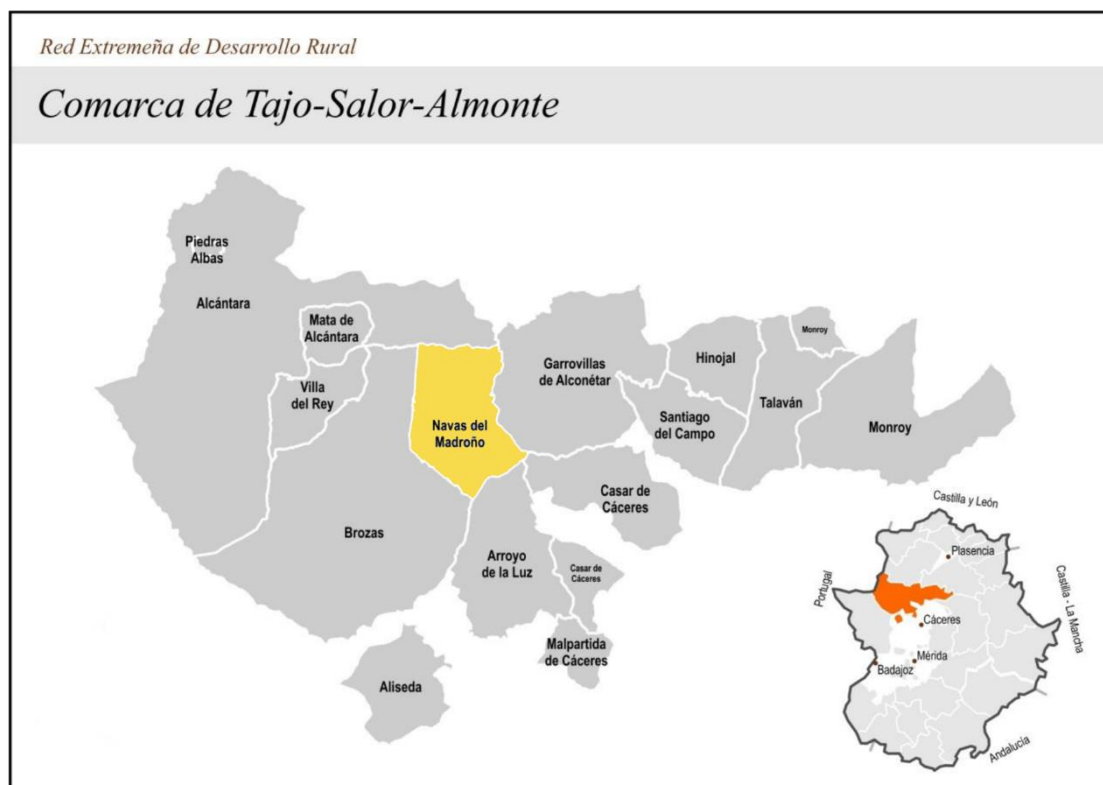
PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Navas del Madroño.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.....	7
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.....	7
2.2. Ámbito II. Liderazgo.....	11
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad.....	13
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.....	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	19
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	20

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Navas del Madroño para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Navas del Madroño en 2019 es de 1.292 personas, 647 hombres y 645 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	745	752	737	743	707	705	677	686	647	645
TOTAL		1.497		1.480		1.412		1.363		1.292	

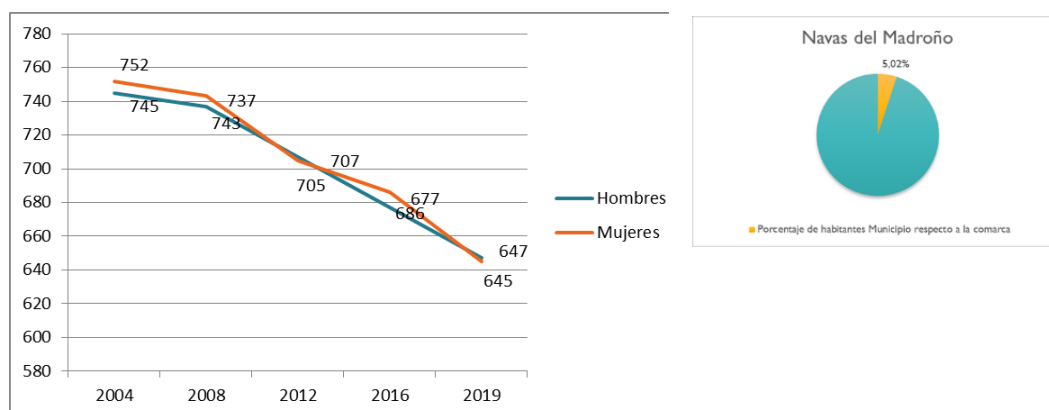
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



Fuente: INE

Esta gráfica muestra una drástica caída desde el 2004 a la actualidad, tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Se observa una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída algo superior en la población femenina.

Observamos un descenso constante de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 14% en la localidad (pasan de 1.497 a 1.292 habitantes), y a nivel comarcal un 10%. En el 2004, Navas del Madroño cuenta con una población de 745 hombres y de 752 mujeres, pasando a 647 y 645 respectivamente en 2019, es decir, una caída de un 13,15% en los

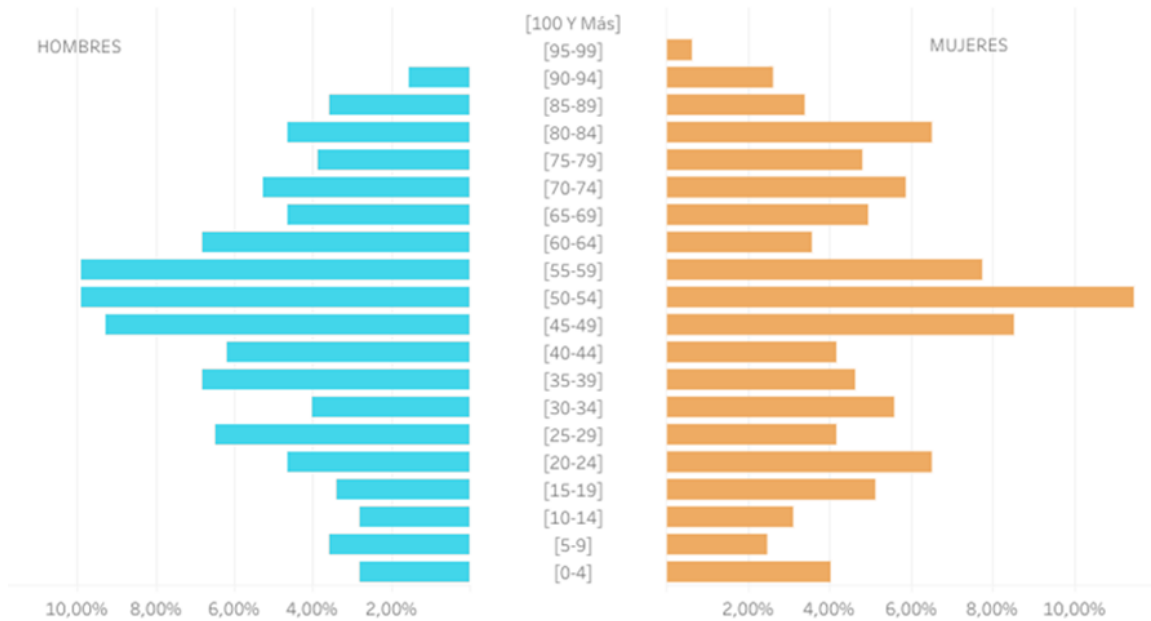
hombres y algo superior en las mujeres, un 14,23%, siendo la pérdida de población femenina en el medio rural un hecho persistente.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		59	62	328	324	108	73	152	186	647
Totales	121		652		181		338		1.292	

Fuente: INE 2019

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 45 y los 80 años muy elevadas en comparación con las menores de 15 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

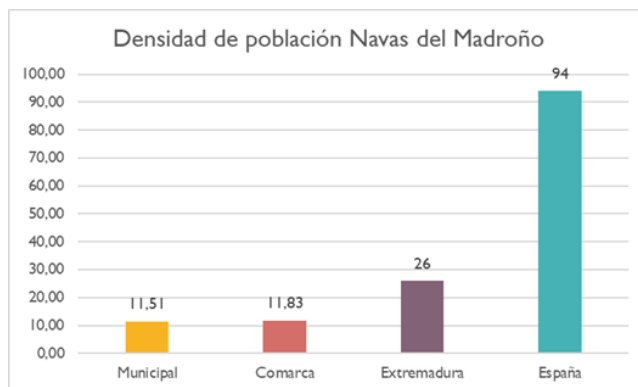
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	11,51	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-16	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	279,34	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y las mayores o igual de 65 años.	35,80	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	55,10	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	82,09	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,08	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	100,31	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

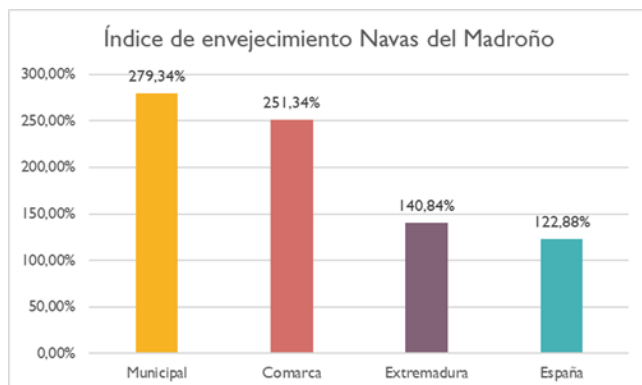
En general, podemos constatar que la mayoría de los valores de Navas del Madroño corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento, de dependencia, y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Navas del Madroño cuenta con una densidad baja de población de 11,51 hab/Km², un valor muy similar acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

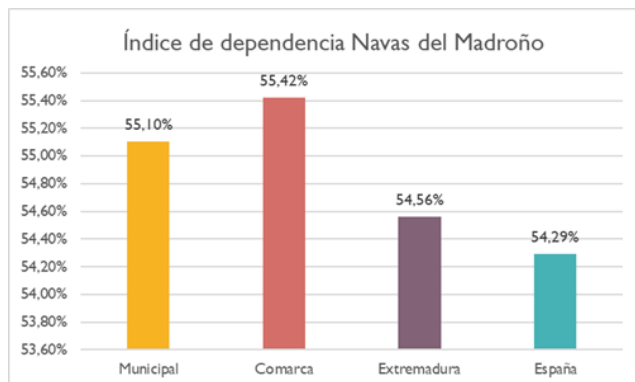


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor de -16 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 279,34 puntos por encima de la comarca (251,34) y 35,80 puntos en el de juventud, valor inferior respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Navas del Madroño (55,10) presenta unos valores similares a la comarca Tajo-Salor (55,42), y, por tanto, habrá que ver las condiciones para sustentar el sistema de prestaciones sociales.



A diferencia de otros municipios rurales, Navas del Madroño cuenta con puntuación muy positiva en el índice de reemplazamiento de edad activa. Este índice mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al quedarse más población joven en esta localidad, no sólo hace aumentar dicha población, sino que repercute positivamente en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 82,09 puntos, muy superior respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia sin relevancia de población en edad de trabajar. Este municipio cuenta con 0,08 puntos en

relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (100,31) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

A modo de conclusión, podemos decir que Navas del Madroño se muestra como un municipio rural que presenta una densidad de población similar a toda la comarca. La población está envejecida, sin embargo, el índice de reemplazamiento de edad activa destaca al ser superior al comarcal presentando valores muy positivos que favorecerán al aumento de población joven y a la tasa de natalidad. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso muy inferior y poco significativo respecto a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Navas del Madroño.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Navas del Madroño.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

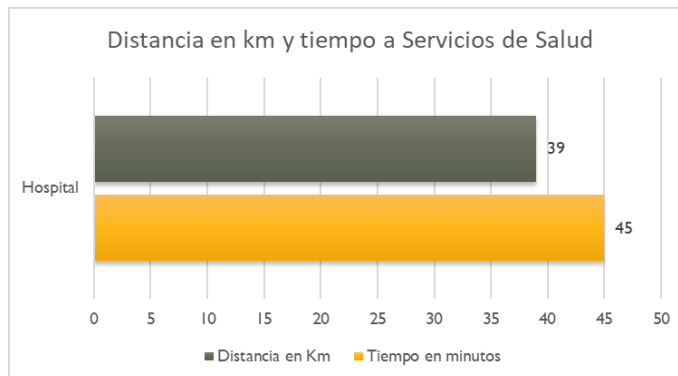
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

La localidad cuenta con Centro de Salud. El hospital comarcal, está a 39 km y 45 minutos el tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de farmacia con servicio de lunes a sábado.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Cáceres.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Este municipio cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio dos días a la semana (lunes y jueves), siendo la atención al público en horario de 9,00 a 12,00, siendo seis horas semanales de atención total al público.

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación. Además, hay cuatro técnicos del programa de familia (dos a nivel local) y un auxiliar administrativo.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta (total, acceso exterior e interior, con ventilación adecuada). Se encuentra ubicado en los pisos tutelados.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	2				
Días de atención al público	2 9:00-12:00				
Horas totales de atención al público a la semana					6

Este municipio dispone de una entidad acreditada SAD prestando su servicio en la localidad. Carece del servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal o concertado por la Junta, pero sí cuenta con servicio de Teleasistencia operado por Cruz Roja (11 usuarios).

Navas del Madroño cuenta con una inversión pública en otros programas de atención al colectivo de personas mayores (187.488.14).

El SSB gestiona la renta garantizada (este año se han solicitado dos, por ahora se ha tramitado una) y tienen un usuario en el programa de familia. Carece de otros programas sociales como el de Igualdad y Violencia de género, banco de alimentos, comedor comunitario y proyectos intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	11
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio de Comida a domicilio o comunitario	✗	
Banco de alimentos o similar	✗	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada		2

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la

tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Navas del Madroño tiene un piso tutelado de titularidad y gestión pública. Tiene 26 plazas, y ocupadas 18.

En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina, cinco cuidadoras con certificado de atención a instituciones socio sanitarias.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Existe un grado adecuado de accesibilidad en las dependencias de Servicios Sociales de Base, que son las mismas que el piso tutelado.

La vía pública también reúne buenos niveles de accesibilidad. Por la trazabilidad del pueblo, éste cuenta con calles anchas que permiten la accesibilidad de las aceras.

Existencia de dos fuentes públicas en el la localidad. Una de ellas con el agua cortada actualmente.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria (los residuos reciclados se recogen puntualmente dependiendo del volumen).

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

El Centro de Salud de referencia se encuentra a las afueras de la misma localidad, y se puede acceder andando desde cualquier punto de salida de la localidad.

Hay dos días de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos.

Dispone de pisos tutelados, una entidad acreditada SAD y un servicio de Teleasistencia. Sin embargo, carece de un Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas o para la incorporación de otros programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario o a domicilio, y/o programas intergeneracionales. Además, Navas del Madroño cuenta con una inversión pública en programas de atención al colectivo de personas mayores que se podrán utilizar para ampliar y fortalecer los ya existentes.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El personal del ayuntamiento conoce el programa de Ciudades Amigables con las personas mayores, y aunque no participa en el mismo, valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Navas del Madroño cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, buena cobertura, 3G en toda la localidad, y con wifi de acceso público en la plaza de la Constitución.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad puede participar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existe un tejido asociativo con alta actividad, unas ocho asociaciones aproximadamente, con temática variada (jóvenes, mujeres, ecuestre, pesca, caza, deporte), entre ellas, una de mayores, la asociación de pensionistas. Esta asociación celebra el día del mayor y otras actividades específicas para esta población.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Las colaboraciones voluntarias se desarrollan en el municipio de forma esporádica cuando es necesario. Se realizan por personas de la localidad y se suele colaborar en actividades festivas locales.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer mejor los programas amigables con y para las personas mayores.

La reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá que más adelante llegue a este municipio para mejorar la cobertura existente, aunque actualmente ya cuenta con 3G y acceso público en algunas zonas de la localidad. Esto favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

Refieren que las actividades dirigidas a las personas mayores se organizan desde la asociación del pensionista y contando con el apoyo del ayuntamiento, siendo la acogida entre este colectivo es muy positiva.

Hay colaboraciones voluntarias que se desarrollan puntualmente por personas aisladas de la localidad, sin llegar a consolidarse una plataforma propiamente dicha. El nivel de asociacionismo es muy adecuado, cuenta con variedad temática y están activas durante todo el año. Además, como hemos dicho anteriormente, hay una asociación de pensionistas constituida que realiza actividades específicas para esta población.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad**

Transporte y comunicaciones.



Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a viernes con horario de atención al público de 09:00-10:00 h. y reparto domiciliario de 10:00-11:30 h.

Hay línea regular de un autobús cinco días a la semana. Existe una licencia de taxi en la misma localidad. La estación de ferrocarril más cercana está en Cáceres a 39 Km y el aeropuerto más cercano en Talavera la Real a 122 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	5 Días a la semana	De 9:00 a 10:00 Atención al público De 10:00 a 11:30 Reparto
Coche de línea	5 Días a la semana	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Localmente	Una licencia
Estación ferrocarril más cercana		39 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	122 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Se estiman 1.012 viviendas en todo el municipio.

Aproximadamente, se calcula que hay quince personas no propietarias de la vivienda habitual y 39 en régimen de alquiler. Son 237 viviendas donde viven personas empadronadas de más de 65 años, y 34 hogares unipersonales de mujeres mayores.

La mayor parte de las viviendas ocupadas por mayores o dependientes han sido adaptadas por sus propietarios. Las obras de accesibilidad suelen producirse en los baños.

Existe un parque de viviendas en alquiler. El número de viviendas alquiladas en la actualidad pueden ser aproximadamente diez.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad (tanto en el exterior como en el interior), al igual que en las otras dependencias municipales como son la Casa de Cultura, el Centro de interpretación, Escuelas Viajeras y la piscina municipal.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Por la trazabilidad del pueblo, éste cuenta con calles anchas que permiten la accesibilidad de las aceras. Las calles principales del pueblo, así como la plaza de la constitución, cuentan con tramos accesibles. Además, cuentan con ordenanzas municipales sobre estos asuntos.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de puesto de la Guardia Civil, con un servicio determinados días de la semana. Cuenta con tres policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Dispone de transporte público regular con horarios en días de diario, y servicio de transporte privado adecuado.

Hay una correcta accesibilidad en las dependencias municipales y en la vía pública. Además, es muy favorable que cuenten con ordenanzas municipales sobre estos asuntos.

La mayor parte de las viviendas ocupadas por mayores o dependientes han sido adaptadas por sus propietarios. Las obras de accesibilidad suelen producirse en los baños.

Navas del Madroño dispone de datos relacionados con la vivienda y las personas mayores, junto con un banco de alquiler. Ha proporcionado una estimación de los hogares que tienen adaptaciones de habitabilidad, y conocen el número de viviendas con personas mayores de 65 años empadronadas, además tienen un banco de alquiler, asuntos de gran relevancia para responder al cambio demográfico y a la población mayor.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Navas del Madroño cuenta con los siguientes centros educativos: la guardería y el centro de educación primaria, además de la universidad popular, la escuela de música y de idiomas (la situación de pandemia ha impedido que pueda ofertarse este año).

Sobre las instalaciones de ocio, podemos nombrar la piscina de verano y dos pistas cubiertas: el pabellón municipal y el gimnasio.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con un polígono industrial.

Entre las actividades empresariales básicas y otros servicios del municipio podemos encontrarnos: tiendas de alimentación, una panadería, una empresa privada que suministra pescado fresco los viernes, un servicio bancario con cajero, carpintería, fontanería, un pintor, un electricista, un taxista, y por último, una gasolinera, que además cuenta con electro gasolinera con servicio de gasoil a domicilio.

Navas del Madroño es uno de los pueblos de referencia de la “Ruta de las Chimeneas”. Por ello, para terminar destacamos su enclave geográfico, su riqueza medioambiental, su gastronomía y gran patrimonio cultural.

Polígono industrial	Sí
---------------------	----



Semillero de empresas		No	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	Sí
		Panadería	1
		Carnicería	1
		Pescadería	0 EMPRESA PRIVADA SUMINISTRA PESCADO FRESCO LOS VIERNES.
	Otros servicios	Peluquería	1
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	1
		Carpintería	1
		Albañilería	1
		Fontanería	1
		Pintor	1
		Electricista	1
		Librería	0
		Academia de formación	0
Gasolinera	1 (Electrogasolinera y Gasoil a domicilio)		

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. No ha tenido fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria con medidas o actuaciones especiales para prestar servicios a personas mayores cuando se han necesitado. En el caso de cierre de los pisos tutelados, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El piso tutelado sigue actualmente confinado (octubre 2020), ha realizado muchas pruebas diagnósticas y pruebas PCR. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19, apoyo para cubrir bajas en caso de necesidad y hay espacios previstos para situaciones de aislamiento, contando con dos camas disponibles.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio		0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)		0	
Servicios prestados			
Servicios municipales disponibles	Compras a domicilio		
	Ayuda a Domicilio		
	Ayudas económicas municipales		
	Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria		Respuestas aisladas	
Centros residenciales			
Pisos Tutelados- Aún confinado			
Protocolo disponible y accesible	Sí	Stock material preventivo	Sí
Señalización medidas preventivas	Sí	Previsión espacios de aislamiento	Sí. 2 camas

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

-Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base de Navas del Madroño, hablaremos de algunas características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico y a la despoblación del medio rural, además, cuenta con puntuación muy positiva en el índice de reemplazamiento de edad activa (población en edad de incorporarse al mercado de trabajo).

-La localidad de Navas del Madroño cuenta con buena cobertura sanitaria respecto a la población envejecida. Tiene Centro de Salud, dispone de pisos tutelados, tres entidades acreditadas SAD prestando sus servicios a la localidad, servicio de comidas a domicilio y de Teleasistencia. Estos aún no cumplen las características de un programa de acompañamiento a la soledad, ni hay Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas o pensar en la incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida.

-Tiene un nivel adecuado de asociacionismo, entre ellos una Asociación de Pensionistas, que junto con los varios centros educativos ya existentes, podrían desarrollar programas intergeneracionales.

-La reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá que más adelante llegue a este municipio para mejorar la cobertura existente, aunque actualmente ya cuenta con 3G y acceso público en algunas zonas de la localidad. Esto favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

-A diferencia de muchos municipios, Navas del Madroño dispone de datos relacionados con la vivienda y las personas mayores, junto con un banco de alquiler, asuntos de gran relevancia para responder al cambio demográfico. Además, se sabe que la mayor parte de las viviendas ocupadas por mayores o dependientes han sido adaptadas por sus propietarios.

-Respecto a las colaboraciones voluntarias, se activan cuando se precisan, sin una plataforma propiamente dicha, por lo que se podría crear en un futuro fomentando la participación de los mayores, y así colaborar con las actividades específicas para las personas mayores que se ya organizan desde la asociación del pensionista y contando con el apoyo del ayuntamiento

-Su enclave geográfico es muy adecuado, con gran riqueza medioambiental que pueden permitir el desarrollo de actividades atractivas, como la Ruta de las Chimeneas.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>Bienestar y Salud.</p> <p>I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. - Estudiar la posibilidad de fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio a nivel municipal y otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad y nuevos modelos de teleasistencia avanzada. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía.
---	--

<p>Liderazgo</p> <p>II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio web para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
---	--

III. Participación

- Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores.
- Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal.
- Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Pensionistas. Incluir formación en nuevas tecnologías.
- Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida.
- Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores.
- Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Pensionistas y el Colegio público de primaria.
- Creación de un programa de voluntariado estable, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos.
- Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.

IV. Seguridad

- Mantener actualizada la Ordenanza municipal donde se recogen todos los aspectos relacionados con la accesibilidad y movilidad.
- Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad.
- Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Piedras Albas.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL	3
1. Aspectos sociodemográficos.....	3
2. Ámbitos de estudio.	7
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	7
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	11
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad	14
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.....	18
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.	19

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Piedras Albas para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Piedras Albas en 2019 es de 147, 69 hombres y 78 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	80	82	111	99	93	84	76	85	69	78
TOTAL		162		210		177		161		147	

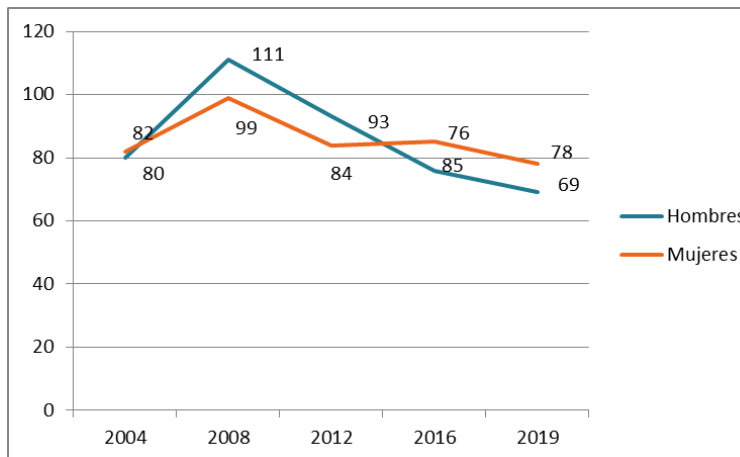
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

La población de Piedras Albas muestra una evolución negativa constante como sucede en toda la región en los últimos años, y a diferencia de la comarca, esta localidad experimenta un aumento tanto de hombres como mujeres en 2008, observándose luego una caída hasta la actualidad.

Tal como muestra la gráfica, la población aumenta hasta el año 2008, observando una notable subida de población masculina de un 38,75% (de 80 a 111 hombres) y un



20,73% de mujeres (de 82 a 99 mujeres). Se mantiene estable el número de mujeres hasta el 2016, mientras que en los hombres, la caída es constante desde 2008.

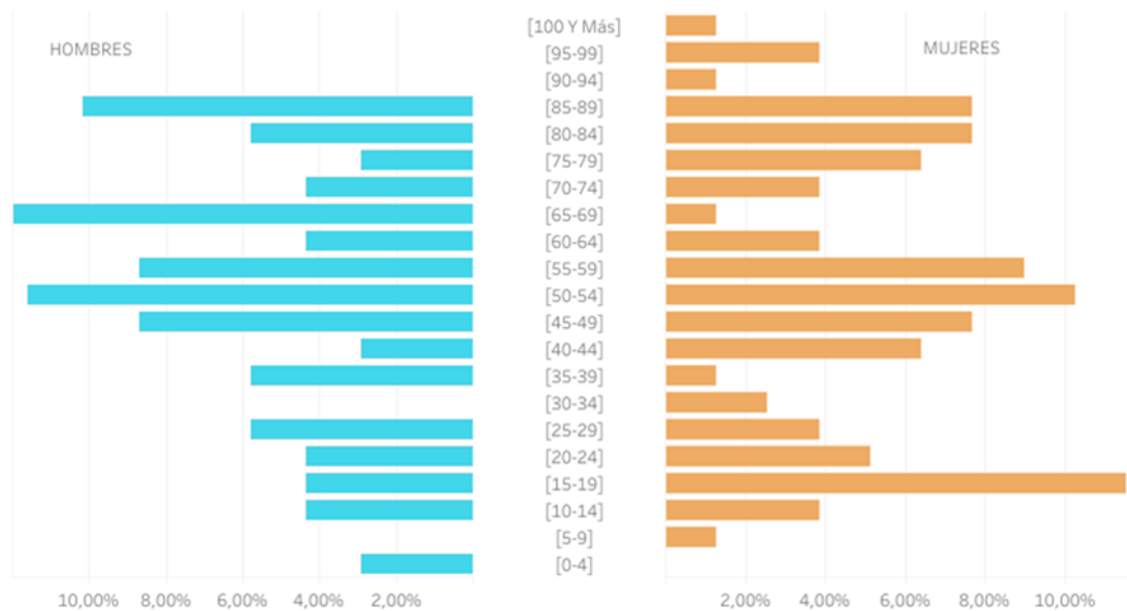
La evolución de la población muestra un descenso persistente de un 9%, marcado por una notable diferencia entre hombres y mujeres. Desde el año 2004 al año 2019 ha disminuido un 13,75% la población masculina, siendo mucho menor la evolución de las mujeres, un 4,88%, un hecho poco común en las zonas rurales, que suele ser al contrario.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		5	4	30	38	9	10	25	26	69
Totales	9		68		19		51		147	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 50 y los 90 años muy elevados. Hay un repunte en la población femenina, tanto en la etapa adolescente, como en la población mayor, donde se pone en relieve la esperanza de vida más larga en las mujeres que en los hombres.



(Fuente: INE 2019)

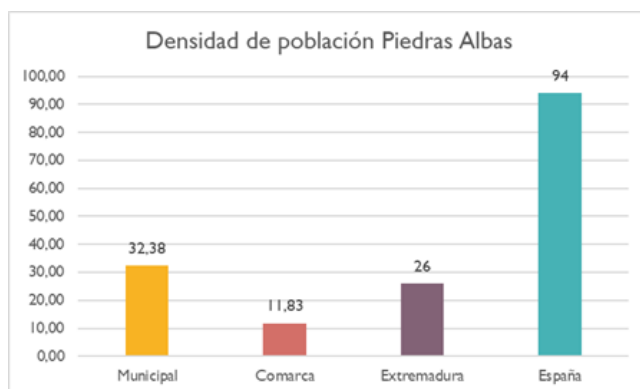
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	32,38	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-5	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	566,67	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	17,65	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	68,97	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	200,00	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	6,80	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	88,46	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

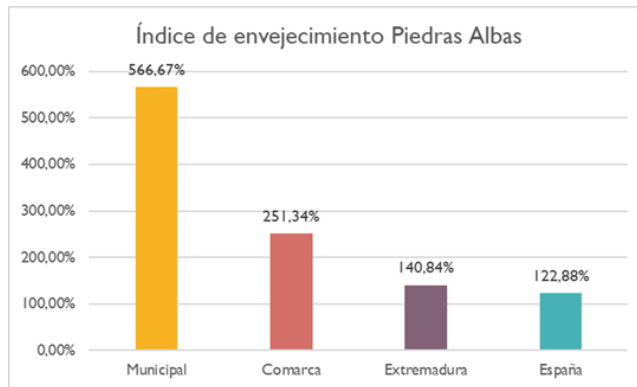
En general, podemos constatar que todos los valores de Piedras Albas y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. Los índices de envejecimiento y de juventud, y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Piedras Albas cuenta con una densidad media de población de 32,38 hab/Km², un valor muy alto acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

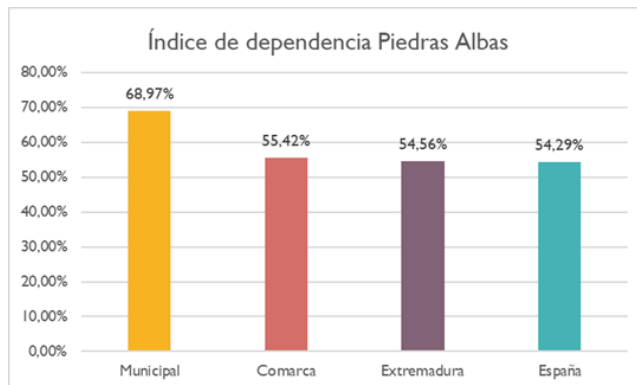


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor de -5 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento muy elevado, de 566,67 puntos, casi el doble por encima de la comarca (251,34), y unos 17,65 puntos en el de juventud, muy inferior respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Piedras Albas (68,97) presenta unos valores por encima del conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



A diferencia de otros municipios rurales, Piedras Alba cuenta con puntuación muy positiva en el índice de reemplazamiento de edad activa. Este índice mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al quedarse más población joven en esta localidad, no sólo hace aumentar dicha población, sino que repercute positivamente en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 200 puntos, muy superior respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva en la población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 6,80 puntos, valor muy superior al comarcal con 0,93. Sigue siendo un dato local muy significativo y que corrobora, que al haber más jóvenes, repercute en el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (88,46) es inferior en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Piedras Albas se muestra como un municipio rural que presenta una alta densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca, y la razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Sin embargo, el índice de reemplazamiento de edad activa destaca al ser superior al comarcal presentando valores muy positivos que favorecerán al aumento de población joven y a la tasa de natalidad. Estos últimos valores, junto con la población extranjera empadronada en el municipio que representa un peso relativo bastante superior a la media de la comarca, son muy favorables y ayudan a hacer frente al progresivo envejecimiento propio de nuestra realidad. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Piedras Albas.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales y a Servicios Sociales de Base, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Piedras Albas.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

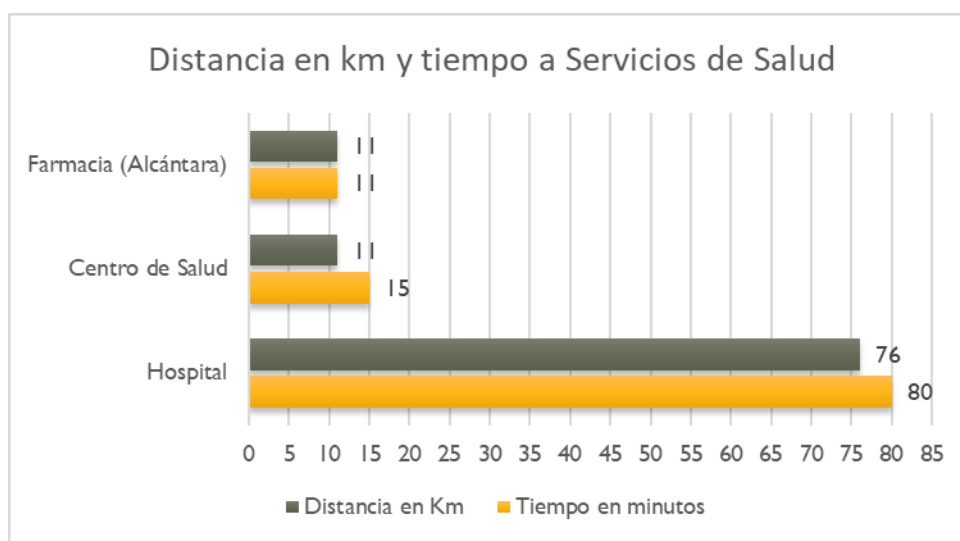
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de consultorio médico con horario de lunes a viernes durante toda la mañana. El Centro de Salud de referencia se encuentra en Alcántara a 11 km y 15 minutos en coche, y el hospital comarcal, a una distancia aproximada de 76 km y 80 minutos el tiempo empleado en coche para llegar.

Dispone de un botiquín. La farmacia más cercana está en Alcántara a 11 km, y en Zarza la Mayor a 14km.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Alcántara.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Hay una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio un día a la semana, siendo la atención al público de 5 horas semanalmente.

El equipo de SSB está formado por nueve personas que con una adecuada coordinación comarcal.

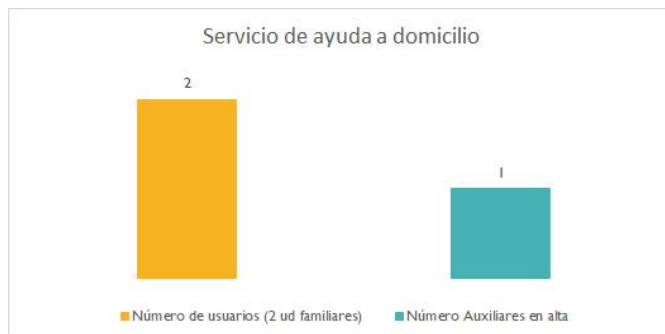
La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta en el interior y no presenta barreras para la población mayor.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio			1		
Días de atención al público			1		
Horas totales de atención al público a la semana					5

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por una auxiliar que atiende actualmente a dos unidades familiares.

Hay al menos una familia usuaria de SAD PIA, y se carece de entidades acreditadas SAD que presten otros servicios en la localidad.



Hay programa de familia, de Igualdad y Violencia de género (usuarios variables a lo largo del año), y funciona el banco de alimentos. Además, el SSB gestiona la renta garantizada aunque no se han solicitado ninguna el año 2020.

Como mostramos en el cuadrante, existe un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja y banco de alimentos, aunque carece de programas de acompañamiento a la soledad, servicio de comedor comunitario y programas intergeneracionales (ya que no dispone de centros educativos).

Además, el SSB gestiona la renta garantizada y por ahora, se ha solicitado y tramitado una este año 2020. Respecto a las ayudas para garantizar el acceso a los suministros mínimos vitales de la vivienda habitual, se han tramitado dos desde la junta, y otras dos desde la diputación.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad
Programa de Teleasistencia	✓
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗
Servicio Comedor comunitario	✗
Servicio de Comida a domicilio	✗
Banco de alimentos o similar	✓
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Este municipio dispone de consultorio médico, y un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) como alternativas para prestar servicios a personas mayores, ya que se carece de centros residenciales.

Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.



La localidad muestra un grado de accesibilidad adecuado con posibilidad de mejora.

Existen dos fuentes públicas.

La recogida de residuos se realiza diariamente en época estival y días alternos el resto del año. En cuanto a los residuos reciclables, se recogen los lunes, miércoles y viernes, y en julio-agosto semanalmente o cada 15 días. Se carece de depuradora de aguas residuales.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Este municipio dispone de consultorio médico, hay un día de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos y un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), diferentes opciones para prestar servicios a personas mayores, ya que se carece de centros residenciales.

Sería recomendable ver las posibilidades que hay en el municipio para fortalecer los servicios o incorporar otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, y comida a domicilio o comedor comunitario.

Hay unos niveles adecuados de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos de tratamiento de residuos (menos depuradora de aguas residuales).

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento conoce el programa de Ciudades Amigables con las personas mayores, y aunque no participa en el mismo, valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

Tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Existe ancho de banda disponible en la localidad, con ADSL mayor o igual a 2 Mbps. La cobertura es buena (Movistar y Orange), y dispone de wifi de acceso público en el Ayuntamiento y la casa de la cultura.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico local: “El eco de Piedras Albas”, con participación ciudadana, entre ellos, los mayores.

Además, hay un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor Almonte donde la localidad puede participar.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

Destacamos un concejal mayor de 65 años en la corporación municipal, que además ocupa un cargo en la mancomunidad de municipios.

Existe una asociación de mujeres y otra de mayores, y todas las actividades son gestionadas y supervisadas por el ayuntamiento. Además, hay un consejo de vecinos formado por personas mayores.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Las colaboraciones voluntarias se desarrollan en el municipio de forma esporádica cuando es necesario, siendo iniciativa del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones. Estos actos se realizan por personas de la localidad y se suele colaborar en actividades festivas locales.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer mejor los programas amigables con y para las personas mayores.

Cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y la reciente instalación de la fibra a nivel comarcal, permitirá que más adelante llegue a este municipio para mejorar la cobertura existente, aunque actualmente ya cuenta con ADSL y acceso público en algunas zonas de la localidad. Esto favorecerá el desarrollo de cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

La participación de una persona mayor de 65 años la vida política y social del municipio es un aspecto muy favorable.

El consejo de vecinos trata aspectos favorecen la participación de las personas mayores en la vida social.

Hay colaboraciones voluntarias que se desarrollan puntualmente por personas aisladas de la localidad, sin llegar a consolidarse una plataforma propiamente dicha. Hay dos asociaciones, entre ellas, una de mayores, y todas las actividades son gestionadas y supervisadas por el ayuntamiento.

2.4. **Ámbito IV. Seguridad**

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos de lunes a viernes con horario.

Hay línea regular de un autobús cinco días a la semana con horarios variables. Está en proceso de adjudicación dos licencias de taxis. El taxi más próximo está a 11km. La estación del ferrocarril más cercana está en Cáceres a 76 Km y el aeropuerto más cercano en Talavera la Real a 147 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	5 Días a la semana	
Coche de línea	Diariamente Horarios Mejorables	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	2 sin adjudicar	11 Km. El más cercano
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres	76 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	147 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir. En cuanto a las viviendas en alquiler, se sabe que hay posibilidad de alquilar en esta localidad, y la disponibilidad es variable según la época del año.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.



Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El Ayuntamiento y otras dependencias municipales disponen de buena accesibilidad en el exterior. La accesibilidad en el interior de algunas dependencias tienen posibilidad de mejorarlas (Alcaldía, Registro General, Atención al Público u Oficinas).

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. El 90% del viario público es de plataforma única, y podrían mejorar en el 10% que cuenta con acera. Además, cuentan con la ordenanza reguladora de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y reserva de plazas de aparcamiento para sus titulares.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio tiene a 11km el puesto de la Guardia Civil más cercano, en Alcántara y en Zarza la Mayor. Igual ocurre con los policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Piedras Albas dispone de transporte público regular con horarios mejorables, y están a la espera de dos licencias de taxis que deben ser adjudicadas. El servicio de transporte privado, así como el puesto de la guardia civil, y otros servicios, están a 11 km en Alcántara.

Hay una correcta accesibilidad en los edificios municipales, sobre todo en el exterior, pudiéndose mejorar el interior de algunas dependencias.

Se cuenta con una ordenanza reguladora de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y reserva de plazas de aparcamiento para sus titulares.

La habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que sería recomendable tener en cuenta en un futuro.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Piedras Albas cuenta con la Universidad Popular como único centro educativo.

Sobre las instalaciones de ocio, podemos nombrar una piscina de verano, y a nivel de infraestructura industrial, se carece de nave o polígono.

Entre las actividades empresariales básicas del municipio podemos encontrarnos dos tiendas de alimentación con variedad de productos. Respecto a otros servicios: cada quincena se ofrece el servicio bancario.

Para terminar, destacamos la celebración de San Gregorio en el mes de mayo. Se oficia una misa por la mañana y se pasa el día en la dehesa. Hay actividades para los más pequeños y también para los mayores.

Piscina de verano		Sí
Piscinas cubiertas		No
Servicios básicos	Tiendas de alimentación	2 comercios
	Servicios bancarios	1 Cada 15 días

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación mejorable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

Sería recomendable mejorar los horarios de los servicios de transporte como beneficio de todo el municipio, y respecto a servicios dirigidos a personas mayores, cubrir algunas pistas polideportivas: pista de petanca o parque de mayores.

2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.**

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. Afortunadamente, no han tenido ningún fallecimiento.

El Ayuntamiento ha respondido de manera voluntaria para prestar servicios básicos cuando se ha necesitado, y durante una temporada complicada, han seguido funcionando servicios básicos como las compras a domicilio, SAD, aseo, desplazamientos a consultas y farmacia. El Ayuntamiento ha coordinado y gestionado todos los recursos humanos y materiales.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19.

Situación general	
Días de confinamiento perimetral municipio	0
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)	0
Servicios prestados	
Servicios municipales disponibles	Sí Compras a domicilio
	Sí SAD
	Sí Aseo
	Sí Desplazamiento a consultas médicas, dentro del SAD
	Sí Servicio de farmacia
	No: Comida a domicilio

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base del municipio, vamos a hablar de algunas características y oportunidades que permiten a este municipio pueda responder al reto demográfico.

-Piedras Alba muestra diversos indicadores sociodemográficos que, aunque reflejan un progresivo envejecimiento de la población, a diferencia de otros municipios rurales, cuenta con puntuación muy positiva en el índice de reemplazamiento de edad activa (población en edad de incorporarse al mercado de trabajo), y con población extranjera residente, que influye positivamente en la población, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras.

-Dispone de consultorio médico, hay un día de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social, y un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) con una auxiliar, éstas son las diferentes opciones para prestar servicios a personas mayores, ya que se carece de centros residenciales.

-Además, existe un periódico local, El Eco de Piedras Alba, con participación ciudadana, entre ellos, los mayores.

-La población mayor también tiene un papel importante en el consejo de Vecinos y evidentemente, en la Asociación de mayores.

-A pesar de la atención y participación de las personas mayores, sí sería recomendable ver las posibilidades que hay para fortalecer los servicios o incorporar otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comidas a domicilio o comedor comunitario. Así como cubrir algunas pistas polideportivas: pista de petanca o parque de mayores.

-Hay escasez de oferta educativa y de programas que palien la brecha digital, sin embargo, como hemos dicho anteriormente, cuenta con puntuación muy positiva en el índice de reemplazamiento de edad activa, por lo que se podrían plantear proyectos intergeneracionales, aprovechando la asociación de mayores y las buenas infraestructuras de acceso a internet, que con el proyecto de fibra a nivel comarcal, pronto favorecerá los nuevos programas para paliar la brecha digital.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengan a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio (hay una auxiliar) y otros que programas acordes a las realidad: acompañamiento a la soledad con teleasistencia avanzada, comidas a domicilio o comedor comunitario. - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. -Capacitar a los profesionales que están y que prestarán servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
---	--

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
---	--

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar con el periódico local y fortalecer la participación de los mayores. -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores, así como mantener a un concejal mayor de 65 años en la corporación municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. Incluir formación en nuevas tecnologías. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales que trabajan en la localidad y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Creación de un programa estable de voluntariado, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos.
--	---

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	---

V. Servicios e instalaciones	<ul style="list-style-type: none">-Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.-Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.
-------------------------------------	---

VI. Covid 19	<ul style="list-style-type: none">-El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.-Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.
---------------------	---

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Santiago del Campo.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	13
2.3. Ámbito III. Participación.....	13
2.4. Ámbito IV. Seguridad	15
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	18
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	20
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	21

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Santiago del Campo para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Santiago del Campo en 2019 es de 252 personas, 126 hombres y 126 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	161	157	159	152	144	144	144	136	126	126
TOTAL		318		311		288		280		252	

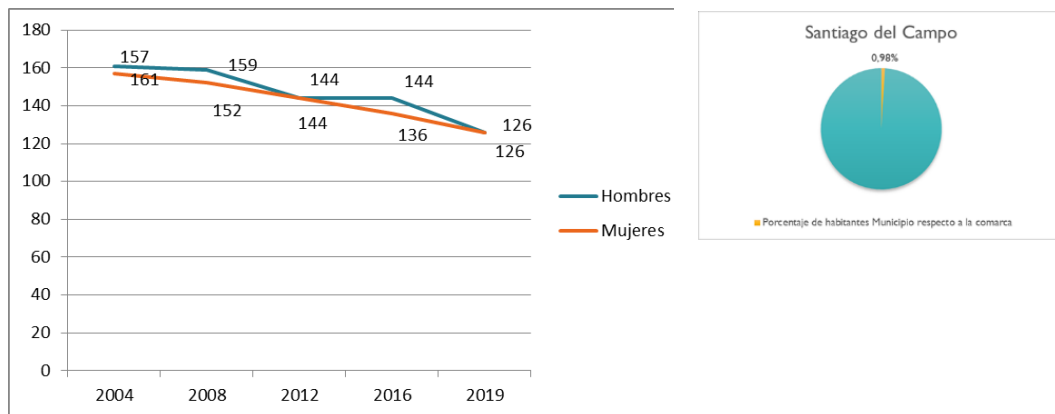
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Se observa una evolución negativa desde el 2004 a la actualidad, que se ve tanto en esta localidad como a nivel comarcal. La población es similar entre hombres y mujeres.

La gráfica manifiesta un descenso constante de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 21% en la localidad (pasan de 318 a 252 habitantes), mucho más alto que en la

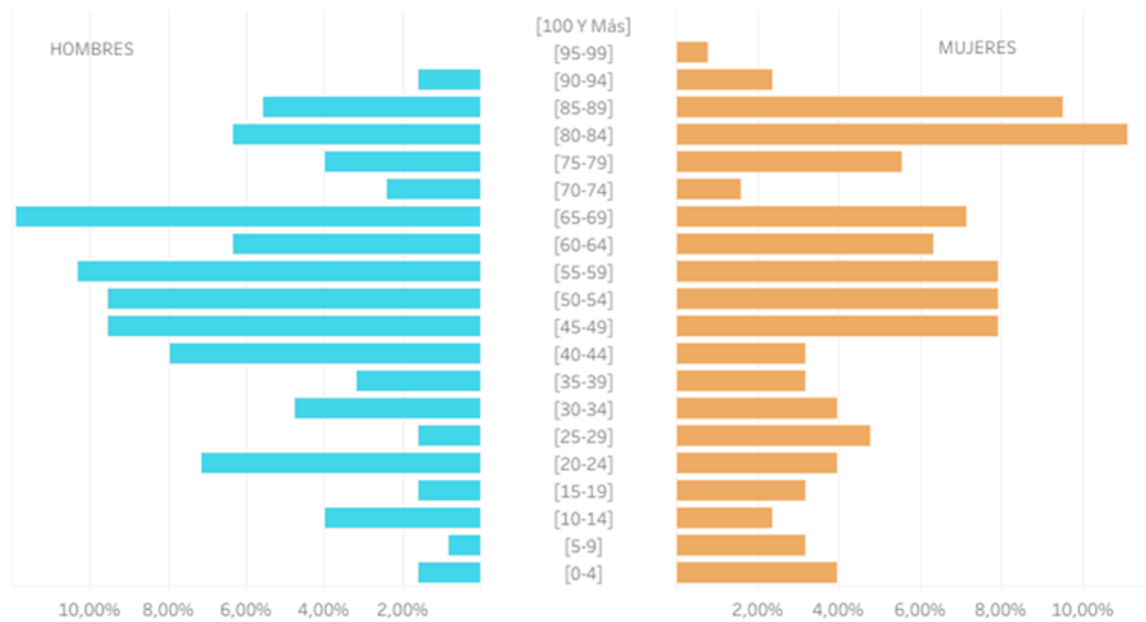
comarca, que corresponde al 10%. Las diferencias en género son mínimas, siendo en varios periodos iguales en número, como ocurre en la actualidad.

Por tanto, la evolución demográfica en hombres y mujeres es similar, en el 2004, este municipio cuenta con una población de 161 hombres y de 157 mujeres, pasando a 126 y 126 respectivamente en 2019, es decir, una descenso de un 21,74% y 19,75%.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	<= 14		15 a 54		55 a 64		>= 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	8	12	57	48	21	18	40	48	126	126
Totales	20		105		39		88		252	

Fuente: INE 2019



Fuente: INE 2019

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 45 y los 90 años muy elevadas. Esto representa un envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.

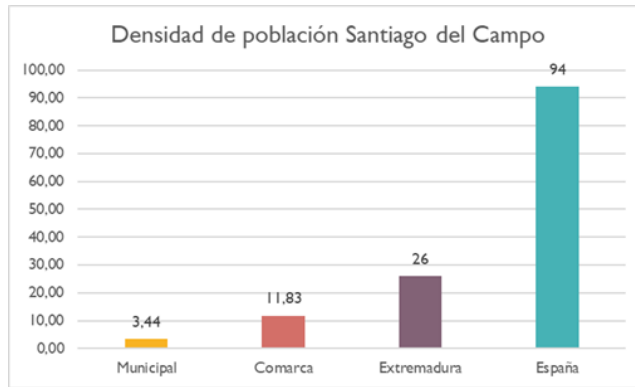
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	3,44	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-4	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	440,00	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	22,73	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	75,00	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	37,50	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	2,78	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	100,00	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

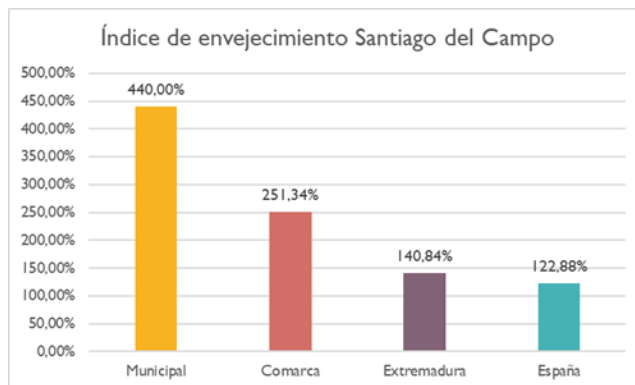
En general, podemos constatar que todos los valores de Santiago del Campo y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Santiago del Campo cuenta con una densidad media de población de 3,44 hab/Km², un valor muy por debajo de su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

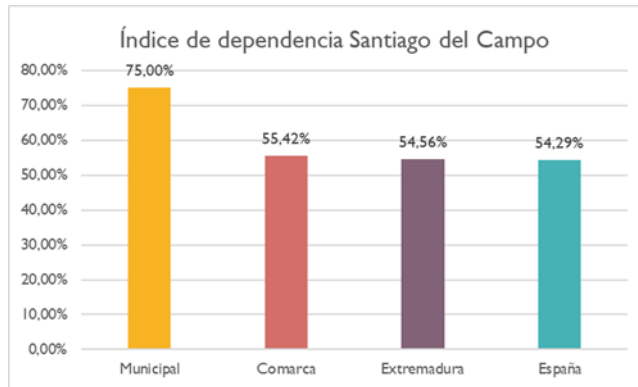


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor muy bajo de -4 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 440,00 puntos por encima de la comarca (251,34) y unos 22,73 puntos en el de juventud, respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Santiago del Campo (69,08) presenta unos valores algo inferiores al conjunto de la comarca Tajo-Salor Almonte (75,00).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Santiago del Campo cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 37,50 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva de población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 2,78 puntos, muy alto en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local muy significativo y que corrobora, que al haber más jóvenes y niños, desciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (97,67) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Santiago del Campo se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca. Esto se traduce en un índice de reemplazamiento de edad activa muy inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso bastante superior a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Santiago del Campo.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Santiago del Campo.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

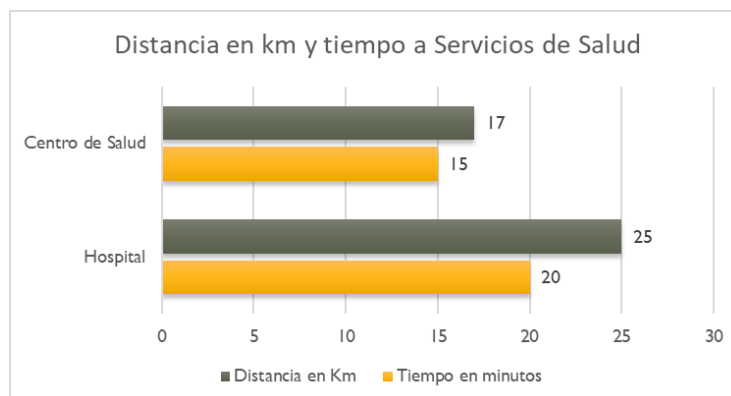
Descripción.

Existencia de consultorio médico con horario de lunes a viernes durante toda la mañana.

El Centro de Salud de referencia se encuentra en Talaván a 25 km y 20 minutos en coche. El hospital comarcal se sitúa a una distancia aproximada de 17 km y 15 minutos el tiempo empleado en coche para llegar, en Cáceres.

La localidad dispone de farmacia.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Talaván.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Hay una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio un día a la semana, los miércoles, siendo la atención al público de cinco horas semanalmente.

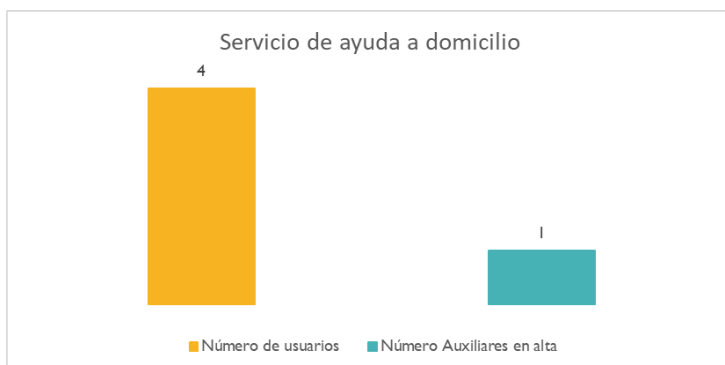
El equipo de SSB está formado por nueve personas que con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta en el interior y exterior, sin presentar barreras para la población mayor.

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	1				
Días de atención al público			9:00-14:00		
Horas totales de atención al público a la semana					5

Existe un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el municipio, formado por una auxiliar que atiende actualmente a cuatro usuarios. Se carece de entidades acreditadas SAD que presten otros servicios en la localidad.



Como mostramos en el cuadrante, existe un programa de familia, un programa de Teleasistencia operado por Cruz Roja (tres usuarios), y servicios de ayuda a domicilio que funciona el fin de semana (un usuario). El SSB no gestiona la renta garantizada y carece de programas de acompañamiento a la soledad, servicio de comedor comunitario y programas intergeneracionales.

Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	3
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✓	1
Banco de alimentos o similar	✗	
Programa de Familia	✓	

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

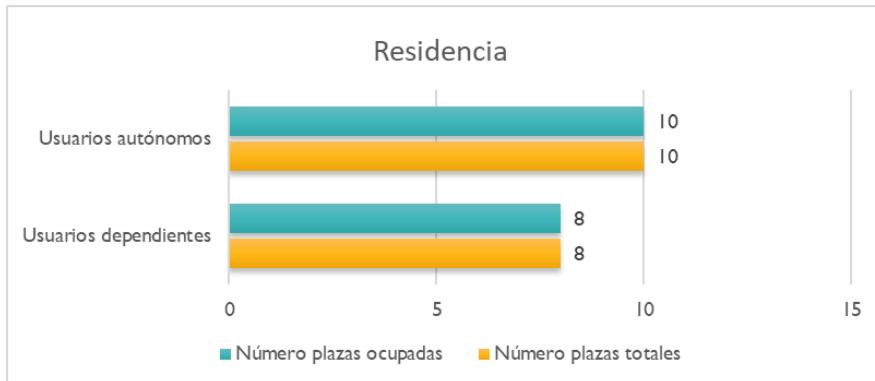
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

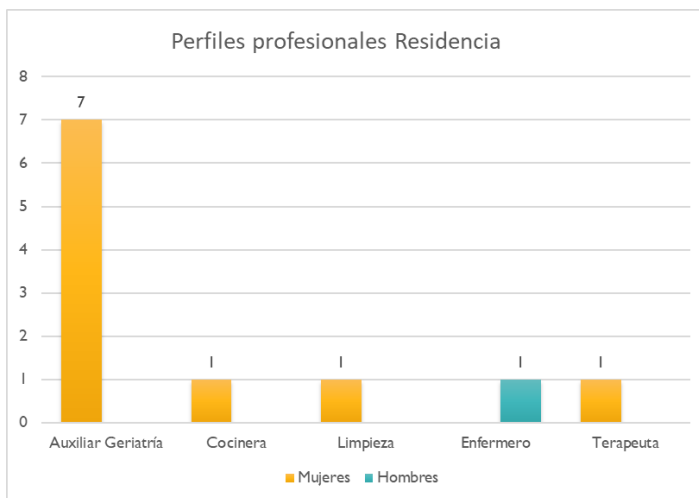
Existe una Residencia de Mayores, “La Soledad”, de titularidad pública y gestión pública.



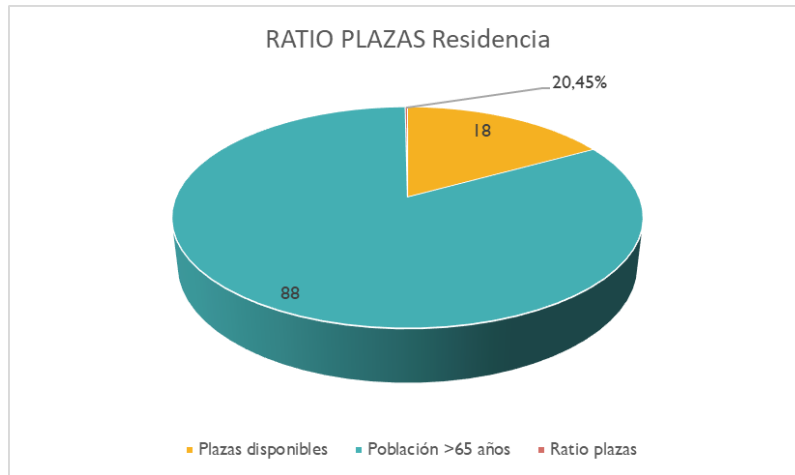
La Residencia tiene 18 plazas, 10 para personas autónomas y 8 para dependientes, siendo 18 las plazas ocupadas, con una cama de enfermería.



En cuanto al personal, dispone de una plantilla principalmente femenina: siete auxiliares, una limpiadora, una cocinera, una terapeuta ocupacional y un enfermero, el único hombre. Un total de once personas. Todos ellos, auxiliares y enfermero, con cualificación profesional reconocida.



En la siguiente tabla se muestran las 18 plazas de la residencia, que equivale a un ratio de 20,45% en el municipio (teniendo en cuenta las 88 personas mayores en el año 2019).



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

12

Descripción.

El grado de accesibilidad viaria es adecuado.

La localidad cuenta con tres fuentes públicas.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Santiago del Campo cuenta con consultorio médico y su centro de salud está en Talaván.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta, tanto la exterior como la interior.

Los Servicios de Bienestar Social básicos, y concretamente los destinados a personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura adecuada, aunque hay que tener en cuenta que la población mayor está aumentando. Están abiertos a la posibilidad de ampliar servicios destinados a personas mayores, como es el acompañamiento a la soledad o un comedor comunitario.

Hay unos niveles aceptables de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, cuenta con un entorno ambiental positivo y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El personal del ayuntamiento des conoce los programa amigables con las personas mayores, y, valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Santiago del Campo cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, con buena cobertura con Movistar y Vodafone, y con wifi de acceso público en algunas zonas. La instalación de la fibra óptica está en proyecto en toda la comarca.

Todos los años suelen desarrollarse cursos destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años exceptuando a un concejal, mujer.

Actualmente hacen falta declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen tres asociaciones, una entre ellas de mayores (las otras son el AMPA y una de mujeres).

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias desarrollándose en el municipio de forma muy puntual y esporádica, la iniciativa suele partir del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones y cuando hay, suele realizarse por personas de la localidad.

Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria es mayoritariamente realizada por las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a potenciar programas con y para las personas mayores.

La localidad cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y con wifi de acceso público en algunas zonas. Además, hay que destacar la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital que se hacen normalmente, aunque este año permanezcan inactivos hasta que la situación mejore.

Hay una concejala mayor de 65 años, por lo que se puede hablar de participación de los mayores en la vida política y social del municipio.

El nivel de asociacionismo es adecuado a la población, sin embargo, es muy importante la implantación de programas estables de voluntariado en la localidad que se mantengan durante todo el año y que la temática principal vaya más allá de cubrir necesidades básicas.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea regular de autobuses con frecuencia diaria ida y vuelta, y el taxi más próximo se encuentra en Talaván, a 17km. La línea del ferrocarril más cercana es en Cañaverla, a 20 km, y el aeropuerto en Talavera la Real a 142,2 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diariamente	Días de la semana
Coche de línea	Diariamente Ida y vuelta	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Talaván	17 Km.
Estación ferrocarril más cercana	Cañaveral	20 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	142,2 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Se estima que existen 380 viviendas totales en esta localidad. Refieren seis viviendas sociales.

Respecto a los hogares unipersonales de personas mayores, hay seis hogares que residen mujeres, y cuatro hombres.

Las viviendas donde viven personas mayores empadronadas corresponden a un 80%. Y en los últimos cinco años, ha podido haber tres viviendas que realizaron adaptaciones de habitabilidad.

Hay posibilidad de alquilar viviendas.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

Actualmente el ayuntamiento tiene en proyecto la mejora de la accesibilidad a las dependencias.

La vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados. Y aunque faltan ordenanzas municipales sobre estos asuntos, tienen perspectiva de mejora.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El municipio dispone de puesto de la Guardia Civil, un cuartel que abre un día a la semana, y no cuenta policías locales.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

La situación de Santiago de Campo es adecuada respecto al servicio de transporte público, aunque no cuenta con transporte privado en la misma localidad.

Correcta accesibilidad en edificios municipales. Hay un proyecto para mejorar la accesibilidad en algunos de ellos, como el interior del ayuntamiento.

Las adaptaciones de habitabilidad de las viviendas y un banco de alquiler es un asunto que se recomienda tener en cuenta en un futuro.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Santiago de Campo cuenta con un centro de educación primaria y la Universidad Popular como únicos centros educativos. Forma parte de los Cuatro Lugares, junto con Monroy, Talaván e Hinojal. El Centro Rural Agrupado, CRA, pertenece a Los Cuatro Lugares, con sede en Talaván.

Sobre otras instalaciones, este municipio dispone de una piscina de verano y un polígono industrial.

Entre las actividades empresariales básicas podemos citar los siguientes servicios básicos: una tienda de alimentación, una empresa de albañilería, una gasolinera, y el servicio bancario está disponible una vez a la semana.

Para terminar, destacamos una gran riqueza medioambiental: dehesas, grullas, riscos, riberos... y rutas senderistas maravillosas como la del “El Cubo y el Castillejo”, que hace referencia a un antiguo molino y un castro prerromano por donde discurre el paseo. Además, esta localidad cuenta con varios monumentos religiosos: una iglesia y dos ermitas.

Polígono industrial			Sí
Semillero de empresas			No
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	1
		Otros servicios	1 (Una vez por semana)
	Albañilería	1	
		Gasolinera	1 (sin servicio a eléctricos)

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación mínima de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.**

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Santiago de Campo a fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. No ha tenido ningún fallecimiento.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, cuenta con un protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre del centro residencial, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, compras, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen. El ayuntamiento responde antes estas necesidades con

actuaciones voluntarias aisladas pero sin una plataforma de voluntariado propiamente dicha.

El centro residencial ha estado un par de días confinado. No ha fallecido ninguna persona. Tampoco ha sido necesario realizar pruebas diagnósticas, ni ha habido brote comunitario. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas en la residencia, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19 y que hay espacios previstos para aislamiento, y disponen de una cama de aislamiento.

Situación general					
Días de confinamiento perimetral municipio					No
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)					0
Servicios prestados					
Servicios municipales disponibles		Compras a domicilio			
		Ayuda a Domicilio			
		Compras			
		Servicio de Farmacia			
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria					Sí
Centro residencial					
Días de cierre	2	Fallecidos por COVID-19	0	Protocolo disponible y accesible	Sí
Stock de material preventivo		Sí	Señalización medidas preventivas		Sí

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Santiago de Campo muestra diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza, por lo que tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de este municipio, podemos hablar de diversos aspectos que pueden hacer frente al reto demográfico y a esta progresiva población envejecida.

- Los Servicios de Bienestar Social, y concretamente los destinados a personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura básica y adecuada: una residencia, servicio de ayuda a domicilio y comida a domicilio. Los Servicios sociales de base, junto con el ayuntamiento, tienen muy buena disposición para mejorar los servicios a las personas mayores, como es el acompañamiento a la soledad con teleasistencia avanzada o un comedor comunitario. Asimismo, muestran buena apertura para conocer mejor los programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con la población mayor.

- Gracias a que cuenta con un centro de educación primaria, se pueden plantear futuros programas intergeneracionales, y aprovechar la existencia de la asociación de mayores y el centro residencial.

- El nivel de asociacionismo es adecuado a la población, sin embargo, es favorable la implantación de programas estables de voluntariado que se mantengan durante todo el año y fomenten la participación de los mayores en la localidad.

- Destacamos la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital en los cuáles participa toda la población. La localidad cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y con wifi de acceso público en algunas zonas. Y el proyecto de fibra a nivel comarcal favorecerá la continuación de los programas para paliar la brecha digital.

- Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

- El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Bienestar y Salud.</p> <p>I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. - Estudiar la posibilidad de ampliar y fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio y otros que programas acordes a las realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, o comedor comunitario. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Liderazgo</p> <p>II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.

III.	Participación	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Continuar con la participación de las personas mayores en la vida política municipal (hay una concejala). -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y el Colegio público de primaria. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores, más las otras dos existentes. Incluir formación en nuevas tecnologías y tener presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Creación de un programa estable de voluntariado, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
-------------	----------------------	--

IV.	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar la promoción de políticas públicas en materia de pensiones con el fin de mantener un grado elevado de viabilidad del sistema. -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
------------	------------------	--

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

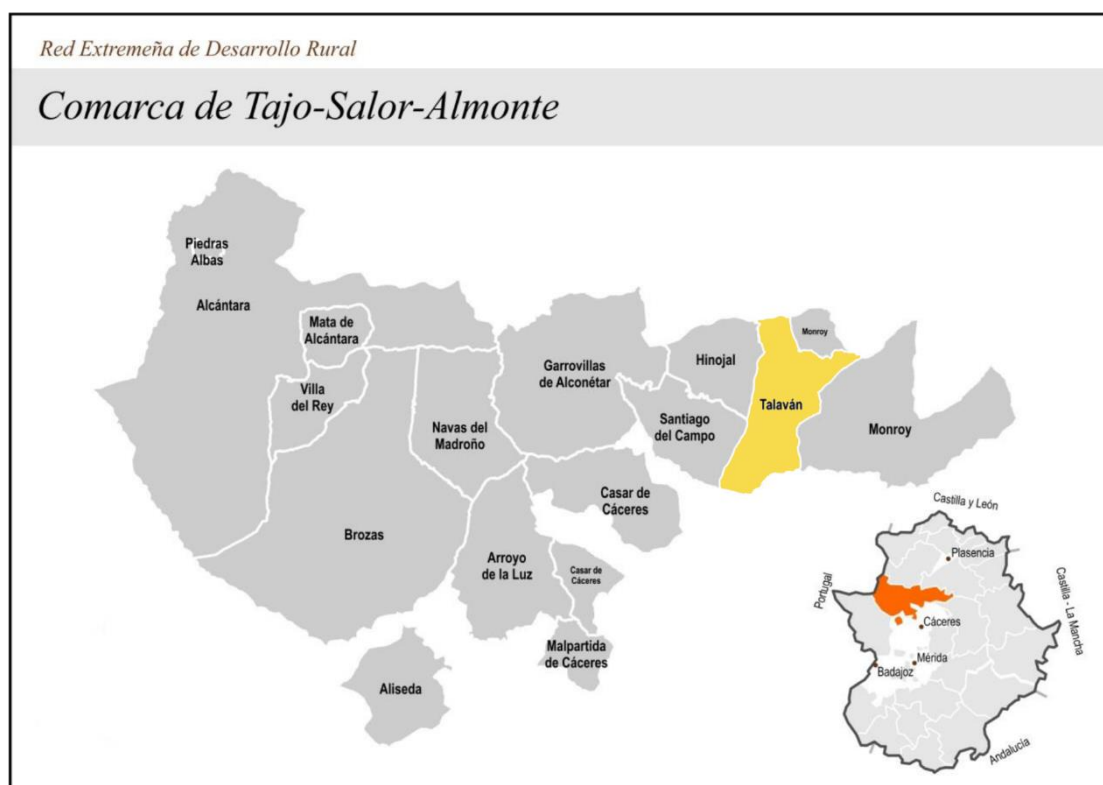
PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Talaván.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	12
2.3. Ámbito III. Participación.....	13
2.4. Ámbito IV. Seguridad	15
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	17
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	18
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	20
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnostico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Talaván para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Talaván en 2019 es de 814 personas, 422 hombres y 392 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	468	460	465	452	454	452	442	424	422	392
TOTAL		928		917		906		866		814	

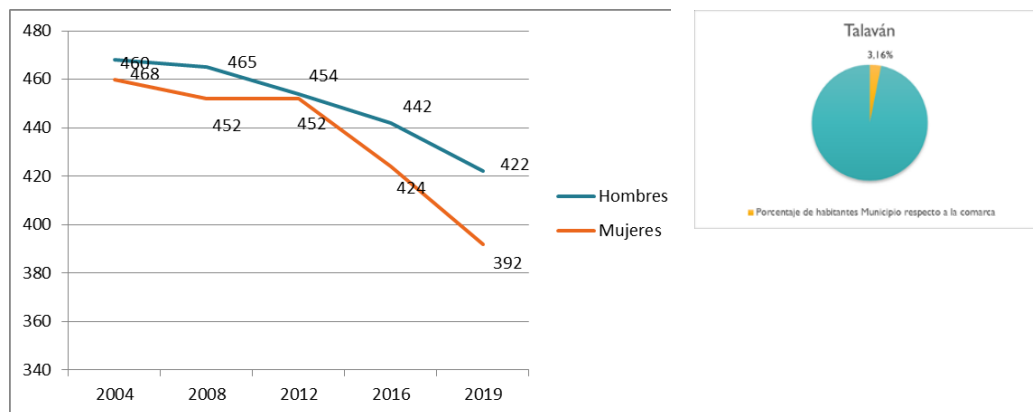
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Esta gráfica muestra una evolución negativa desde el 2004 a la actualidad, tanto en la población masculina como femenina. Se observa una ligera diferencia entre hombres y mujeres, existiendo una caída más acusada en la población femenina desde el 2012.

Talaván experimenta un descenso de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 12% (pasan de 928 a 814 habitantes), y a nivel comarcal un 10%. En el 2008, cuenta con una

población de mujeres que se mantiene estable unos cuatro años, experimentando luego una drástica caída.

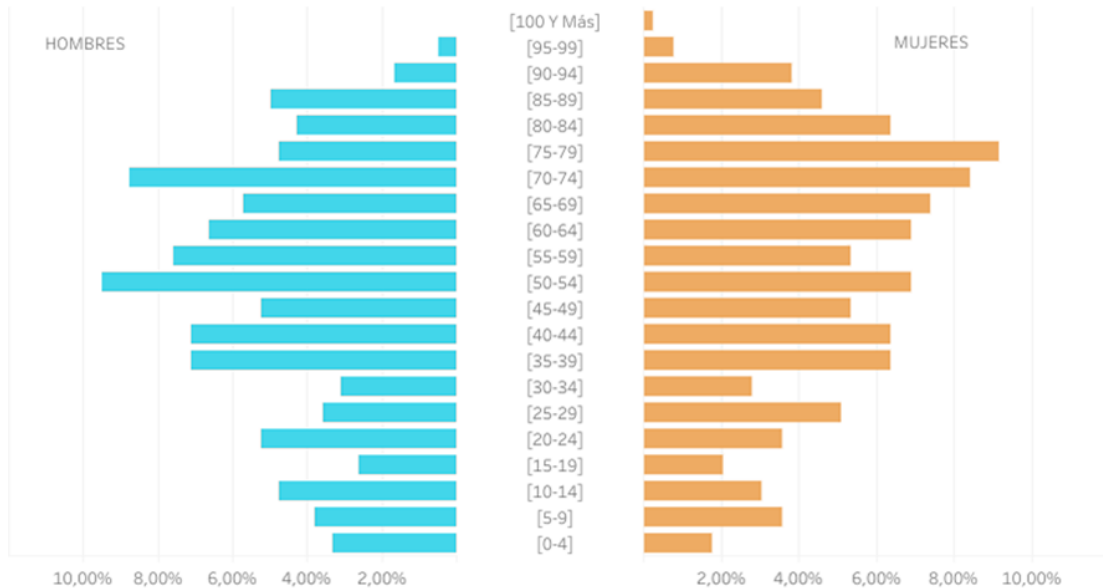
Tal como muestra el cuadro, la población femenina desciende desde 2004 a 2019 pasando de 460 a 392 mujeres, que se traduce en una caída notable de 14,78%. En cambio, los hombres pasan de 468 a 422 hombres, que equivale a una bajada de 9,83% en este periodo. Como veremos con el índice de masculinidad, la pérdida de población femenina en el medio rural es un hecho persistente.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	< = 14		15 a 54		55 a 64		> = 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	50	33	183	151	60	48	129	160	422	392
Totales	83		334		108		289		814	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 55 y los 80 años muy elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

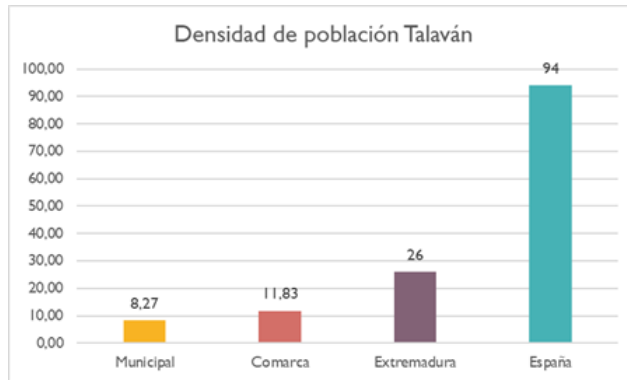
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	8,27	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-7	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	348,19	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	28,72	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	84,16	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	34,55	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,00	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	107,65	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

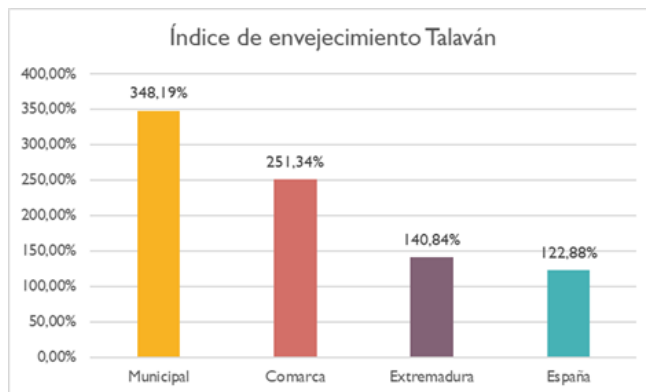
En general, podemos constatar que todos los valores de Talaván y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Talaván cuenta con una densidad media de población de 8,27 hab/Km², un valor bajo acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

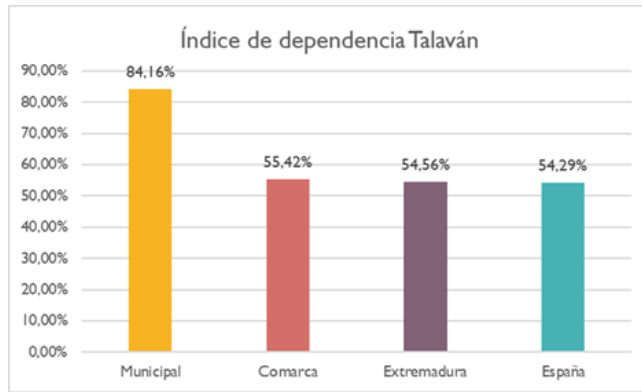


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor de- 7 puntos, valores negativos también en la comarca (-226).

El envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un índice de envejecimiento de 349,19 puntos muy por encima de la comarca (251,34) y unos 28,72 puntos en el de juventud, inferior respecto a 39,79 de la comarca.



En cuanto al índice de dependencia, Talaván (84,16) presenta unos valores muy por encima del conjunto de la comarca Tajo -Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Talaván cuenta con puntuación negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 34,55 puntos respecto a 58,97 de la comarca.

Este municipio no cuenta con población extranjera empadronada (0,00 puntos; mientras que en la comarca es de 0,93), y por lo que al faltar los jóvenes y niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Respecto a la Tasa de masculinidad, este municipio se encuentra con una disminución progresiva y constante de mujeres, con efectos muy negativos con respecto al crecimiento demográfico. Estando a 107,65 puntos, superior en comparación con la comarca (99,94).

Por tanto, Talaván se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está por debajo de los valores medios de la comarca. Esto se traduce en un índice de dependencia superior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa inferior. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es superior a los valores comarcales. Por último, decir que no hay población extranjera empadronada en el municipio. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Talaván.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Talaván.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

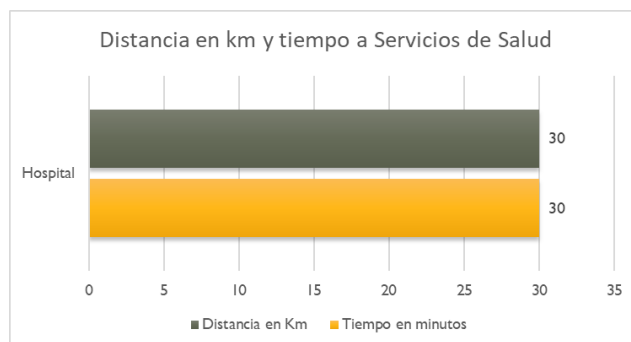
Descripción.

La localidad cuenta con Centro de Salud, además de un Punto de Atención Continuada (PAC) que corresponde al centro de atención primaria de referencia de la zona de los Cuatro Lugares. La plantilla del Punto de Atención Continuada está constituida, al menos, por un médico y una enfermera/o.

El hospital comarcal, en Cáceres, está a 30 km y 30 minutos es el tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de farmacia con servicio de lunes a sábado.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Talaván.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Este municipio cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio dos días a la semana (martes y viernes), siendo unas siete horas y media de tiempo empleado en atención al público.

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta (total, acceso exterior e interior).

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio	2				
Días de atención al público		9:00-14:00			9:00-14:00
Horas totales de atención al público a la semana					7,5

Hay tres entidades acreditadas SAD que prestan servicios en la localidad, con cinco personas auxiliares de alta. Carece del servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal (SAD municipal) o concertado por la Junta, pero sí cuenta con el servicio de comidas a domicilio y el servicio de Teleasistencia (diez usuarios).

El SSB gestiona la renta garantizada. Este año ha habido diez solicitudes tramitadas, de las cuáles tres se han aprobado.

Respecto a programas sociales, cuentan con en el programa de familia (cinco usuarios), de Igualdad y Violencia de género, el banco de alimentos (siete usuarios), y además, el comedor comunitario de los pisos tutelados.



Otros servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	10
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✓	10
Servicio de Comida a domicilio	✓	
Banco de alimentos o similar	✓	7
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	3

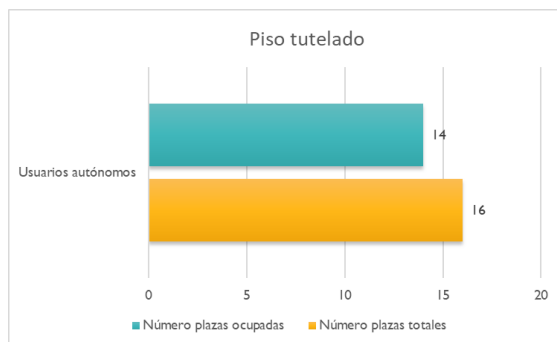
Servicios para personas mayores y dependencia.

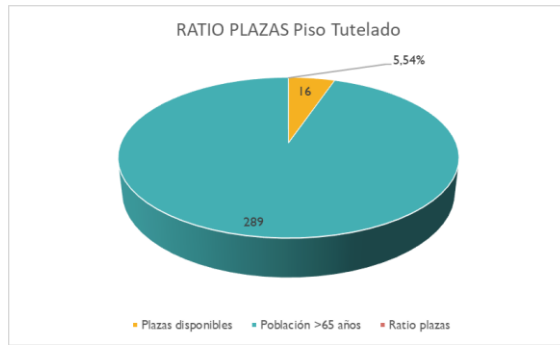
Alcance.

Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

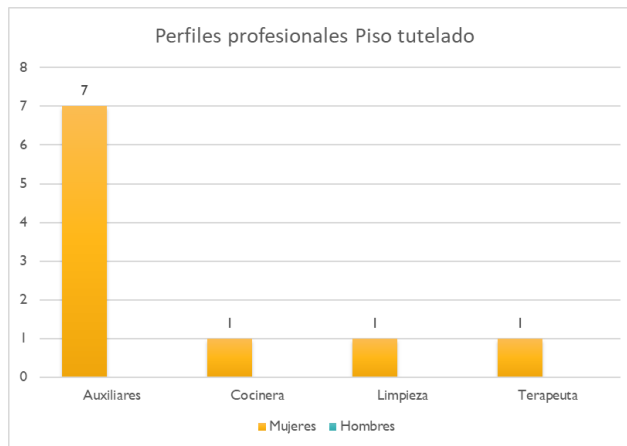
Descripción.

La localidad de Talaván cuenta con pisos tutelados de titularidad y gestión pública. Tiene dieciséis plazas, siendo catorce las plazas ocupadas en la actualidad.





En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina: siete auxiliares, una limpiadora, una cocinera, una persona para cubrir las libranzas de limpiadora, una cocinera y una terapeuta ocupacional. Un total de diez personas. Todas las auxiliares con cualificación profesional reconocida.



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

Los SSB y la vía pública reúnen buenos niveles de accesibilidad (hay pocos acerados).

Existencia de siete fuentes públicas en el la localidad.

Existe depuradora de aguas residuales y hay una recogida de residuos diaria (los residuos reciclados se recogen puntualmente dependiendo del volumen).

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

El Centro de Salud de referencia se encuentra en la misma localidad.

Dispone de tres entidades acreditadas SAD, servicio de comidas a domicilio y el servicio de Teleasistencia. Estos aún no cumplen las características de un programa de acompañamiento a la soledad, ni hay Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas o pensar en la incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida.

Existe un grado adecuado de accesibilidad en las dependencias de Servicios Sociales de Base y en la vía pública, con un entorno ambiental positivo, y con los recursos básicos (agua, depuración y tratamiento de residuos) disponibles en el municipio.

2.2. **Ámbito II. Liderazgo.**

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento aún no dispone de programas amigables a las personas mayores, y valora de forma clara su interés en participar, ya que a nivel municipal quiere apoyar los proyectos relacionados con la población mayor.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

Muestran muy buena disposición a conocer programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la misma localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.**Brecha digital.****Alcance.**

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Talaván cuenta con ancho de banda disponible en toda la localidad, con wifi pública en la Casa de la Cultura, y con un reciente operador nuevo con buena cobertura.

Está a la espera de la instalación de la fibra óptica, en proyecto en toda la comarca. Normalmente, suelen desarrollarse cursos específicos destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.**Alcance.**

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento de Talaván cuenta con un novedoso canal de comunicación, una aplicación informática para teléfonos inteligentes (App). Esta herramienta permite que estés informado de forma inmediata de las noticias, novedades y eventos que ocurren en el municipio. Es gratuita, práctica y fácil de usar, por lo que lo utiliza toda la población, incluso las personas mayores.

Respecto a otro medio local, podemos nombrar el periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad suele participar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.**Alcance.**

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años, la más mayor tiene sesenta años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existe un amplio tejido asociativo, hay siete asociaciones con temática variada (jóvenes, mujeres, pesca, caza, deporte), y entre ellas, hay una de mayores. Esta asociación y la de las mujeres son las más activas.

Además, se organizan actividades específicas para mayores desde el ayuntamiento, como la gimnasia y otras actividades dinámicas.

Voluntariado.

Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Las colaboraciones voluntarias se desarrollan en el municipio de forma esporádica cuando es necesario. Se realizan por personas de la localidad y se suele colaborar en actividades festivas y culturales. En ellas participan las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

Talaván cuenta con buena cobertura, y la instalación de la fibra a nivel comarcal permitirá mejorar el acceso público en otras zonas de la localidad. También se desarrollan cursos de informática destinados a paliar la brecha digital.

Destacamos la novedosa aplicación informática para teléfonos inteligentes (App), que permite informar a toda la población de lo que ocurre en su localidad. Además, lo utilizan también las personas mayores.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a conocer los programas amigables con y para las personas mayores.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

Refieren que las actividades dirigidas a las personas mayores se organizan desde el ayuntamiento y a veces contando con el apoyo de la asociación, siendo la acogida entre este colectivo muy positiva.

Hay varias colaboraciones voluntarias durante todo el año, sin llegar a consolidarse una plataforma propiamente dicha. El nivel de asociacionismo es muy adecuado, están activas durante todo el año. Además, como hemos dicho anteriormente, el ayuntamiento gestiona y supervisa muchas actividades específicas para la población mayor.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos diariamente.

La frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca es diaria, aunque los horarios son mejorables. Existen dos licencias de taxi en la misma localidad.

La estación de ferrocarril más cercana es la Estación de Cañaveral, a 25 km, y la de Cáceres a 30 Km. El aeropuerto más cercano es el de Talavera la Real a 154,6 Km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diariamente	
Coche de línea	Diariamente	Horario mejorable
Licencias de taxi municipales	Localmente	Dos licencias
Estación ferrocarril más cercana	Cáceres	30 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	154,6 Km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

Los datos locales sobre viviendas que necesitan adaptaciones de habitabilidad es una información que actualmente es difícil de conseguir de forma exacta, sin embargo se estima que más de la mitad necesitan adaptaciones.

Se estiman 620 viviendas en todo el municipio. Hay diez viviendas sociales en proceso de compra.

Es posible alquilar viviendas en el municipio, y actualmente están realizando una valoración para crear un parque de viviendas en alquiler.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

El ayuntamiento dispone de buena accesibilidad (tanto en el exterior como en el interior), al igual que en las otras dependencias municipales como son la Casa de Cultura, la nave multiusos y la biblioteca.

La mayor parte de la vía pública tiene unos niveles de accesibilidad adecuados.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

La oficina de la Guardia Civil más cercana está en Monroy a doce km. La localidad de Talaván cuenta un puesto con seis guardias civiles, y ningún policía local.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Dispone de transporte público regular con horarios mejorables, y servicio de transporte privado adecuado.

Es muy favorable que actualmente estén realizando una valoración para tener un banco de viviendas en alquiler, que junto con la habitabilidad de las viviendas son asuntos que hay que tener en cuenta en un futuro.

Hay una correcta accesibilidad en las dependencias municipales y en la vía pública.

2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio de Talaván cuenta con los siguientes centros educativos: la guardería, el centro de educación primaria y la escuela de idiomas. Además, cuenta con cursos de ciclo superior donde se ofertan formaciones tales como energías renovables y el certificado socio sanitario para instituciones.

El colegio de educación primaria se trata de la cabecera del Centro Rural Agrupado Los Cuatro Lugares, que incluye a los colegios de Hinojal, Monroy y Santiago del Campo. Para la continuación de la enseñanza obligatoria, el centro se encuentra adscrito al de Cáceres.

Sobre las instalaciones de ocio, podemos nombrar una nave multiuso cubierta, la casa de la cultura, la piscina de verano y una pista cubierta en proyecto.

A nivel de infraestructura industrial, el municipio cuenta con seis u ocho naves aproximadamente.

Entre las actividades empresariales básicas y otros servicios del municipio podemos encontrarnos: tres tiendas de alimentación, una panadería, una carnicería todos los miércoles, y una pescadería los viernes. Respecto a otros servicios encontramos: un servicio bancario con cajero, carpintería, fontanería, pintor, electricistas, taxistas, y una librería.

Para concluir, destacamos su enclave geográfico, cuenta con espacios naturales como el Embalse de Talaván, y está próximo al Parque Nacional de Monfragüe. Se puede admirar su patrimonio arqueológico y su arquitectura religiosa. Como personaje ilustre, hablaremos de José Pizarro, restaurador nacido en Talaván.

Polígono industrial		No	
Semillero de empresas		Sí (6-8 Naves)	
Actividades empresariales básicas	Servicios de alimentación	Tiendas de alimentación	3
		Panadería	1
		Carnicería	1 (miércoles)
		Pescadería	1 (viernes)
	Otros servicios	Peluquería	1
		Servicios bancarios	1
		Ferretería	1
			Multitienda
		Carpintería	1
		Albañilería	6
		Fontanería	2
		Pintor	1
		Electricista	2
		Librería	1
Academia de formación	1 Temporal		
Gasolinera	0		

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación muy aceptable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo.

18

2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

A fecha de 30 de octubre de 2020 esta localidad no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. No ha tenido fallecimientos. En cuanto al modelo de prevención adoptado, se dispone de protocolo de actuación, que está disponible y accesible.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria con medidas y actuaciones especiales para prestar servicios a personas mayores cuando se han necesitado. En el caso de

cierre de los pisos tutelados, tienen posibilidad de prestar servicio de compras a domicilio, aseo y farmacia para aquellas personas más vulnerables (incluidos los mayores) que lo precisen.

El piso tutelado no ha estado tampoco confinado. En cuanto a las medidas de prevención adoptadas, podemos señalar que existe protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, que existe señalización de medidas preventivas, estocaje de materiales de primera necesidad vinculados al Covid-19, apoyo para cubrir bajas en caso de necesidad y hay espacios previstos para situaciones de aislamiento.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio		0	
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)		0	
Servicios prestados			
Servicios municipales disponibles	Compras a domicilio		
	Ayuda a Domicilio		
	Ayudas económicas municipales		
	Reparto de material preventivo (gel y mascarillas)		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria		Respuestas puntuales	
Centros residenciales			
Pisos Tutelados-			
Protocolo disponible y accesible	Sí	Stock material preventivo	Sí
Señalización medidas preventivas	Sí	Previsión espacios de aislamiento	Sí

Valoración del ámbito VI. Nueva normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base para poder acercarnos a la realidad de Talaván, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, podemos decir que este municipio reúne multitud de características y oportunidades que permiten responder al reto demográfico y a la progresiva población envejecida.

-La localidad de Talaván cuenta con buena cobertura sanitaria respecto a la población envejecida. Tiene Centro de Salud, además de un Punto de Atención Continuada (PAC) que corresponde al centro de atención primaria de referencia de la zona de los Cuatro Lugares.

-Dispone de pisos tutelados, tres entidades acreditadas SAD, servicio de comidas a domicilio y el servicio de Teleasistencia. Estos aún no cumplen las características de un programa de acompañamiento a la soledad, ni hay Servicio de Ayuda a Domicilio a nivel municipal ni concertado por la Junta (SAD), por lo que sería recomendable ver las posibilidades que hay para crearlas o pensar en la incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida.

-Talaván pone a disposición de sus habitantes un novedoso canal de comunicación, una aplicación informática para teléfonos inteligentes (App), con noticias variadas del municipio. Lo utiliza toda la población, incluido las personas mayores.

- El colegio de educación primaria es la cabecera del Centro Rural Agrupado, CRA, de los Cuatro Lugares. Muy favorable para poder crear programas intergeneracionales. Además de este colegio, cuenta con guardería, escuela de idiomas y con cursos de ciclo superior, junto con buena dotación de servicios públicos y privados.

-Actualmente están realizando una valoración para tener un parque de viviendas en alquiler.

-El proyecto de fibra óptica está en proceso de instalación a nivel comarcal, éste favorecerá la cobertura y continuación de los programas de informática para paliar la brecha digital.

-Talaván tiene buen tejido asociativo. Entre las asociaciones, las de mujeres y mayores son las más activas.

-Respecto a las colaboraciones voluntarias, se activan cuando se precisan, sin una plataforma propiamente dicha, por lo que se podría crear en un futuro.

-Su enclave geográfico es muy adecuado, con gran riqueza medioambiental que permiten el desarrollo de actividades atractivas.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

<p>I.</p> <p>Bienestar y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de integrar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos, aprovechando que existe el Punto de Atención Continuada (PAC) encargada de dar asistencia a la población de la Zona de Salud de los Cuatro Lugares. - Estudiar la posibilidad de fortalecer los servicios para personas mayores como los de ayuda a domicilio a nivel municipal y otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad y nuevos modelos de teleasistencia avanzada. -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía.
---	---

<p>II.</p> <p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar la aplicación local para móviles para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>). -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.
---	---

III. Participación	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de mayores y el Colegio público de primaria, cabecera del Centro Rural Agrupado, CRA, de los Cuatro Lugares. -Creación de un programa de voluntariado estable, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos.
-------------------------------------	--

IV. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
--------------------------------	---

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.

PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO LOCAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

MUNICIPIO: *Villa del Rey.*

TERRITORIO: *TAJO-SALOR-ALMONTE.*

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: *ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)*



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	3
1. Aspectos sociodemográficos.	3
2. Ámbitos de estudio.....	8
2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.	8
2.2. Ámbito II. Liderazgo.	12
2.3. Ámbito III. Participación.....	12
2.4. Ámbito IV. Seguridad	14
2.5. Ámbito V. Servicios e instalaciones.....	16
2.6. Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.	17
B. A MODO DE CONCLUSIONES.	18
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.....	19

INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnóstico Local y Propuestas de Actuación Municipales forma parte del proyecto de cooperación, ESPACIOS SENIOR, en el que seis Grupos de Acción Local (GAL) de Extremadura trabajan. Entre dichos Grupos se encuentra la Asociación para el Desarrollo Integral TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS).

El proyecto pretende avanzar en la construcción de espacios y comunidades amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno, la prestación de servicios, la cohesión social y la generación de empleo. Todo ello, en un contexto de reto demográfico y despoblación en el medio rural.

Y en este nuevo modelo de sociedad en el medio rural que pretendemos contribuir a transformar, los **servicios de proximidad** se constituyen como pilares fundamentales para la permanencia en condiciones de igualdad con los entornos urbanos. La atención a domicilio incluyendo los servicios de comida, la teleasistencia y otros medios técnicos, capaces de garantizar servicios sociales y de salud avanzados, las acciones que generan viviendas accesibles y cómodas, los programas que facilitan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la lucha contra la soledad no deseada, etc., y en general, todos los servicios que permitan a las personas del medio rural permanecer en sus hogares.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), es una organización que representa al colectivo de personas mayores en el ámbito estatal, y desde la Fundación Mayores UDP (FMUDP) acomete la Asistencia Técnica del Estudio inicial del proyecto ESPACIOS SENIOR, desarrolla programas de envejecimiento activo y atención social, fomentando actividades y acciones que conciencien a toda la sociedad sobre el derecho de las personas mayores a ser tratadas con total dignidad. Es con esta vocación, con la que se desarrolla el proyecto, trazando un futuro de convivencia en los pueblos de nuestro país, sin soledad no deseada y con servicios básicos que garanticen la permanencia en el entorno de manera digna y el mayor tiempo posible.

Este diagnóstico local es el documento guía que nos permitirá conocer la realidad de cada municipio, en aspectos sociodemográficos y en los diversos ámbitos de la vida local, entre ellos, los recursos para el bienestar y la salud, especialmente los vinculados a las personas mayores, la participación ciudadana, la vivienda, los transportes, los servicios básicos y en general todos aquellos que permitan una permanencia amable en nuestra localidad y entorno.

El documento apunta las primeras pinceladas sobre actuaciones municipales posibles y realistas, entendiendo que el futuro se construye desde lo local, aunque la transformación debe ser comarcal.

El objetivo último: conseguir territorios y comunidades amigables con las personas mayores y por extensión, amigables, inclusivos y tolerantes con toda la comunidad.

A. DIAGNÓSTICO LOCAL

1. Aspectos sociodemográficos.

Relacionamos algunos de los aspectos sociodemográficos más relevantes de Villa del Rey para comprender la situación en la que se encuentra actualmente y así ofrecer unas propuestas de actuación acordes con dicha situación.

Población.

La población de Villa del Rey en 2019 es de 128 personas, 64 hombres y 64 mujeres.

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	74	69	78	71	73	68	65	65	64	64
TOTAL		143		149		141		130		128	

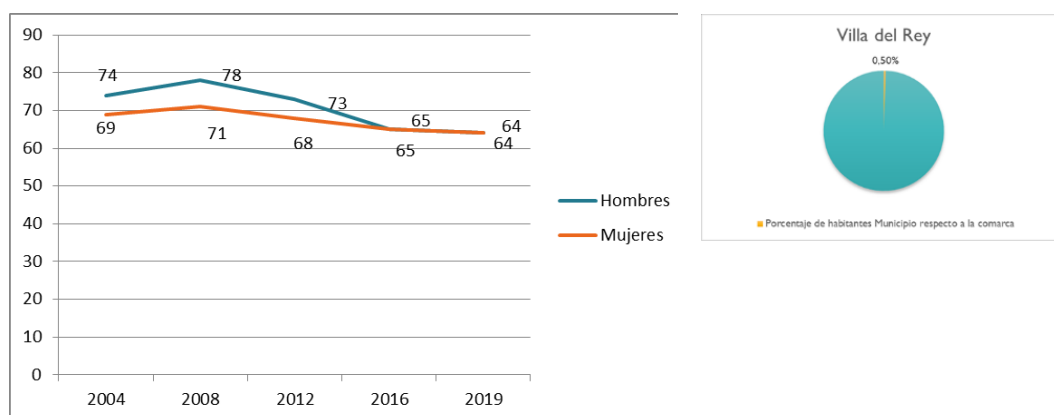
(Fuente: INE 2019)

POBLACIÓN COMARCA

Año		2004		2008		2012		2016		2019	
Hombres	Mujeres	14.410	14.409	14.400	14.366	14.098	14.159	13.425	13.464	12.925	12.933
TOTAL		28.819		28.766		28.257		26.889		25.858	

(Fuente: INE 2019)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 2004 Y 2019.



(Fuente: INE)

Se observa una evolución negativa desde el 2004 a la actualidad, que se ve tanto en esta localidad como a nivel comarcal. Hay pocas diferencias en cuanto al género.

Se muestra un descenso constante de la población desde 2004 a 2019 relativo a un 10% en la localidad (pasan de 143 a 128 habitantes), similar al nivel comarcal, también de un 10%. Las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, sin embargo, la población masculina sufre más fluctuaciones en este periodo, manteniéndose estable a partir de 2016.

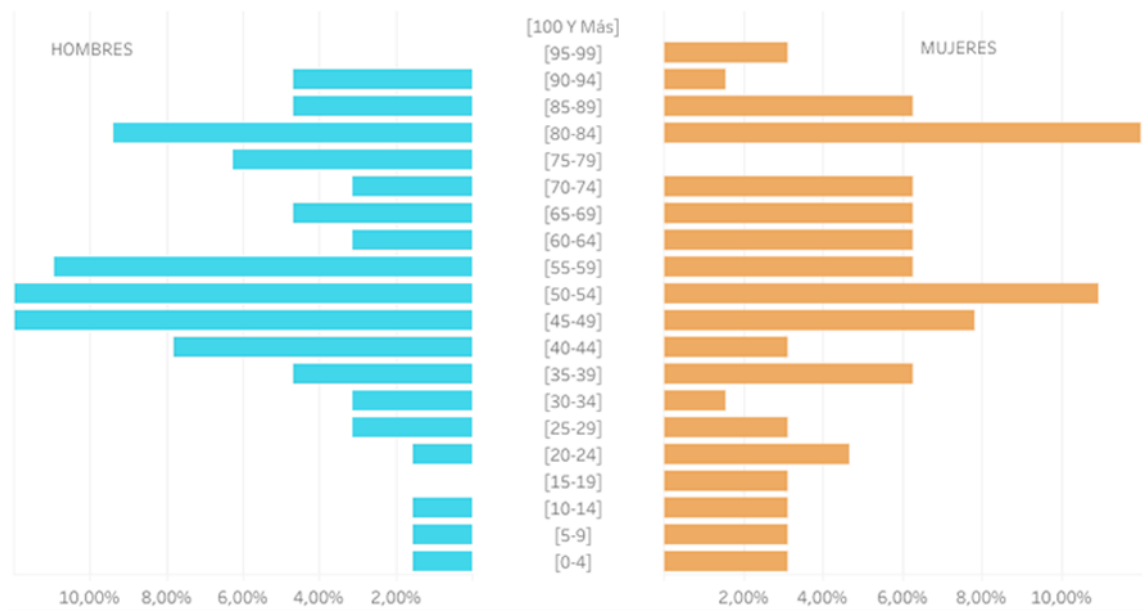
En la actualidad, la evolución demográfica en hombres y mujeres es parecida, en el 2004 este municipio cuenta con una población de 74 hombres y de 69 mujeres, pasando a 64 y 64 respectivamente en 2019, es decir, un descenso de un 13,51% y 7,25%.

La estructura poblacional podemos verla reflejada en la siguiente tabla y en la pirámide que le sigue.

	<= 14		15 a 54		55 a 64		>= 65		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	3	6	31	26	9	8	21	24	64	64
Totales	9		57		17		45		128	

(Fuente: INE 2019)

Como vemos, la estructura poblacional presenta unas cohortes de edad entre los 50 y los 85 años elevadas en comparación con las menores de 20 años. Descompensación que es la consecuencia del envejecimiento demográfico que en general afecta a las zonas rurales.



(Fuente: INE 2019)

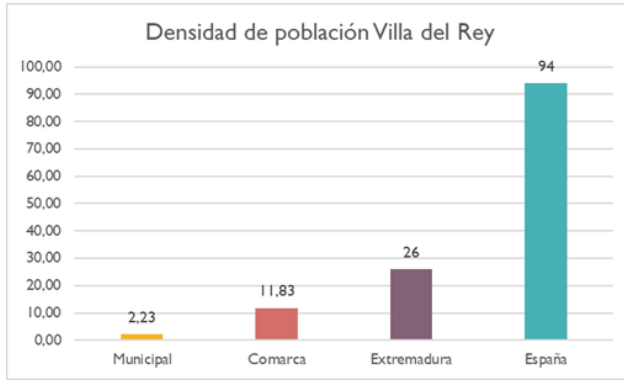
Principales indicadores sociodemográficos.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR MUNICIPAL	VALOR COMARCAL	VALOR EXTREMADURA	VALOR ESPAÑA
1	Densidad de Población	Razón existente entre la población total del municipio y la superficie medida en km ²	2,23	11,83	26,0	94,0
2	Crecimiento natural	Mide la diferencia entre nacimientos y defunciones	-1	-226	-3.595	-57.146
3	Índice de Envejecimiento	Mide la relación de personas mayores de 65 años y las menores de 14 años.	500,00	251,34	140,84	122,88
4	Índice de juventud	Relación entre personas de menos o igual de 14 años y la mayores o igual de 65 años.	20,00	39,79	65,39	76,02
5	Índice de dependencia	Mide la relación entre población de edad potencialmente dependiente (menores de 14 años y mayores de 65) y la potencialmente activa (entre 15 y 64)	72,97	55,42	54,56	54,29
6	Índice de reemplazamiento de edad Activa	Relaciona la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 – 19) con los que se están retirando (60 – 64).	33,33	58,97	80,4	82,97
7	Población extranjera residente	Calcula el peso relativo de la población extranjera residente en relación a la población total residente.	0,78	0,93	3,2	10,71
8	Tasa de masculinidad	Expresa la razón de hombres frente a mujeres.	100,00	99,94	98,61	96,16

(Fuente: IEEX 2019 y elaboración propia)

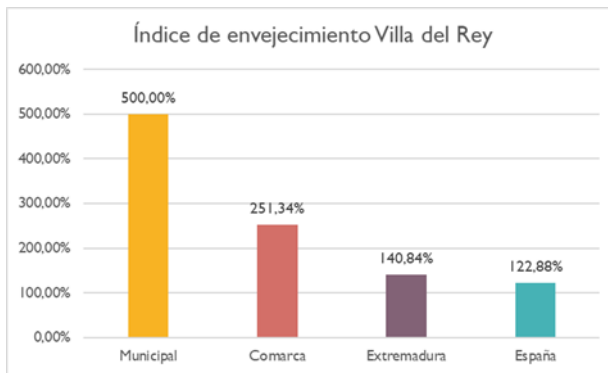
En general, podemos constatar que todos los valores de Villa del Rey y de la comarca corresponden a índices típicos de zonas rurales en comparación con los valores de la región y del país. La menor densidad de población, los índices de envejecimiento y de juventud, los datos de reemplazamiento laboral y como ya se ha comentado, la tasa de masculinidad.

Villa del Rey cuenta con una densidad media de población de 2,23 hab/Km², un valor muy bajo acorde con su comarca Tajo-Salor Almonte (11,83 hab/Km²).

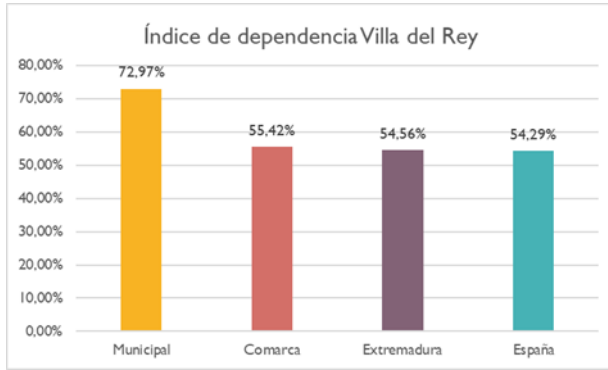


En cuanto al crecimiento natural, definido como diferencia entre nacimientos y defunciones, nos habla de dos fenómenos paralelos, una baja natalidad y fallecimientos propios de municipios con porcentajes altos de personas mayores. Este municipio muestra un valor negativo de 1 punto, valores negativos también en la comarca (-226).

En relación al envejecimiento demográfico, medido por los Índices de envejecimiento y de juventud, corresponden a porcentajes propios del medio rural, y corroborando los datos de la pirámide de población, con localidades envejecidas y con pocos jóvenes que en general abandonan los pueblos buscando empleo y servicios. Este municipio muestra un elevado índice de envejecimiento, 500,00 puntos muy por encima de la comarca (251,34) y unos 20,00 puntos en el de juventud, muy inferior respecto a 39,79 de la comarca.



Sobre el índice de dependencia, Villa del Rey (72,97) presenta unos valores por encima del conjunto de la comarca Tajo –Salor Almonte (55,42).



El índice de reemplazamiento de edad activa nos retrata una configuración del escenario laboral muy condicionado por el índice de desempleo y la carencia de mano de obra, que jugaran a favor o en contra de la pervivencia del municipio. Villa del Rey cuenta con puntuación muy negativa en este índice que mide la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con los que se están retirando, por lo que, al marcharse la población joven, no sólo hace descender dicha población, sino que repercute en la tasa de natalidad. El índice de reemplazamiento se encuentra a 33,33 puntos, muy inferior respecto a 58,97 de la comarca.

Respecto a la población extranjera residente, podemos constatar la influencia positiva de población en edad de trabajar, capaz de dar respuesta a demandas laborales futuras. Este municipio cuenta con 0,78 puntos en relación a 0,93 de la comarca. Sigue siendo un dato local poco significativo y que corrobora, que, al faltar los jóvenes y los niños, asciende el número proporcional de las personas mayores.

Si hacemos referencia a la razón de hombres por mujeres en esta localidad, se observa que la tasa de masculinidad de la localidad (100,00) es muy similar en comparación con la comarca (99,94), mostrándonos una menor población femenina, que como dijimos anteriormente, influye en la tasa de natalidad y en el consecuente envejecimiento de la población.

Podemos resumir que Villa del Rey se muestra como un municipio rural que presenta una baja densidad de población en comparación a la comarca. La población está muy envejecida, el índice de juventud está muy por debajo de los valores medios de la comarca. Esto se traduce en un índice de dependencia superior al comarcal y un índice de reemplazamiento de edad activa muy negativo. La razón del número de hombres con respecto al de mujeres es similar a los valores comarcales. Por último, en cuanto a la población extranjera empadronada en el municipio representa un peso relativo similar a la media de la comarca. Por tanto, todos los indicadores anteriores corroboran el carácter rural y cada vez más envejecido de la localidad de Villa del Rey.

2. Ámbitos de estudio.

Resultado de las entrevistas a diversos responsables municipales y agentes locales, a Servicios Sociales de Base y a los Centros residenciales de mayores del municipio, se describen, divididos por ámbitos de actuación los principales datos locales que conforman la realidad social de Villa del Rey.

2.1. Ámbito I. Bienestar y Salud.

Servicios de Salud.

Alcance.

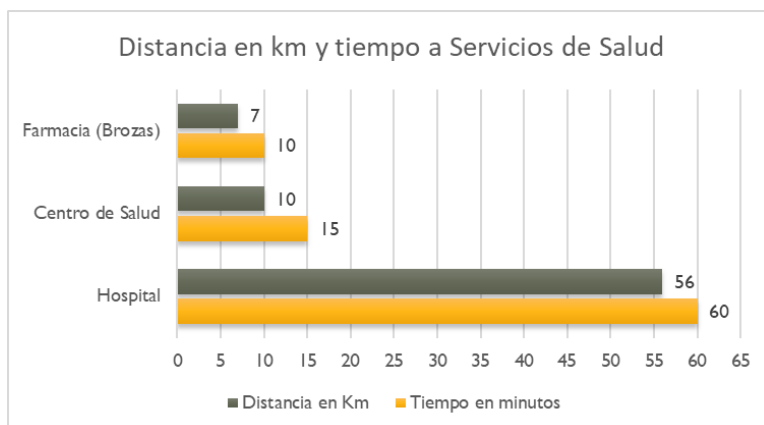
Referido al conjunto de recursos que brindan asistencia sanitaria y atención orientada al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas. Entre ellos, hospitales, Centros de Salud, Ambulatorios, etc. También nos referimos a las posibilidades de acceso (en tiempo y en espacio) a dichos recursos desde los municipios.

Descripción.

Existencia de consultorio médico con horario de lunes a viernes durante toda la mañana. El Centro de Salud de referencia se encuentra en Alcántara, a 10 km, 15 minutos en coche. El hospital comarcal, a una distancia aproximada de 56 km y una hora es el tiempo empleado en coche para llegar.

El pueblo dispone de botiquín, y la farmacia de Brozas va dos días en semana, martes y jueves, estando a 7 km y 10 minutos en coche.

El Consejo de Salud de Zona al que está adscrito es el de Alcántara.



Servicios de Bienestar Social.

Alcance.

Concerniente al conjunto de programas y recursos que atienden a las necesidades sociales de forma integral y que incluye servicios y prestaciones de promoción y acción social, así como actividades para evitar situaciones de riesgo social. Entre los servicios de bienestar social incluimos los Servicios de Ayuda a Domicilio, los de acompañamiento a la soledad, los de promoción de la autonomía personal, etc.

Descripción.

Este municipio cuenta con una trabajadora social en los Servicios Sociales de Base (SSB), que realiza su labor en el municipio un día a la semana, siendo la atención al público de cinco horas semanales.

El equipo de SSB está formado por nueve personas y cuentan con una adecuada coordinación.

La accesibilidad a las dependencias del SSB es correcta (total, acceso exterior e interior, sin barreras).

Horario Servicios Sociales de Base

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días de servicio			1		
Días de atención al público			1		
Horas totales de atención al público a la semana					5

Este municipio dispone de un plan individual de atención a al menos tres unidades familiares. Carece del servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal o concertado por la Junta, pero sí cuenta con servicio de Teleasistencia operado por Cruz Roja. Este último servicio no cumple las características de acompañamiento a la soledad, tampoco dispone de otros servicios para personas mayores.

El SSB gestiona la renta garantizada y tiene programa de familia, de Igualdad y violencia de género, y banco de alimentos.

Servicios sociales

	Disponibilidad	Nº usuarios
Programa de Teleasistencia	✓	¿?
Programa Acompañamiento a la Soledad (24)	✗	
Servicio Comedor comunitario	✗	
Servicio de Comida a domicilio	✗	
Banco de alimentos o similar	✓	
Tramitación Renta Extremeña Garantizada	✓	0

Servicios para personas mayores y dependencia.

Alcance.

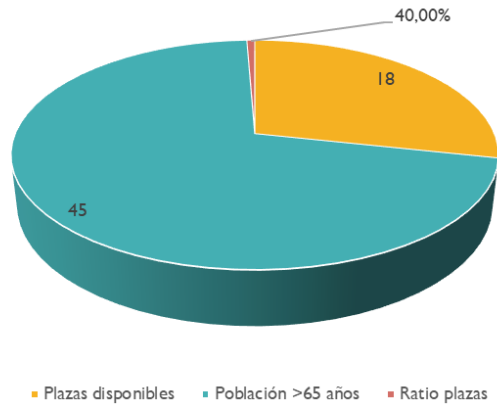
Referente al conjunto de Centros que ofrecen vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, así como por sus limitaciones de autonomía personal, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios. En el caso de los Centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores donde los mayores pueden continuar en sus casas. También nos referimos al modelo de gestión (pública o privada) de los Centros, al número de plazas y al número, perfil y cualificación de los profesionales.

Descripción.

Villa del Rey cuenta con una residencia mixta de titularidad pública y gestión privada. Cuenta con 18 plazas, y ocupadas 17 (refieren que hay doce para autónomos y seis plazas para personas dependientes, cinco de ellas ocupadas).

En cuanto al personal, dispone de una plantilla exclusivamente femenina, gerocultoras con cualificación profesional cualificada, una limpiadora y una cocinera.

Tal como mostramos en la siguiente tabla, se observa que hay 18 plazas en la residencia, que equivale a un ratio de 40,00% en el municipio (respecto a 45 personas mayores que habitan en el año 2019).



Espacios al aire libre y entorno ambiental saludable.

Alcance.

Alusivo a los lugares al aire libre del municipio que ofrecen un medio ambiente sano, saludable y accesible para los habitantes. También nos referimos al conjunto de recursos urbanos que facilitan la saludabilidad de entorno, como la recogida de residuos, la existencia de depuradoras de agua, fuentes públicas, etc.

Descripción.

El grado de accesibilidad viaria es adecuado, con posibilidad de mejora.

La localidad cuenta con una fuente pública en el merendero, que actualmente está cerrada.

Hay recogida de residuos diaria, exceptuando el domingo. Los cartones y vidrios se recogen una vez al mes. Se carece de depuradora de aguas residuales.

Valoración del ámbito I. Bienestar y Salud.

Villa del Rey cuenta con consultorio médico, y su Centro de Salud está a diez minutos en Alcántara.

Hay un día de atención al público desde los Servicios de Bienestar Social básicos, existiendo posibilidades de ampliación como el servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal o entidades acreditadas SAD.

Asimismo, sería recomendable la incorporación de otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario o a comidas a domicilio.

Hay unos niveles aceptables de accesibilidad viaria con posibilidad de mejora, con un entorno ambiental positivo, con los recursos básicos disponibles en el municipio (agua y tratamiento de residuos; sin depuradora).

2.2. Ámbito II. Liderazgo.

Alcance.

Referido a la forma en que la corporación municipal conoce y lidera programas de amigabilidad con las personas mayores.

Descripción.

El Ayuntamiento desconoce programas que favorezcan la amigabilidad con las personas mayores en los municipios, y valora de forma clara su interés en participar.

Valoración del ámbito II. Liderazgo.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a liderar programas que favorezcan la amigabilidad de su municipio con las personas mayores, bien a través de alguna red ya creada o continuando con otras iniciativas que puedan realizar desde la localidad.

2.3. Ámbito III. Participación.

Brecha digital.

Alcance.

Concerniente a la distribución desigual en el acceso, en el uso, o en el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre grupos sociales o territorios. También nos referimos a la disposición de banda ancha en la localidad, cobertura adecuada y existencia de programas de formación que palien la brecha en las personas mayores.

Descripción.

Villa de Rey está a la espera de que terminen la instalación de la fibra óptica que está en proyecto en toda la comarca. Actualmente hay unas veinte familias con internet. Se cuenta con acceso a wifi pública en el casco urbano.

Hay un operador con buena cobertura, Movistar.

Además, desde la Mancomunidad se suelen desarrollar cursos de formación destinados a paliar la brecha digital.

Comunicación y formación.

Alcance.

Referido a la existencia de medios de comunicación en la localidad, tanto escritos como orales y la existencia de programación específica para mayores.

Descripción.

Existe un periódico mensual gratuito que pertenece a toda la Mancomunidad Tajo - Salor donde la localidad puede colaborar periódicamente.

Participación ciudadana y participación de mayores. Asociacionismo.

Alcance.

Concerniente a la implicación de los mayores en la vida política y social del municipio.

Descripción.

La composición de la corporación municipal está formada por personas menores de 65 años.

Actualmente faltan declaraciones o normas de rango municipal que regulen o favorezcan la participación de las personas mayores en la vida social.

Existen varias asociaciones, entre ellas una de mayores que suele colaborar en los eventos de la localidad. Junto con el ayuntamiento, se realizan actividades específicas para personas mayores, siendo la acogida muy favorable.

Voluntariado.



Alcance.

Alusivo a la existencia de programas de voluntariado, temáticas de los mismos y participación de las personas mayores.

Descripción.

Hay colaboraciones voluntarias desarrollándose en el municipio de forma muy puntual y esporádica, la iniciativa suele partir del ayuntamiento en la mayoría de las ocasiones y cuando hay, suele realizarse por personas de la localidad que colaboran en actividades festivas locales. Podemos resaltar que en la colaboración voluntaria sí participan las personas mayores.

Valoración del ámbito III. Participación.

El Ayuntamiento tiene buena disposición a potenciar programas con y para las personas mayores. Además, está en proyecto la fibra, por lo que para el próximo año existirán buenas infraestructuras de acceso a internet, y actualmente ya cuenta con acceso en el caso urbano. También hay que destacar la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital, que se desarrollan desde la Mancomunidad.

La participación de los mayores en la vida política y social del municipio es mejorable.

El nivel de asociacionismo es aceptable, sin embargo, es muy importante la implantación de programas estables de voluntariado en la localidad, que se mantengan durante todo el año y que la temática principal vaya más allá de eventos festivos.

2.4. Ámbito IV. Seguridad

Transporte y comunicaciones.

Alcance.

Referido a la existencia y características de los servicios públicos y privados de comunicaciones y transporte del municipio. (Servicio Postal, líneas regulares de autobuses, taxis, etc.).

Descripción.

Existe reparto de correos todos los días de diario.

Hay línea de autobuses con frecuencia diaria, dos veces al día, y una licencia de taxi concedida, que está en Brozas a siete km.

La línea del ferrocarril más cercana es en Arroyo de la Luz, a 45 km, y el aeropuerto en Talavera la Real a 117,4 km.

Servicio	Características	Observaciones
Correos	Diariamente	
Coche de línea	Autobús de Ruta horario mejorable 2 veces al día	Frecuencia de coche de línea regular con la cabecera de comarca o asimilado.
Licencias de taxi municipales	Brozas a 7 Km.	Una licencia local en Brozas.
Estación ferrocarril más cercana	En Arroyo de la Luz	45 Km.
Aeropuerto más cercano	Talavera la Real	117,4 km.

Vivienda.

Alcance.

Concerniente a la existencia de viviendas en alquiler, no de forma puntual, y al número de hogares que necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Descripción.

La mayoría de las viviendas necesitan adaptaciones de habitabilidad.

Respecto a las viviendas en alquiler, se sabe que hay posibilidades pero no se tienen datos oficiales.

Movilidad y accesibilidad en la vía y dependencias públicas.

Alcance.

Referido a las características de accesibilidad de las dependencias municipales y de la vía pública, así como también su regulación por ordenanzas municipales.

Descripción.

Actualmente la vía pública, el ayuntamiento y otras dependencias municipales de uso frecuente sí tienen unos niveles de accesibilidad adecuados (aunque no hay ascensor en el ayuntamiento, no se utiliza la planta de arriba). Aún faltan ordenanzas municipales sobre estos asuntos.

Otros.

Alcance.

Alusivo a cualquier tipo de servicio en el municipio que no haya sido recogido en ninguno de los apartados anteriores.

Descripción.

El cuartel de la Guardia Civil se encuentra a 7km, en Brozas y donde está la policía local también.

Valoración del ámbito IV. Seguridad.

Los servicios de transporte público y privado son mejorables.

Hay una correcta accesibilidad en las dependencias municipales y en la vía pública. Para poder trabajar en estos asuntos, faltarían ordenanzas municipales sobre accesibilidad y movilidad.

La mayor parte de las viviendas necesitarían realizar adaptaciones de habitabilidad.

2.5. **Ámbito V. Servicios e instalaciones.**

Alcance.

Concerniente al conjunto de equipamientos públicos y privados; educativos, deportivos y de ocio e industriales y empresariales básicos.

Descripción.

El municipio dispone de los siguientes servicios: una tienda de alimentación, un bar gestionado por el ayuntamiento, una piscina de verano y apartamentos turísticos muy atractivos. Carece de centros educativos y de otros servicios básicos.

Destaca la Iglesia parroquial católica del siglo XVI, la celebración de varias festividades como San Blas, y unas ruinas llamadas Molinos de Cabra. El paisaje se caracteriza por llanuras y el principal curso de agua es el río de Jartín.

Valoración del ámbito V. Servicios e instalaciones.

Dotación mejorable de servicios públicos y privados, así como de tejido productivo. Se necesitarían más servicios o más iniciativas que promuevan actividades variadas.

2.6. **Ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.**

Alcance.

Referido a la situación del municipio durante la pandemia y a las medidas adoptadas a nivel municipal, especialmente con las personas más vulnerables.

Descripción.

Villa del Rey a fecha de 30 de octubre de 2020 no ha sido confinada en ninguno de los dos periodos en que podemos dividir la evolución de la pandemia. No ha tenido ningún fallecimiento.

En cuanto al modelo de prevención adoptado, podemos decir que dispone de protocolo de actuación, que está disponible y resulta accesible, y que desde el ayuntamiento, en caso de cierre de la residencia, tiene posibilidad de prestar servicios como desplazamientos para aquellas personas más vulnerables que lo precisen.

El ayuntamiento responde de manera voluntaria aunque aún no se haya constituido ninguna plataforma de voluntariado.

Situación general			
Días de confinamiento perimetral municipio	0		
Número total de personas fallecidas (sin contabilizar usuarios de Residencia)	0		
Servicios prestados			
Servicios municipales disponibles	Comidas a domicilio		
	Compras a domicilio		
	SAD		
	Aseo		
	Desplazamiento a consultas médicas SÍ		
	Servicio de farmacia		
Creación plataforma de voluntariado como respuesta a crisis sanitaria	Respuestas puntuales desde el ayuntamiento		
Protocolo disponible y accesible	SI	Stock material preventivo	SI
Señalización medidas preventivas	SI	Previsión espacios de aislamiento	SI

Valoración del ámbito VI. Nueva Normalidad. COVID-19.

Correcto control de la pandemia, con adopción de medidas de prevención y de ayuda a personas vulnerables.

B. A MODO DE CONCLUSIONES.

Tras conocer los resultados de las entrevistas a diversos responsables municipales, a agentes locales y a los Servicios Sociales de Base de Villa del Rey, hablaremos de algunas características y oportunidades que permiten hacer frente a los diversos indicadores sociodemográficos que reflejan un envejecimiento de la población en alza.

-Los Servicios de Bienestar Social, y concretamente los destinados a personas mayores y dependencia, cuenta con una cobertura básica. Hay un día de atención al público, y una residencia, por lo que sería recomendable estudiar las posibilidades de ampliación incorporando el servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal o entidades acreditadas SAD. Asimismo, ver otros programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comedor comunitario o a comidas a domicilio.

-Destacamos la existencia de cursos de formación destinados a paliar la brecha digital en los cuáles participa toda la población. La localidad cuenta con buenas infraestructuras de acceso a internet, y con wifi de acceso público en algunas zonas. Y el proyecto de fibra a nivel comarcal favorecerá la continuación de los programas.

- Las asociaciones, junto con el ayuntamiento, realizan actividades específicas para personas mayores, siendo la acogida muy favorable. Por lo que, aun teniendo presente el déficit de juventud y la escasez de centros educativos, sería favorable aprovechar la asociación de mayores ya constituida y realizar programas intergeneracionales con los jóvenes de la localidad.

-Las orientaciones políticas y sociales actuales son favorables a modelos que permitan la permanencia de los mayores en su entorno. Es la década del envejecimiento saludable.

-El programa LEADER tiene muy presente en su discurso el reto demográfico y la promoción del envejecimiento activo, así como otros programas europeos en el nuevo marco 2021 – 2027.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES.

Sin pretender ser exhaustivas, se plantean una serie de medidas municipales que vengán a mejorar la vida de las personas de la localidad, con la mirada puesta en las más mayores. Hay propuestas para el corto plazo que solamente requieren de pequeños cambios de tipo organizativo y otras que necesitan de tiempo, de sinergias entre diversas administraciones y diversos agentes y dotación de presupuestos de varios gobiernos.

Bienestar y Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el envejecimiento activo y estudiar la posibilidad de diseñar un modelo de Centro Polivalente Rural de Atención a las personas mayores, como alternativa al modelo tradicional residencial, con la formulación de servicios de apoyo en el domicilio. - Promover la coordinación socio sanitaria y favorecer la equidad de los sistemas para compartir prioridades, información y procesos. - Estudiar la posibilidad de ampliar y fortalecer los servicios para personas mayores y dependencia como los de ayuda a domicilio a nivel municipal, y otros que programas acordes a la realidad de la población envejecida como son: acompañamiento a la soledad, comidas a domicilio o comedor comunitario.
I.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar y formar a los profesionales que prestan servicios a las personas mayores. -Concienciar y sensibilizar sobre los derechos humanos y el buen trato a las personas mayores a toda la ciudadanía. -Crear partida presupuestaria específica para la atención/prestación de servicios a las personas mayores.

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Grupo de Trabajo municipal que avance en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores. Contar con la Asociación de Mayores y con el conjunto de asociaciones y pequeñas empresas. -Creación de un espacio para que el territorio pueda aportar propuestas concretas y desarrollar un plan de acción basado en la economía generada por las personas mayores (<i>silver economy</i>).
II.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar campañas de formación y sensibilización sobre la realidad demográfica actual y donde se puedan conocer programas de amigabilidad con las personas mayores.

<p>III.</p> <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar la constitución de un Consejo Local de mayores. -Potenciar la participación de las personas mayores en la vida política municipal. -Diseñar una programación estable de actividades municipales específicas para mayores que puedan contar con la Asociación de Mayores. Incluir formación en nuevas tecnologías. -Potenciar las relaciones entre las asociaciones locales que trabajan en la localidad y fomentar la realización de actividades compartidas que tengan presente la población cada vez más envejecida. - Fomentar y apoyar la presencia de profesionales mujeres en el ámbito rural, así como impulsar la formación en servicios destinados a personas mayores. -Desarrollar proyectos intergeneracionales entre la Asociación de Mayores y los jóvenes que existan. -Creación de un programa estable de voluntariado, formado por personas mayores y/o que estén destinados a ellos. -Favorecer la creación de medios locales de comunicación y la participación de los mayores en los mismos.
--	---

<p>IV.</p> <p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar las condiciones para un hogar seguro, con adaptaciones necesarias en las viviendas, ayudas técnicas y servicios de proximidad adecuados al nivel de dependencia, discapacidad o enfermedad crónica para permanecer en su hogar sin que esto atente contra su seguridad. -Crear un censo de personas mayores que vivan en soledad.
---	---

V. Servicios e instalaciones

- Plantear la creación de una red de comercios amigables con las personas mayores.
- Promoción de la vida en el medio rural, de los productos de la localidad, de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística, y verlo como recurso turístico que responda al cambio demográfico y el envejecimiento.
- Vincular la cartera de servicios a la población con las políticas activas de empleo.
- Propiciar la aparición de nuevos operadores locales para el desarrollo de la cartera de servicios.

VI. Covid 19

- El aprendizaje del tratamiento del Covid 19 en el municipio debe suponer una lección para incorporar la salud comunitaria como una prioridad, que aborde la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud desde el ámbito local.
- Programas de atención psicosocial para la población mayor para mitigar los efectos de la pandemia.